

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PERIODISMO



LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL SALVADOR: UN ANÁLISIS DE CONTENIDO
DE LAS NOTAS INFORMATIVAS DE EL DIARIO DE HOY DE ENERO A JUNIO DE
2008.

PRESENTADO POR:

JOSÉ MAURICIO GONZÁLEZ NIETO

SUYAPA DEL ROSARIO SERVELLÓN PANAMEÑO

PARA OPTAR AL TÍTULO DE:

LICENCIATURA EN PERIODISMO

DOCENTE DIRECTORA:

ELSA BEATRIZ ROSALES

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMERICA, AGOSTO DE 2010

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
ING. RUFINO ANTONIO QUEZADA SANCHEZ
RECTOR

ARQ. MIGUEL ANGEL PEREZ RAMOS
VICERRECTOR ACADEMICO

MAESTRO OSCAR NOE NAVARRETE ROMERO
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. DOUGLAS VLADIMIR ALFARO CHAVEZ
SECRETARIO GENERAL

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
LIC. JOSE RAYMUNDO CALDERON MORAN
DECANO

DR. CARLOS ROBERTO PAZ MANZANO
VICEDECANO

MAESTRO JULIO CESAR GRANDE RIVERA
SECRETARIO DE LA FACULTAD

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DEL DEPARTAMENTO DE PERIODISMO
LIC. ROBERTO ANTONIO MAZA EMESTICA
JEFE DE DEPARTAMENTO

MAESTRO YUPILSINCA ROSALES CASTRO
COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADO

ELSA BEATRIZ ROSALES
DOCENTE DIRECTOR

DEDICATORIA

Dedico a Dios este triunfo porque es la energía que me motiva para hacer lo correcto en cada momento y por darme la serenidad y valor para afrontar las dificultades que siempre se presentan en la vida.

A mi madre, María Luisa Panameño por brindarme su apoyo incondicional y a mi padre, Manuel de Jesús Machado (QEPD) porque sé que su energía siempre estuvo conmigo.

A mis hermanas y hermanos por brindarme su apoyo tanto emocional como económico durante el desarrollo de mi carrera.

A los Docentes, Elsa Beatriz Rosales, Ivan Hernández y Roberto Maza que con su paciencia y dedicación me impartieron sus conocimientos.

A todos los amigos y amigas que de una u otra manera contribuyeron a mi formación académica.

Mil gracias.

Suyapa del Rosario Servellón Panameño

DEDICATORIA

A Dios Todopoderoso, por ser el soporte más grande en mi vida, por su fortaleza, por brindarme salud, el conocimiento y la paciencia en los días difíciles del proceso de estudio.

A mi madre, Concepción Nieto por su incondicional apoyo en mi carrera, por sus oraciones y por ser mi referente de perseverancia, disciplina, humildad y entrega a Dios, digna de admiración y ejemplo.

A mi padre, Enrique González por inculcarme el valor del respeto y amor al trabajo.

A mi hermana, Celia de Rodríguez por su fuerza y apoyo emocional, porque siempre me tendió una mano cuando necesité ayuda.

A mi compañera, Suyapa Servellón por su entrega y coraje, por aventurarnos en este proceso de grado, por toda su paciencia y comprensión al combinar mi carrera de artista con la elaboración de este trabajo.

A mis maestros y maestras del Departamento de Periodismo, por su abnegada labor de enseñanza, en especial al Lic. Roberto Maza, Licda. Gladys Reynosa, Licda. Beatriz Rosales y Lic. Iván Hernández.

Y de manera especial este trabajo está dedicado a todas aquellas mujeres forjadoras de un nuevo cambio en la sociedad, para que se termine la desigualdad entre hombres y mujeres.

Y a todos mis amigos y amigas, compañeros de trabajo que de una u otra forma contribuyeron a mi formación profesional.

Mil gracias.

José Mauricio González Nieto

INDICE

Introducción.....	vi-vii
Introducción.....	vi-vii
Capítulo I	
Determinación del objeto de estudio	
1.1 Planteamiento del problema.....	8-12
1.2 Objetivos.....	13
1.3 Preguntas guías de la investigación.....	14
1.4 Justificación.....	15-17
1.5 Delimitación espacio temporal.....	18
Capítulo II	
Marco Teórico	
2.1 Antecedentes del objeto de estudio.....	19-21
2.2 Perspectiva o paradigma teórico.....	22-25
2.3 Sistema de conceptos.....	26-31
Capítulo III	
Metodología	
3.1 Tipo de investigación.....	32-35
3.2 Definición de la muestra o corpus de análisis.....	36
3.3 Definición y descripción de las técnicas de investigación.....	37-39
3.4 Construcción de instrumentos de recolección de datos.....	40-42
Capítulo IV	
Exposición y análisis de resultados	
4.1 Procedimiento de la investigación.....	43-100
4.2 Interpretación de los resultados.....	101-108
Conclusiones y recomendaciones	
Conclusiones.....	109-110
Recomendaciones.....	111-112
Fuentes de consulta.....	113-116
Anexos (índice de anexos).....	117-120
Anexos.....	121-170

INTRODUCCION

En la sociedad actual los medios de comunicación tienen un papel importante ya que con su poder de difusión generan una influencia en el comportamiento de las personas y al mismo tiempo condicionan su pensamiento con el objetivo de crear opiniones. En este sentido es de suma importancia detectar el tipo de información y la manera en que es presentada a la sociedad salvadoreña.

El presente trabajo titulado **“La violencia de género en El Salvador: un análisis de contenido de las notas informativas de El Diario de Hoy de enero a junio de 2008,** responde a la necesidad de conocer el tipo de tratamiento periodístico que se brinda a las notas sobre violencia contra las mujeres en el país.

El diario de Hoy es uno de los medios de comunicación escrito de mayor difusión lo cual lo lleva a convertirse en un instrumento que es utilizado por un importante número de lectores. Esta investigación muestra el tratamiento que dicho periódico hace en sus notas informativas respecto a la violencia de género.

El primer capítulo denominado “Determinación del objeto de estudio” comprende el planteamiento del problema y la justificación, que son las bases para el desarrollo de la investigación y en donde se presenta su importancia, valor teórico y la factibilidad del trabajo. Asimismo, se hace una presentación de las implicaciones prácticas, los objetivos y las preguntas guías de la investigación que determinan cual es el tratamiento y la cobertura periodística que se brindan a los casos de violencia de género durante los primeros seis meses del año 2008.

El “Marco Teórico”, que es el segundo capítulo, está compuesto por los antecedentes del objeto de estudio, es decir que se hace una breve reseña histórica de El

Diario de Hoy, así como también algunos estudios recientes de organizaciones feministas aplicados a editoriales del periódico que tocan el tema de la violencia contra las mujeres. Aunque existe limitantes en cuanto a la poca información que se encuentra con respecto al tema de violencia de género en el país. De igual manera se expone el paradigma teórico que es una perspectiva interpretativa la cual será guía del trabajo de investigación. También se presenta la definición e interpretación de un sistema de conceptos que son utilizados para un mejor desarrollo de la investigación.

En el tercer capítulo llamado “Metodología” se explica el tipo de investigación que está basado en un análisis con enfoque cualitativo donde la cantidad es parte de la cualidad. También se expone la definición o la muestra del análisis en donde se detallan el número de notas informativas que son analizadas así como también el tipo de notas, las fechas de las mismas y la manera en la que han sido seleccionadas para que la muestra sea representativa. Por último se detalla la determinación y descripción de la técnica utilizada para la realización de este trabajo que consiste en un análisis de contenido aplicado a las notas informativas de El Diario de Hoy a los casos de violencia de género. Además, se realiza el instrumento de recolección de datos que consiste en un cuadro con un sistema de categorías para simplificar el contenido de las notas informativas.

El cuarto capítulo comprende el procedimiento de la investigación, que se refiere al análisis de las notas informativas por medio del sistema de categorías. En este capítulo se hace la interpretación de resultados obtenidos producto de los cuadros de análisis.

El quinto capítulo está compuesto de las conclusiones y de las recomendaciones a las que llegamos al finalizar la investigación.

CAPITULO I

DETERMINACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La violencia de género es un fenómeno social, multifactorial, que durante la historia de El Salvador, ha provocado graves secuelas en las personas que se encuentran inmersas directa o indirectamente en la problemática.

Según Ana Maria Pérez del Campo Noriega el origen de la violencia contra las mujeres tiene su cimiento en el paso a la civilización fundamentada en el sistema patriarcal, mediante un conjunto de funciones, normas, valores y principios con un reparto dual de atribuciones, en el cual el hombre ocupaba un lugar de privilegio exclusivista, mientras que a la mujer se le consideraba como un apéndice, útil esencialmente para la propagación y desarrollo biológico de la especie.

De esta manera, surgen las funciones desiguales entre mujeres y hombres por las relaciones de poder del sexo masculino hacia el femenino, el machismo imperante en la sociedad; agravadas por la impunidad social y del estado.

Como consecuencia, la opresión de la mujer en la historia de la humanidad se convierte en el ataque más antiguo realizado contra los Derechos Humanos, la condena al aislamiento ha formado parte de la vida de las mujeres durante siglos en el mundo de una sociedad considerada civilizada.

El presente trabajo de investigación está enfocado al tratamiento periodístico de noticias referidas a la violencia de género, que entenderemos según el concepto de la

Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1995) como un “acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada”.

La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (Sept. 1995) establece que la violencia contra la mujer puede tener, entre otras, las siguientes formas: a) La violencia física, sexual y psicológica en la familia, b) La violencia física, sexual y psicológica al nivel de la comunidad en general y c) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra.

En el caso de El Salvador, las estadísticas señalan que la violencia en los últimos años se ha incrementado por diferentes causas, con un número creciente de víctimas femeninas. De acuerdo a datos del Instituto de Medicina Legal (IML), desde el año 1999 al año 2006, los asesinatos de mujeres se han incrementado en un 24.1%. En 1999 se reportaban 195 casos; en el 2002 hubo 193 registros de mujeres asesinadas; en el 2003 fueron 232 asesinatos, 390 muertes violentas registradas en 2005 y para el año 2006, hubo 437 mujeres asesinadas.

Para efectos de estadísticas el Instituto de Medicina Legal (IML), utiliza el vocablo feminicidio como el equivalente de homicidio o asesinatos de mujeres. También Marcela Lagarde (2007) dice que “En el feminicidio se incluyen todos los actos, acciones, conductas de violencia de género que culminan en algunas ocasiones con el homicidio de mujeres y que cuentan en muchos casos con la impunidad por parte del Estado”.

Según estadísticas del IML los departamentos más violentos para las mujeres son: La Libertad con 82 casos, San Salvador con 38 casos, Santa Ana 23 y San Miguel con 22

casos. El departamento menos violento es Morazán con 2 casos. Los lugares más frecuentes donde ocurrieron los hechos fueron en la vía pública 184 casos y en la casa de habitación 81 casos.

En ese contexto, uno de los temas más relevantes de la agenda informativa de los medios de comunicación es la violencia. El Periodismo desde sus inicios ha reseñado hechos violentos de diversa naturaleza que afectan a la comunidad. Sin embargo, el tratamiento de esta clase de informaciones sigue presentando multitud de elementos de distorsión que pueden apartar la atención respecto al problema en sí: la violencia de dominación que se ejerce contra las mujeres.

Un estudio realizado en el 2006 por la Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (Las Dignas), que trata sobre la violencia contra las mujeres a través de la prensa, revela que no es casualidad que las violaciones y feminicidios vayan en aumento, si la sociedad permite y reproduce el pensamiento machista en todos los medios y formas de comunicación posible. El estudio señala que es importante que la prensa escrita de El Salvador tome conciencia de su papel educativo y formador de opinión pública, por lo que debe dar preponderancia a la investigación sobre el tema de violencia de género.

Ciertamente el grado de tolerancia o no de la sociedad hacia los tipos de violencia, depende en alguna medida del tratamiento que las y los periodistas hacen de estos casos. José Manuel González (Pág. 646) expone que “los hechos suceden, sin duda, pero la forma como son contados, prescinden de la objetividad y de la importancia informativa, para convertirse en una construcción limitada de los hechos sociales”.

Los medios de comunicación impresos, al elaborar noticias sobre agresiones a mujeres, tienden a utilizar prejuicios y valoraciones, presentando los sucesos como hechos aislados y no como parte de una violencia generalizada y aceptada por la propia sociedad.

El trabajo periodístico debe tener en cuenta que su compromiso de informar es con el público, que confía en la información que se le presenta y la acepta como verdadera. Lorenzo Gomiz (1991) asegura que “por esta razón es importante tener presente cuando se cubre una noticia el verificar fuentes, apegarse a los hechos lo más exacto y claro posibles, el periodista no debe dejar nada al azar, de esto depende una información libre de prejuicios y de manipulaciones”.

La violencia no es un fenómeno unicasal ni homogéneo, suele ser un proceso complejo de carácter integral, con raíces históricas, causas y manifestaciones sociales, políticas, culturales, económicas y psicológicas interrelacionadas. Por eso es decisivo que las noticias sobre violencia tengan en cuenta esta naturaleza integral, para que la información no se convierta en una representación simplificada y frívola de los actos violentos.

En este sentido, Melvin De Fleur (1970, págs.192-222) en la *Teoría de las normas culturales*, una de las teorías contemporáneas más controvertidas y significativas, postula que los medios masivos de comunicación a través de una presentación selectiva y del énfasis que ponen en ciertos temas, crean en sus públicos la impresión de que las normas culturales comunes referentes a dichos temas están estructuradas o definidas en determinada forma específica. Es decir que, los medios ejercen influencia sobre la conducta de los individuos y al mismo tiempo proporcionan una “definición de la situación” que los sujetos consideran como real.

Existen por lo menos tres maneras mediante las cuales los medios pueden influir sobre las normas y definiciones de la situación para los individuos. Primero, el contenido de la comunicación masiva puede *reforzar las pautas existentes* y conducir a la gente a creer que determinadas formas sociales son apoyadas por la sociedad. Segundo, los medios

pueden crear *nuevas convicciones compartidas* con respecto a tópicos en los cuales el público ha tenido poca experiencia previa. Tercero, pueden *cambiar normas preexistentes*, y por lo tanto llevar a la gente de una forma de comportamiento a otra.

Esta tesis pretende indagar a través de un análisis de contenido el tratamiento periodístico de la violencia de género física, sexual y psicológica donde quiera que ocurra en notas elaboradas por las y los periodistas de El Diario de Hoy (EDH). Las noticias seleccionadas hacen referencia a violencia física, sexual y psicológica contra las mujeres donde quiera que ocurra y que en un número significativo de casos culmina con la muerte de la víctima fémina, a partir de esto observaremos cual es el tratamiento periodístico de la problemática.

Asimismo se pretende analizar la situación desde una perspectiva más amplia, puesto que en la mayoría de los casos el fenómeno es publicado en pequeñas notas informativas y no se profundiza en las razones como: fenómenos antropológicos, ideología patriarcal, clases sociales, religión, edad, condición física, características biológicas, entre otras razones.

Está claro que la violencia de género es un fenómeno donde intervienen múltiples factores, siendo la prevención, la educación y la promoción parte del proceso de erradicación de la misma, en el cual los medios comunicación están en la obligación de cumplir un papel protagónico ya que son creadores de conciencia crítica y de opinión a través de sus mensajes.

1.2 OBJETIVOS

OBETIVOS GENERALES

- Determinar el tratamiento periodístico que se aplica a los casos de violencia de género en las notas de El Diario de Hoy.
- Determinar las características que presentan las noticias sobre casos de violencia de género publicadas en el Diario de Hoy.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer a través del análisis de contenido cualitativo los significados que se expresan en las notas de violencia de género en El Diario de Hoy.
- Establecer las particularidades simbólicas que presenta cada una de las noticias de violencia de género presentadas en el medio impreso.
- Identificar el tipo de lenguaje que predomina en las notas periodísticas sobre violencia de género en El Diario de Hoy.

1.3 PREGUNTAS GUÍAS DE LA INVESTIGACION

1. ¿Cuál es el tratamiento periodístico que se aplica a los casos de violencia de género en El Diario de Hoy?
2. ¿Cuáles son las características comunes que presentan las noticias sobre violencia de género publicadas en El Diario de Hoy?
3. ¿Qué tipo lenguaje predomina en las notas periodísticas sobre violencia de género en El Diario de Hoy?

1.4 JUSTIFICACIÓN

El Periodismo desde sus inicios ha reseñado hechos violentos de diversa naturaleza que afectan a la población en general. En los últimos años, la violencia ha encontrado nuevas expresiones y actores inéditos generando el interés de los medios de comunicación para exponerlos públicamente.

El Salvador en los últimos años se ha convertido en el escenario idóneo para dar cobertura e incluir en la agenda informativa de los medios de comunicación, este tipo de hechos. Según el registro conjunto del Instituto de Medicina Legal (IML), la Policía Nacional Civil (PNC) y la Fiscalía General de la República (FGR) de enero a abril de 2009 mataron a 1 mil 43 personas 380 vidas más que en el mismo periodo del año 2008.

Al respecto, El Diario de Hoy refleja en sus notas un alto porcentaje de violencia suscitada en el país, no sólo en el periodo seleccionado sino durante todo el año. Asimismo se puede constatar que aumentó el número de casos de violencia contra la mujer. Sin embargo, el periódico sigue presentando este fenómeno de la violencia de género como hechos aislados.

Este tipo de temática da pie para realizar diversas investigaciones en busca de respuestas ante tal fenómeno. Al respecto nuestra investigación se encuentra enfocada en realizar un análisis de contenido al tratamiento informativo que las y los periodistas brindan a los casos de violencia de género que son publicados en El Diario de Hoy, un medio de comunicación escrito y de gran difusión y aceptación en nuestro país.

Por lo tanto, estamos conscientes de lo indispensable que resulta realizar un análisis de contenido para descubrir, observar y analizar los elementos en estudio. Al mismo

tiempo, identificar en cada una de las notas los elementos y las características que corresponden en la actualidad a la elaboración o tratamiento de noticias acerca de la violencia de género que son difundidas en El Diario de Hoy.

Este trabajo posee un valor teórico, ya que la investigación sobre los medios de comunicación, puede beneficiar a escuelas y departamentos de Periodismo y Comunicaciones del país; además, se estudia el papel ético y de responsabilidad social que tienen los medios y los periodistas ante la sociedad y también el derecho que tienen las personas de estar bien informadas.

Sin descartar que existe una crisis de valores que se refleja en otras áreas de la actividad social y política en la que los medios de comunicación tienen la obligación de asumir un papel protagónico en la generación de nuevas dinámicas de información que permita la concientización ciudadana basada en la responsabilidad ética y moral del comunicador.

En este caso la investigación es accesible debido a que la temática está latente siempre en el quehacer periodístico de los medios de comunicación, que son los responsables de construir o reconstruir los hechos y transformarlos en noticias digeribles para los lectores.

De esta manera, es importante reconocer que para la elaboración del trabajo se tuvo que elegir un periodo de tiempo idóneo para ser analizado. Como primer paso, se tomarán en cuenta aquellas noticias sobre violencia en contra de las mujeres, publicadas en las secciones: Nacional, Nacional Sucesos y El País de El Diario de Hoy, durante los meses de enero a junio del año 2008.

Esta investigación tiene implicaciones prácticas para los periodistas que desean un reconocimiento y valoración de su trabajo por el poder que le otorga la labor que

desempeña como profesional de la información. Por lo tanto, un periodista debe estar consciente y dispuesto a someterse a nuevas formas de elaboración de noticias que tengan que ver con hechos de violencia y en particular, la violencia de género.

Se considera que la mejor manera de abordar esta temática que se ha convertido en un problema social es analizando la producción de noticias. Sabemos que al desarrollar este análisis se está tocando parte muy susceptible de los periodistas que son recelosos con su trabajo. En este sentido, se considera que a través de mejorar la calidad estructural de las informaciones, los periodistas podrán orientar el rumbo de su labor en cuanto a la cobertura de hechos violentos, dejando a un lado la simple nota fría para dedicarse a educar al lector que cada vez exige una investigación más profunda de los sucesos.

Al respecto Didine Angel plantea en su tesis que a través de lo anterior se vería fortalecida la necesidad de dar un cambio significativo en el ejercicio periodístico desarrollado actualmente en el país y trascender desde una práctica generalista a una práctica especializada que funcione como un canal efectivo para la divulgación de los valores implícitos en los acontecimientos coyunturales, especialmente sobre hechos de violencia.

De hecho, las universidades juegan un papel importante en la formación de profesionales proporcionándoles los instrumentos necesarios para enriquecer la práctica en el medio de comunicación para el cual trabajan. Sin embargo, la mayoría de las universidades no contemplan en el pensum una materia dirigida al tratamiento de la información de hechos violentos de cualquier tipo.

De esta manera surge la necesidad de llevar a cabo este tipo de investigación para descubrir significados que muchas veces no están implícitos en las noticias y que son aceptados por la población que los consume.

1.5 DELIMITACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

La investigación es un análisis cualitativo de los contenidos informativos del periódico El Diario de Hoy sobre la violencia de género en El Salvador, en notas publicadas durante los meses de enero a junio de 2008.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1 ANTECEDENTES DEL OBJETO DE ESTUDIO

El Diario de Hoy fue fundado el 2 de mayo de 1936 por Napoleón Viera Altamirano, cuyo lema principal era “Hay que hacer un gran pueblo en Centro América”. El Diario de Hoy es el trabajo más convincente del dinamismo y perseverancia de un hombre de ideas, de un hombre de empresa que con su defensa constante de la libertad de expresión logró consolidar un rotativo de gran circulación.

Ítalo López Vallecillos (1964), dice que “este rotativo (El Diario de Hoy) es el de mayor significación en la vida salvadoreña y es el que acusa una tendencia ideológica más definida en la actualidad. Su labor informativa y su influencia en la política, economía y organización del país, es de grandes proporciones.”

Un informe especial publicado por la Federación Internacional de Periodistas (FIP) señala que la orientación política de El Diario de Hoy es de tendencia ultraderechista, que ha estado a favor de las últimas gestiones gubernamentales del partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) y ligado a los sectores tradicionales terratenientes y de la empresa privada.

Tomando en cuenta la historia de El diario de Hoy es importante conocer las investigaciones realizadas sobre el tratamiento informativo que este periódico realiza a los casos de violencia contra la mujer.

Analizar el tratamiento informativo de la prensa en El Salvador sobre hechos de violencia contra la mujer no es tarea fácil, esto implica no solo trabajar con las notas seleccionadas, sino también analizar el trabajo que el periódico ha realizado en el pasado.

En este sentido, el tratamiento de El Diario de Hoy a los casos de violencia de género en los primeros seis meses del año 2008 nos remite a tomar en cuenta que esta problemática tiene profundas raíces históricas es decir, que no es un tema reciente, lo cual resulta idóneo para la investigación porque confirmaría muchos datos.

Según el estudio ¿De qué se escribe cuando se escribe de mujeres? realizado por la Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (Las Dignas), El Diario de Hoy publica el 8 de enero de 1999 un editorial en donde reflexiona sobre los problemas de administración y justicia y como ejemplo trae a colación el juicio contra el ex presidente Bill Clinton afirmando que “...al hombre lo hicieron caer en una trampa, delito muchísimo más grave a nuestro juicio, que seducir a una damisela que vivía ofreciéndose”. Más adelante se vuelve a usar el tema violencia como ejemplo de las argumentaciones editoriales. “como en el famoso caso de la presunta violada que le tocó resolver a Sancho Panza, hay mucho de extraño en el episodio, lo que obliga al juez a actuar con sensatez para que no se cometan injusticias peores”.

En el estudio se concluye que para El Diario de Hoy no hay peor injusticia que acusar a un hombre de una falsa violación. Esta afirmación da la impresión de que esos casos (que no negamos que se puedan dar) superan la realidad cotidiana de las agresiones sexuales que sufren las mujeres y que parecen no alcanzar, para este diario, el grado de injusticia suficiente para indagarse.

Más adelante el estudio hace énfasis en las causas de la violencia que sufren las mujeres y trae a manera de ejemplo un editorial de El Diario de Hoy publicado el 12 de

enero de 1999 que dice “...entre los factores desencadenantes de las conductas violentas y agresivas de los hombres, hay un trasfondo no sólo cultural, por ser una sociedad machista, sino también de problemas o trastornos de personalidad, o de problemas psiquiátricos. En otras palabras un trastorno de salud mental”.

La autora de dicho editorial se centra principalmente en la salud mental del agresor lo cual es significativamente útil pero no para la mayoría de los casos sobre violencia contra la mujer porque está demostrado que la mayoría de los hombres que agraden son psiquiátricamente normales y por lo tanto no están locos.

Una investigación más reciente sobre “La Violencia contra Las Mujeres a través de la prensa 2006” realizado por Las Dignas, revela la opresión y subordinación de la mujer en El Salvador, a partir del enfoque que la prensa escrita ofrece a los casos de violencia y llaman hacer una reflexión especialmente al gremio periodístico para que a través de su trabajo se contribuya al rechazo de conductas violentas contra las mujeres.

Según el Instituto de Medicina Legal (IML) en 1999 el promedio de homicidios en El Salvador era de 6.9 estas cifras eran similares en los siguientes años. Pero en el año 2005 las cifras de homicidios indicaban que el promedio era de 10.4; En el año 2006 se registraron 10.8 homicidios diarios, pero estas cifras no habían superado los 11 crímenes diarios cometidos en el año 2009.

Actualmente se considera que el país se está enfrentando dos grandes desafíos: por un lado las consecuencias de la crisis económica mundial y por otro una creciente violencia y criminalidad nacional. Como se ha señalado la violencia contra las mujeres que cada día va en aumento es reflejada en los medios impresos de El Salvador cada uno con su forma o estilo y su contenido. De ahí que surge la necesidad de realizar un análisis de contenido al tratamiento informativo que El Diario de Hoy realiza a dicha problemática.

2.2 PERSPECTIVA O PARADIGMA TEÓRICO

El análisis de contenido del tratamiento informativo de El Diario de Hoy a los hechos de violencia de género o violencia contra las mujeres en El Salvador, aplica a la perspectiva interpretativa, la cual plantea que los medios de comunicación ejercen influencia a través de la modelación del conocimiento de la sociedad y como consecuencia el efecto es a largo plazo; por ende participan en la construcción de la realidad.

Lo que se busca es la interpretación, explicación y valoración de los textos periodísticos basados en la intencionalidad de cada uno de los periodistas autores del material, es decir las noticias.

En este paradigma interpretativo como investigadores debemos estar especialmente atentos a las acciones que tienen lugar en el contexto de trabajo, y así, identificar de forma reflexiva el significado de las acciones de esos acontecimientos desde los diversos puntos de vista de los propios autores. Apoyando esta idea, Gimeno y Pérez Gómez (1983) comentan que, debe primar la intencionalidad y la interpretación personal a la hora de entender cualquier acción humana y el contexto en la que ésta tiene lugar.

Existen muchas definiciones de análisis de contenido. Ruiz Olabuénaga expone que el análisis de contenido no es otra cosa que una técnica para leer e interpretar el contenido de toda clase de documentos y, más concretamente (aunque no exclusivamente) de los documentos escritos; Walizer y Wienir (1978) citado por Roger Wimmier y Joseph Dominick lo definen como un procedimiento sistemático ideado para examinar el contenido de la información registrada. Ambos autores señalan la importancia de interpretar y examinar el contenido de documentos o información.

Es por ello que el trabajo de investigación ha estado basado en la metodología cualitativa, porque a través la aplicación del análisis de contenido a las notas publicadas El Diario de Hoy se logró obtener evidencias y significados del tratamiento periodístico que los informadores brindan a los casos de violencia de género en país.

Para encontrar la intencionalidad de los contenidos en cada una de la notas se hizo uso de técnicas e instrumentos de obtención de información que permiten involucrarse en el objeto de estudio para interpretarlo de la forma más sistémica posible.

Al respecto Kerlinger (1986) señala que el análisis de contenido es un método que estudia y analiza la comunicación de una manera sistemática, objetiva y cuantitativa con el propósito de encontrar variables de medición.

Por su parte Berelson (1952, p. 489) reduce el análisis de contenido al contenido “manifiesto” y el análisis “cuantitativo” de los textos. Define el análisis de contenido como “una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática, cuantitativa del contenido manifiesto de una comunicación”.

La investigación acerca del tratamiento periodístico de la violencia de género en El Diario de Hoy, a través del análisis de contenido aplicado a las notas informativas, obedece a las características de interpretación, comprensión, descripción, profundización y explicación de la situación para dar a conocer los significados a través de los resultados del estudio.

De acuerdo con Ruiz Olabuénaga, (p. 183) “la lectura, para ser científica debe ser total y completa, y por ello, no basta con captar el sentido manifiesto de un texto sin llegar a su contenido latente. Del contenido de un texto, se puede inferir información relativa a las características, personales o sociales del autor del mensaje tales como su estatus social,

nivel cultural, perfil ideológico...así como respecto al público objeto al cual va dirigido el escrito: estructura social, situación social...”

Según Landry (1998) en la lectura minuciosa de los textos se busca identificar el contenido manifiesto que remite a lo que es dicho o escrito explícitamente en el texto y el contenido latente refiere a lo implícito a lo no expresado, al sentido escondido, es decir a los elementos simbólicos del material analizado.

Para este caso se busca identificar la intencionalidad del periodista, autor de las notas informativas a partir del uso del lenguaje y la consulta de fuentes utilizadas para la realización de su labor como comunicador.

Para esta investigación es necesario plantear la importancia de la etnometodología que según Frake (1962, P. 74), citado por Morse y Field, (1995, P.29) básicamente es un método de descubrimiento sobre “Cómo la gente puede ver su “mundo experiencial” y la forma en que ellos hablan acerca de él”.

Dejando a un lado las cuestiones sobre las causas y condiciones de la existencia de determinadas formas de conducta, la etnometodología investiga más bien si y hasta qué punto los miembros de una sociedad disponen del conocimiento cotidiano de su propia sociedad y son capaces de instruirlo para descubrir en sí mismos el sentido de sus acciones prácticas cotidianas como participes en la interacción con los otros.

La meta del investigador, en esa perspectiva, es describir o comprender, el concepto abstracto a través de un análisis construido desde la perspectiva de los informantes.

En la misma línea, Garfinkel (1967) citado por Casilimas, (1996) plantea como objetos de estudio para el caso de la Etnometodología, “las actividades prácticas, las circunstancias prácticas y el razonamiento sociológico práctico (...) concediéndole un lugar semejante en su análisis a lo banal-ordinario y a lo trascendental-extraordinario”. Agrega

además, que lo social está en permanente construcción y que, por ende, los hechos sociales solo pueden concebirse como realizaciones de los miembros de dicha sociedad.

Para Husserl, con este paradigma se busca captar el significado de la experiencia humana, “la conciencia intencional” de quien escribe, en este caso de los periodistas.

El paradigma interpretativo se presenta como una de las perspectivas metodológicas para investigar la comunicación. La escuela de pensamiento filosófica creada por Edmund Husserl, durante las tres primeras décadas del siglo XX, establece planteamientos necesarios para el entendimiento de la corriente interpretativa, muy de moda en la actualidad para los estudios cualitativos de diferentes disciplinas de las ciencias sociales.

En este sentido las teorías expuestas por D. Altheide y G. Tuchman, citado por Visauta, aseguran que los medios de comunicación ejercen influencia directa en la sociedad, a la vez que modelan el conocimiento de su entorno.

Según Tuchman los medios de comunicación de masas pueden contribuir a la construcción social de la realidad, por parte del trabajo periodístico que realizan los comunicadores, quienes procesan la información para luego convertirla en noticia.

A partir de lo expuesto se considera que la investigación sobre el tratamiento periodístico de la violencia de género en El Salvador responde al Paradigma Interpretativo, porque se realizó un estudio exploratorio y descriptivo a través del análisis de contenido a las notas informativas, independiente del estudio de la producción de la noticia y de sus efectos en los lectores.

2.3 SISTEMA DE CONCEPTOS

El término **Comunicación** se refiere al proceso de transmitir y compartir significados por medio de símbolos con un receptor o auditorium (HEINZ: 2001). La comunicación como forma de socialización hace uso de diferentes medios de transmisión de mensajes como los **medios de comunicación de masas** que utilizan una diversidad de técnicas de difusión y reproducción de ideas (informaciones, señales, símbolos, etc.) de tipo escrito, visual, oral o musical, dirigidos a un círculo de receptores muy heterogéneo. La contribución positiva o negativa de los medios de comunicación de masas sobre la configuración de una opinión pública crítica, informada, es indispensable para la formación de un Estado democrático. De esa forma los medios a través del trabajo de los periodistas contribuyen a la crítica, control y comprensión de la sociedad, debaten problemas, necesidades y deseos individuales o grupales. Javier Erro (1995), señala que “En la actualidad, los medios influyen y condicionan el comportamiento y pensamiento de personas y sociedades, tornándose en “creadores de opinión”. De esta manera, la **prensa escrita** es entendida como un conjunto de publicaciones impresas en papel, de tirada diaria o periódica, destinadas principalmente a difundir información o noticias de actualidad. (STANLEY: 1966). El Diario de Hoy como medio impreso se nutre de los diferentes acontecimientos sociales del país como es el caso de la violencia de género, sus notas informativas son el objetivo de nuestra investigación. Mauricio Funes (1995), expone que “la prensa escrita es un instrumento del dialogo social: dialogo entre las y los ciudadanos, entre los grupos sociales, y de unas y otros con las instancias de poder”.

El **periodista** juega un importante papel porque se convierte en un técnico que sabe manejar por razón de su oficio un bagaje teórico y equipo concreto, con una clara

dimensión social y política, para negociar pactos de solidaridad entre los hombres. (ALBERTOS: 1978). Su práctica en todo caso se debe regir a un compromiso con la sociedad. Dicho compromiso, es regido por la **ética periodística** que es la ética profesional aplicada a los comunicadores sociales que tienen por objetivo fijar las normas en que debe enmarcarse la actividad periodística, regulando las relaciones con la comunidad, las fuentes de información entre los colegas, los empresarios de los medios y procurando siempre el bien común. (Asociación de Periodistas de El Salvador (APES), 1999).

Para procurar el bien común existe el **Código de Ética Periodística** que se resume en un conjunto de normas éticas, de conducta, que a través de asociaciones gremiales o por imposición gubernamental, han adoptado los periodistas para regir sus actividades profesionales. Los códigos de ética responden a situaciones propias de cada país, pero a partir del consenso y las coincidencias de la profesión periodística es posible construir la imagen universal del periodista; es decir, el perfil de un profesional que en cualquier lugar del mundo está movido por la misma pasión y sometido a las mismas normas porque ellas definen la naturaleza de este oficio. (APES 1999).

La práctica periodística responde a un compromiso social con los ciudadanos, de esta manera el informador trata de presentar los hechos lo más apegados a la realidad. De acuerdo a María Moliner la **Objetividad** es el principio del acto de clasificación del hecho noticioso que enuncia el periodista debe ser lo más imparcialmente posible al dar a conocer un hecho o documento clasificándolo o indicándolo tal como es o lo fue. También la objetividad es la eliminación de la subjetividad, es decir, de los sentimientos, valores, intereses, actitudes, impresiones y prejuicios. (HEINZ: 2001).

En el proceso de producción de noticias José Martínez de Sousa (1981) define el **tratamiento informativo** como la manera peculiar de ofrecer una información, es decir

aplicación a ésta de la forma más adecuada para presentarla al lector. En este sentido se buscó la forma en que el periodista presenta las noticias sobre casos de violencia de género, mediante el uso de fuentes, es decir, los datos o los documentos a los cuales recurre el periodista para elaborar la noticia.

El periodista puede constatar y diferenciar los hechos de acuerdo al tipo de fuentes consultadas. La utilización correcta de **las fuentes de consulta** fortalece la información, la hace creíble, veraz no que dando en el lector la incertidumbre sobre quién fue la fuente de información que consultó el periodista. (ALSINA: 1996; 235).

Existen tipos de fuentes en este caso se puede distinguir entre **fuentes oficiales y extraoficiales**. **Las oficiales** son las que se identifican con los responsables directos de una institución pública o privada y hacen al efecto de credibilidad de la noticia. Por oposición, están las **fuentes extraoficiales**, cuya legitimidad es más dudosa, pero que permiten el acceso a la información no confirmada de manera oficial y que alimentan la información. Las fuentes extraoficiales posibilitan también la investigación periodística y el registro de sucesos que algún sector de poder intenta disimular. (ALSINA: 1996; 235).

Heriberto Cardoso Milanés define la **noticia** como cualquier relato o reportaje imparcial y digno de confianza de un acontecimiento, que contiene información oportuna y desconocida hasta ese momento; información que afecta la vida, bienestar, futuro o interés de los lectores como es el caso de la violencia de género en El Salvador. Para cubrir determinado tipo de noticias el medio hace uso de la **Agenda informativa** que consiste en el filtro de valorizaciones de una manera constante de la noticia, que junto a otros elementos determinan los hechos que son publicados o no en los medios de comunicación colectiva. La elaboración de la agenda informativa supone la manipulación de la información. (AVALOS: 1997:3).

De esta manera las noticias que llegan a los hogares a través de los medios de comunicación son analizadas a través de diferentes técnicas siendo una de ellas **el análisis de contenido** que según Berelson (1952, p. 489) es “una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación, cuya finalidad es interpretarlas”.

En este sentido, Landry (1998) explica que en la lectura minuciosa de los textos se busca identificar el **contenido manifiesto** que remite a lo que es dicho o escrito explícitamente en el texto y el **contenido latente** refiere a lo implícito a lo no expresado, al sentido escondido, es decir a los elementos simbólicos del material analizado.

El análisis de contenido a las notas periodísticas de El Diario de Hoy está referido a los casos de **violencia de género** es entenderemos como un “acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada” (ONU: 1995).

Por su parte La Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer señala que el fenómeno de la **violencia contra las mujeres por razones de género** se refiere a cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como el privado.

En El Salvador son múltiples las formas de violencia que se enfrentan las mujeres, este fenómeno responde a un sistema patriarcal basado en el **androcentrismo**, el cual se refiere a la organización del mundo, sus estructuras económicas y sociales, a partir de la imagen del hombre percibido fundamentalmente como lo masculino.

En este sentido el sistema **patriarcal** es una forma de organización política, económica, religiosa y social basada en la idea de autoridad y liderazgo varón, en la que se da el predominio del hombre sobre las mujeres, del marido sobre la esposa, del padre sobre la madre y los hijos de los viejos sobre los jóvenes y de la línea paterna sobre la materna. (DOLORS REGUANT: 1996).

Según Victoria Sau en su Diccionario ideológico feminista analiza que la violencia de género responde a una **ideología patriarcal**, cuya manifestación se da a través de una serie de recursos culturales y mecanismos políticos como: la disuasión, la amenaza, obligación, prohibición, entre otras y que su objetivo es seguir reproduciendo bajo nuevas formas la organización patriarcal de la sociedad. A su vez, la ideología patriarcal obedece a un monopolio del sistema de representaciones como en el caso de la literatura, medios audiovisuales, producción artística y la prensa escrita.

Con el termino **sexismo** solemos designar y así lo constata el Diccionario académico (Madrid, 2001) la ‘discriminación de personas de un sexo por considerarlo inferior al otro’. Sobra decir que el sexo tradicionalmente discriminado con respecto al otro es el femenino.

Victoria Sau, en su Diccionario ideológico feminista (Barcelona, 1989), destaca que el **sexismo** abarca todos los ámbitos de la vida y de las relaciones humanas, y que el lenguaje constituye sin duda un buen ejemplo. En realidad, la relación entre lenguaje y sexo puede concebirse en dos sentidos aunque ambos son un reflejo del sexismo cultural, el sintagma **sexismo lingüístico** solo es aplicable al segundo, al uso discriminatorio del lenguaje, y en ello incurren mujeres y hombres. De hecho, cometemos sexismo lingüístico cuando el mensaje resulta discriminatorio debido a su forma y no a su fondo. Es decir,

debido a las palabras o estructuras elegidas, pues cuando la discriminación se debe al fondo del mensaje, esto es, a lo que se dice y no a cómo se dice, se incurre en **sexismo social**.

En ese sentido encontramos el uso de los **adjetivos calificativos** en las notas sobre casos de violencia de género, los cuales se limitan a señalar una cualidad. Son los que según el significado determinan, expresan cualidades o características del sustantivo. Asimismo, el **sustantivo** es la palabra que funciona como sujeto de la oración, tienen género y número. Muchas veces se encuentra acompañado de artículos, pero puede funcionar sin ellos. Los sustantivos siempre son cosas, lugares, personas o animales.

CAPITULO III

METODOLOGIA

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación es un proceso cuidadoso y sistematizado que busca resolver una situación o un problema de carácter social que garantiza la producción de conocimiento o de alternativas de solución posibles ante tal situación.

Para Ander Egg (1971, p.28) “la investigación es un procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico, que permite descubrir nuevos hechos o datos, relaciones o leyes, en cualquier campo del conocimiento humano.”

En este caso, la investigación científica se realizó, desde un enfoque cualitativo donde la cantidad es parte de la cualidad, además de que se prestó mayor atención a profundizar en los hechos y los resultados de éstos para poder encontrar significados y no en su generalización o superficialidad.

Gregorio Gómez (1996, p.72) dice que la investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas.

La investigación cualitativa de la temática de la violencia de género se estudió a través del análisis de contenido, que según Berelson (1952, p. 489) es “una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación, cuya finalidad es interpretarlas”.

Con el análisis de contenido se pretende profundizar en los hechos de violencia de género que enfrentan las mujeres en El Salvador es decir, buscar significados, constatar la

realidad a través de la observación y el estudio de las notas publicadas en El Diario de Hoy. Por lo tanto, no buscamos la comprobación de hipótesis ni de teorías que desde luego nos sirvieron para el desarrollo del trabajo, pero que no han sido el fin de la investigación.

Corresponde, es este caso hacer una descripción de las cualidades del tratamiento informativo de la violencia de género. No tratamos de probar o de medir en qué grado una cierta cualidad se encuentra en el problema, sino de descubrir tantas cualidades o significados como sea posible para lograr los mejores resultados de la exploración. Creemos que en una investigación de tipo cualitativa se debe hablar de entendimiento y comprensión de la situación problemática.

Para efectos de la investigación sobre el análisis de contenido al tratamiento periodístico de la violencia de género que se pretendió desarrollar, tomamos como referencia a la investigación descriptiva ya que ésta comprende como su nombre lo dice la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza o situación actual, de la composición o proceso de los fenómenos.

Sierra Bravo (1995), realiza una clasificación atendiendo a los distintos aspectos a los que una investigación social puede hacer referencia, la división se realiza en base a: la finalidad, el alcance temporal, la profundidad, la amplitud, las fuentes, el carácter, el objeto, ambiente en el que tiene lugar y los tipos de estudios a que da lugar la investigación social.

Por su finalidad la investigación social se puede dividir en básica y aplicada. La primera es denominada también pura o fundamental, se apoya dentro de un contexto histórico, y su finalidad primordial es el mejor conocimiento y comprensión de los fenómenos sociales.

La investigación básica es un proceso formal y sistemático de coordinar el método científico de análisis y generalización, con las fases deductivas e inductivas del

razonamiento. Para Pardinas (1969, p. 45) la investigación pura “tiene como objeto el estudio de un problema destinado exclusivamente al progreso o a la simple búsqueda del conocimiento”.

Por su parte la investigación social aplicada, a la que se denomina también activa o dinámica, busca mejorar la sociedad y resolver sus problemas. Consiste en la aplicación de los logros de la investigación básica, de la que depende a los fines indicados.

Para efectos de la investigación, se considera que la investigación social aplicada ha sido la más idónea porque “...conciernen a un grupo particular más bien que a todos en general. Se refiere a resultados inmediatos y se haya interesada en el perfeccionamiento de los individuos implicados en el proceso de investigación.” (Best, 1970, p.13.)

La investigación trató de explicar los significados implícitos y explícitos en torno al tratamiento periodístico de los hechos de violencia de género publicados en la prensa escrita como lo es El Diario de Hoy, de manera que se pueda comprender describir y explicar el porqué de tal situación. La investigación no busca tener control o transformar la realidad.

Por otra parte, la investigación social que se pretendió desarrollar por su alcance temporal fue sincrónica, puesto que permitió estudiar el desarrollo y evolución de un fenómeno en un momento dado y se estudiar su estructura. Para el caso, en el trabajo de investigación se analizaron las notas del periódico en un periodo comprendido de enero a junio del año 2008, donde El Diario de Hoy proporcionó cobertura a un número significativo de casos.

El proceso de investigación estuvo centrado por la profundidad en describir, explicar y explorar. Según Hyman (1971, p. 102), los estudios por su profundidad

descriptiva tienen como objetivo central “la medición precisa de una variable o más dependientes, en una población definida o en una muestra de una población”.

La profundidad explicativa no solamente pretende medir una serie de variables en una muestra o población sino también profundizar en la estructura de las relaciones que caracterizan un fenómeno social, factores que intervienen, tipos de relaciones, grado de esta relación, direccionalidad etc.

Por su parte la profundidad exploratoria se diferencia de las anteriores por su carácter de “provisionalidad”, de primera aproximación a un fenómeno que luego quiere abordarse con mayor profundidad. De esta manera, se destaca la profundidad descriptiva, explicativa y exploratoria porque se interioriza en el tratamiento informativo de los hechos basado en la ética periodística.

Además la investigación posee una amplitud micro sociológica, aunque estudiamos una temática de interés nacional representativo para todos los sectores de la sociedad el grupo a investigado, es reducido y por lo tanto no se pretendió generalizar los resultados en grupos más amplios.

En este trabajo de investigación se tomaron las fuentes primarias gracias a los datos y hechos recogidos de primera mano a través de la técnica de recogida de información.

La investigación es de carácter cualitativo porque se centra en el descubrimiento del sentido y significado de las acciones sociales y abarca los tipos más interpretativos de indagación.

3.2 DEFINICIÓN DE LA MUESTRA O CORPUS DEL ANÁLISIS

La elaboración del trabajo de investigación acerca del tratamiento periodístico sobre los casos de violencia contra la mujer en El Salvador, se llevó a cabo a través del análisis de contenido con base a materiales publicados en el periódico El Diario de Hoy, desde el mes de enero hasta el mes de junio de 2008.

El análisis de contenido se aplicó a las notas en donde las niñas, adolescentes o mujeres fueron las protagonistas, ya sea en casos de violencia intrafamiliar, abuso sexual (violaciones), secuestros y de asesinatos. Se analizaron todas aquellas notas que aparecieron en la sección Nacional, Nacional Sucesos y El País, del periódico El Diario de Hoy porque es la sección en donde se brinda cobertura a este tipo de casos.

Para la selección de nuestra muestra de las fechas de edición nos basamos en la técnica de la estratificación por semana del mes y por día de la semana, en este caso la muestra corresponde a la selección de dos noticias por cada semana durante los primeros seis meses del año 2008, el total de la muestra es de 48 notas que resulta representativo para el objeto de estudio, teniendo en cuenta que según los autores Roger D. Wimmer y Joseph R. Dominick (2001) esta regla de muestreo establece que pueden elegirse no más de dos días de cada semana como una manera de asegurar una distribución equilibrada durante todo el mes.

Estos dos días fueron elegidos dependiendo del contenido, profundidad y desarrollo de la nota informativa en publicación. Es decir, que esos dos días fueron seleccionados a partir del valor significativo de cada caso de violencia de género.

3.3 DEFINICION Y DESCRIPCIÓN DE LAS TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Para la realización de ésta investigación acerca de la violencia de género en El Salvador: Un análisis de contenido cualitativo de las notas informativas publicadas en el Diario de Hoy durante los primeros seis meses del año 2008, se utilizó como técnica el análisis de contenido. Con esta técnica se determinó el tratamiento informativo que El Diario de Hoy brindó a las noticias sobre violencia de género.

También con este tipo de análisis se puede comparar el contenido de los medios de comunicación con el mundo real. Muchos de estos estudios son verificaciones de la realidad en los que se compara el retrato de cierto grupo, fenómeno, rasgo o característica con una norma tomada de la realidad.

La técnica del análisis de contenido es la idónea para el trabajo de investigación tomando en cuenta la definición de Kerlinger (1986) citado por Roger D. Wimmer y Joseph R. Dominick (2001), el análisis de contenido es un método que estudia y analiza la comunicación de una manera sistemática objetiva y cuantitativa con el propósito de encontrar variables de medición.

Más adelante Wimmer y Dominick explican los tres conceptos que están inmersos en la definición de Kerlinger. Primero, el análisis de contenido es *sistemático*. Esto significa que sólo se usan un conjunto de principios para la evaluación a lo largo del estudio. Por lo tanto, el contenido que se pretende analizar se selecciona de acuerdo a reglas, por ejemplo la selección de la muestra que en este caso son las 48 noticias sobre violencia de género.

Segundo, el análisis de contenido es *objetivo*; esto es, que las idiosincrasias y las inclinaciones personales del investigador no deberán interferir en los resultados. Al respecto también señalan que la objetividad perfecta, rara vez se alcanza en un análisis de

contenido. De manera que la especificación de la unidad de análisis y la composición y definición precisa de las categorías son algunas áreas en donde el investigador debe aplicar la elección subjetiva.

Por su parte, Krippendorff, sostiene que el análisis de contenido es una técnica de investigación destinada a formular a partir de ciertos datos inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto. Por lo tanto, con la investigación sobre el tratamiento informativo de los casos de violencia de género en El Salvador, se muestra como los medios de comunicación, en este caso El Diario de Hoy realiza una cobertura noticiosa y la presenta al público respondiendo a su propia línea editorial a partir del uso de fuentes, lenguaje y postura determinada.

Para Antonio López Hidalgo, la investigación descriptiva utiliza el método de análisis de contenido, el cual logra caracterizar un objeto de estudio o una situación concreta (en este caso los hechos de violencia de género), señalando sus características y propiedades. Combinando criterios de clasificación para ordenar, agrupar o sistematizar los objetos involucrados en el trabajo indagatorio.

Anguera (1986: p 24) define la metodología cualitativa como una estrategia de investigación fundamentada en una depurada y rigurosa descripción contextual del evento, conducta o situación que garantice la máxima objetividad en la captación de la realidad, siempre compleja y preserve la espontánea continuidad temporal que le es inherente, con el fin de que la correspondiente recogida sistemática de datos, categóricos por naturaleza y con independencia de su orientación preferente ideográfica y procesal, posibilite un análisis que dé lugar a la obtención de conocimiento válido con suficiente potencial explicativa”.

De acuerdo a lo anterior queda clara la importancia de la aplicación de los supuestos a través de unidades de registro, muestreo y la unidad de categorización que se describen a continuación.

La Unidad de Registro, consiste en un Análisis de Contenido Cualitativo sobre el Tratamiento Informativo de El Diario de Hoy a los Casos de Violencia de Género en El Salvador, con el objetivo de tener un registro detallado de todos los casos publicados.

La Unidad de Muestreo que son 48 noticias publicadas en las secciones: Nacional, Nacional Sucesos y El País, a través de la selección de dos noticias por semana durante los meses de enero hasta junio de 2008, publicadas en El Diario de Hoy con el fin de obtener un modelo de categorías en las que fueron clasificadas.

De esta manera se formuló el instrumento de recolección de información que consistió en un cuadro de análisis con sus respectivas categorías e interpretaciones. En primer lugar, el cuadro llevó Unidad de Registro, Unidad de Muestreo y sus respectivas categorías.

La categorización es el hecho de simplificar reduciendo el número de datos a un número menor de clases o categorías. Es decir, es el resultado de una lectura minuciosa del contenido de las noticias que se tomaron como muestra del periódico El Diario de Hoy.

La muestra está clasificada en tres categorías: **Postura de los medios, uso de fuentes de información y uso de lenguaje**. A la vez están divididas en sub categorías definidas para la primera en contenido manifiesto y contenido latente, la segunda en **fuentes oficiales y extraoficiales**, para la tercera el uso de **adjetivos calificativos/sustantivos por género y sexismo social**. Este mecanismo estuvo aplicado a todos los textos recolectados para esta investigación con el fin de extraer juicios de valor para dar mayor respaldo a los resultados.

3.4 CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para realizar en trabajo de investigación fue necesario definir las unidades de registro, de muestreo y la de categorización para obtener resultados detallados que se pretendieron en la investigación cualitativa.

Unidad de Registro: Análisis de Contenido Cualitativo sobre el Tratamiento Informativo de El Diario de Hoy a los Casos de Violencia de Género en El Salvador.

Unidad de Muestreo: 48 noticias publicadas en las secciones: Nacional, Nacional Sucesos y El País de El Diario de Hoy publicadas durante los meses de enero a junio de 2008.

Para el caso, el instrumento de recolección de datos consiste en un cuadro de análisis con sus respectivas categorías e interpretaciones. En primer lugar en cuadro incluye **unidad de registro** (Análisis de Contenido Cualitativo sobre el Tratamiento Informativo de El Diario de Hoy a los Casos de Violencia de Género en El Salvador), **unidad de muestreo** (48 noticias publicadas en las secciones: Nacional, Nacional Sucesos y El País de El Diario de Hoy publicadas durante los meses de enero a junio de 2008) y sus **categorías** (Postura de los medios, uso de fuentes de información y uso de lenguaje).

La categorización según Bardin (1996 2ªed. 90), “es una operación de clasificación de elementos constitutivos de un conjunto por diferenciación, tras la agrupación por analogía, a partir de criterios previamente definidos”. Clasificar elementos en categorías impone buscar lo que cada uno de ellos tiene en común con los otros.

Para el caso son un total de tres categorías: Postura de los medios, uso de fuentes de información y uso de lenguaje, cada una con sus respectivas sub categorías que en el caso de la primera consiste en encontrar el **contenido manifiesto**: que remite a lo que es dicho o

escrito explícitamente en el texto y el **contenido latente**: que refiere a lo implícito a lo no expresado, al sentido escondido, es decir a los elementos simbólicos del material analizado. El uso de fuentes que se refiere a **fuentes oficiales y extraoficiales** que se encuentran en el texto. Y por último en el uso del lenguaje encontramos como sub categorías el **uso de adjetivos calificativos** que se limitan a señalar una cualidad. Son los que según el significado determinan, expresan cualidades o características del sustantivo. El **uso de sustantivos** que es la palabra que funciona como sujeto de la oración, tienen género y número. Por último el **sexismo social** que ocurre cuando existe una discriminación en el fondo del mensaje, esto es, a lo que se dice y no a cómo se dice.

INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

CATEGORÍAS	
El Diario de Hoy	Sub Categorías

POSTURA DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN		
El Diario de Hoy	Contenido Manifiesto	Contenido Latente

USO DE FUENTES DE INFORMACIÓN		
El Diario de Hoy	Fuentes Oficiales	Fuentes Extraoficiales

USO DE LENGUAJE			
El Diario de Hoy	Sustantivos por Género: masculino y femenino	Adjetivos Calificativos	Sexismo Lingüístico

CAPITULO IV

EXPOSICION Y ANALISIS DE RESULTADOS

4.1 PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Primera Categoría: Postura del Medio de Comunicación (El Diario de Hoy)

POSTURA DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN		
EL DIARIO DE HOY	CONT. MANIFIESTO	CONTENIDO LATENTE
Hiere a esposa y mata a una joven en motel. (9 de enero de 2008, pág. 48).	La mezcla de alcohol y armas de fuego lleva a José David Hernández, de 45 años a cometer el asesinato de Carolina Palomo, de 18 años y a lesionar a su esposa Claudia Guadalupe León, dentro de un motel.	El hecho se justifica aludiendo que el hombre estaba ebrio cuando cometió el asesinato de la joven y el ataque hacia su esposa.
La justicia tarda para víctimas de violación. (13 de enero de 2008, pág. 2).	“Margarita” es violada por dos amigos de su novio en los baños de un estadio. Aunque hay suficientes evidencias para que el caso culmine en una sentencia condenatoria, la ofendida se encuentra desanimada para asistir a la vista pública.	La víctima es la culpable de que el caso no culmine en una sentencia condenatoria al desesperar y desistir en colaborar con las autoridades y no el tiempo del proceso judicial que dura en llegar a un juez en término de seis meses y el veredicto en un año.
Hallan cadáver en un terreno baldío. (16 de enero de 2008, pág. 61).	El cadáver de una joven fue hallado en un terreno a la orilla de la carretera Panamericana. La fémina presentaba un orificio de bala	El hecho aparece como un caso más en la lista de crímenes ya que no se profundiza en los detalles del crimen ni en la identidad de

	en el abdomen y otro en el brazo derecho. El hallazgo se convierte en el segundo caso similar en cinco días.	la víctima.
Investigan a alcalde por violación de una menor. (21 de enero de 2008, pág. 12).	El alcalde de San Alejo en el departamento de La Unión, Andrés Alonso Gómez es investigado por una supuesta violación a una menor de 15 años, cuando la acompañó a la joven para comprarle ropa por una celebración municipal.	El Alcalde se aprovecha de su cargo como funcionario público ofreciendo dinero para la compra de voluntades de la víctima y así se retire la denuncia en su contra.
Sujetos lesionan de bala a una mujer. (22 de enero de 2008, pág. 49).	La odontóloga Evelyn Arely Villatoro Ríos, de 26 años, es atacada a balazos por tres delincuentes en un punto de asalto en la carretera entre La Unión y Santa Rosa de Lima.	La incapacidad de la PNC para controlar los hechos delictivos que afectan en su mayoría a las mujeres.
La violencia se agudiza en los últimos días. (24 de enero de 2008, pág. 52).	Las autoridades policiales informaron sobre el hallazgo de los cuerpos de por lo menos seis personas, entre ellas una mujer. En San Miguel se conoció sobre una persona que murió calcinada al parecer es el tronco de una mujer ya que se encontró un hueso que puede ser de una pierna y restos de cabello largo color negro.	Las muertes más atroces y con saña son dirigidas hacia las mujeres.
Asesinan a una pareja a balazos en Santa Anita. (27 de enero de 2008, pág. 13).	Beatriz Alfaro de Paredes, de 44 años y Nelson Domínguez Valenzuela, de 30 fueron acribillados con fusiles M16 y armas cortas al interior de un restaurante, ubicado en el Barrio Santa Anita de San Salvador. El cuerpo de la	Sicarios matan con saña a mujer por departir con alguien que no es su esposo.

	mujer tenía más de una docena de disparos, mientras que el del hombre cerca de diez.	
Matan a dos en interior de bar (31 de enero de 2008, pág. 61).	José Alfonso Túlen Pérez y Carmen Patricia Lue de Ticas fueron asesinados a balazos en un bar ubicado en el bulevar Las Palmeras.	La mujer era casada y salía a departir con alguien que no era su esposo, por ende fueron asesinados.
Asesinan a una mujer mientras dormía. (3 de febrero de 2008, pág. 35).	Amelia Francisca Calderón Rodríguez, de 36 años fue asesinada de 17 balazos, mientras dormía junto a sus tres hijos en el interior de su casa. Un hermano de la víctima dijo a la policía que ella perteneció a la Mara Salvatrucha, pero que desde hacía 15 días asistía a una iglesia evangélica.	La mujer fue asesinada por abandonar a la Mara Salvatrucha.
Dos crímenes en seis horas en La Perla. (6 de febrero de 2008, pág. 51).	Delmi Rivera Villacorta, de 33 años fue asesinada con arma de fuego, el cadáver de la víctima presentaba varios impactos de bala en la cabeza. La mujer era comerciante y salió de su casa a pagar unos recibos.	En El Salvador los índices de violencia cada día van en aumento y las mujeres son las más vulnerables.
Adolescente fue abusada por hermano, padre y tío. (9 de febrero de 2008, pág. 18).	“Emely” huérfana de madre fue abusada desde los ocho años de edad por su tío, a los 11 por su padre y a los 14 por su hermano borracho quién la violó.	En la mayoría de casos de abuso sexual el agresor es pariente cercano de la víctima y ella depende afectiva, económica y psicológicamente de ellos. También en este caso el hecho se justifica aludiendo que el hermano se encontraba borracho cuando violó a la joven.
Encuentran enterrado el cuerpo de un joven. (11 de	Ana Aurora Rivas González, de 39 años murió a	Se trata de un feminicidio y no de un posible caso de

febrero de 2008, pág. 12).	machetazos, el cuerpo presentaba heridas con arma blanca en la cabeza, cuello y manos. El crimen se registró en el caserío La Carrera, Cantón El Volcán de San Miguel. Un oficial de policía agregó que siguen dos líneas de investigación con respecto al móvil del hecho: una señala la posible violencia intrafamiliar y la otra es que dos sujetos la sacaron de su vivienda y la asesinaron.	violencia intrafamiliar. Además en el titular no se toma en cuenta el caso de la mujer y lo deja en segunda instancia dentro de la nota informativa.
Niña fue abusada varias veces en centro de atención del Isna. (17 de febrero de 2008, pág. 9).	Una niña con retraso mental sufrió violencia sexual y física dentro de un centro de protección a niños especiales de San Martín. El agresor era un vigilante de la institución.	El sistema de protección infantil no está funcionando como un auténtico sistema de protección integral. Los agresores se encuentran dentro de las instituciones encargadas de proteger a los niños y se aprovechan de su situación de desamparo.
Ultiman a una mujer en su casa. (20 de febrero de 2008, pág. 55).	Ana Antonia Cárcamo, de 71 años, fue encontrada muerta en su casa. La víctima fue golpeada en la cabeza y murió de inmediato.	Los delitos de violencia se cometen principalmente en momentos en que las mujeres se encuentran solas al interior de sus viviendas.
Detienen a mareros por el homicidio de una joven. (21 de febrero de 2008, pág. 56).	Yajaira Beatriz Morales, de 18 años fue asesinada por 12 mareros miembros de la pandilla 18 por sostener una relación sentimental con un miembro de la mara rival. El hecho sucedió en Puerto El Triunfo, Usulután.	Las maras siguen operando a pesar de los controles policiales.
Encuentran osamenta en predio baldío. (7 de marzo de 2008, pág. 64).	Encuentran osamenta en Tapalhuaca. Al parecer pertenece al cuerpo de una mujer ya que a ocho metros de	Los crímenes de mujeres son cometidos en un lugar y para desviar la atención de las autoridades los cuerpos son

	donde fue encontrado el cadáver había prendas íntimas y cabello largo de color negro castaño.	llevados hacia otros lugares.
Vinculan a socio de ex fiscal en el asesinato de una mujer. (9 de marzo de 2008, pág. 13).	María Salguero, de 48 años y su hijo “Ricardo Ch” de siete fueron acribillados cerca de su vivienda en el barrio San Jacinto, en el 2006. La mujer murió a consecuencia de 21 balazos que le asestaron, el niño sobrevivió.	La atención de un crimen se desvía cuando hay un funcionario público involucrado y el hecho de matar a una mujer pasa a segundo término.
La FGR acusará hoy al Viejo Lin por decapitar a una mujer en 2003. (11 de marzo de 2008).	El Viejo Lin, principal cabecilla de la mara 18 enfrenta la justicia por la decapitación de una mujer identificada como “La Nena”. El hecho sucedió en las inmediaciones del parque Libertad en el centro de San Salvador.	La falta de investigación por parte de las autoridades para comprobar que El Viejo Lin es un asesino en serie que ha estado vinculado a una serie de desmembramientos de mujeres.
Estado salvadoreño denunciado por los asesinatos de mujeres. (13 de marzo de 2008, pág. 14).	Representantes de organizaciones contra la violencia hacia las mujeres y el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), presentaron una denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), contra el estado salvadoreño por lo que consideran una falta de “prevención, investigación y sanción”, de los asesinatos de mujeres.	El estado salvadoreño margina a las mujeres y no pone énfasis en el sistema de registro y en la investigación de crímenes de mujeres.
Acusan de cuatro muertes al Viejo Lin. (15 de marzo de 2008, pág. 20).	El Viejo Lin y otros pandilleros de la Mara 18 que se encuentran presos por otros	Los pandilleros delinquen desde aún estando dentro de las cárceles del país.

	delitos, participaron en el crimen de dos mujeres e igual número de pandilleros de la Mara Salvatrucha.	
Capturan a acusado de violar a dos hijas. (26 de marzo de 2008, pág. 16).	Capturan a Rafael S. de 29 años, acusado de violar a sus hijas de 5 y 6 años, en Ciudad Arce, La Libertad. El acusado quien huyó de la casa, aparentemente estaba borracho cuando abusó de sus hijas.	El hecho se justifica al decir que el hombre se encontraba borracho al momento de abusar sexualmente de las niñas.
Capturan a sujetos acusados de homicidio y de violar mujeres. (28 de marzo de 2008, pág. 54).	José Armando Martínez Álvarez, de 22 años y Luis Gustavo Pérez Larín de 20 fueron capturados por el delito de violación de dos mujeres cuando ellas se encontraban lavando en un río de Chiltiupán, La Libertad.	Cuando las mujeres denuncian los hechos de violación las autoridades realizan capturas de sospechosos o violadores con mayor eficiencia.
Procesan a siete por secuestro de mujer. (29 de marzo de 2008, pág. 20).	Claudia Verónica Escobar Masariego fue secuestrada y asesinada por siete miembros de la Mara Salvatrucha después de recibir el dinero del rescate por parte de los familiares de la víctima. Los mareros están siendo procesados sólo por el secuestro y no por el homicidio de la joven.	Las autoridades judiciales fallan en el momento de procesar hechos delictivos, como el homicidio y secuestro. Puesto que en este caso los acusan únicamente de secuestro y los absuelven de la muerte de la mujer que fue privada de libertad.
Mareros hieren a policía y asesinan a su pareja. (1 de abril de 2008, pág. 16).	La pareja de un agente de la policía identificada como Karla Griselda Alfaro, de 23 años fue asesinada por varios miembros de pandillas. En el ataque resultó herido de un balazo en la boca el agente Carlos Antonio Amaya	La mujer es en la mayoría de casos la que se encuentra más vulnerable ante los hechos de violencia generados por las pandillas.

	Figueroa.	
Tres niños huérfanos tras el homicidio de su madre. (2 de abril de 2008, pág. 12).	Tres niños de 14, 9 y 6 años quedaron huérfanos, después que fueron testigos del homicidio de su madre, Claudia patricia viuda de Acevedo, de 29 años y de su empleado Walter Leonel Reyes Lara, de 30. Ambos murieron por un disparo en la cabeza, el hecho sucedió en el interior de su casa.	La mujer fue asesinada como producto de las extorsiones que operan en la zona.
Madre fue víctima de hijo alcohólico. (5 de abril de 2008, pág. 50).	María Mercedes Castillo Zelaya, de 85 años fallece después de que su hijo la golpea en la cabeza en repetidas ocasiones con una vara de bambú. El supuesto asesino andaba bajo los efectos del alcohol.	Justificación del hecho aludiendo que el homicida se encontraba borracho al momento de matar a su madre.
Le buscan por matar a su novia tras un pleito. (10 de abril de 2008, pág. 4).	Lisset Escarlet Romero Carballo muere seis días después de que su novio Roger Alberto Villalobos, de 26 años, la golpeará en la cabeza contra una pared. El hecho sucedió en San Miguel.	El homicida es prófugo porque las autoridades no han actuado con eficacia y la muerte de la joven sigue impune.
Juez envía a la cárcel a sujeto por violación. (12 de abril de 2008, pág. 26).	Jorge Armando Campos Sánchez es detenido provisionalmente luego de ser acusado de violar a una trabajadora del sexo.	El hombre con una cultura machista denigra a una mujer por el hecho de ser una trabajadora del sexo y la visualiza como un objeto sexual que puede usar a su antojo sin respetar sus derechos.
Capturan a implicado en masacre en Nejapa. (13 de abril de 2008, pág. 9)	La policía rural capturó a Nelsón Antonio Mancía, alias El Oso, de la Mara 18, acusado de ser parte del grupo de pandilleros que asesinó a	Algunos casos de violencia en contra de la mujer tardan en resolverse, sin embargo la denuncia es vital para que los culpables no sean prófugos de

	cuatro mujeres en Nejapa. Las víctimas fueron identificadas como Sandra Arely Fuentes Ruiz, de 32 años, Su hija Cecilia Elizabeth, de 13; Leticia Verónica Sánchez de 30 y María Ramírez, de 35 en Nejapa.	la justicia.
La bebé de 14 meses que fue violada se recupera en el Bloom. (16 de abril de 2008, pág. 26).	Una bebé de 14 meses llegó al hospital Bloom con un sangramiento en el área genital, un desgarró vaginal y del recto, los pediatras no tardaron en diagnosticar el caso como producto de una violación. La PNC capturó como sospechosos a Pedro Ernesto Rodríguez y a Miguel Ángel Cortez, ambos se encontraban bajo los efectos del alcohol.	Las condiciones de la madre que se ve obligada a dejar a su hija con su abuela por ir a trabajar. El hecho se justifica de alguna manera al decir que los violadores se encontraban ebrios al momento del hecho.
Mujeres utilizadas para traficar drogas (29 de abril de 2008, pág. 60).	El 90% de gente que trata de introducir drogas a diferentes centros penales de la zona oriental son mujeres, y eso se debe a la facilidad que tienen para esconder el estupefaciente en sus partes íntimas.	El precio que algunas mujeres tienen que pagar por prestar este servicio es bastante alto, puesto que ponen en riesgo su vida y su salud para obtener dinero.
Condenan a profesor a 34 años. (30 de abril de 2008, pág. 10).	El ex director del Centro Escolar Católico Virgen de la Paz, Pablo Urías Torres, de 46 años fue condenado a 34 años de prisión luego que se le comprobara la violación de tres estudiantes, cuyas edades oscilan entre los 11 y 13 años.	La denuncia de las víctimas y el apoyo de los padres para dirigirse a las autoridades ayudan a que los hechos de abuso sexual no queden impunes.
Sufrió violación el 80% de las embarazadas de 10 a 14 años. (5 de mayo de 2008, pág. 24).	Un total de 243 menores dio a luz en el Hospital de Maternidad el año pasado con la sombra del abuso sexual	Falta de información preventiva y de denuncia del abuso sexual en menores de edad por parte de

	presente.	instituciones y organismos encargados de velar por los derechos de los menores.
Madre adoptiva es acusada de crimen. (8 de mayo de 2008, pág. 16).	Rosa María Navidad, de 36 años, pretendía la adopción de Karla Guadalupe Mendoza, de 4 años, a quien terminó por quitarle la vida a “batazos”. Y ahora enfrenta a la justicia por homicidio gravado.	La negligencia del ISNA al entregar a menores a padres que no reúnen las condiciones necesarias para adoptar. Asimismo, no hay un seguimiento de la convivencia del menor con sus padres adoptivos.
Mujer fue atacada a machetazos por su esposo. (12 de mayo de 2008, pág. 18).	Elsa Lorena Ulloa Rivera, de 32 años, fue atacada a machetazos por su compañero de vida, en el caserío El Conacastal, de Chinameca en San Miguel. Autoridades de la policía confirmaron que el sujeto se encontraba ebrio.	El ataque se justifica al decir que el victimario se encontraba ebrio. Este tipo de ataques es la culminación de un largo sufrimiento de violencia que sufre la mujer.
Asesinan a tres de una misma familia. (14 de mayo de 2008, pág. 54).	Tres personas fueron asesinadas en Metapan, Santa Ana. Las víctimas fueron identificadas como los esposos Ricardo López Calderón, de 72 años y Sofía Fajardo López, de 76; además de su hija Guadalupe López Fajardo, de 38 años.	La policía no da abasto para combatir la racha de crímenes en contra de las mujeres.
Ultiman a dos mujeres en diferentes lugares. (15 de mayo, pág. 76).	Dos mujeres fueron asesinadas en San Miguel, el cuerpo de una fue encontrado en la calle antigua a Lolotique; estaba degollada y la segunda fue hallada en una casa abandonada de la colonia La Carmenza. Tenía varios impactos de bala.	Las mujeres son asesinadas con mayor brutalidad en comparación con la muerte de los hombres. Las pandillas operan a pocos metros de puestos policiales y estos no actúan de manera preventiva sino de asistencia es decir cuando los crímenes ya han sido cometidos.
Marero violó a una joven a quien raptó del Parque	Un supuesto pandillero de la Mara Salvatrucha identificado	La denuncia oportuna ayuda a las víctimas de violación para

Infantil. (17 de mayo de 2008, pág. 14).	como Gooth Daniel Gómez, de 22 años fue detenido por agentes policiales, después de que violó a una menor de 17 años, en la colonia Iberia de Mejicanos.	que sus casos no queden impunes.
Matan mujer a balazos. (23 de mayo de 2008, pág. 66).	Digna Esperanza Flores García, de 37 años, fue abatida a balazos al final de la calle principal de la colonia Colina Dos. La mujer que venía del trabajo, fue atacada en compañía de sus dos hijos, quienes resultaron ilesos del ataque.	Las mujeres son más vulnerables ante los delincuentes.
Se incrementan los casos de violación. (26 de mayo de 2008, pág. 50).	La Fiscalía General de la Republica (FGR) registró 33 casos de abuso sexual en menores en el departamento de San miguel. En 30 de los casos los abusos fueron cometidos en niñas y los 3 restantes en varones.	Las violaciones se cometen en niñas, niños y adultos a pesar de los esfuerzos de prevención que hace la PNC en algunos centros escolares de San Miguel.
Capturan a cuatro supuestos violadores de niñas y de adulta. (1 de junio de 2008).	Cuatro hombres fueron arrestados, supuestamente por haber violado a dos jóvenes, en Ilopango, y a una mujer, de 24 años en la Unidad de Salud de Soyapango. Las jóvenes eran de 14 y 17 años de edad.	Cuando existe la colaboración de la víctima y acudir a las autoridades a denunciar el hecho es más factible para la policía encontrar a los culpables.
Matan a mujer en cantón Lourdes (3 de junio de 2008, pág. 54).	Dinora Alvarez Rosales, de 58 años, fue ultimada cuando dos sujetos llegaron al chalet donde vendía panes y refrescos, y uno de ellos le asestó tres balazos en el rostro.	Los miembros de pandillas cometen hechos violentos o crímenes cuando no se les brinda las sumas de dinero que piden por las extorciones a comerciantes.
Padraastro contagió de mal venéreo a una niña. (11 de junio de 2008, pág. 4).	Un diagnóstico médico en un hospital capitalino alertó a una madre de que su hija, de tan sólo ocho años de edad habría	el descuido y el hecho de confiar los hijos en personas supuestamente de confianza resulta en consecuencias muy

	sido violada y además contagiada con una enfermedad de transmisión sexual.	lamentables.
Ordenan captura contra un pastor por abusar de joven. (19 de junio de 2008, pág. 18).	El pastor José Luis López Ortíz, de 47 años, es procesado en los tribunales de justicia de Soyapango por haber sostenido relaciones sexuales mediante engaño con una joven de 17 años quien sufre de epilepsia.	La vulnerabilidad de una mujer con discapacidad hace que los hombres se aprovechen de esa situación para cometer abuso sexual en su contra.
Sujeto va a juicio por estrangular a niña. (19 de junio de 2008, pág. 58).	Isael Gutierrez, de 47 años, y de nacionalidad guatemalteca, quedará detenido provisionalmente, mientras espera el período de instrucción formal por el delito de homicidio agravado de una menor de 12 años.	El hecho muchas veces se justifica aludiendo que el victimario padecía de alguna enfermedad mental o que estaba bajo los efectos del alcohol cuando cometió el hecho.
Irá a cárcel 16 años por violar a su hija. (22 de junio de 2008, pág. 10).	El jornalero Nelsón Humberto Godoy Castañeda, de 38 años, fue condenado ayer a 16 años de prisión por el delito de violación en perjuicio de su hija de 8 años.	La denuncia oportuna y el buen trabajo de las autoridades en colaboración con la victima hacen que mucho de los casos de abuso sexual no queden impunes.
Acusan a hombre de violar a niña. (25 de junio de 2008, pág. 14).	Ignacio Escobar Quintanilla, de 50 años, es capturado en la Finca María, en Mejicanos acusado de violar a su hijastra de 12 años y por tocar las partes intimas de otra menor.	La denuncia oportuna y el buen trabajo de las autoridades en colaboración con la victima hacen que mucho de los casos de abuso sexual no queden impunes.
Asesinan a supuesta drogadicta en apopa. (30 de junio de 2008, pág. 7).	La Policia Nacional Civil encontró muerta a una joven, supuesta drogadicta, en una vivienda localizada en la colonia Madre Tierra II, en Apopa.	El simple hecho de que una mujer sea drogadicta o haya pertenecido a maras hace que el homicidio pase a ser una consecuencia de su estilo de vida y las autoridades no toman cartas en el asunto.

Segunda Categoría: Uso de Fuentes de Información

USO DE FUENTES DE INFORMACIÓN		
EL DIARIO DE HOY	FUENTES OFICIALES	FUENTES EXTRAOFICIALES
<p>Hiere a esposa y mata a una joven en motel. (9 de enero de 2008, pág. 48).</p>	<p>Según la Policía Nacional Civil, Hernández ingresó la noche del sábado al auto hotel acompañado de su esposa y de la joven. (9 de enero, pág. 48).</p> <p>“ingresó con las dos mujeres, creemos que el crimen es pasional, pero nadie dice nada, la esposa está hospitalizada y él dice que hablará sólo con su abogado”, dijo el subinspector Wilson Lizama, de la delegación de Usulután.</p> <p>El inspector Rigoberto García Calderón aseguró que “el administrador lo vio entrar junto a las mujeres”. (9 de enero, pág. 48).</p>	<p>Cerca de la 1:00 am, del domingo, el administrador del lugar escuchó varias detonaciones y cerró el portón de acceso.</p>
<p>La justicia tarda para víctimas de violación. (13 de enero de 2008, pág. 2).</p>	<p>El fiscal Amilcar Tamayo de la Unidad de Delitos Contra el Menor y la Mujer cree tener las evidencias suficientes para que el caso culmine en una sentencia condenatoria. (13 de enero, pág. 2).</p>	<p>NO HAY FUENTE</p>

	<p>Claudia Trigueros, Coordinadora de la Unidad de Delitos contra el Menor y la Mujer de la FGR, explica que los procesos por violación tardan de ocho a 12 meses en obtener una sentencia. (13 de enero, pág. 2).</p> <p>Trigueros argumenta que los tiempos del proceso judicial no pueden ser más breves porque están ya determinados por la ley. Además estos se alargan si la defensa decide presentar una apelación. (13 de enero, pág. 2).</p> <p>Ese encuentro de la víctima-victimario en un reducido espacio ante el juez, aunque el agresor esté bajo custodia, es la experiencia que más disgusta el ánimo de la víctima para colaborar en lo que resta del proceso, en opinión de la fiscal Claudia Trigueros. (13 de enero, pág. 2).</p> <p>Entre los años 2001 y 2006 el Instituto de Medicina Legal (IML) registró entre 1,600 y 1,800 violaciones anuales. (13 de enero, pág. 3).</p> <p>Los casos, quienes corren más peligro son los niños menores de 9 años. Esa es la lectura que el Doctor Fabio Molina del IML hace de los datos del quinquenio 2001-2002. (13 de enero, pág. 3).</p>	
--	---	--

	<p>Zoila de Innocenti, del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), achaca esta complicidad a que en la mayoría de casos la mujer depende o cree depender económicamente del marido pero también al machismo que otorga una autoridad mal entendida al hombre cabeza de familia. (13 de enero, pág. 3).</p>	
<p>Hallan cadáver en un terreno baldío. (16 de enero de 2008, pág. 61).</p>	<p>Según los policías que se presentaron a reconocerla, la fémina presentaba a simple vista un orificio de bala en el abdomen y otro en el brazo derecho. (16 de enero, pág. 61).</p> <p>Parece que es menor de edad, está completamente vestida y calzada “no tiene ninguna pertenencia cerca o accesorios en el cuerpo, salvo una de esas pulseras de pita en una muñeca”, dijo un agente que no quiso identificarse. (16 de enero, pág. 61).</p>	<p>NO HAY FUENTE</p>
<p>Investigan a alcalde por violación de una menor. (21 de enero de 2008, pág. 12).</p>	<p>El alcalde de San Alejo, La Unión, Andrés Alonso Gómez, es investigado por una supuesta violación a una menor de 15 años, confirmó el jefe de la fiscalía de La Unión, Gregorio Villareal. (21 de enero de 2008 pág. 12).</p> <p>Según el fiscal el ilícito se habría cometido en San Miguel en la habitación 318 de un hotel cercano a la terminal de buses.</p>	<p>Según la denuncia de la joven, Gómez le dio una bebida que la hizo dormir tras abusar de ella y dejar la habitación del hotel, le pidió que guardara silencio y le ofreció ayudarle a reparar la casa donde vive y regalarle zapatos. Asimismo, le dio un moderno teléfono celular cuya factura aparentemente está a nombre del edil. (21 de enero de 2008 pág. 12).</p>

	<p>(21 de enero de 2008 pág. 12).</p> <p>“como parte de las diligencias se ha enviado a la menor a Medicina Legal para que le practiquen un reconocimiento médico forense. Se espera que pronto se tengan los resultados del peritaje y así determinar si existe el delito de violación”, explicó Villareal. (21 de enero de 2008, pág. 12).</p> <p>Villareal asegura que “la fiscalía ya tiene conocimiento que allegados a la familia de la víctima merodean la vivienda para ofrecer dinero (en nombre del alcalde) a la madre de la menor, para que desista de la denuncia”. (21 de enero de 2008, pág. 12).</p>	
<p>Sujetos lesionan de bala a una mujer. (22 de enero de 2008, pág. 49).</p>	<p>De acuerdo con información proporcionada por investigadores de la PNC, el hecho se registró a la una de la tarde en la carretera entre La Unión y Santa Rosa de Lima, a la altura del cantón Cercos de Piedra en la jurisdicción del municipio de San Alejo. (22 de enero de 2008, pág. 49).</p> <p>“Se trató de un punto de asalto, eran tres sujetos armados, uno de ellos con el rostro cubierto”, informó uno de los investigadores de la policía. (22 de enero de 2008, pág. 49).</p> <p>El investigador aseguró que los</p>	<p>NO HAY FUENTE</p>

	<p>sujetos le hicieron alto a su víctima pero ésta al detectar que eran asaltantes aceleró y continuó su marcha en su vehículo. (22 de enero de 2008, pág.49).</p> <p>El investigador aseguró que el automotor de la víctima presentaba varios impactos de bala y que buscan a los hechores. (22 de enero de 2008, pág.49).</p>	
<p>La violencia se agudiza en los últimos días. (24 de enero de 2008, pág. 52).</p>	<p>Ayer, las autoridades policiales informaron sobre el hallazgo de los cuerpos de por lo menos seis personas, entre ellas una mujer, que fueron asesinadas en distintos puntos del país. (24 de enero de 2008, pág. 52)</p> <p>“Lo que se puede ver es lo que parece el tronco de una mujer (...). También se encontró el hueso que puede ser de una pierna y restos de cabello largo color negro desprendido por el fuego, dijo un policía”. (24 de enero de 2008 pág. 52).</p>	<p>NO HAY FUENTE</p>
<p>Asesinan a una pareja a balazos en Santa Anita. (27 de enero de 2008, pág. 13).</p>	<p>Investigadores de la División Antihomicidios (DIHO) expresaron que al menos tres sujetos llegaron al lugar a bordo de un vehículo tipo pick up rojo y sin mediar palabra dispararon a las víctimas a mansalva. (27 de enero de 2008, pág. 13).</p> <p>Los detectives agregaron que el cuerpo de Alfaro Paredes tenía más de una docena de disparos, mientras el de Domínguez</p>	<p>NO HAY FUENTE</p>

	<p>Valenzuela cerca de diez. (27 de enero de 2008, pág. 13).</p> <p>Los investigadores indicaron que en las cercanías del lugar se encontró un vehículo tipo “escarabajo” el cual se presume pertenecía a la pareja asesinada. (27 de enero de 2008, pág. 13).</p> <p>Los investigadores dijeron que no tenían características físicas de los responsables del doble crimen, ya que los empleados del negocio dijeron no haber reparado en la fisonomía de los atacantes. . (27 de enero de 2008, pág. 13).</p>	
<p>Matan a dos en interior de bar (31 de enero de 2008, pág. 61).</p>	<p>NO HAY FUENTE</p>	<p>NO HAY FUENTE</p>
<p>Asesinan a una mujer mientras dormía. (3 de febrero de 2008, pág. 35).</p>	<p>Amelia Francisca Calderón Rodríguez de 36 años, fue asesinada de 17 balazos dentro de su casa en la colonia La Esperanza número dos, al norponiente de la ciudad de Zacatecoluca. El hecho se registró a las 11:30 de la noche del pasado viernes, informó la policía. (3 de febrero de 2008, pág. 35).</p> <p>La víctima dormía junto con sus tres hijos de 16, 12 y 10 años cuando fue sorprendida por los hechores. Según informes fueron hombres cubiertos con gorros navarone los que llegaron a matarla a la cama. (3 de febrero</p>	<p>Un hermano de la víctima dijo a la policía que ella perteneció a la Mara Salvatrucha pero que desde hace 15 días asistía a una iglesia evangélica. Los menores salieron ilesos.</p>

	de 2008, pág. 35).	
Dos crímenes en seis horas en La Perla. (6 de febrero de 2008, pág. 51).	La primera víctima según versiones policiales , era comerciante y salió de su casa a pagar unos recibos... el cadáver de la mujer fue encontrado a las seis de la tarde en la Lotificación La Fuente, cantón Hato Nuevo. Tenía varios impactos de bala en la cabeza. (6 de febrero de 2008, pág. 51).	NO HAY FUENTE
Adolescente fue abusada por hermano, padre y tío. (9 de febrero de 2008, pág. 18).	Según consta en el requerimiento presentado por la fiscalía , el día 3 de febrero en horas del mediodía, ella llegó a la vivienda, donde ya la esperaba el imputado identificado como Ernesto P, de 21 años. Luego de discutir con él por largo rato, éste la golpeó en la cabeza, la introdujo en una de las habitaciones y la obligó a que se despojara de la ropa para luego violarla. (9 de febrero de 2008, pág. 18). “la amenazaba diciéndole que se callara o sino la golpearía, detalló Dinora de Sigüenza, fiscal de la Unidad del Menor y la Mujer del ministerio público ”. (9 de febrero de 2008, pág. 18).	En su testimonio la menor relata que fue su tío, identificado como Rafael, quien la violó a los ocho años en presencia de su tía, quien no dijo nada. El sujeto abusó de ella en dos ocasiones. “yo no sabía qué era eso”, le manifestó Emely a las autoridades en su declaración”. (9 de febrero de 2008, pág. 18). “yo me había tomado unas cuantas cervezas, no me acuerdo de nada, yo no le hice nada, todo es mentira”, dijo ayer el imputado ante el juez Carlos Edgardo Béndix del Tribunal Octavo de Paz durante la audiencia inicial. (9 de febrero de 2008, pág. 18).
Encuentran enterrado el cuerpo de un joven. (11 de febrero de 2008, pág. 12).	“el cuerpo presentaba heridas con arma blanca en la cabeza, cuello y manos”, informó un oficial de la policía . (11 de febrero de 2008, pág. 12).	NO HAY FUENTE
Niña fue abusada varias	...faltan instrumentos internos de	NO HAY FUENTE

<p>veces en centro de atención del Isna. (17 de febrero de 2008, pág. 9).</p>	<p>control y faltan criterios de selección del personal. Esa es la conclusión del Procurador Adjunto de la Niñez y la Juventud, Luis Salazar. (17 de febrero de 2008, pág. 9).</p> <p>Por su parte en el ISNA alude cualquier responsabilidad con respecto a la contratación de las empresas de seguridad, como de los controles de las mismas. (17 de febrero de 2008, pág. 9).</p> <p>Hace cuatro años el Comité de Derechos del Niño de la ONU, tras recibir un segundo informe detalló que el país tenía debilidades institucionales serias en cuanto a la protección de la niñez pues no estaba claro cual institución (si el ISNA o la SNF) era la rectora y responsable de dicha labor. (17 de febrero de 2008, pág. 9).</p>	
<p>Ultiman a una mujer en su casa. (20 de febrero de 2008, pág. 55).</p>	<p>NO HAY FUENTE</p>	<p>NO HAY FUENTE</p>
<p>Detienen a mareros por el homicidio de una joven. (21 de febrero de 2008, pág. 56).</p>	<p>La versión policial sostiene que Morales iba acompañada de Karla Berríos cuando fueron interceptadas por miembros de la pandilla 18, quienes las habrían asesinado. Berrios resultó con lesiones. (21 de febrero de 2008, pág. 56).</p> <p>Según Rigoberto García Calderón, jefe de operaciones de la Policía en Usulután, las víctimas eran miembros de la</p>	<p>NO HAY FUENTE</p>

	<p>Mara Salvatrucha, sin embargo Morales sostenía una relación sentimental con un miembro de la mara rival, razón por la que un grupo de miembros de la “18” la habría ajusticiado. (21 de febrero de 2008, pág. 56).</p> <p>El oficial agregó “este fue un plan premeditado, tenemos testigos que saben que previo al asesinato hubo una reunión entre los miembros de la mara 18, quienes acordaron cometer el hecho a las 2:00 de la mañana del 15 de febrero”. (21 de febrero de 2008, pág. 56).</p>	
<p>Encuentran osamenta en predio baldío. (7 de marzo de 2008, pág. 64).</p>	<p>Según las primeras versiones de las autoridades, la víctima pudo haber sido asesinada en otro lugar y la llegaron a dejar a ese sitio. “esto se basa en que en ese lugar no se registra ningún caso de homicidio y ninguna persona está reportada desaparecida” dijo Juan Hernández de la Fiscalía General de la Republica. (7 de marzo de 2008, pág. 64).</p>	<p>Trabajadores que realizaban, limpieza y reparación de un cerco en el cantón La Basa, del municipio de Tapalhuaca, en La Paz, encontraron una osamenta el miércoles, al parecer del cuerpo de una mujer, a unos 20 metros de la calle principal de ese lugar. (7 de marzo de 2008, pág. 64).</p>
<p>Vinculan a socio de ex fiscal en el asesinato de una mujer. (9 de marzo de 2008, pág. 13).</p>	<p>Momentos después del asesinato la policía achacó la motivación del crimen al robo del teléfono celular de Salguero. Dijeron que contaban con pistas del asesinato. (9 de marzo de 2008, pág. 13).</p>	<p>Según las fuentes, la mujer había intermediado en u negocio que hizo Roldán de una finca. Pero por ganarse unos dólares más la mujer la sobrevaloró. (9 de marzo de 2008, pág. 13).</p> <p>Otras fuentes aseguran que el hombre había encomendado el asesinato debido a que Salguero, su ex mujer, lo chantajeaba con dinero porque se había liado maritalmente con una hija de</p>

		<p>ella. (9 de marzo de 2008, pág. 13).</p> <p>Sin embargo parientes de la asesinada negaron rotundamente las dos versiones y, en cambio dijeron sospechar que el asesinato de Salguero provenía de las mismas personas que mataron a Roldán y a Córdoba Castellanos, motivados por intereses económicos. (9 de marzo de 2008, pág. 13).</p> <p>“ese asesinato (de Salguero) nunca lo van a esclarecer, como tampoco creo que aclaren el de Roldán y el del señor Córdoba porque los asesinos son gente de mucho dinero como para comprar voluntades”, afirmaron las fuentes. (9 de marzo de 2008, pág. 13).</p>
<p>La FGR acusará hoy al Viejo Lin por decapitar a una mujer en 2003. (11 de marzo de 2008).</p>	<p>Las investigaciones policiales estuvieron a cargo de la División Elite Contra el Crimen Organizado (DECO) bajo la dirección de la Unidad Antimafia de la Fiscalía General. Las averiguaciones revelaron que el Viejo Lin habría decapitado a la mujer porque creía que ella era la informante de la policía y de la pandilla rival, Mara Salvatrucha. (11 de marzo de 2008).</p> <p>Fuentes fiscales y policiales explicaron que le notificarán de los nuevos cargos a Mojica en el interior del centro penal de</p>	<p>NO HAY FUENTE</p>

	Máxima Seguridad de Zacatecoluca, La Paz, donde permanece desde 2005 tras ser trasladado por las autoridades penitenciarias desde el reclusorio de Chalatenango por considerarlo de extrema peligrosidad. (11 de marzo de 2008).	
Estado salvadoreño denunciado por los asesinatos de mujeres. (13 de marzo de 2008, pág. 14).	<p>Por su parte, la embajadora permanente de El Salvador ante la Organización de Estados Americanos (OEA), Abigail Castro de Pérez, reconoció que el problema de la criminalidad ha llegado a niveles alarmantes, pero que no existe intención alguna del gobierno en marginar a las mujeres. (13 de marzo de 2008, pág. 14).</p> <p>En nuestro país según los datos de Medicina Legal, fueron asesinadas durante el año pasado un total de 327 mujeres. (13 de marzo de 2008, pág. 14).</p> <p>En una segunda audiencia, David Morales, en representación de una docena de organizaciones pro derechos humanos, presentó una denuncia por la falta de aplicación de justicia en crímenes de guerra cometidos durante el conflicto armado (1980-1992). (13 de marzo de 2008, pág. 14).</p>	NO HAY FUENTE
Acusan de cuatro muertes al Viejo Lin. (15 de marzo de 2008, pág. 20).	La Fiscalía General de la Republica acusó ayer al pandillero Carlos Ernesto Mojica, El Viejo Lin, y a su	NO HAY FUENTE

	<p>pandilla de la Mara 18 formada por 91 mareros, de cuatro homicidios cometidos entre 2003 y 2007. (15 de marzo de 2008, pág. 20).</p> <p>Según la acusación del Ministerio Público, El Viejo Lin y el resto de pandilleros participaron en el crimen de dos mujeres e igual número de pandilleros de la Mara Salvatrucha. (15 de marzo de 2008, pág. 20).</p>	
<p>Capturan a acusado de violar a dos hijas. (26 de marzo de 2008, pág. 16).</p>	<p>El inspector de la Policía, Hugo Urrutia, aseguró que el examen forense confirmó la violación de una de las niñas. “El examen confirmó que la niña de seis años había sido violada, pero todavía falta la prueba que le hicieron a la otra menor para saber si también fue abusada”, dijo. (26 de marzo de 2008, pág. 16).</p>	<p>Pese a que las pruebas científicas y testimoniales le señalan, el acusado aseguró que “todo es invento de la mujer porque yo me enojé con ella y por eso se quiere desquitar. Yo no les he hecho nada a las niñas”, expresó. (26 de marzo de 2008, pág. 16).</p>
<p>Capturan a sujetos acusados de homicidio y de violar mujeres. (28 de marzo de 2008, pág. 54).</p>	<p>NO HAY FUENTES</p>	<p>NO HAY FUENTES</p>
<p>Procesan a siete por secuestro de mujer. (29 de marzo de 2008, pág. 20).</p>	<p>Según la Fiscalía los supuestos secuestradores luego de plagar a la víctima pidieron a su familia pagar un costoso rescate, pero luego de negociaciones con los delincuentes, la familia acordó pagar una cantidad más pequeña, tres días después. (29 de marzo de 2008, pág. 20).</p>	<p>NO HAY FUENTE</p>
<p>Mareros hieren a policía y asesinan a su pareja. (1 de abril de 2008, pág. 16).</p>	<p>Según las autoridades de la Policía, el agente policial y su pareja fueron interceptados</p>	<p>NO HAY FUENTE</p>

	<p>cuando salían de una casa en la colonia San José Las Flores, de Tonacatepeque, a las 4:00 de la mañana. (1 de abril de 2008, pág. 16).</p>	
<p>Tres niños huérfanos tras el homicidio de su madre. (2 de abril de 2008, pág. 12).</p>	<p>Según las investigaciones de la Policía basadas en declaración de los niños, un sujeto irrumpió la vivienda y cometió el doble homicidio. (2 de abril de 2008, pág. 12).</p>	<p>La abuela de los menores dijo que ella será la responsable de los infantes. (2 de abril de 2008, pág. 12).</p> <p>La mujer era propietaria de varios taxis y el hombre trabajaba para ella. Sin embargo, la madre de la mujer dijo que su hija tenía una relación sentimental con Reyes Lara. Según la madre de la mujer, su hija recibió varias amenazas meses atrás, pero no le especificó los detalles. (2 de abril de 2008, pág. 12).</p> <p>Los vecinos del centro urbano José Simeón Cañas, dijeron que la zona es dominada por vendedores de droga. (2 de abril de 2008, pág. 12).</p>
<p>Madre fue víctima de hijo alcohólico. (5 de abril de 2008, pág. 50).</p>	<p>El supuesto asesino andaba bajo efectos del alcohol, dijo la PNC. (5 de abril de 2008, pág. 50).</p> <p>La sargenta Asela Guandique, del puesto policial de Chinameca, explicó que el sujeto asesinó con saña a su progenitora, María Mercedes Castillo Zelaya, de 85 años. (5 de abril de 2008, pág. 50).</p> <p>“Escucharon que ella le suplicaba que no la fuera a</p>	<p>Testigos dijeron a las autoridades que el hombre llegó a la vivienda y comenzó a discutir con la anciana. (5 de abril de 2008, pág. 50).</p> <p>En su defensa, el detenido dijo no recordar mucho de lo que ocurrió. (5 de abril de 2008, pág. 50).</p>

	<p>matar”, comentó Guandique. (5 de abril de 2008, pág. 50).</p> <p>“Fue horrible ver a una anciana, indefensa, vulnerable, tirada en el lodo, llena de sangre”, dijo Guandique. (5 de abril de 2008, pág. 50).</p> <p>Creer que la anciana deslizó en el lodazal y que se golpeó en la cabeza, pero las lesiones que presentaba, no dejó dudas sobre el ataque del que fue víctima, dijo la Policía. (5 de abril de 2008, pág. 50).</p>	
Le buscan por matar a su novia tras un pleito. (10 de abril de 2008, pág. 4).	Roger Alberto Villalobos, de 26 años, fue declarado reo rebelde por el Juzgado Segundo de Instrucción . A Villalobos lo acusan de haber atacado a su novia, Lisseth Escarlett Romero Carballo, luego que la pareja sostuviera una discusión. (10 de abril de 2008, pág. 4).	NO HAY FUENTE
Juez envía a la cárcel a sujeto por violación. (12 de abril de 2008, pág. 26).	Claudia Lara, Fiscal de la Unidad de Delitos contra la Mujer y Niñez , detalló que el ocho de abril anterior, aproximadamente a las 11:00 de la noche la víctima se encontraba frente al Hospital Bloom cuando Campos Sánchez pasó en su vehículo, con vidrios Polarizados, y le solicitó que le brindara sus servicios sexuales. (12 de abril de 2008, pág. 26).	NO HAY FUENTE
Capturan a implicado en masacre en Nejapa. (13 de abril de 2008, pág. 9)	También le encontraron tres teléfonos celulares y 62 porciones de marihuana, afirmó el Comisionado Rafael	NO HAY FUENTE

	<p>Garciaguirre, Sub director de la Policía Rural. (13 de abril de 2008, pág. 9)</p> <p>“Este sujeto fue capturado a raíz de un proceso de inteligencia que lleva a cabo la Policía Rural en esos sectores de Nejapa”, reiteró el Comisionado Garcíaguirre. (13 de abril de 2008, pág. 9)</p>	
<p>La bebé de 14 meses que fue violada se recupera en el Bloom. (16 de abril de 2008, pág. 26).</p>	<p>El expediente clínico indica que la niña tenía rotura del himen y del ano. (16 de abril de 2008, pág. 26).</p> <p>“Le rompieron todo, es increíble”, manifestó un médico indignado. (16 de abril de 2008, pág. 26).</p> <p>Roberto Cea, Director de Medicina legal, confirmó ayer que “el peritaje que ya se envió a la fiscalía dice que se trata de una menor de 14 meses con desgarre vaginal y anal”. Agregó que por la gravedad de las lesiones fue trasladada al Bloom. (16 de abril de 2008, pág. 26).</p> <p>Personal de Comunicaciones del Instituto Salvadoreño para a Niñez y la Adolescencia (ISNA), dijo que antes de hablar sobre el tema esperarían los reportes oficiales de los entes involucrados. (16 de abril de 2008, pág. 26).</p> <p>Según información de la Fiscalía, el domingo, la bebé de</p>	<p>El hermano vio a los dos sospechosos que salían de la champa donde estaba la niña. (16 de abril de 2008, pág. 26).</p>

	<p>14 meses se encontraba junto al hermano en casa de la abuela. Era mediodía cuando la señora salió a comprar mientras la niña dormía; los sujetos aprovecharon ese tiempo para sacarla. (16 de abril de 2008, pág. 26).</p>	
<p>Mujeres utilizadas para traficar drogas (29 de abril de 2008, pág. 60).</p>	<p>El valor económico de los estupefacientes es de más de 7 mil 618 dólares y la mayor parte de lo decomisado es marihuana, dado que es la droga más barata en el mercado, según Antinarcóticos. (29 de abril de 2008, pág. 60).</p> <p>El jefe de la DAN en oriente quien se identificó solo como Elmer, aseguró que “el 90 por ciento de gente que trata de introducir drogas, que también se les llama mulas, son mujeres, y eso se debe a las facilidades que tienen para esconder el estupefaciente en sus partes íntimas”. (29 de abril de 2008, pág. 60).</p>	<p>NO HAY FUENTE</p>
<p>Condenan a profesor a 34 años. (30 de abril de 2008, pág. 10).</p>	<p>El tribunal resolvió que Urías Torres pague un mil 80 dólares como pago por los daños y perjuicios causados. (30 de abril de 2008, pág. 10).</p> <p>De acuerdo con la jefa de la Unidad del Menor y la Mujer, del Puerto de La Libertad, Zulma Mendoza, los jueces valoraron los testimonios de las víctimas quienes fueron claras y enfáticas en sus declaraciones sobre el abuso del que fueron</p>	<p>Según declaraciones de las ofendidas, el convicto, valiéndose de su condición de director de la escuela las llamaba hacia su oficina y las acusaba de mal comportamiento, mientras las sentaba en sus piernas, las manoseaba y les besaba el oído. (30 de abril de 2008, pág. 10).</p>

	objeto. (30 de abril de 2008, pág. 10).	
Sufrió violación el 80% de las embarazadas de 10 a 14 años. (5 de mayo de 2008, pág. 24).	<p>Ni un descuido ni algo planificado. Cuando una niña entre 10 y 12 años queda embarazada es porque ha habido abuso sexual, una violación. Quien lo dice es Gina Cañas, jefa del Servicio de Apoyo y Diagnóstico del Hospital de Maternidad. (5 de mayo de 2008, pág. 24).</p> <p>En 2007, el Hospital de Maternidad atendió 243 partos en menores de 14 años, prácticamente dos cada tres días. (5 de mayo de 2008, pág. 24).</p> <p>El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) realizó uno entre el 1 de febrero y el 30 de noviembre de 2005 en 73 embarazadas entre 12 y 19 años. El informe demostró que en cinco de los casos hubo una agresión sexual. (5 de mayo de 2008, pág. 24).</p>	María nombre ficticio, también tiene 12 años y pasó por maternidad unos meses antes. Sólo que a esa edad, la muchacha ya sabe que es amamantar, cambiar los pañales y arrullar al pequeño para callar el llanto. (5 de mayo de 2008, pág. 24).
Madre adoptiva es acusada de crimen. (8 de mayo de 2008, pág. 16).	<p>... sin embargo, las autoridades judiciales y fiscales desconocen, porque el ISNA no tomó cartas en el asunto, y la niña continuó en la casa del matrimonio. (8 de mayo de 2008, pág. 16).</p> <p>Para efectos legales, el cadáver de la niña fue entregado a Medicina Legal. En la autopsia los forenses concluyeron que la menor no había muerto de la caída, sino debido a un</p>	El día de la muerte de Karla según el relato de la madre adoptiva , la pequeña se cayó y rodó por las gradas de una vivienda de dos plantas ubicada en la colonia Jardines de la Hacienda, Santa Tecla, La Libertad, a eso de las 3:30 de la tarde. (8 de mayo de 2008, pág. 16).

	<p>incalculable cantidad de golpes contusos, propinados con un bate en diversas partes de su cuerpo, como el rostro, cabeza, abdomen, espalda, piernas, entre otros, que le causaron severas lesiones externas e internas y que acabaron con su vida en pocas horas. (8 de mayo de 2008, pág. 16).</p> <p>“una de las maestras comentó que con frecuencia la niña llegaba al centro educativo con diversos golpes en el rostro que eran cubiertos con maquillaje”, afirmó la fiscal. (8 de mayo de 2008, pág. 16).</p>	
<p>Mujer fue atacada a machetazos por su esposo. (12 de mayo de 2008, pág. 18).</p>	<p>Fuentes del nosocomio migueleño indicaron que la condición de Elsa Lorena es estable, pero detallaron que tendrá que ser sometida a otra cirugía, para descartar daños en los órganos internos. (12 de mayo de 2008, pág. 18).</p>	<p>Oscar Ulloa, tío de la víctima dijo que los dos hijos de la pareja, de 8 y 4 años, presenciaron el ataque contra su madre, y que para protegerse corrieron hacia unos matorrales. (12 de mayo de 2008, pág. 18).</p>
<p>Asesinan a tres de una misma familia. (14 de mayo de 2008, pág. 54).</p>	<p>Fuentes de la Policía Nacional Civil (PNC), manifestaron que el hecho fue cometido por dos jóvenes que llegaron al sitio caminando y con armas de fuego. (14 de mayo de 2008, pág. 54).</p> <p>Por su parte el jefe de la delegación de la PNC en Santa Ana, Comisionado Oswaldo Guerra, dijo que debido a los últimos crímenes ya aumentaron la cantidad de operativos. (14 de mayo de 2008, pág. 54).</p>	<p>Fuentes cercanas a las investigaciones dijeron que los responsables del crimen presumiblemente buscaban a un joven de 18 años, quien había sido criado por los ancianos. (14 de mayo de 2008, pág. 54).</p>

<p>Ultiman a dos mujeres en diferentes lugares. (15 de mayo, pág. 76).</p>	<p>De acuerdo a investigadores, en la vivienda había un altar con fotos de familiares de quien fue el dueño original de la casa. (15 de mayo, pág. 76).</p> <p>Según padilla, al momento de la captura realizada en el lugar conocido como La Cima, al entrar en San miguel, se encontró en el taxi restos de sangre, un cartucho 9mm, una porción considerable de marihuana y dinero producto de extorsión, que presumen, había sido recolectado para dárselo al pandillero Juan Mata, que está interno en el penal de Ciudad Barrios. (15 de mayo, pág. 76).</p>	<p>NO HAY FUENTE</p>
<p>Marero violó a una joven a quien raptó del Parque Infantil. (17 de mayo de 2008, pág. 14).</p>	<p>De acuerdo con la investigación de la policía, el jueves anterior, el marero raptó a la víctima en una parada de buses del parque infantil. La sometió amenazándola con un arma blanca. (17 de mayo de 2008, pág. 14).</p> <p>“en el interior de la vivienda la abusó sexualmente y la víctima asegura que como éste se encontraba en estado de ebriedad se durmió después de consumir el hecho”, detalló la fiscal Luz María Díaz. (17 de mayo de 2008, pág. 14).</p> <p>Una de las agentes de la policía de Mejicanos destacó la valentía de la madre para encarar al agresor y sobre todo para</p>	<p>NO HAY FUENTE</p>

	denunciar de inmediato “eso es lo que ayudó a que se actuara rápido y lo arrestamos”, dijo la fuente policial. (17 de mayo de 2008, pág. 14).	
Matan mujer a balazos. (23 de mayo de 2008, pág. 66).	La policía dijo que fueron dos sujetos desconocidos que le dispararon sin mediar palabra. (23 de mayo de 2008, pág. 66).	Vecinos del lugar dijeron que los hombres se encontraban escondidos en unos arbustos y cuando la mujer pasó frente a ellos la atacaron. (23 de mayo de 2008, pág. 66). Familiares de la víctima dijeron estar sorprendidos por el caso, pues no conocían que la mujer tuviera enemistades y que no había recibido ninguna amenaza de muerte. (23 de mayo de 2008, pág. 66).
Se incrementan los casos de violación. (26 de mayo de 2008, pág. 50).	La Unidad de Prevención de la Policía lleva sus estadísticas, y el registro de casos denunciados en la sede policial es de 22 en menores, y seis casos de violación en mujeres adultas, según el jefe de la unidad, Nelson Portillo Blanco . (26 de mayo de 2008, pág. 50). Una fuente del Ministerio de Salud en San Miguel , reveló que a finales de abril del presente año atendieron a tres menores violadas y contagiadas de enfermedades venéreas. (26 de mayo de 2008, pág. 50). Las autoridades aseguraron que no solo los violadores pueden potenciarse, sino también las víctimas a través de la	NO HAY FUENTE

	<p>explotación sexual comercial. (26 de mayo de 2008, pág. 50).</p> <p>Según la policía, muchas veces los padres de familia o responsables de los menores de edad, sacan provecho de los infantes, al “venderlos” por una o dos horas a adultos que gustan de relacionarse con niños o niñas. (26 de mayo de 2008, pág. 50).</p> <p>La fiscalía General de la República y la PNC sostienen que la mayoría de casos de violación registrados son cometidos por personas que están bajo efectos del alcohol o drogas. (26 de mayo de 2008, pág. 50).</p>	
<p>Capturan a cuatro supuestos violadores de niñas y de adulta. (1 de junio de 2008).</p>	<p>Según la policía, la víctima de 24 años, sufrió de mareos como efecto secundario de los medicamentos que le recetaron en ese mismo centro, lo que habrían aprovechado los imputados para violarla. (26 de mayo de 2008, pág. 50).</p> <p>El oficial de servicio de la delegación de Soyapango, identificado como Zamora Rodriguez, aclaró que Osmín López, fue detenido, aparentemente en calidad de cómplice, ya que según la ofendida fue Girón quien la violó. (26 de mayo de 2008, pág. 50).</p>	<p>NO HAY FUENTE</p>

	<p>Investigaciones policiales revelan que los acusados son conocidos de los padres de las víctimas y que el ilícito era cometido mientras las jóvenes se encontraban solas en sus habitaciones. (26 de mayo de 2008, pág. 50).</p> <p>La policía aclaró que los imputados no son miembros de ninguna de las maras. (26 de mayo de 2008, pág. 50).</p> <p>De acuerdo con el Instituto de Medicina Legal, Soyapango es uno de los municipios que más registra violaciones sobretodo en menores incapaz, y donde por lo general un conocido o un familiar es el sospechoso. (26 de mayo de 2008, pág. 50).</p>	
<p>Matan a mujer en cantón Lourdes (3 de junio de 2008, pág. 54).</p>	<p>Según la PNC, el hecho ocurrió cuando dos sujetos llegaron al chalet donde Alvarez vendía panes y refrescos y uno de ellos sin mediar palabra, asestó tres balazos al rostro de la señora. (3 de junio de 2008, pág. 54).</p>	<p>Los comerciantes se quejan de la inseguridad de la zona y que los pandilleros han comenzado a pedirles renta. (3 de junio de 2008, pág. 54).</p>
<p>Padraastro contagiado de mal venéreo a una niña. (11 de junio de 2008, pág. 4).</p>	<p>El subinspector identificado como Rodríguez Medina informó que aparentemente el hombre cometía el ilícito cuando la niña quedaba bajo su tutela, mientras la madre salía a trabajar. (11 de junio de 2008, pág. 4).</p> <p>El delito, según la policía se cometía desde hacía varios meses pero la madre de la niña se enteró hace un mes y medio. (11</p>	<p>Vásquez Vásquez, sin profundizar en los hechos, negó haber cometido ese vejamen en su hijastra y alegó que todo se debía a problemas entre él y su compañera de vida. (11 de junio de 2008, pág. 4).</p>

	de junio de 2008, pág. 4).	
Ordenan captura contra un pastor por abusar de joven. (19 de junio de 2008, pág. 18).	NO HAY FUENTE	El pastor López Ortiz expresó a la madre de la señorita según - el expediente- que él, además de ser pastor, era psicólogo y que podía ayudar a su hija a superar la epilepsia con un tratamiento psicológico, solo que éste debía de ser privado. (19 de junio de 2008, pág. 18). Según la joven , confundida por lo ocurrido le confesó a su madre, quien denunció a López Ortiz ante la Fiscalía General de la República. (19 de junio de 2008, pág. 18).
Sujeto va a juicio por estrangular a niña. (19 de junio de 2008, pág. 58).	Boris Landaverde, Fiscal del caso , dijo que el día de los hechos, el imputado se encontraba afuera de la casa de la víctima, ubicada en el caserío La Flecha, en Santiago Nonualco, cuando la pequeña salió a la tienda. (19 de junio de 2008, pág. 58).	Según un testigo clave , denominado “Brasil”, el sujeto la tomó de la mano y la condujo a un predio baldío donde con sus manos le presionó el cuello hasta asfixiarla. (19 de junio de 2008, pág. 58). Extraoficialmente se conoció que el sujeto intentó violar a la pequeña y con su acción violenta pretendía dejarla inconsciente, pero la mató. (19 de junio de 2008, pág. 58).
Irá a cárcel 16 años por violar a su hija. (22 de junio de 2008, pág. 10).	Según las autoridades son los familiares o amigos los que suelen violar. (22 de junio de 2008, pág. 10). El vejamen se habría cometido, según consta en el proceso judicial , en la casa del imputado, en el municipio de San Sebastián Salitrío, en diciembre del año	NO HAY FUENTE

	<p>pasado. En ese mismo lugar fue detenido el imputado, informó el fiscal Juan Manuel Flores, jefe de la Unidad del Niño y la Mujer de la Regional de la Fiscalía General de la República. (22 de junio de 2008, pág. 10).</p>	
<p>Acusan a hombre de violar a niña. (25 de junio de 2008, pág. 14).</p>	<p>Según informó un investigador, los abusos se cometieron en repetidas ocasiones cuando la mamá de las niñas salía y los dejaba bajo su cuidado. (25 de junio de 2008, pág. 14).</p> <p>La policía informó que el imputado tiene antecedentes de portación ilegal de armas y explosivos similares (granadas). (25 de junio de 2008, pág. 14).</p>	<p>Escobar Quintanilla negó los cargos que se le imputan, fue otra persona la que señaló a las autoridades que él podría haber cometido el delito. (25 de junio de 2008, pág. 14).</p>
<p>Asesinan a supuesta drogadicta en apopa. (30 de junio de 2008, pág. 7).</p>	<p>Las autoridades señalaron que la víctima fue encontrada al interior de la casa número 15, en el pasaje 12, block “C” de la referida colonia y tenía múltiples heridas en diferentes partes del cuerpo, ocasionadas con un cuchillo. (30 de junio de 2008, pág. 7).</p> <p>Del hecho el sub inspector Campos, de la delegación de Apopa, aseveró que la joven fue vista con cinco pandilleros de la 18 el sábado por la noche. (30 de junio de 2008, pág. 7).</p>	<p>Según lugareños, la víctima era menor de edad y era conocida únicamente como “la diablita”. (30 de junio de 2008, pág. 7).</p>

Tercera Categoría: Uso de Lenguaje

USO DE LENGUAJE					
El Diario de Hoy	Sustantivos por género: Femenino y masculino	No. de veces	Adjetivos Calificativos	No. de veces	Sexismo Lingüístico
Hiere a esposa y mata a una joven en motel. (9 de enero de 2008, pág. 48).	el asesino	1	hospitalizada	1	-en la frase “ llegaron juntos al sitio ” el adjetivo “juntos” no detalla de si se está hablando de hombres o de mujeres. Por lo tanto generaliza y se entiende en género masculino.
	el responsable	1	pasional	1	
	el crimen	2	juntos	1	
	el administrador	2			
	el abogado	1			
	el imputado	1			
	el hechor	1			
	la esposa	5			
	la joven	2			
	las mujeres	2			
	la muchacha	1			
	la captura	1			
una muerta	1				
la policía	1				
La justicia tarda para víctimas de violación. (13 de enero de 2008, pág. 2).	la justicia	4	agredida	1	-“ en el caso de los menores de edad ”.- “ quienes corren más peligro son los niños menores de nueve años ”. En ambas frases se generaliza el sustantivo niños o menores y omiten el sustantivo niña.
	víctima	20	desanimada	1	
	la joven	1	juzgado	1	
	la ofendida	1	conocida	1	
	el victimario	2	condenado	1	
	el agresor	41	vulnerable	1	
	el abuso	1	forzada	1	

	la violencia	1	culpable		
	el esposo	1	cansada		
	la prima	1			
	el tío	1			
	el novio	1			
	el padrastro	1			
	el violador	1			
	la madre	1			
	el cómplice	1			
Hallan cadáver en un terreno baldío. (16 de enero de 2008, pág. 61).	el segundo	1	vestida	1	-“parece que es menor de edad, está completamente vestida y calzada”. En esta nota no existe concordancia entre el sustantivo (masculino) y los adjetivos calificativos “vestida y calzada” que corresponden al género femeninos.
	los policías	1	calzada	1	
	el cadáver	3			
	un agente	1			
	el menor	1			
	el asesinato	1			
	una joven	2			
	la fémina	1			
	la mujer	1			
Investigan a alcalde por violación de una menor. (21 de enero de 2008, pág. 12).	el alcalde	5	investigado	1	NO SE REGISTRA SEXISMO LINGUISTICO
	el edil	2			
	el ilícito	1			
	el hecho	1			
	el jefe edilicio	1			
	un amigo	1			
	el abuso	1			

	una menor	4			
	la víctima	4			
	la joven	2			
	la madre	3			
	la denuncia	2			
	la inspección	1			
Sujetos lesionan de bala a una mujer. (22 de enero de 2008, pág. 49).	la odontóloga	2	armados	1	NO SE REGISTRA SEXISMO LINGUISTICO
	sujetos	4			
	la víctima	1			
La violencia se agudiza en los últimos días. (24 de enero de 2008, pág. 52).	el hecho	2	violentos	1	NO SE REGISTRA SEXISMO LINGUISTICO
	el hallazgo	1	calcinadas	2	
	un policía	1	asesinadas	2	
	un cadáver	1			
	la violencia	2			
	una persona	2			
	la secuela	1			
	las autoridades	2			
	una mujer	2			
	las víctimas	1			
Asesinan a una pareja a balazos en Santa Anita. (27 de enero de 2008, pág. 13).	un hombre	1	acribillados	1	NO SE REGISTRA SEXISMO LINGUISTICO
	una mujer	1			
	las víctimas	2			
Matan a dos en interior de bar (31 de enero de 2008, pág. 61).	una mujer	1	asesinado	1	-“matan a dos en interior de bar”. En este caso dos es un sustantivo masculino el cual aplica tanto a hombres como mujeres. Sin embargo, el titular pudo haber utilizado
	un hombre	1	atacados	1	
	desconocidos	1			

					<p>un sustantivo femenino y uno masculino para evitar generalizaciones.</p> <p>-“Desconocidos los atacaron a balazos” en este caso el determinante “los” se refiere al género masculino y discrimina a la mujer.</p>
<p>Asesinan a una mujer mientras dormía. (3 de febrero de 2008, pág. 35).</p>	mujer	1	asesinada	1	<p>NO SE REGISTRA SEXISMO LINGUISTICO</p>
	la víctima	2	sorprendida	1	
	hombres	2	cubierto	1	
<p>Dos crímenes en seis horas en La Perla. (6 de febrero de 2008, pág. 51).</p>	las víctimas	1	asesinados	1	<p>NO SE REGISTRA SEXISMO LINGUISTICO</p>
<p>Adolescente fue abusada por hermano, padre y tío. (9 de febrero de 2008, pág. 18).</p>	el adolescente	1	abusada	1	<p>NO SE REGISTRA SEXISMO LINGUISTICO</p>
	el imputado	3	huérfana	1	
	el sujeto	2	sola	1	
	el padre	4			
	el tío	2			
	el hermano	4			
	el acoso	1			
	el abuso	1			
	la denuncia	1			
	la joven	4			
	las pruebas	1			
	la víctima	1			
	progenitora	1			

	la menor	4			
	las autoridades	1			
	la madre	1			
	la audiencia	1			
Encuentran enterrado el cuerpo de un joven. (11 de febrero de 2008, pág. 12).	la violencia	1	muerta	1	NO SE REGISTRA SEXISMO LINGUISTICO
			intrafamiliar	1	
Niña fue abusada varias veces en centro de atención del Isna. (17 de febrero de 2008, pág. 9).	vigilante	1	“bicha”	1	-“enviar a los infantes a centros de protección” -“porque tantos niños huérfanos o maltratados”. En ambos casos se omite la presencia de niñas en el centro de atención infantil ISNA.
	una niña	1	fea	1	
	violencia	1	débil	1	
	el abusador	1	retraso mental	1	
Ultiman a una mujer en su casa. (20 de febrero de 2008, pág. 55).	el hecho	1	consternados	1	NO SE REGISTRA SEXISMO LINGUISTICO
	el robo	1	indignados	1	
	la mujer	1	golpeada	1	
	la víctima	1			
Detienen a mareros por el homicidio de una joven. (21 de febrero de 2008, pág. 56).	la joven	1	asesinada	2	“las víctimas eran miembros de la Mara Salvatrucha”. En esta nota el sustantivo “miembros” generaliza. En su lugar se debió utilizar “pertenecían” para distinguir entre hombres y mujeres dentro de la nota.
	sujetos	2	lesionada	2	
	mareros	1	ajusticiada	1	
	miembros		acusadas	1	
Encuentran osamenta en predio baldío. (7 de marzo de 2008, pág. 64).	lugareños	1	asesinada	1	NO SE REGISTRA SEXISMO LINGUISTICO
	el cadáver	1	desaparecida	1	
	una mujer	2	preocupados	1	

	la policía	1			
	la fiscalía	1			
	la víctima	1			
	una osamenta	1			
Vinculan a socio de ex fiscal en el asesinato de una mujer. (9 de marzo de 2008, pág. 13).	el asesinato	6	acribillados	1	-“el hombre había encomendado el asesinato debido a que Salguero su ex mujer, lo chantajeaba”. En este caso en lugar de decir “su ex mujer” se debió utilizar otro tipo de sustantivo para referirse a la relación que mantenía la víctima con el victimario. Ejemplo: su ex pareja o su ex compañera.
	ex fiscal	1			
	socio	1			
	el crimen	2			
	el robo	2			
	el homicidio	1			
	el padre	1			
	el asesino	1			
	una mujer	4			
	la policía	1			
	comisionista	2			
	la labor	1			
	la asesinada	1			
	las fuentes	3			
La FGR acusará hoy al Viejo Lin por decapitar a una mujer en 2003. (11 de marzo de 2008).	desmembramiento	2	responsable	1	NO SE REGISTRA SEXISMO LINGUISTICO
	informante	1	principal	3	
	el asesinato	1	cabecilla	3	
	los restos	1	mutilados	2	
	la condena	1	decapitados	1	
	la justicia	1	condenado	1	
	la decapitación	1	prostituta	1	

	una mujer	5			
	la víctima	2			
	la policía	2			
	la pandilla	2			
	las pruebas	1			
	compañera	1			
Estado salvadoreño denunciado por los asesinatos de mujeres. (13 de marzo de 2008, pág. 14).	asesinatos	4	asesinadas	2	NO SE REGISTRA SEXISMO LINGUISTICO
	la embajadora	2	femeninas	1	
	la muerte	1	violentas	1	
	mujeres	8			
	la violencia	2			
	denuncia	1			
	las demandantes	1			
	la criminalidad	1			
Acusan de cuatro muertes al Viejo Lin. (15 de marzo de 2008, pág. 20).	los mareros	2	mutilada	1	NO SE REGISTRA SEXISMO LINGUISTICO
	pandillero	5	asesinada	1	
	el homicidio	2			
	el crimen	1			
	pandilla	1			
	la diligencia	1			
	la audiencia	1			
	las mujeres	2			
	la presunta	1			
	la víctima	2			
	la acusación	1			

Capturan a acusado de violar a dos hijas. (26 de marzo de 2008, pág. 16).	el examen	3	arrestado	1	NO SE REGISTRA SEXISMO LINGUISTICO
	el acusado	4	solo	1	
	el padre	2	borracho	1	
	los vecinos	1	abusada	1	
	compañero	1	violada	1	
	la violación	2			
	las niñas	6			
	la madre	2			
	la mujer	4			
	la cama	1			
Capturan a sujetos acusados de homicidio y de violar mujeres. (28 de marzo de 2008, pág. 54).	homicidio	2	capturada	1	NO SE REGISTRA SEXISMO LINGUISTICO
	sujetos	2			
	los detenidos	1			
	acusado	1			
	los individuos	1			
	una banda	1			
	mujeres	2			
Procesan a siete por secuestro de mujer. (29 de marzo de 2008, pág. 20).	el secuestro	1	empresaria	1	NO SE REGISTRA SEXISMO LINGUISTICO
	el juzgado	1	secuestrada	1	
	acusado	1	pequeña	1	
	el dinero	1	plagiada	1	
	el rescate	2	asesinada	1	
	el cadáver	2			
	el homicidio	1			
	los mareros	1			

	la víctima	3			
	la familia	2			
	evidencia	1			
	una mujer	2			
	la joven	2			
Mareros hieren a policía y asesinan a su pareja. (1 de abril de 2008, pág. 16).	destacado	1	asesinada	1	
	el ataque	3	interceptados	1	
	el agente	6	abandonado	1	
	los delincuentes	3	herido	1	
	los mareros	3	atacados	1	
	miembros	1			
	los pandilleros	1			
	la pareja	4			
	la policía	4			
	identificada	1			
	las víctimas	2			
Tres niños huérfanos tras el homicidio de su madre. (2 de abril de 2008, pág. 12).	los infantes	1	huérfanos	2	NO SE REGISTRA SEXISMO LINGUISTICO
	niños	4	asesinado	1	
	el homicidio	3	protegidos	1	
	un sujeto	2	responsable	1	
	empleado	3	propietaria	1	
	el hombre	4	trabajadora	1	
	el asesino	2	inmersos	1	
	investigadores	1			
	los menores	3			

	la mujer	6			
	la niña	2			
	la abuela	4			
	la policía	1			
	la escena	1			
	la madre	5			
	las víctimas	1			
	el crimen	1			
	el hecho	1			
Madre fue víctima de hijo alcohólico. (5 de abril de 2008, pág. 50).	hijo	1	alcohólico	1	NO SE REGISTRA SEXISMO LINGUISTICO
	el supuesto	1	horrendo	1	
	el asesino	1	recluido	1	
	el licor	1	saña	1	
	el detonante	1	repetidas	1	
	el crimen	1	ensangrentada	1	
	el sujeto	1	tirada	1	
	el hombre	1	horrible	1	
	madre	3	indefensa	1	
	víctima	2	vulnerable	1	
	progenitora	1	sorprendida	1	
	la anciana	5	agredida	1	
	la policía	1			
Le buscan por matar a su novia tras un pleito. (10 de abril de 2008, pág. 4).	declarado	1	rebelde	1	NO SE REGISTRA SEXISMO LINGUISTICO
	el tribunal	1	prófugo	1	
	el hijo	1	empresario	1	

	la novia	3			
	la pareja	2			
	la joven	1			
Juez envía a la cárcel a sujeto por violación. (12 de abril de 2008, pág. 26).	sujeto	3	trabajadora del sexo	2	NO SE REGISTRA SEXISMO LINGUISTICO
	el caso	1			
	la cárcel	1			
	la audiencia	1			
	la víctima	3			
	la mujer	4			
Capturan a implicado en masacre en Nejapa. (13 de abril de 2008, pág. 9)	el crimen	3	asesinadas	1	NO SE REGISTRA SEXISMO LINGUISTICO
	pandilleros	2	involucrado	1	
	el imputado	3	sorprendido	1	
	sujetos	1	implicado	1	
	mujeres	6			
	la policía	4			
	la captura	1			
	la masacre	2			
	la justicia	1			
	las víctimas	1			
La bebé de 14 meses que fue violada se recupera en el Bloom. (16 de abril de 2008, pág. 26).	la bebé	4	violada	1	-“el ISNA atendió a 392 niños por estas causas”. -“los médicos pueden detectar cualquier abuso sexual en los niños”. En ambas notas existe generalización y hace ver como si sólo los niños son víctima de violación porque no mencionan a las niñas.
	los sospechosos	3	detenido	1	
	la niña	3	tratada	1	
	la menor	3	dantesco	1	
	la infante	2	llorando	1	
	el delito	2			

	el hermano	2			
	los médicos	1			
	los cirujanos	2			
	la fiscalía	1			
	los fiscales	1			
	el peritaje	1			
	el niño	4			
	violación	4			
	el abuso	2			
	el maltrato	1			
Mujeres utilizadas para traficar drogas (29 de abril de 2008, pág. 60).	el reclusorio	1	utilizada	1	NO SE REGISTRA SEXISMO LINGUISTICO
	lo decomisado	1	“las mulas”	2	
	el jefe	1			
	los pandilleros	3			
	el oficial	1			
	los reclusos	1			
	los custodios	1			
	sujetos	1			
	las compañeras	1			
	las madres	1			
	la droga	5			
	mujeres	7			
	la policía	1			
	las autoridades	3			
	las familiares	1			

Condenan a profesor a 34 años. (30 de abril de 2008, pág. 10).	el delito	1	vejadas	1	NO SE REGISTRA SEXISMO LINGUISTICO
	director	3	enfáticas	1	
	la jefa	1	claras	1	
	los testimonios	1	ofendidas	1	
	el abuso	1	acusado	1	
	el proceso	1	condenado	1	
	el agresor	1	exonerado	1	
	el convicto	1	recluido	1	
	el docente	1	detenido	2	
	el profesor	2	capturado	1	
	el alumno	1			
	el caso	1			
	las jóvenes	1			
	la violación	1			
	alumnas	1			
	la sentencia	1			
	la investigación	1			
	los jueces	1			
	la víctima	3			
	la sentencia	1			
la directora	1				
la denuncia	1				
Sufrió violación el 80% de las embarazadas de 10 a 14 años. (5 de mayo de 2008, pág. 24).	el embarazo	2	embarazada	2	-“además, otros 4,158 adolescentes entre los 15 y 19 años dieron a luz en ese periodo.” Está mal utilizado el
	el abuso	1	violada	4	

	jefa	1	pequeña	3	pronombre masculino “otros” en lugar de utilizar el pronombre femenino “otras” ya que se está hablando de “niñas” que dieron a luz.
	padre	1	señalado	1	
	tío	1	preparada	1	
	el miedo	1			
	el rechazo	1			
	un conflicto	1			
	las embarazadas	3			
	la sombra	1			
	una violación	1			
	madre	12			
	la hermana	1			
	la joven	2			
	la hija	1			
	la policía	1			
	la ginecóloga	1			
	la especialista	11			
	la experta	1			
	la sociedad	1			
	la niña	5			
	la muchacha	1			
	compañera	1			
	las abuelas	1			
	la encargada	1			
	la paciente	2			

	la adolescente	3			
	las menores	1			
Madre adoptiva es acusada de crimen. (8 de mayo de 2008, pág. 16).	homicidio	2	agravada	2	NO SE REGISTRA SEXISMO LINGUISTICO
	delito	1	acusada	4	
	padre	2	adoptiva	3	
	el accidente	2	sufría	1	
	el cadáver	1	sometida	1	
	los forenses	1	maquillada	1	
	el maltrato	1	maltratada	1	
	los testigos	1	pequeña	2	
	los abogados	1			
	el hogar	1			
	el juez	1			
	el juicio	1			
	los niños	1			
	la niña	12			
	la madre	4			
	una mujer	2			
	la justicia	1			
	la imputada	1			
	la menor	4			
	las autoridades	1			
la tragedia	1				
la muerte					

	la imputada	1			
	la autopsia	1			
	la fiscal	2			
	la fiscalía	2			
Mujer fue atacada a machetazos por su esposo. (12 de mayo de 2008, pág. 18).	machetazos	2	atacada	2	NO SE REGISTRA SEXISMO LINGUISTICO
	el esposo	1	ebrio	2	
	el compañero	1	inconsciente	1	
	el marido	1	detenido	1	
	los hijos	1	sometida	1	
	el nosocomio	1			
	la mujer	2			
	las autoridades	2			
	la violencia	2			
	la víctima	2			
	la pareja	1			
	la madre	1			
	las heridas	1			
Asesinan a tres de una misma familia. (14 de mayo de 2008, pág. 54).	los homicidas	1	jóvenes	1	-“la septuagenaria murió al instante”. En este caso se utiliza un término peyorativo al referirse a una mujer de la tercera edad.
	el hijo	1	responsables	1	
	los esposos	1	asesinadas	1	
	el anciano	1	auxiliada	1	
	padres	1			
	el crimen	1			
	un joven	1			
	los sujetos	1			

	la familia	2			
	la pareja	1			
	las víctimas	2			
	las mujeres	1			
	la septuagenaria	1			
	la hija	1			
	la mujer	1			
Ultiman a dos mujeres en diferentes lugares. (15 de mayo, pág. 76).	pandilleros	3	capturadas	1	NO SE REGISTRA SEXISMO LINGUISTICO
	el crimen	1	involucradas	1	
	investigadores	1	jóvenes	1	
	involucrado	1	degollada	1	
	los capturados	1	satánico	1	
	los cadáveres	1	asesinada	1	
	mujeres	2			
	las muertes	1			
	la vivienda	1			
	la captura	1			
	la casa	2			
	la vivienda	1			
	Marero violó a una joven a quien raptó del Parque Infantil. (17 de mayo de 2008, pág. 14).	marero	2	vejamen	
raptó		2	acusado	3	
un supuesto		1	detenido	2	
pandillero		1	agravada	1	
violó		1	valentía	1	
los agentes		1	deshonras	1	

	el sujeto	1	ahorcado	1	
	una joven	4			
	una menor	1			
	la víctima	3			
	la estudiante	2			
	mamá	2			
	la policía	1			
	la captura	1			
	la vivienda	1			
	las agentes	1			
	mujeres	1			
Matan mujer a balazos. (23 de mayo de 2008, pág. 66).	balazos	2	abatida	1	NO SE REGISTRA SEXISMO LINGUISTICO
	ataque	1	atacada	1	
	ilesos	1	sorprendidos	1	
	hijos	1			
	sujetos	1			
	el cuerpo	1			
	los hombres	1			
	el hecho	1			
	los homicidas	1			
	mujer	4			
	la víctima	1			
Se incrementan los casos de violación. (26 de mayo de 2008, pág. 50).	los adultos	2	infectada	1	-“solo se registraron 17 abusos en niños” -“los padres de familia o responsables de los menores de edad sacan provecho de
	desconocido	1	pequeña	1	
	el caso	3	violada	1	

	los abusos	2	contagiada	1	los infantes”. Existe la generalización, y da a entender que solo niños son violados porque no especifica entre la cantidad de niños y de niñas que sufren este tipo de hechos.
	menores	1			
	niños	1			
	el libertinaje	1			
	el oficial	2			
	el hecho	1			
	las víctimas	4			
	niña	3			
	mujeres	1			
	la policía	1			
Capturan a cuatro supuestos violadores de niñas y de adulta. (1 de junio de 2008).	supuestos	1	detenido	1	NO SE REGISTRA SEXISMO LINGUISTICO
	violadores	2	acusado	2	
	los padres	1	ofendida	1	
	los hombres	1			
	los implicados	1			
	violado	2			
	los imputados	1			
	arrestado	1			
	niñas	2			
	adulta	1			
	la menor	1			
	una mujer	1			
	las capturas	2			
	la policía	2			

	la víctima	4			
	violarla	1			
	una joven	2			
Matan a mujer en cantón Lourdes (3 de junio de 2008, pág. 54).	sujetos	2	ultimada	1	NO SE REGISTRA SEXISMO LINGUISTICO
	ellos	1			
	el asesinato	1			
	los homicidas	1			
	los comerciantes	1			
	la mujer	1			
	la víctima	1			
	la policía	2			
Padraastro contagió de mal venéreo a una niña. (11 de junio de 2008, pág. 4).	padraastro	1	pequeña	1	-“el comportamiento de un niño violado”. Se generaliza el término “niños” en lugar de distinguir entre niños y niñas dentro de la nota.
	abuso	1	menorcita	1	
	delito	2	violada	1	
	sospechoso	1	contagiada	1	
	el vejamen	1	preocupada	1	
	niña	4	ofendida	1	
	la madre	4	extraño	1	
	la hija	2			
	la policía	4			
	la fiscalía	3			
	hijastra	1			
	violación	1			
	mujer	1			
	violencia	1			

Ordenan captura contra un pastor por abusar de joven. (19 de junio de 2008, pág. 18).	un pastor	5	procesado	1	NO SE REGISTRA SEXISMO LINGUISTICO
	el imputado	1			
	el acusado	1			
	el hecho	1			
	la captura	3			
	la víctima	3			
	la joven	3			
	madre	3			
	hija	1			
la menor	1				
Sujeto va a juicio por estrangular a niña. (19 de junio de 2008, pág. 58).	el homicidio	2	capturado	1	NO SE REGISTRA SEXISMO LINGUISTICO
	el detenido	1	pequeña	2	
	el delito	1			
	el imputado	2			
	un testigo	1			
	el sujeto	2			
	el hecho	1			
	la niña	1			
	una menor	1			
la víctima	1				
Irá a cárcel 16 años por violar a su hija. (22 de junio de 2008, pág. 10).	amigos	1	condenado	1	NO SE REGISTRA SEXISMO LINGUISTICO
	el jornalero	1	detenido	1	
	el delito	1			
	el vejamen	1			
	el imputado	3			

	el hecho	2			
	hija	3			
	las autoridades	1			
	la víctima	2			
	la madre	1			
	la menor	2			
	la niña	1			
Acusan a hombre de violar a niña. (25 de junio de 2008, pág. 14).	hombre	2	capturado	1	NO SE REGISTRA SEXISMO LINGUISTICO
	sujetos	1	acusado	3	
	el oficial	1	trabajadora	1	
	el delito	2	violada	1	
	el investigador	1	solas	1	
	el expediente	1			
	la policía	3			
	niña	2			
	las menores	6			
	hijastra	1			
	la mamá	1			
	las víctimas	1			
	la policía	1			
Asesinan a supuesta drogadicta en Apopa. (30 de junio de 2008, pág. 7).	el hecho	1	drogadicta	3	NO SE REGISTRA SEXISMO LINGUISTICO
	pandilleros	1	propietario	1	
	los sujetos	1	conocida	1	
	mareros	1	pandillera	1	
	supuesta	1			

	la policía	2			
	una joven	1			
	una vivienda	1			
	las autoridades	1			
	la víctima	2			
	herida	1			
	la joven	1			

4.2 INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS

Los medios de comunicación tienen una importante responsabilidad social al momento de cubrir cualquier tipo de noticia o problema que afecte a la sociedad, en este caso el problema de la violencia de género o violencia contra las mujeres. En El Salvador son muchas las niñas y mujeres que a diario conviven con este flagelo. Los medios de comunicación deben asumir el tema de la violencia contra la mujer como un problema de derechos humanos así como asumen la defensa de otros pilares de la sociedad como la economía, el Estado de Derecho y el respeto a la Constitución.

Si analizamos de manera cuantitativa la presencia del tema “violencia contra la mujer” o “violencia de género” en la agenda informativa de El Diario de Hoy, sin duda la primera reacción sería la de considerar que en verdad existe cobertura a este tipo de casos. Sin embargo, en esta investigación lo que compete ha sido hacer un análisis cualitativo de contenidos, donde se usaron datos cuantitativos como punto de partida para dicho análisis. Esta perspectiva de estudio nos llevó a mantener una posición más crítica de la cobertura y el tratamiento periodístico que El Diario de Hoy brinda a la violencia de género en El Salvador.

Para determinar la cobertura y el tratamiento informativo que El Diario de Hoy ofrece a los casos de violencia de género, tenemos como primera categoría de análisis la Postura del Medio de Comunicación, con sus respectivas sub categorías: Contenido manifiesto y contenido latente. En este sentido, podemos destacar que en el 21% de las notas del periódico se justifica la violencia de los hombres contra las mujeres utilizando términos como “crimen pasional” o “compañero sentimental” que al final se convierten en

una manera de dar carta de normalidad a los asesinatos de mujeres, como si estos fueran una consecuencia de la pasión amorosa de algunos sujetos, y no como un atentado a los derechos fundamentales de las mujeres. “Ingresó con las dos mujeres, creemos que el crimen es pasional, pero nadie dice nada”. (Anexo 1 pág. 121).

La búsqueda de justificación a los actos violentos es constante en las notas periodísticas. Así, encontramos que en dichos casos se atribuye la agresión de un hombre contra una mujer a un problema mental o a algún tipo de adicción. “La mezcla de alcohol y armas de fuego lleva a José David Hernández, de 45 años, a convertirse en el asesino de Carolina Palomo, de 18, y en el responsable de lesionar a su esposa Claudia Guadalupe León”... (Anexo 1 pág. 121). Asimismo en la nota del 9 de febrero de 2008 encontramos lo siguiente: “Emely, huérfana de madre fue abusada desde los ocho años de edad por su tío, a los 11 por su padre y a los 14 por su hermano borracho quién la violó”. (Anexo 12 pág. 132).

En otros casos, el 8% de las notas analizadas, encontramos que en el contenido latente, (es decir lo que no se dice de manera manifiesta en el periódico), hay una atribución de culpabilidad hacia la mujer víctima de la violencia ejercida por el hombre y reproducen constantemente la idea de que la mujer que denuncia una violación es objeto de sospecha. En la nota del 13 de enero de 2008 dice, “El licor ya le pasaba factura y sentía nauseas. Los amigos con quien departía por primera vez se ofrecieron a llevarla al baño. Le dijeron que si vomitaba se sentiría mejor, una vez ahí, uno intentó besarla, mientras el otro empezó a desnudarla”. (Anexo 2 y 3 págs. 122-123) Con este tipo de información el periódico logra que los lectores especulen y la víctima pasa a ser sospechosa “El alcalde de San Alejo en el departamento de La Unión, Andrés Alonso Gómez es investigado por una supuesta

violación a una menor de 15 años, cuando la acompañó a la joven para comprarle ropa por una celebración municipal”. (Anexo 5 pág. 125). La redacción de este tipo de notas deja la sospecha de que algunas mujeres mienten cuando denuncian una agresión y llevan al lector a hacer una valoración alejada de la realidad y a reforzar el machismo en la sociedad salvadoreña, dejando a un lado el hecho de que un hombre ejerce violencia contra una mujer por el simple hecho de serlo. Tal y como se presenta en la nota del 3 de febrero de 2008, pág. 35 en donde “Amelia Francisca Calderón Rodríguez, de 36 años fue asesinada de 17 balazos, mientras dormía junto a sus tres hijos en el interior de su casa”. (Anexo 10 pág. 130).

En el contenido manifiesto de las notas de El Diario de Hoy, podemos enfatizar que el 46% de la atención se centra en la víctima y en la forma en que fue asesinada. “El cadáver de una joven fue hallado, alrededor de las 2:30 de la tarde, en un terreno a la orilla de la carretera Panamericana... “La fémina presentaba a simple vista un orificio de bala en el abdomen y otro en el brazo derecho. El hallazgo se convierte en el segundo caso similar en cinco días”. (Anexo 4 pág. 124). De igual forma en la nota del 7 de marzo se destaca que: “Encuentran osamenta en Tapalhuaca. Al parecer pertenece al cuerpo de una mujer ya que a ocho metros de donde fue encontrado el cadáver había prendas íntimas y cabello largo de color negro castaño”. (Anexo 17 pág. 137). Esto indica que mientras el número de víctimas sigue aumentando, El Diario de Hoy no hace más que centrarse en el simple morbo y presenta la nota como una crónica amarillista que no profundiza en las causas del fenómeno ni en presentar información útil para los lectores dejando a un lado aspectos como el perfil del agresor o datos que motiven a otras mujeres que se encuentran en la misma situación a denunciar este tipo de hechos. Aunque este no es un trabajo de corte

cuantitativo no está de más señalar que del total de 48 notas analizadas solamente una presenta números de teléfonos de instituciones a las cuales las víctimas pueden llamar para pedir ayuda, consultas, asesorías o denunciar el abuso. (Anexo 35 págs. 154-155). No podemos dejar de señalar que solamente en una de las 48 notas El Diario de Hoy se interesa en presentar las dificultades por las que pasan algunas mujeres que interponen una denuncia por agresión. “Además del trauma que implica haber sido objeto de abuso sexual, las víctimas en estos casos deben hacer de tripas corazón si pretenden que el victimario sea identificado, juzgado y condenado por las autoridades”. (Anexo 2 págs. 122-123).

También los periodistas de El Diario de Hoy que construyen las informaciones sobre violencia de género presentan los casos como hechos aislados y no como un problema ideológico y colectivo, fruto del sistema patriarcal en el que nos educamos mujeres y hombres. Al mismo tiempo analizamos los titulares de las noticias, ya que son el gancho para motivar la lectura. De esta manera nos encontramos dos de un total de 48 en los que el titular “**La violencia se agudiza en los últimos días**” no evoca el contenido de la misma y dejan el caso de una mujer calcinada al final de la nota. “Las autoridades policiales informaron sobre el hallazgo de los cuerpos de por lo menos seis personas, entre ellas una mujer... En San Miguel se conoció sobre una persona que murió calcinada en un terreno ubicado a la orilla de la calle que lleva al cantón Las Casitas, por el ex botadero de basura. “Lo que se puede ver es lo que parece el tronco de una mujer (...). También se encontró un hueso que puede ser de una pierna y restos de cabello largo color negro desprendido por el fuego, dijo un policía”. (Anexo 7 pág. 127). No así en la nota del 11 de febrero de 2008, en la que el titular “**Encuentran enterrado el cuerpo de un joven**” sí evoca el contenido de la misma el cual dice que “Ana Aurora Rivas González, de 39 años

murió a machetazos, el cuerpo presentaba heridas con arma blanca en la cabeza, cuello y manos. El crimen se registró en el caserío La Carrera, Cantón El Volcán de San Miguel”. (Anexo 13 pág. 133).

Además, en las notas de El Diario de Hoy se enfatiza como contenido manifiesto la narración del suceso pero no el problema en sí tal como dice la siguiente nota: “La Paz, asesinan a una mujer mientras dormía” Se exhibe el efecto, es decir la consecuencia pero se esconde el motivo de fondo. También en la nota en donde se narra “Consternados e indignados se encuentran familiares y vecinos de Antonia Cárcamo, una mujer de 71 años, quien fue encontrada muerta en la mañana de ayer en el rancho que le servía como hogar... Fue golpeada en la cabeza con un objeto contundente. Murió de inmediato”. (Anexo 14 pág. 134).

También para determinar el tratamiento informativo utilizamos la categoría de uso de fuentes de información, con este criterio se logró comprobar que en las notas informativas se presentan datos inexactos y sin confirmar: “Según las fuentes, la mujer había intermediado en un negocio que hizo Roldán de una finca. Pero por ganarse unos dólares más la mujer la sobrevaloró... Otras fuentes aseguran que el hombre había encomendado el asesinato debido a que Salguero, su ex mujer, lo chantajeaba con dinero porque se había liado maritalmente con una hija de ella”. (Anexo 18 pág. 138). En las notas El Diario de Hoy se preocupa por mostrar información que no está respaldada o corroborada y en casos como este en donde se menciona únicamente “según las fuentes” o “otras fuentes” sin mencionar nombres no se sabe a ciencia cierta de dónde se obtuvo la información o si esta es o no confiable, lo cual deja entrever la objetividad y veracidad del medio por el tipo de noticia presentada al público.

El contenido de las notas sobre violencia contra las mujeres, publicadas en El Diario de Hoy está basado en información de fuentes oficiales que son las instituciones y extraoficiales que comprende a los familiares de las víctimas, vecinos o personas que estaban en el momento del hecho: “la madre de la mujer dijo que su hija tenía una relación sentimental con Reyes Lara. Según la madre de la mujer, su hija recibió varias amenazas meses atrás, pero no le especificó los detalles”. (Anexo 26 pág. 146). En este sentido el periódico utilizó un 92% de fuentes oficiales como la Policía Nacional Civil, la Fiscalía General de la Republica, el Instituto de Medicina Legal, hospitales y ONG’s. mientras que en un 46% el medio utilizó fuentes extraoficiales. Todo ello apunta a que los periodistas no se toman el tiempo para indagar y consultar diferentes fuentes, ya que en su mayoría solo se recurren a fuentes más inmediatas que hacen un reconocimiento e hipótesis de los hechos. El periodista no busca una versión que refuerce el contenido de la nota o que cree en los lectores una visión más amplia de los problemas sociales. En dos de las 48 notas analizadas, no existe ningún tipo de fuente que respalde la información, la cual es presentada de una manera escueta, sin mayores detalles de análisis y en un reducido espacio dentro del periódico, en este caso, existe una inexactitud en las causas y consecuencias de la violencia contra las mujeres, al no respaldar la información citada en el periódico. De esta manera se concluye que no hay un contraste de fuentes con las que se puedan buscar diferentes versiones de los hechos o a buscar las causas por las cuales un hombre hace uso de la violencia contra una mujer. Tal como se ve en las notas del 31 de enero y del 20 de febrero en las cuales se destaca el mal uso o la invención de fuentes para la redacción de la información. (Anexo 9 pág. 129 y Anexo 15 pág. 135). En este sentido, encontramos que los periodistas recurren en a la policía para obtener la información, es aquí donde constatamos que los agentes policiales no manejan la información y los términos son mal

utilizados, el periodista no repara en esto y pone de manera textual y sin interpretar la información que la PNC proporciona. “Un oficial de policía agregó que siguen dos líneas de investigación con respecto al móvil del hecho: una señala la posible violencia intrafamiliar y la otra es que dos sujetos la sacaron de su vivienda y la asesinaron”. (Anexo 13 pág. 133). El comunicador no analiza la información para presentarla de la mejor manera al lector. “Ana Aurora Rivas González, de 39 años murió a machetazos, el cuerpo presentaba heridas con arma blanca en la cabeza, cuello y manos”. (Anexo 13 pág. 133). Con la versión de la policía y la poca investigación periodística se tiende a confundir los casos de violencia de género con el feminicidio y hasta con cierto tipo de violencia intrafamiliar porque no se aclaran bien los términos.

Para determinar si existe sexismo lingüístico y descubrir las particularidades simbólicas y las características comunes que presenta El Diario de Hoy en la redacción de notas sobre violencia de género, tomamos como categoría el uso de lenguaje con las subcategorías que corresponden al uso de sustantivos y de adjetivos calificativos. En este sentido descubrimos que el tratamiento informativo de El Diario de Hoy muestra con frecuencia el uso de sustantivos “violadores” o “compañero de vida” para referirse al victimario en lugar de utilizar su nombre para que otras mujeres no sean víctimas de sus abusos. Asimismo se encontró que en el 21% de las notas se hace uso de adjetivos calificativos de manera peyorativa es decir, que se refieren a la mujer de una manera despectiva utilizando adjetivos como **“drogadicta”**, así aparece en la nota del 30 de junio de 2008, “La Policía Nacional Civil encontró muerta a una joven, supuesta drogadicta, en una vivienda localizada en la colonia Madre Tierra II, en Apopa”. (Anexo 50 pág. 170). También en el análisis de los textos se encontraron los siguientes adjetivos:

“septuagenaria”, “culpable”, “calcinadas”, “bicha”, “débil”, “prostituta”, “degollada”

lo cual viene a re victimizar a la mujer que sufre la violencia de género en lugar de destacar el valor de las mujeres que denuncian malos tratos.

El 25% de las notas estudiadas de El Diario de Hoy reportan que este medio hizo uso del lenguaje sexista ya que oculta a las mujeres víctimas de violencia de género, en el sentido de que hace mal uso de algunos términos que son generalizados y no combaten el lenguaje sexista y la degradación de su imagen. Al respecto aclaramos que el periódico por cuestiones de estilo o de espacio omite en algunos casos a las niñas o a las mujeres. A manera de ejemplo el periódico dice: **“el comportamiento de un niño violado”, “solo se registraron 17 abusos en niños”** en estos casos se generaliza y se omite completamente la presencia de niñas dentro de los casos porque no se hace una clasificación de cuantas niñas y cuántos niños han sido violados y violadas. Por otra parte, aparecen frases como: **“su ex mujer, lo chantajeaba”**, en las que se redacta un pronombre posesivo que tiende a dar al hombre el sentido de que la mujer le pertenece lo cual no corresponde porque las mujeres no son objetos que puedan pertenecer a algo o a alguien. En las notas que se dice que **“las víctimas eran miembros”** y en **“llegaron juntos al sitio”**, en ambos casos se está hablando de mujeres pero en la nota no se especifica si las “víctimas” eran mujeres o si los que “llegaron juntos” eran dos hombres, un hombre y una mujer o dos mujeres lo cual deja dudas en el lector, ya que la nota no está bien redactada y se comete sexismo lingüístico por omitir a la mujer.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

La investigación tenía como principal objetivo: “determinar el tratamiento periodístico que se aplica a los casos de violencia de género en las notas de El Diario de Hoy, durante los meses de enero a junio del año 2008” y se llegó a las siguientes conclusiones:

- Que en El Diario de Hoy prevalece la justificación de los actos violentos de los hombres en contra de las mujeres, aludiendo el problema al alcoholismo o a alguna enfermedad mental.
- En las redacciones de las notas periodísticas de El Diario de Hoy, la atención se centra en la víctima y en la forma en que fue asesinada y no en investigar las posibles causas que la llevaron a su muerte.
- El Diario de Hoy presenta el problema de la violencia de género como casos o hechos aislados y no como un problema de estado, ideológico y colectivo.
- El Diario de Hoy ilustra la información de violencia de género con imágenes escabrosas e impactantes, y con figuras, que no aportan datos relevantes a la información.
- En el análisis de los datos se destacó la falta de profundidad en el manejo de la información y la falta de declaraciones de fuentes que reforzaran el contenido de la nota o que cree en los lectores una visión más amplia del problema de la violencia contra las mujeres en El Salvador.
- El tratamiento informativo de El Diario de Hoy muestra con frecuencia el uso de adjetivos calificativos en amplio sentido peyorativos para referirse a las mujeres

como: “drogadicta”, “septuagenaria”, “culpable”, “calcinadas”, “bicha”, “débil”, “prostituta”, “degollada”.

- El Diario de Hoy no combate el lenguaje sexista y la degradación de la imagen de las mujeres ya que hace mal uso de términos que son generalizados.
- Los periodistas de El Diario de Hoy recurren en la mayoría de veces a fuentes policiales que solo dan cuenta de los hallazgos y en sus notas informativas presentan datos inexactos y sin confirmar.
- El Diario de hoy brinda poco espacio a los casos de violencia de género dentro de sus publicaciones, por lo tanto, no profundiza en la información, ni busca las diferentes posturas de fuentes expertas respecto a la problemática.

RECOMENDACIONES

- Conviene utilizar la expresión “violencia de género”, ya que son las palabras adecuadas para definir la discriminación de las mujeres por el simple hecho de serlo. (su uso en el ámbito de los medios de comunicación fue pactado en el seno de Naciones Unidas, con motivo de la cumbre de la mujer de Pekín (1995).
- Sensibilizar a las y los periodistas sobre la situación de la violencia de género en El Salvador, para que hagan un análisis crítico y un adecuado tratamiento de la información que será publicada en los medios de comunicación.
- Que la prensa escrita siga dando a conocer la importancia de esta problemática ante la opinión pública y brinde la debida cobertura y espacio dentro del periódico con titulares razonados sobre la violencia en contra de las mujeres.
- Que en todas las notas informativas sobre violencia de género se presenten números de teléfonos de instituciones del estado o direcciones de organizaciones de mujeres a las cuales puedan acudir las víctimas de este problema social.
- Que en las notas se explique cómo funciona la ley de protección hacia la mujer y los derechos que tienen las víctimas y al mismo tiempo se le motive a hacer la denuncia si enfrentan algún tipo de violencia.
- Que los y las periodistas cuenten toda la historia, es decir que presenten una nota contextualizada de manera completa y que brinde la información necesaria para que el lector logre comprender la problemática que existe en el país sobre la violencia de género.
- Se deben evitar las adjetivaciones para describir lo que son atentados contra la libertad y la dignidad de las mujeres en vulneración de sus derechos humanos.

- Es necesario huir del sensacionalismo, evitando las descripciones detalladas en exceso y las imágenes frívolas y al mismo tiempo combatir el lenguaje sexista y la degradación de la imagen de las mujeres.
- Los periodistas deben guardar el anonimato de los lugares donde habitan las víctimas.
- Las escuelas y departamentos de periodismo deben retomar la educación e incluir en alguna cátedra, el tratamiento de la violencia de género para que los periodistas tengan una base y puedan dar una mejor cobertura a la violencia en contra de las mujeres en el país.

FUENTES DE CONSULTA

FUENTES BIBLIOGRAFICAS

ALSINA, Miguel Rodrigo (1993): La Construcción de la Noticia, España, Ediciones Paidós, 208 págs.

ANDER, Egg E. (1971): Introducción a las Técnicas de Investigación Social. Buenos Aires: Humanistas. p.28.

ANGEL RODRIGUEZ, Didine T. (2000): Del Periodismo General al Periodismo Especializado. Tesis UCA, San Salvador, El Salvador.

ANGUERA, María T. (1986): La Investigación Cualitativa, Educar, Buenos Aires, Argentina. 250 págs.

AVALOS, Mónica (1997): Glosario de Términos Afines a la Opinión Pública. Universidad de El Salvador (UES). San Salvador, El Salvador. Inédito, 50 págs.

BAIRES, Sonia y VEGA, Lilian (2004): Pobreza, Género y Desarrollo en el Posconflicto Salvadoreño. Estudios Centro Americanos (ECA), págs. 614-615.

DE FLEUR, Melvin (1970): Teorías de la Comunicación Masiva. Buenos Aires, Argentina, Editorial Paidós, págs. 192-222.

GABORIT, Mauricio: Los Senderos del Poder: Violencia en Contra de las Mujeres. San Salvador, El Salvador, UCA editores, págs. 678-684.

GOMIZ, Lorenzo (1991): Teoría del Periodismo. Cómo se forma el Presente. España, Editorial Paidós, 212 págs.

HUSSERL, Edmundo (1959): Fenomenológica de la Comunicación del Tiempo Inmanente. Editorial Nova. Buenos Aires, Argentina. 209 págs.

KRIPPENDORFF, Klaus (1997): Metodología de Análisis de Contenido: Teoría y Práctica. 1ra Edición. Editorial Paidós Iberica. Barcelona, España.

LÓPEZ HIDALGO, Antonio (2002): Géneros Periodísticos Complementarios. Una aproximación crítica a los formatos del periodismo visual, comunicación social ediciones y publicaciones. Sevilla, España. 246 págs.

LÓPEZ VALLECILLOS, Ítalo (1964): El Periodismo El Salvador: Bosquejo Histórico-Documental. San Salvador: Universitaria 1964.

MARTÍNEZ ALBERTOS, José Luis (1978): Redacción Periodística: Los Estilos y Los Géneros en la Prensa Escrita (libros de comunicación social). Barcelona, España. 519 págs

MARTÍNEZ DE SOUSA, José (1981): Diccionario General del Periodismo, 1era Edición, Editorial Paraninfo, Madrid, España. 312 págs.

PARDINAS, F. (1969): Metodología y Técnica de la Investigación en Ciencias Sociales. Buenos Aires, Argentina. Siglo XX, p. 45.

RODRÍGUEZ GÓMEZ, Gregorio y otros (1996): Metodología de la investigación cualitativa, págs. 72 y 101.

RUIZ OLABUÉNAGA, José I. (1989): La Descodificación de la Vida Cotidiana: Métodos de Investigación. Universidad de Deusto, Bilbao, España, págs. 181-203.

SAU, Victoria (1989): Diccionario Ideológico Feminista. Editorial Icaria, Barcelona, España, págs. 74-76.

SIERRA BRAVO, R. (1985): Técnicas de Investigación Social. Teoría y Ejercicios. Madrid, España. Editorial Paraninfo.

VISAUTA, B. (1989): Técnicas de Investigación Social. 1: Recogida de datos. Promociones y publicaciones universitarias S.A, Barcelona, España.

WIMMIER, Roger D. y DOMINICK Joseph (2000): Introducción a la Investigación de Medios Masivos de Comunicación. Thomson Editores, Sexta Edición. México. Págs. 134-156.

REVISTAS

ASOCIACIÓN DE MUJERES POR LA DIGNIDAD Y LA VIDA (LAS DIGNAS). La Violencia Contra las Mujeres a Través de la Prensa 2006. San Salvador, CA. CICOP, Primera Edición, noviembre 2007, págs. 3-36.

CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GENERO EN EL SALVADOR. Guía Metodológica de Prevención de Violencia de Género Para Jóvenes. San Salvador. Registro Gráfico, 1,500 ejemplares, 1ra Edición, octubre 2007.

¿DE QUÉ SE ESCRIBE CUANDO SE ESCRIBE DE MUJERES? Estudio de la Información Aparecida en Cuatro Diarios Nacionales Sobre Aspectos Importantes en la Vida de las Mujeres, (1997-2000). San Salvador, julio de 2001, 46 págs.

TESIS

FERNÁNDEZ ORELLANA, Francisco; SANCHEZ RIVAS, Paola Liliana; PADILLA ARIAS, Elsa María. (2007): Análisis del tratamiento informativo de La Prensa Gráfica y El Diario de hoy de los hechos de violencia del 5 de julio de 2006. Tesis Universidad de El Salvador, San Salvador, El Salvador.

OTRAS FUENTES

www.elsalvador.com, El Diario de Hoy, San Salvador, El Salvador. *Consultado en junio de 2009.*

PLATAFORMA DE ACCCIÓN DE BEIJING. 4TA CONFERENCIA MUNDIAL DE LA MUJER. Beijing, Septiembre de 1995. Declaración de Beijing. Disponible en Word Wide Web: <http://www.fescol.org.co/DocPdf/MU-CONFERENCIA%20BEIJING1994.pdf>.

Consultado en febrero de 2009.

ANEXOS

INDICE DE ANEXOS

Notas informativas de El Diario de Hoy de enero a junio de 2008

1. Hierde a esposa y mata a una joven en motel. (9 de enero de 2008, pág. 48).....	121
2. La justicia tarda para víctimas de violación. (13 de enero de 2008, pág. 2).....	122-123
3. Hallan cadáver en un terreno baldío. (16 de enero de 2008, pág. 61).....	124
4. Investigan a alcalde por violación de una menor. (21 de enero de 2008, pág. 12).....	125
5. Sujetos lesionan de bala a una mujer. (22 de enero de 2008, pág. 49).....	126
6. La violencia se agudiza en los últimos días. (24 de enero de 2008, pág. 52).....	127
7. Asesinan a una pareja a balazos en Santa Anita. (27 de enero de 2008, pág. 13).....	128
8. Matan a dos en interior de bar (31 de enero de 2008, pág. 61).....	129
9. Asesinan a una mujer mientras dormía. (3 de febrero de 2008, pág. 35).....	130
10. Dos crímenes en seis horas en La Perla. (6 de febrero de 2008, pág. 51).....	131
11. Adolescente fue abusada por hermano, padre y tío. (9 de febrero de 2008, pág. 18)...	132
12. Encuentran enterrado el cuerpo de un joven. (11 de febrero de 2008, pág. 12).....	133
13. Niña fue abusada varias veces en centro de atención del Isna. (17 de febrero de 2008, pág. 9).....	134
14. Ultiman a una mujer en su casa. (20 de febrero de 2008, pág. 55).....	135
15. Detienen a mareros por el homicidio de una joven. (21 de febrero de 2008, pág. 56).	136
16. Encuentran osamenta en predio baldío. (7 de marzo de 2008, pág. 64).....	137
17. Vinculan a socio de ex fiscal en el asesinato de una mujer. (9 de marzo de 2008, pág. 13).....	138
18. La FGR acusará hoy al Viejo Lin por decapitar a una mujer en 2003. (11 de marzo de 2008).....	139

19. Estado salvadoreño denunciado por los asesinatos de mujeres. (13 de marzo de 2008, pág. 14).....	140
20. Acusan de cuatro muertes al Viejo Lin. (15 de marzo de 2008, pág. 20).....	141
21. Capturan a acusado de violar a dos hijas. (26 de marzo de 2008, pág. 16).....	142
22. Capturan a sujetos acusados de homicidio y de violar mujeres. (28 de marzo de 2008, pág.54).....	143
23. Procesan a siete por secuestro de mujer. (29 de marzo de 2008, pág. 20).....	144
24. Mareros hieren a policía y asesinan a su pareja. (1 de abril de 2008, pág. 16).....	145
25. Tres niños huérfanos tras el homicidio de su madre. (2 de abril de 2008, pág. 12).....	146
26. Madre fue víctima de hijo alcohólico. (5 de abril de 2008, pág. 50).....	147
27. Le buscan por matar a su novia tras un pleito. (10 de abril de 2008, pág. 4).....	148
28. Juez envía a la cárcel a sujeto por violación. (12 de abril de 2008, pág. 26).....	149
29. Capturan a implicado en la masacre de Nejapa. (13 de abril de 2008, pág. 9).....	150
30. La bebé de 14 meses que fue violada se recupera en el Bloom. (16 de abril de 2008, pág. 26).....	151
31. Mujeres utilizadas para traficar drogas (29 de abril de 2008, pág. 60).....	152
32. Condenan a profesor a 34 años. (30 de abril de 2008, pág. 10).....	153
33. Sufrió violación el 80% de las embarazadas de 10 a 14 años. (5 de mayo de 2008, pág. 24).....	154-155
34. Madre adoptiva es acusada de crimen. (8 de mayo de 2008, pág. 16).....	156
35. Mujer fue atacada a machetazos por su esposo. (12 de mayo de 2008, pág. 18).....	157
36. Asesinan a tres de una misma familia. (14 de mayo de 2008, pág. 54).....	158
37. Ultiman a dos mujeres en diferentes lugares. (15 de mayo, pág. 76).....	159

38. Marero violó a una joven a quien raptó del Parque Infantil. (17 de mayo de 2008, pág. 14).....	160
39. Matan mujer a balazos. (23 de mayo de 2008, pág. 66).....	161
40. Se incrementan los casos de violación. (26 de mayo de 2008, pág. 50).....	162
41. Capturan a cuatro supuestos violadores de niñas y de adulta. (1 de junio de 2008).....	163
42. Matan a mujer en cantón Lourdes (3 de junio de 2008, pág. 54).....	164
43. Padrastro contagió de mal venéreo a una niña. (11 de junio de 2008, pág. 4).....	165
44. Ordenan captura contra un pastor por abusar de joven. (19 de junio de 2008, pág. 18).....	166
45. Sujeto va a juicio por estrangular a niña. (19 de junio de 2008, pág. 58).....	167
46. Irá a cárcel 16 años por violar a su hija. (22 de junio de 2008, pág. 10).....	168
47. Acusan a hombre de violar a niña. (25 de junio de 2008, pág. 14).....	169
48. Asesinan a supuesta drogadicta en apopa. (30 de junio de 2008, pág. 7).....	170

Usulután Llegaron juntos al sitio

Hiere a esposa y mata a una joven en motel

» El hechor tenía 85 grados de alcohol en la sangre, explicaron las autoridades policiales

Carlos Segovia

La mezcla de alcohol y armas de fuego llevó a José David Hernández, de 45 años, a convertirse en el asesino de Carolina Palomo, de 18, y en el responsable de lesionar a su esposa, Claudia Guadalupe León.

El crimen se registró la madrugada del domingo en un auto hotel que funciona en la ciudad de Usulután.

Según la Policía Nacional Civil (PNC), Hernández ingresó la noche del sábado al auto hotel acompañado de su esposa y de la joven.

Cerca de la 1:00 a.m. del domingo, el administrador del lugar escuchó varias detonaciones y cerró el portón de acceso.

"Ingresó con las dos mujeres, creemos que el crimen es pasional, pero nadie dice nada. La esposa está hospitalizada y él dice que hablará sólo con su abogado", dijo el subinspector Wilson Lizama, de la delegación de Usulután.

El inspector Rigoberto García Calderón aseguró que "el administrador lo vio entrar junto a las mujeres. Parece que la muchacha era amiga de ellos y le ofrecieron llevarla desde deter-

minado sitio a Usulután, pero como les agarró la noche se quedaron en el hotel".

La captura de Hernández se registró en el hotel y fue él mismo quien trató de auxiliar a su esposa, además de informar a la policía que había una muerta.

El imputado afronta los cargos de homicidio agravado y de lesiones.



FOTO EDI/FRANCISCO TORRES
JOSÉ DAVID HERNÁNDEZ, acusado de homicidio y de lesiones.

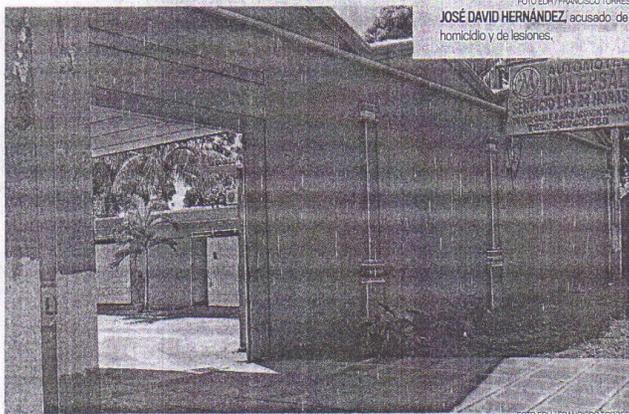


FOTO EDI/FRANCISCO TORRES
EL ESTABLECIMIENTO DONDE SE PRODUJO el incidente. El hechor llamó a las autoridades para informar sobre el suceso.



FOTO EDI/AROMA
EL INTERNO ERA ORIGINARIO del municipio de San Rafael Obrajuelo, departamento de La Paz. Había sido recluido el pasado 22 de diciembre.

La Unión Dos versiones

Hallan muerto a reo dentro de un penal

» El cuerpo de la víctima no presentaba señales de violencia

Insy Mendoza

William Orlando Espinoza Reales, de 27 años, fue encontrado muerto en los baños la penitenciaria de la ciudad portuaria. Sobre el hecho hay dos versiones.

De acuerdo con el subdirector del centro penal, Carlos Ortiz, "el hecho se registró a las 2:00 de la madrugada (de ayer), al parecer fue un paro cardíaco". Ortiz dijo que el interno había sido llevado al hospital un día antes, porque "presentó problemas de baja presión".

Espinoza Reales, originario de San Rafael Obrajuelo, La Paz, se encontraba en la celda 3. Había ido al baño, pero demoró mucho tiempo. Fue entonces cuando los custodios lo hallaron sin vida. "Las autoridades de Medicina Legal se llevaron (el cuerpo) para hacer la respectiva

autopsia", explicó Ortiz.

Había ingresado al penal el 22 de diciembre, remitido por un juzgado especializado por robo agravado, agrupaciones ilícitas y falsedad material.

La oficial de servicio de la delegación policial de La Unión, Aída Cubías, dijo que personal del reclusorio notificó sobre la muerte de un interno "por asfixia".

"Puede haber sido estrangulado o asfixiado por bolsas, pero la autopsia determinará la causa de la muerte", dijo Cubías.

También aclaró que eso se maneja de forma preliminar, con base en lo determinado por Medicina Legal. Cubías añadió que si bien no se encontraron señales de violencia en el cuerpo, "se descarta que haya sido por paro cardíaco".

El jefe de la Unidad de Vida de la Oficina Fiscal unionense, Alexis Gaytán, explicó que el caso está por "sobre averiguar por el delito de homicidio y conocer la causa (real) de la muerte" de Espinoza Reales.



FOTO EDI/ANTOLÍN ESCOBAR
EL AUTO en que huyeron los delincuentes fue interceptado por los policías quienes en la acción detuvieron al conductor José Salvador Alfaro Guzmán.

Santa Ana Frustraron un asalto Un capturado tras balacera con policías

Antolín Escobar

Cerca de cuatro sujetos que aparentemente pretendían asaltar una cooperativa en el centro de la ciudad se enfrentaron a balazos con miembros de la Policía Nacional Civil (PNC).

Ocurrió a las 4:30 de la tarde del lunes en la 3a. Calle Oriente, entre

la. y 3a. Avenida Sur.

Los sujetos intentaban robar el dinero de la cooperativa, pero cuando observaron la presencia de los miembros de la PNC, desenfundaron sus armas y les dispararon en repetidas ocasiones.

Los delincuentes huyeron en el auto placas P 114-300, cuyo conductor fue arrestado a pocos

metros del tiroteo. El resto de sujetos logró escapar.

El detenido fue identificado como José Salvador Alfaro Guzmán, de 41 años, quien argumentó que no participó en el aparente asalto.

El vehículo quedó a mitad de la calle y según dijo Alfaro fue porque se asustó cuando escuchó el intercambio de disparos.

TEMA DE PORTADA

NACIONAL EL DIARIO DE HOY
Domingo 13 de enero de 2008. nacional@elsalvador.com

2

La justicia tarda para víctimas de violación

» Aunque los casos llegan al juez en seis meses y el veredicto en un año, las víctimas desesperan y desisten de colaborar

El Diario de Hoy

Margarita tenía una cita aquel 24 de junio. Su novio planeaba llevarla al estadio: era el día de la gran final. Para ahorrarse unos centavos, compartieron taxi con dos amigos. Una vez en las graderías, compartieron dos botellas de vodka barato con ellos.

Cuando el equipo del novio entró a la cancha, él corrió a ondear su bandera mientras la joven quedó entre sus amigos. El licor ya le pasaba factura y sentía náuseas. Los amigos, con quienes departía por primera vez, se ofrecieron a llevarla al baño. Le dijeron que si vomitaba se sentiría mejor. Una vez ahí, uno intentó besarla mientras el otro empezó a desnudarla.

Otros aficionados escucharon los gritos de la joven resistiéndose a la agresión y avisaron a la policía. Dos agentes entraron al baño encontrando a la joven incoherente y desnuda. Los violadores, capturados en flagrancia aseguraron haber hecho una broma a un amigo, con quien acostumbran "compartir" novia. Ahora los individuos están a la espera de la audiencia preliminar en su contra pautada para el 22 de enero.

El fiscal Amílcar Tamayo, de la Unidad de Delitos contra el Menor y la Mujer, cree tener las evidencias suficientes para que el caso culmine en una sentencia condenatoria. Pero afronta un obstáculo. La ofendida, una bachiller de 22 años y a quien llamamos Margarita para proteger su identidad, está desanimada. Asistirá a la audiencia inicial, pero no a la vista pública. Tamayo aduce que esto se debe a que el proceso judicial desgasta a las víctimas de violación hasta el punto de que ya no quieren colaborar.

CASOS CUESTA ARRIBA

Además del trauma que implica haber sido objeto de abuso sexual, las víctimas en estos casos deben hacer de tripas corazón si pretenden que el victimario sea identificado, juzgado y condenado por autoridades.

Claudia Trigueros, Coordinadora de la Unidad de Delitos contra el Menor y la Mujer de la Fiscalía General de la República, explica que los procesos por violación tardan de ocho a 12 meses en obtener una sentencia.

Pero cuando la audiencia preliminar en el caso de Margarita inicie, estarán por cumplirse 7 meses desde que los amigos de su novio abusaron de ella.

Trigueros argumenta que los tiempos del proceso judicial no pueden ser más breves porque están ya determinados por la ley. Además, estos se alargan si la defensa decide presentar una apelación.

¿Vale la pena esa espera? Cuando el victimario es una persona conocida o cercana a la víctima parece que sí. Pues el veredicto casi siempre es condenatorio.

Peró para lograrlo, la víctima ha tenido que aportar más que su testimonio.

Si los violadores no son capturados en flagrancia, tras sobrevivir la agresión, la víctima debe denunciar el hecho ante la PNC, el Isdemu o la Fiscalía. En el caso de los menores de edad, vecinos o personal médico que descubren los abusos son quienes más frecuentemente los denuncian ante un juzgado de Familia.

Tras llenar un pequeño protocolo donde se detalla lo sucedido, la víctima es enviada al Instituto de Medicina Legal donde se le practica un peritaje psicológico y un vergonzoso pero necesario reconocimiento de genitales. El primero busca secuelas psicológicas del abuso y el segundo evidencias útiles para comprobar que la relación sexual fue forzada y constatar la identidad del violador al someter los restos encontrados a la prueba de ADN.

Si la víctima es mayor de edad, no sólo deberá reconocer a su agresor en rueda de reos, sino también, estar a centímetros de distancia de él durante la audiencia preliminar. Ese encuentro de víctima y victimario en un reducido espacio ante el juez, aunque el agresor esté bajo custodia, es la experiencia que más desgasta el ánimo de la víctima para colaborar en lo que resta del proceso, en opinión de la fiscal Claudia Trigueros.

Y si tras ese trago amargo, la víctima decide no asistir a la vista pública, todo por lo que ha pasado para comprobar el hecho ante las autoridades habrá sido en vano. La fiscal lo explica: "En la vista pública la presencia de la víctima es importante. Sin ella no somos nada".

Ese es el caso de Margarita, quien sintiéndose culpable por lo sucedido y cansada de un proceso judicial que a penas

10 a 19 años

Rango de edad de las víctimas de violación en el 66% de los 1,775 casos registrados por el Instituto de Medicina Legal durante 2006.

5 a 9 años

Edad de las víctimas de violación en el 7% de los casos registrados por el IML durante 2006. En este rango de edad son más frecuentes las violaciones contra varones.

1,019 casos

Violaciones ocurridas en la casa de la víctima o en una casa que la víctima conocía. El tercer escenario más frecuente de la violación es el predio baldío con 397 casos.

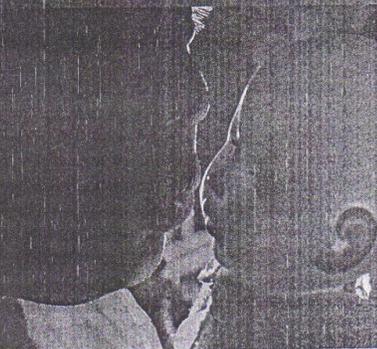
avanzará un tramo el 22 de enero, ya dio presentarse a la audiencia inicial pero no a la vista pública.

EVITANDO REVICTIMIZAR

Aunque Margarita y otras mujeres denunciaron a sus agresores, desistieron de colaborar, el sistema que pretende defenderlas cree haber dado pasos significativos para facilitarles la búsqueda de justicia en los últimos 20 años.

Zoila de Innocenti, quien antes de girar como directora del Isdemu montó estos casos desde la UCA, recuerda que de las denuncias más fuertes que le llegaban era que la víctima "después de denunciar pasaba varias victimizaciones". Una era estar delante de un juez. Otra ante personal de Salud, ante Medicina Legal". Entre 1989 y 1993, el Isdemu un protocolo para que la persona de alto rango en los hospitales y delegaciones de fiscalía y policía lo llenaran a partir una denuncia por violación. Decenti recuerda que entonces, las víctimas se encontraban con que un ordenamiento una enfermera les hacían preguntas que las hacía revivir la mala experiencia culpaban por lo sucedido.

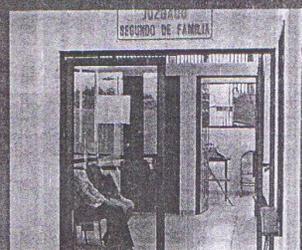
Pero desde 1999, fiscales, jueces, policías y hasta militares han sido capacitados para atender a las víctimas de abuso sexual con mayor delicadeza y es diferente", acota De Innocenti, explica que en el caso de las niñas, son acompañadas en el proceso por una abogada, una psicóloga o una trabajadora social. Sin embargo, para las mujeres la búsqueda de justicia aún es un calvario.



No confiar ni en los conocidos

El caso de Margarita -agredida sexualmente por dos amigos de su novio- resulta emblemático. Ella es una muestra de que en la mayoría de casos de violación, la víctima tiene cierta familiaridad o grado de confianza con su agresor o agresores.

Entre los años 2001 y 2006, el Instituto de Medicina Legal registró entre 1,600 y 1,800 violaciones anuales. En el 91% de los casos las víctimas eran mujeres. Este sexo es el más vulnerable a la violencia sexual si tiene entre 9 y 24 años. Entre las víctimas masculinas, con el 9% de los casos, quienes corren más peligro son los niños



LOS JUECES DE FAMILIA, entrevistan en privado a los niños que supuestamente han sido abusados sexualmente.

mejores de 9 años. Esa es la lectura que el doctor Fabio Molina, jefe de estadísticas del Instituto de Medicina Legal hace de los datos del quinquenio 2001-2006. Ni el IML ni la Fiscalía proporcionaron el número de violaciones ocurridas durante 2007 al cierre de esta nota. No obstante, los casos registrados en el IML han sido más o menos constantes en los últimos seis años.

Lo que eriza la piel es el hecho de que la mayoría de estos casos, 57%, ocurra en la propia casa o en la de alguien conocido. A esto se suma que sólo en el 23% de los casos la víctima ha sido agredida sexualmente por uno o varios "desconocidos". En el resto de casos (77%), el violador tiene un parentesco muy cercano con la víctima o una relación de confianza con ella o con alguien de su familia.

Personajes como "el esposo", "el vecino", "el primo", "el tío", "el novio", "el padrastro" y "el padre" se transforman en "el violador" en el 43% de los casos registrados por el IML. En el resto, aunque en menores porcentajes, el violador era un vecino, amigo, cuñado, compañero de trabajo, compañero de estudio, ex compañero de vida, ex esposo o ex novio de la víctima. Incluso se han registrado casos en los que el victimario era hermano o nieto de la víctima. Si, las ancianas también son violadas. En 2006, 12 víctimas tenían 60 años o más.

PADRES CON PIEL DE OVEJA

Lo que más indigna a quienes trabajan en el área de protección a la familia es el hecho de que muchos padres y padrastros sean los agresores de menores que dependen afectiva, económica y psicológicamente de ellos. A esto se suma que en la mayoría de casos las madres se convierten en cómplices de la violación de sus propios hijos e hijas al no denunciar a esposos o compañeros de vida.

Zoila de Innocenti, del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (Isdemu) achaca esta complicidad a que en la mayoría de casos la mujer depende -o cree depender- económicamente del marido, pero también al machismo que otorga una autoridad mal entendida al hombre cabeza de familia.

De Innocenti considera un agravante que sea un padre de familia o un maestro quien abuse de un menor a su cargo: "Cuando un desconocido persigue una criatura, ésta le huye porque no lo conoce", acota. Pero cuando el padre o el maestro es quien viola "el abuso es doble porque él tiene una ventaja: la confianza de la criatura", explica. Los menores deben aprender que ni sus padres pueden manosearlos.

SEÑALES DEL ABUSO EN NIÑOS

LA TÉCNICA DE LA MUÑECA

Cuando hay sospechas de abuso sexual en una niña menor de 5 años, el personal del Isdemu le entrega una muñeca vestida. Jugando, la niña tiende a desvestirla y a quitarle la ropa interior igual que el adulto abusador ha hecho con ella.

NIÑOS AGRESIVOS Y RESPONDONES

Tras ser abusados, los varones pueden volverse violentos y hasta malcriados. Una señal de que el niño sufre abuso es que, ya habiendo aprendido a ir al baño, se haga pipí en la cama otra vez.

LLANTO CONSTANTE

Si un menor se vuelve triste, retraído y se le sorprende constantemente llorando esto podría ser señal de que un adulto está abusando sexualmente de él. Los expertos recomiendan siempre creer a los niños porque no suelen mentir cuando dicen que alguien está desvestiéndolos y tocándolos.



Miguel Persiste la violencia allan cadáver en n terreno baldío

una joven y se
uerte en el segundo
similar en cinco días

Verónica Ferrufino

er de una joven fue hallado ayer, al
de las 2:30 de la tarde, en un terre-
a la orilla de la carretera Paname-
en el lugar conocido como La Are-
el kilómetro 149, cantón Miraflores,
ción de San Miguel.
in los policías que se presentaron a
a, la fémina presentaba a simple vis-
ificio de bala en el abdomen y otro
razo derecho.
ece que es menor de edad, está com-

pletamente vestida y calzada y no tiene nin-
guna pertenencia cerca o accesorios en el
cuerpo, salvo unas de esas pulseras de pita
(artesanía) en una muñeca", dijo un agente
que no quiso identificarse.

Trascendió que la joven era originaria
del caserío Las Tablas, lugar que queda a
unos diez kilómetros del lugar donde se en-
contró el cadáver.

El pasado viernes otro cadáver fue halla-
do a la orilla de la carretera. Se trataba de
un joven de 16 años, y el cuerpo presumi-
blemente fue arrojado a la orilla de la carre-
tera El Litoral, cantón Cantora, siempre ju-
risdicción de San Miguel.

Al cierre de la nota, las primeras pesqui-
sas no permitieron definir la identidad de
la mujer ni quien podría haber sido el autor
del asesinato. Las autoridades confían en el
apoyo ciudadano para establecerlo.



FOTO EBY CARLOS SEDOVA

EL SITIO EN QUE HALLARON EL CADÁVER fue cerrado por las autoridades mientras buscaban algún tipo de evidencia. Al cierre de ésta nota no tenían mayores detalles sobre la identidad de la víctima.

¿DESEA QUE SU INVERSIÓN SEA UN ÉXITO?

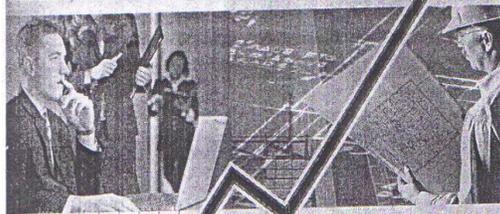
FOSEP

FONDO SALVADOREÑO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN

FOSEP otorga financiamiento para la realización de los estudios de preinversión.

Para ello, asegúrese previamente de alcanzar el éxito. Consulte el Estudio de Preinversión que necesite.

Factibilidad • Complementario • Estudio de Mercado



VENGA Y CONSULTE SOBRE LAS CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS.

CONTAMOS CON DISPONIBILIDAD DE FONDOS PARA ATENDERLE.



FOSEP

PRIMERO EL ESTUDIO, DESPUÉS LA INVERSIÓN

Av. del Hipódromo No. 544, Colonia San Benito, Apdo. Postal 9018, San Salvador, El Salvador, Centroamérica.
Tels.: 2264-4654, 2264-4279 y 2263-8099, Fax 2263-8076

La Cámara Salvadoreña del Libro te invita a la:

1a Feria de libros y útiles escolares

Camara Salvadoreña del Libro
Tel: 2263-4279 y 2263-8099

Patrocinada por:
CONQUESTURA

Entrada gratis

Patrocina:
EL DIARIO DE HOY
EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR

En San Alejo, La Unión

Investigan a alcalde por violación de una menor

» Fiscalía aún no gira la orden de captura, a la espera de un peritaje

Insy Mendoza

El alcalde de San Alejo, La Unión, Andrés Alonso Gómez, es investigado por una supuesta violación a una menor de 15 años, confirmó el jefe de la Fiscalía de La Unión, Gregorio Villarreal.

Sin embargo, las autoridades están a la espera del resultado de un peritaje realizado a la víctima para girar la orden de captura contra el edil.

Según el fiscal, el ilícito se habría cometido en San Miguel, en la habitación 318 de un hotel cercano a la terminal de buses.

De acuerdo con las primeras investigaciones, el hecho ocurrió el 10 de enero, cuando el jefe edilicio y dos personas de la municipalidad viajaron, junto a la menor, desde San Alejo. El objetivo era comprarle ropa a la joven por una celebración municipal.

Los cuatro llegaron a una venta de hamburguesas en un reconocido centro comercial miguelense. Fue en este lugar que Gómez dijo a la víctima que la llevaría en busca de las prendas, mientras las otras personas se quedaron en el lugar.

Según la denuncia de la joven, Gómez le dio una bebida que la hizo dormir. Tras abusar de ella y dejar la habitación del hotel, le pidió que guardara silencio y le ofreció ayudarla a reparar la casa donde vive y regalarle zapatos. Asimismo, le dio



EL EDIL. Andrés Alonso Gómez no respondió a las llamadas de este periódico en busca de su versión sobre la investigación de la Fiscalía General, donde lo vinculan al abuso sexual en una joven.

un moderno teléfono celular cuya factura aparentemente está a nombre del edil.

Por temor a las reacciones de su madre, la joven no le comentó lo sucedido; sin embargo, relató todo lo ocurrido a un amigo. Luego, la madre se enteró.

Fue así como se denuncia el hecho seis días después ante la Fiscalía de La Unión.

Como parte de las diligencias, se ha enviado a la menor a Medicina Legal para que le practiquen un reconocimiento médico forense. Se espera que pronto se tenga los resultados del peritaje y así determinar si existe el delito de violación", explicó Villarreal.

El pasado sábado se practicó un peritaje psicológico a la víctima, en la sede fis-

cal de San Miguel. Mientras que la inspección de la habitación donde supuestamente ocurrió el abuso fue realizada hasta ayer por la tarde, ya que la administración del lugar se opuso a que se practicara un día antes porque no llevaban orden de allanamiento.

Villarreal asegura que "la Fiscalía ya tiene conocimiento que allegados a la familia de la víctima merodean la vivienda, para ofrecer dinero (en nombre del alcalde) a la madre de la menor, para que desista de la denuncia".

Durante el fin de semana se buscó la versión del alcalde Gómez, se le llamó a sus dos celulares y aunque se le dejó mensajes, no correspondió las llamadas.

EL ÚLTIMO EDIL QUE HA SIDO DETENIDO POR PNC

El alcalde de Jucuarán, José Simón Cruz, fue capturado el 16 de enero por la noche. Luego fue el Juzgado Primero de Instrucción de Usulután ordenó su detención. Sobre Cruz pesa una acusación por los delitos de privación de libertad y violación en una menor.

EN CORTO



AGUSTÍN GARCÍA CALDERÓN participó ayer en la celebración de la mise por la paz, en Catedral Metropolitana.

SALVADOREÑO REQUERIDO EN EE.UU. PRESIDENTE CSJ CAUTELOSO ANTE POSIBLE EXTRADICIÓN

El presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Agustín García Calderón, dijo ayer que se está analizando con cautela el tema de extradición de un salvadoreño naturalizado estadounidense ya que debe preservarse los derechos de compatriotas en naciones en donde esas leyes tienen con derechos fundamentales.

EBRIO CAUSÓ ACCIDENTE CINCO PERSONAS HERIDAS TRAS ACCIDENTE VIAL

Un total de cinco personas, entre ellos dos menores, resultaron heridos la madrugada de ayer cuando un carro colisionó con el pick up en el que viajaban. Según las autoridades, el percance fue ocasionado por el conductor del automóvil, que manejaba estando ebrio. Al parecer hizo caso omiso a una señal de alto. El hecho ocurrió sobre la 3a. Avenida Norte, en Santa Tecla, La Libertad. La Policía de Tránsito informó que sólo el pasado 19 se registraron seis personas muertas.

EN USulután POLICÍA CAPTURA A DOS POR DOBLE HOMICIDIO

La Policía Nacional Civil (PNC) capturó ayer por la madrugada a dos hombres durante un operativo en Jucuarán, Usulután. A los sujetos se les atribuye la ejecución de un doble homicidio. Los detenidos fueron identificados como Walter Armando Sorto Martínez, de 27 años, alias "Capullo", y un menor de 16 años, apodado "el Chino". El procedimiento se realizó mediante una orden administrativa, girada por el Juzgado de Paz de ese municipio. Los capturados fueron trasladados a las bartolinas de la delegación policial de Usulután. Además de ellos, hay otros cuatro implicados por matar a José Gregorio Sánchez y Adonia Concepción Vigil, el pasado martes 15, en Jucuarán. A todos se les suma la acusación de agrupaciones ilícitas.

Matan a cobrador por oponerse a asalto



EN UN BARRIL fue encontrado el cuerpo de un hombre en Nejapa.

» La PNC informó de otras dos personas acribilladas en Nejapa y Soyapango

El Diario de Hoy

Un cobrador de la Ruta 4 fue acribillado por varios sujetos, el sábado por la noche, tras oponerse a ser asaltado.

El homicidio fue perpetrado en las cercanías del kilómetro 10 de la Troncal del Norte, a la altura de Ciudad Delgado.

La víctima fue identificada por las autoridades como Satil Antonio Bonilla, de 21 años. Según investigadores, el cobrador estaba laborando en un microbús de la ruta antes

mencionada cuando dos sujetos intentaron asaltarlo y al resistirse, le asestaron varios balazos.

Asimismo, la Policía reportó otros asesinatos ayer en la periferia de San Salvador.

El cuerpo de un hombre fue encontrado, en la calle antigua a Soyapango, en las proximidades del puente de Agua Caliente.

La víctima, que no fue identificada por no portar documento de identidad, tenía las manos amarradas y varios balazos en la cara y tórax. En la escena fueron encontrados varios casquillos calibre 9 milímetros.

Mientras que en los alrededores de la planta energética Nejapa Power, en el anillo periférico se encontró a otro hombre muerto a tiros, al interior de un barril.

Sin embargo, en este caso las autoridades presumen que fue ultimado en otro lugar.

**La Unión
Sujetos
lesionan
de bala a
una mujer**

» Eran tres los delincuentes en un punto de asalto

Insy Mendoza

La odontóloga Evelyn Arely Villatoro Ríos, de 26 años, sufrió tres heridas de bala ayer, mientras huía de sujetos que tenían un punto de asalto.

De acuerdo con información proporcionada por investigadores de la Policía Nacional Civil (PNC), el hecho se registró a la una de la tarde en la carretera entre La Unión y Santa Rosa de Lima, a la altura del cantón Cercos de Piedra en la jurisdicción del municipio de San Alejo.

"Se trató de un punto de asalto. Eran tres sujetos armados, uno de ellos con el rostro cubierto", informó uno de los investigadores de la policía.

El investigador aseguró que los sujetos "le hicieron el alto a su víctima, pero ésta al detectar que eran asaltantes aceleró" y continuó la marcha en su vehículo.

Al ver que no atendía la señal, los sujetos dispararon contra el auto de Villatoro Ríos y le causaron tres heridas de bala.

La odontóloga presentaba dos lesiones en un brazo y otra, en un seno.

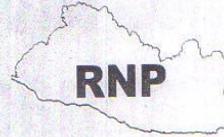
Pese a las heridas sufridas, la profesional continuó su recorrido por unos diez minutos, hasta encontrar un control que agentes de la policía habían ubicado en las cercanías del Penal de La Unión.

En este lugar fue auxiliada y conducida a un centro asistencial de la ciudad portuaria, desde donde la remitieron a otro en San Miguel.

La policía no registra capturas por este incidente. El investigador aseguró que el automotor de la víctima presentaba varios impactos de bala y que buscan a los hechores.

RED NACIONAL DE PASTORES

RED NACIONAL DE PASTORES



EL SALVADOR C.A.

Se Complace en nombrar al

Lic. Gerardo Suvillaga

como

Presidente Honorario Vitalicio

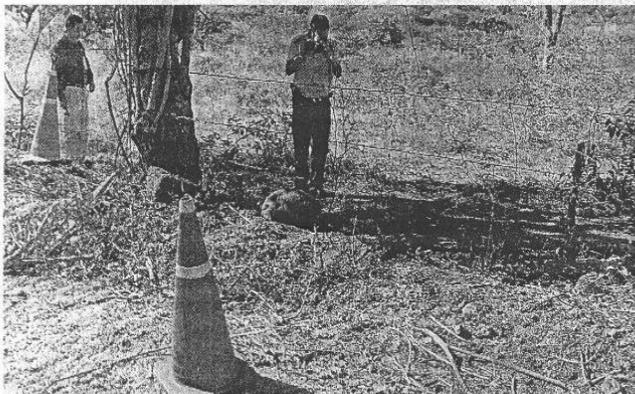
de la Red Nacional de Pastores y Líderes para el Desarrollo "Torre Fuerte"; por su alto grado de sensibilidad social y apoyo a la obra de Dios y en especial a la Red.

Es un honor reconocer el trabajo y colaboración brindada a lo largo de muchos años y a la vez su trayectoria como funcionario público, Diputado de la Asamblea Legislativa, Viceministro de Trabajo y actualmente como Director Ejecutivo del Centro Nacional de Registros



"El que gobierne a los hombres con justicia, el que gobierne en el temor de Dios, será como la luz de la aurora, como la luz del sol en una mañana sin nubes, que hace crecer la hierba después de la lluvia."

2 Samuel 23:3-4



INVESTIGADORES toman fotografías en un terreno ubicado sobre la calle que lleva al cantón Las Casitas, donde hallaron restos calcinados que corresponden a una mujer.

Santa Ana Según datos policiales La violencia se agudiza en los últimos días

» En San Miguel hallan restos de una persona calcinada

Corresponsales

La secuela de muertes por hechos violentos que marcó el fin de semana se acentuó el martes. Ayer, las autoridades policiales informaron sobre el hallazgo de los cuerpos de por lo menos seis personas, entre ellas una mujer, que fueron asesinadas en distintos puntos del país.

Entre las víctimas están Doroteo Tejada, de 75 años, cuyo cadáver, con lesiones de arma blanca, fue encontrado en el Cantón Matanzano, en el límite entre Santa Rosa Guachipilín de Santa Ana y Nueva Concepción, Chalatenango. También José Mario Calderón, de 39 años, quien fue asesinado en el caserío San Antonio, Municipio de Masahuat, Santa Ana.

Otros casos son los de Jorge Alberto Recinos, de 21 años, y José Teherán, de 28 años. Según el inspector, Francisco Canales, de la delegación Norte de La Libertad, los dos hombres fueron atacados con arma de fuego y sus

FALLECIDOS POR OTRAS CAUSAS EN AHUACHAPÁN

Rubén A. Castro Padilla, de 69 años, falleció por intoxicación alcohólica en un terreno baldío de San Pedro Puxtla. Y José Antonio Escalante, de 73 años, del caserío Peña Partida, de Guaymango, habría ingerido veneno fosforado.

cuerpos quedaron en el caserío El Falso, Cantón Aguazarca, de San Juan Opico, La Libertad.

Un quinto asesinato fue Wilber Alberto Regalado, alias El Pony, de 27 años. El sujeto, quien tenía antecedentes delincuenciales, fue agredido en la Finca San Antonio, de Lourdes Colón.

En San Miguel se conoció sobre una persona que murió calcinada en un terreno ubicado a la orilla de la calle que lleva al Cantón Las Casitas, por el ex botadero de basura. "Lo que se puede ver es lo que parece el tronco de una mujer (...). También se encontró un hueso que puede ser de una pierna y restos de cabello largo color negro desprendido por el fuego, dijo un policía.

En Ahuachapán la policía encontró el cadáver de Miriam Yesenia Hernández, de 25 años. Ocurrió en el cantón Cara Sucia, en San Francisco Menéndez. Las autoridades no definen si murió por un hecho de violencia.

La Libertad Chofer y vendedora mueren en choque

» El camión que chocó con una rastra iba al mercado La Tiendona

Carlos Torres René Serrano

El impacto de un camión con la parte trasera de un furgón originó la muerte de dos personas y envió al Hospital San Rafael de Santa Tecla a otras 16.

Sucedió a las 3:45 de la madrugada de ayer, cuando el vehículo placas P 563-776 venía de Sonsonate hacia el mercado La Tiendona de San Salvador.

Al llegar al kilómetro 32, cerca de Lourdes Colón (La Libertad) el camión chocó con el otro automotor, cuyo chofer huyó.

"Aún no se sabe si la rastra estaba estacionada o no. Por la forma del impacto deducimos que iba circulando. Quizá no llevaba luces, o el conductor (donde viajaban las víctimas) iba distraído", dijo el inspector Francisco Canales, jefe de la delegación La Libertad Norte de la

Policía Nacional Civil (PNC). Perecieron Danilo Cortez, de 4 años, el conductor, y Leticia Reyes, de 18, una de las comerciantes que iba en la cabina. Ella, a igual que las otras víctimas acostumbraban salir temprano hacia la capital para obtener sustento diario, según allegados.

Ambos quedaron atrapados entre los hierros retorcidos, por lo que fue necesario que una unidad del Cuerpo de Bomberos los rescatara. Reyes murió a instante, mientras que el chofer pereció rumbo al nosocomio.

Al mismo centro llevaron a los golpeados, entre ellos, Ana Miriam Sión, de 40 años; Rosa Cortez, Iván Moreno, 40; Beatriz Cortez, 19; Santos Morán, 16; Hugo Morán, 18; Amílcar Rivera, 21. Además, Reina Reyes, 39 y Ana Flores. "La mayoría iban graves, se llevaron en tres patrullas", añadió Canales.

Además de las vendedoras, el vehículo venía cargado con verduras. Agentes de Tránsito suponen que el motorista iba a excesiva velocidad.



UN AGENTE OBSERVA el vehículo placas P 563 776, en el cual viajaban todas las víctimas. El sector donde ocurrió el percance es un punto crítico de accidentes.



LOS ACTOS RELIGIOSOS se efectuaron en el templo San José Obrero y asistieron numerosos familiares, amigos y colegas del profesional privado de libertad.

Santa Ana Ignoran su paradero Oran por libertad de abogado José Ramírez

Adriana Olivares

En la parroquia San José Obrero, colonia El Palmar, se celebró una misa por la liberación del abogado Juan José Ramírez Centeno, privado de libertad el viernes.

El vehículo en el que se conducía fue encontrado al siguiente día en Chalchuapa, y su vivienda

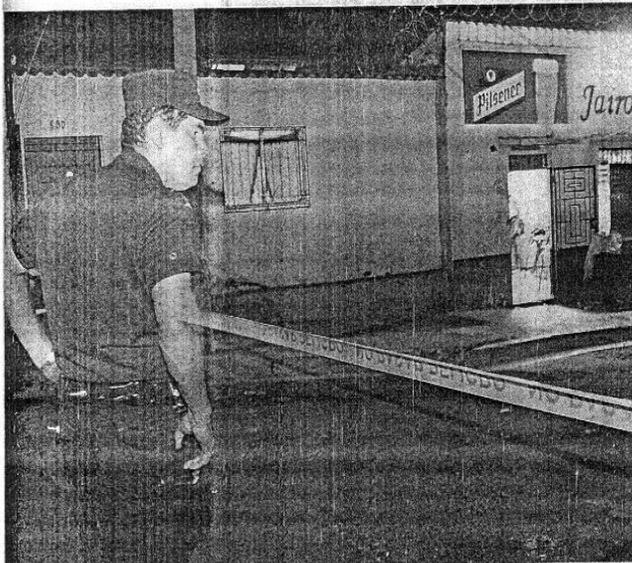
habría sido saqueada. El no ha sido encontrado.

La misa fue una iniciativa de la Sociedad de Abogados de Occidente (SAO), quienes pidieron al Creador encontrar al profesional.

Previo a la misa los abogados colocaron un listón amarillo a cada asistente, como símbolo de solidaridad por la causa.

El hermano de la víctima, Carlos Ramírez Centeno, manifestó su preocupación por la lentitud en la investigación del caso.

"No quiero hablar. Solo quiero hacer un llamado a las autoridades para que no archiven el caso ni lo tomen como un desaparecido más", sentenció Ramírez al pedir reacción de las autoridades.



UN AGENTE DE LA POLICÍA DEL 911 custodia la escena del homicidio de Beatriz Paredes y Nelson Valenzuela. El doble crimen se cometió en el interior de un restaurante "Jairos Beer", ubicado en el barrio Santa Anita, uno de los más peligrosos de la capital.

Con fusiles y armas cortas

Asesinan a una pareja a balazos en Santa Anita

» Los investigadores detallaron que en el lugar quedaron más de 40 casquillos

Óscar Iraheta Karen Molina

Un hombre y una mujer fueron acribillados con fusiles M 16 y armas cortas, el viernes a las 9:30 de la noche, en el interior del restaurante "Jairos Beer", situado en la 20a. Calle Poniente, entre la 13a. y 15a. Avenida Sur, en el barrio Santa Anita.

Las víctimas fueron identificadas como Beatriz Alfaro de Paredes, de 44 años y Nelson Domínguez Valenzuela, de 30. Este último murió cuando era trasladado al Hospital Rosales por agentes del Sistema de Emergencias del 911.

Investigadores de la División Antihomicidios (Diho) expresaron que al menos tres sujetos llegaron al lugar a bordo de un vehículo tipo pick up, rojo y sin mediar palabra dispararon a las víctimas a mansalva.

Los detectives agregaron que el cuerpo de Alfaro de Paredes tenía más de una docena de disparos, mientras que el de Domínguez Valenzuela, cerca de diez.

Los investigadores indicaron que en las cercanías del lugar se encontró un vehículo tipo "escarabajo", el cual se presume que pertenecía a la pareja asesinada.

En el lugar se contabilizaron más de 40 casquillos de armas largas y cortas.

Los investigadores dijeron que no tenían características físicas de los responsables del doble crimen, ya que los empleados del negocio dijeron no haber reparado en la fisonomía de los atacantes.

En otros hechos de violencia, un jornalero fue asesinado con arma blanca en el cantón Zunapa, del municipio de Nueva Concepción, en Cabañas. La víctima no fue identificada.

Además en Quezaltepeque, La Libertad, Julio César Mena, de 22 años, fue asesinado en el punto de la Ruta 109. Dos personas más resultaron lesionadas en el hecho.



UN INVESTIGADOR de la Diho enumera los casquillos y las evidencias que quedaron en la escena del doble homicidio.

La policía captura a padre e hijo por hurtar vehículos

» Abrieron los carros a pesar de las alarmas antirrobo

Karen Molina

La Policía Nacional Civil capturó ayer a Heriberto Chicas, de 58 años, y a su hijo José Heriberto, de 24, minutos después de que habían hurtado un vehículo en la esquina de la 17a. Avenida Sur y 18a. Calle Poniente, del Barrio Santa Anita, de San Salvador.

Con ellos también fue capturado Manuel Remberto Guzmán, de 33 años, quien habría ayudado a los Chicas a abrir el vehículo con herramientas hechas.

Según dijo un sargento de la Delegación Centro, una persona que estaba en el lugar alertó al Sistema de Emergencias 911,

que de inmediato envió una patrulla para que los ubicara.

En efecto, dos de los ladrones viajaban en un vehículo propiedad del señor Chicas, mientras que el otro manejaba el vehículo que habían hurtado.

Según el sargento, hubo un cuarto ladrón que logró escapar, y quien se supone, llevaba armas de fuego.

La policía, no obstante, reconoció a los asaltantes como miembros de una banda de robacarros que, con artimañas, se dedicaban a abrir carros, incluso aquellos equipados con alarmas antirrobo.

El sargento sostuvo que Chicas y su hijo tienen un taller en el que desarmen los carros, los transforman o los venden por piezas.

No obstante, dijo desconocer cuántos casos más de hurto se le atribuyen a los capturados.



LOS TRES CAPTURADOS abrieron los vehículos y sabían burlar las alarmas antirrobo. Usaban ganuzas u otras herramientas para abrirlos según la PNC.

Custodio impide un robo en gasolinera

Elsa Padilla

Un ladrón resultó herido de gravedad ayer en un intento de asalto a una gasolinera, situada en la entrada principal de Sensus-tepeque, en Cabañas.

Según la policía, dos sujetos llegaron al negocio a las 2:30 de la madrugada para asaltar la gasolinera con armas hechas.

Cuando el vigilante de la estación de servicio se percató del atraco abrió fuego contra los la-

drones lesionando a Adolfo Rivera en la cabeza.

Los sujetos también dispararon contra el vigilante, pero no lo lesionaron. El otro sujeto escapó del lugar.

Los propietarios de la gasolinera dijeron que este es el tercer asalto que se comete en el negocio en menos de un año.

Los dos asaltos se cometieron en junio y noviembre del año pasado, por montos superiores a los 5 mil dólares.

EL DIARIO DE HOY EL PAÍS
 Jueves 31 de enero de 2008 elpais@salvador.com

61

Sonsonate Persiste violencia Matan a dos en interior de bar

» Desconocidos los atacaron a balazos

El Diario de Hoy

Una mujer y un hombre fueron asesinados la madrugada de ayer, en un bar ubicado en el Bulevar Las Palmeras.

José Alfonso Túlén Pérez y Carmen Patricia Lue de Ticas, ambos de 28 años se encontraban en dicho lu-

gar cuando fueron atacados a balazos por desconocidos. Una tercera persona resultó lesionada.

En Ahuachapán, varias personas fueron detenidas. Entre ellos Oscar Ernesto Arana Magaña, de 35 años; Juan Manuel Bolaños Magaña, de 24; y José Horacio Magaña, de 32, acusados de un homicidio. José Ernesto Arévalo, de 28 años; Nelson Orlando Segura Galicia, de 23; Ricardo Enrique Matoso Ramírez, de 32 años, son implicados en una extorsión.



FOTO EDH/ROBERTO ZAMBRANO
 POR HOMICIDIO fueron capturados en Ahuachapán, Oscar Ernesto Arana, Juan Manuel Bolaños y Ricardo Enrique Matoso.

Santa Ana Ordenarán trabajo en varios penales

» Se rediseñará el sistema de los talleres en cárceles

Wenceslao Martínez

La Penitenciaría Occidental fue el escenario para la presentación de la Sistematización del Trabajo Penitenciario a nivel nacional. Con este nuevo proyecto, la Dirección General de Centros Penales (DGCP) pretende abrir y mejorar las posibili-

dades de trabajo para los reclusos.

El proyecto incluye una reingeniería de los talleres existentes en los diferentes recintos carcelarios del país. La labor inicialmente será impulsada en los centros penales de occidente y Apanteos, en Santa Ana; Mariona, Sensuntepeque y en la Penitenciaría Oriental, en San Vicente.

Unos siete mil 300 internos laboran en diferentes talleres de los penales a nivel nacional.

El Tribunal está haciendo su parte, haz la tuya y Denuncia Información al Tel.: 2528-6400

Todos los servidores públicos y ciudadanos deben:

Denunciar a la autoridad competente, cualquier acto de corrupción, abuso de poder o violación a la Ley de Ética Gubernamental

ISSS El Instituto Salvadoreño el Seguro Social

ATENCIÓN SEÑOR PATRONO

EL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL, CON CARÁCTER URGENTE, CONVOCA a los Patronos Inscritos como Personas Naturales o Personas Jurídicas (a través de sus Representantes Legales) para que en el término de **TRES DÍAS HÁBILES**, a partir de esta publicación, se presenten a los lugares abajo indicados a solventar su situación de **MORA POR COTIZACIONES OBRERO-PATRONAL**; caso contrario, serán Denunciados ante la FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA o Demandados ante los Tribunales correspondientes hasta obtener la recuperación total de lo adeudado.

I- Patronos que deberán Presentarse a la SECCION GESTION DE COBROS ubicada en el Sótano de las Oficinas Administrativas Centrales, en 39 Av. Nte. y Alameda Juan Pablo II (Frente a Metrocentro) San Salvador.

Nº PATRONAL	NOMBRE PATRONO	Nº PATRONAL	NOMBRE PATRONO
401860005	ASOCIACION COOPERATIVA DE PRODUCCION METALURGICA DE RL	401820708	INDUSTRIAS ABBA SA DE CV
302060179	BAIS SA DE CV	701010270	INGENIO COLIMA SA
201031394	CASTILLO ARCE HECTOR ANTONIO	201051170	MULTIPACK MENSAJERIA Y PAQUETERIA SA DE CV
801080205	COMERCIALIZADORA ATLANTIDA SA DE CV	801040486	PACAS LEMUS MARIA DE LOURDES ANAYA
201001251		701960645	PRIORITY EMERGENCIA MEDICA SALVADOREÑA
603010046	DAVESA SA DE CV	401010721	SANCHEZ MERINO SA DE CV
206060087		801920531	SERVICIOS TECNICOS ASOCIADOS SA DE CV
101770440	ELECTRONICA Y COMUNICACIONES SA	301660636	SOCIEDAD MULTIPAFIETES INTERNACIONAL COURIER SA DE CV
601050409	EMPRESAS ELECTRICAS UNIDAS	301041109	SCRTO BONILLA RODRIGO GANDOLFO
501770408	ESCOBAR MOISA INGENIEROS SA DE CV	202500189	TEVERIA LA LIBERTAD SA DE CV
601971029	ESTRADA GONZALEZ ALBERTO	301960981	TMM FOOD SERVICES SA DE CV
101830097	FARMAQUICOS SALVADOREÑOS SA DE CV		
201971477	IGLESIA CRISTIANA CRISTO A LAS NACIONES		

II- Patronos que deberán Presentarse a la SUCURSAL ADMINISTRATIVA DE SANTA ANA ubicada en Final 10ª Av. Sur y Colonia El Palmar atrás de Estadio Oscar Quirleño, Santa Ana.

Nº PATRONAL	NOMBRE PATRONO	Nº PATRONAL	NOMBRE PATRONO
610070075	CENTRO DE NEGOCIOS Y RECREACION TURISTICO EL ROSARIO SA DE CV	711070147	FLORES VIDES ALBA ADILIA
511880020	CONFERENCIA EVANGELICA DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS	011070231	HAROLD HILLY COMPANIA SA DE CV
911060004	DUENAS ALCANTARA DALIA ARGENTINA	511050108	MAGANA COLON REGALADO INVERSIONES SA DE CV

III- Patronos que deberán Presentarse a la SUCURSAL ADMINISTRATIVA DE SAN MIGUEL ubicada en Segunda Avenida Norte y Octava Calle Oriente, antiguas instalaciones del BCR, San Miguel.

Nº PATRONAL	NOMBRE PATRONO	Nº PATRONAL	NOMBRE PATRONO
206000169	ALVAREZ CASTILLO JOSE ROLANDO	306060114	SEVILLA JOSE ROBERTO
006070247	INDUSTRIAS ALVAREZ DE EL SALVADOR SA DE CV	006850104	SUNOIN PEÑATE HECTOR MAURICIO
606860028	LEMUS GARCIA Y ASOCIADOS SA DE CV	314930031	VIERA LOPEZ ARMANDO ANTONIO

IV- Patronos que deberán Presentarse a la SUCURSAL ADMINISTRATIVA DE USULUTAN ubicada en 3ª Avenida Norte # 9, Barrio La Merced, antiguo Casino Royal, Usulután.

Nº PATRONAL	NOMBRE PATRONO	Nº PATRONAL	NOMBRE PATRONO
304920181	FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES COOPERATIVA AGRARIA DE RL	904910001	NUTRICION VEGETAL SA DE CV
104930084	INVERSIONES Y DESARROLLO DE PROYECTOS SA DE CV	004930058	REPAMAR SA DE CV
604900011	LOPEZ MENEJIVAR JOSE CIRO BUENAVENTURA	804970011	SERVICIOS DIVERSOS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION

Los Patronos convocados deberán presentarse en los lugares indicados y dentro del plazo estipulado.

Por un Trabajador Saludable y con Seguridad Social.

DIRECCION GENERAL: INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

EL DIARIO DE HOY EL PAÍS
Domingo 3 de febrero de 2008 eipais@elsalvador.com

La Paz Asesinan a una mujer mientras dormía

» Sujetos con gorros navarone cometieron el crimen el viernes

Jesús Corvera

Amelia Francisca Calderón Rodríguez, de 36 años, fue asesinada de 17 balazos dentro de su casa en la colonia La Esperanza número dos, al norponiente de la ciudad de Zatecoluca. El hecho se registró a las 11:30 de la noche del pasado viernes, informó la policía.

La víctima dormía junto con sus tres hijos de 16, 12 y 10 años, cuando fue sorprendida por los hechoceros. Según informes, fueron hombres cubiertos con gorros navarone los que llegaron a matarla a la cama. Un hermano de la víctima dijo a la policía que ella pertenecía a la Mara Salvatrucha, pero que desde hacía 15 días asistía a una iglesia evangélica. Los menores salieron ilesos.

Uno de los hombres le dijo a la mujer: "Te dijimos" y le descargó los tiros. En el lugar habían vainillas de 9 milímetros y 38, añadió la fuente.

MALLAN CADÁVER

En otro hecho, el cuerpo de un hombre, de entre 5 y 35 años, fue encontrado en la calle principal El Capo, en la comunidad Las Flores de San Pedro Masahuat. La víctima fue lapidada. Presentaba una lesión producida con arma cortante en la nariz y el áneo destrozado.

Además, estaba sin misa, sin zapatos y no tenía sus documentos.

Según las autoridades policiales el sujeto fue ultimado en otro lugar y lo llevaron a tirar a sector.

BREVES EL PAÍS



FOTO EDH / ROBERTO ZAMBRANO
LA MANIFESTACIÓN se inició en el kilómetro 103 de la carretera Panamericana, frente a las instalaciones del CAM en Ahuachapán.

AHUACHAPÁN GREMIALES PROTESTAN POR EL DECOMISO DE 30 MOTOTAXIS

Unos 150 mototaxistas recorrieron ayer las calles de esta ciudad, pues horas antes el Cuerpo de Agentes Municipales (CAM), les retuvo 30 unidades debido a que los motoristas de éstas no portaban el uniforme y la documentación en regla, requisitos que exige la alcaldía, según lo establece una ordenanza municipal. La Asociación de Empresarios de Mototaxis y la Asociación de Mototaxistas Unidos se agregaron a la protesta. Felipe Jiménez, de la segunda gremial, consideró injusta la medida, pues "se nos deja sin trabajo".

SAN MIGUEL

CAEN 10 SUJETOS EN OPERATIVO

La noche del viernes y la madrugada del sábado, la PNC junto a la Fiscalía, realizaron una redada en distintos puntos del departamento. Detuvieron a 10 individuos por los delitos de homicidio, extorsión y violación. Entre los sospechosos están Gustavo Ochoa Guevara, de 19 años, y Mario Luis Guevara, 33, detenidos en Ciudad Barrios por el homicidio de Felipe Antonio Santos, el 10 de diciembre de 2007, en el barrio La Roma de ese lugar. Santos González y Marvin Martínez fueron aprehendidos por chantaje, en San Miguel.



AHUACHAPÁN PREMIAN A GANADORES DE FESTIVAL

Cuatro jóvenes ganaron el XII Festival de la Canción Juvenil Ahuachapaneca, realizado el viernes en el cine Victoria. Participaron 30 alumnos de las escuelas de la zona en el evento fue nominado Raúl Pineda, "El Charro Ahuachapaneco", dentro de las fiestas de la ciudad. Karen Avolar, del Colegio Josefino; Nataly Monterrosa, del Colegio Ahuachapaneco de Comercio; Francisco Alfaro, del mismo plantel; y Noé Aguilar, de la Casa de la Cultura, sobresalieron en el certamen.

35

CATEDRA UFG

Presentación de guía interactiva para hacer negocios

Como parte de su esfuerzo por contribuir a la educación y al progreso de los salvadoreños residentes en el país y en el exterior, la Universidad Francisco Gavidia presentó esta semana un CD conteniendo la guía interactiva sobre el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y los Estados Unidos de América.

El CD es una evidencia de la calidad técnica del trabajo de graduación de los alumnos Mario Umaña, Marvin Gutiérrez y Ernesto Peñate, egresados de la carrera de Ingeniería en Ciencias de la Computación. El material estará disponible a través de la red consular y diplomática de nuestro país alrededor del mundo, y es parte del Convenio de Cooperación suscrito entre el Viceministerio de Relaciones Exteriores para los Salvadoreños en el Exterior y la Universidad Francisco Gavidia. El proyecto contó con el apoyo de la Dirección de Administración de Tratados Comerciales del Ministerio de Economía.

El CD interactivo fue entregado oficialmente por el Rector de la UFG Ing. Mario Antonio Ruiz Ramírez a la Viceministra de Relaciones Exteriores para los Salvadoreños en el Exterior Licenciada Margarita Escobar y a la Ministra de Economía Licenciada Yolanda Mayora de Gavidia.



Seminario de ajedrez

La Universidad Francisco Gavidia fue sede esta semana del Seminario "El Ajedrez como Herramienta Pedagógica y Social en las Escuelas", impartido por el presidente de la Comisión Internacional de Ajedrez, Uvenio Blanco, quien calificó al deporte ciencia como sinónimo de éxito, por lo que la entidad internacional ha sugerido que el ajedrez sea parte de los programas educativos en Latinoamérica.

La UFG recibió por parte del ente internacional, una placa de reconocimiento por el apoyo constante a este deporte en la comunidad educativa.

UFG invita a Diplomado en Lenguaje de Señas

La Universidad Francisco Gavidia a través del Centro de Educación Continua (CEC), con el objetivo de dar continuidad al curso básico que permita aumentar el aprendizaje para comunicarse con la comunidad sorda, ofrece el Diplomado Intermedio de Lenguaje de Señas Salvadoreñas.

Inicio: 3 de febrero de 2008.

Horarios: Sábados de 8:00 a 11:30 a.m.

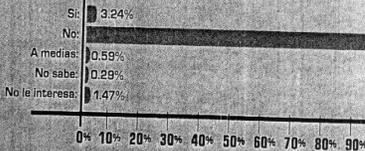
Dirigido a docentes, estudiantes en general, padres de familia y todas aquellas personas interesadas en el área. Mayor información en el CEC, Alameda Roosevelt No. 2919, Tel. 2298-1463, e-mail: perez@ufg.edu.sv

De la Gavidia para usted

"Ámame cuando menos lo merezca, ya que es cuando más lo necesito".
Proverbio chino.

« RESULTADO DE LA ENCUESTA EN LÍNEA DE LA UFG DE ESTA SEMANA »

¿Está de acuerdo con el incremento salarial que se adjudicaron los señores diputados?



www.ufg.edu.sv

San Salvador: cop@ufg.edu.sv
Santa Ana: sta_ana@ufg.edu.sv



UFG
UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA
Tecnología, Humanismo y Calidad

San Salvador: Alameda Roosevelt # 3031, Tels.: 2240-5555, 2209-2800, 2209-2UFG Ext. 828, Fax: 2223-1707
Santa Ana: Finca 'C', P.O. Box 18 y 20 Ave. Sur, Tels.: 2441-2927, 2441-3403, Fax: 2441-3590

La Libertad cantón Lourdes

Mecánicos ultimados a balazos dentro de vivienda

La urbanización se encuentra en la parte limítrofe de las maras

El Diario de Hoy

Los obreros de un taller de mecánica fueron asesinados ayer por la mañana, cuando se preparaban para salir de casa de uno de ellos hacia el trabajo. El hecho ocurrió en la colonia Belén, cantón Lourdes, municipio de Colón.

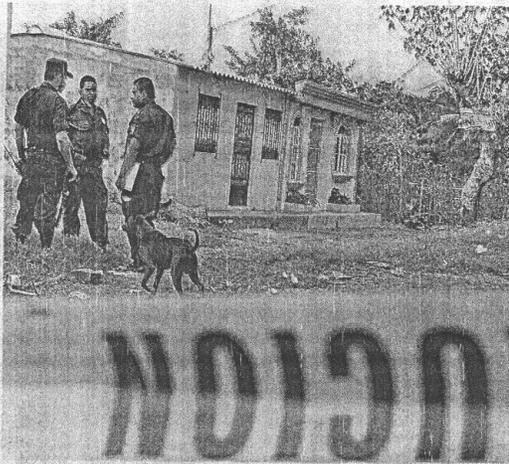
Fredy Alberto Molina de 17 años y Luis Alberto Castillo, de 35, fueron acrimados a tiros adentro de una vivienda en el pasaje Las Margaritas. El cadáver del primero fue encontrado en la sala y el de Castillo en el patio.

Según los informes, a las 7:30 de la mañana, minutos después de que llegara Castillo a la casa de Molina para sacarle un carro, llegaron varios sujetos e incursionaron a la casa a cometer un doble crimen.

Los vecinos manifestaron a las autoridades que los asesinos iban en busca de una persona que reside en la misma vivienda donde se cometió la tragedia, y al encontrarla optaron por acabar con la vida de los mecánicos.

Esta zona es la parte limítrofe entre maras de la 18 y la MS" dijo con voz firme uno de los residentes en el sector.

Otro vecino comentó en la escena del crimen que "el peligro por la presencia de los pandilleros se da a toda hora". La situación es tan alarmante en el lugar que los residentes comentaban que autores del doble asesinato salieron corriendo sin mayor apuro, sin que nadie los viera.



LOS RESIDENTES EN LOURDES están atemorizados por la presencia de las pandillas a cualquier hora del día y la noche. Las víctimas eran muy conocidos y no tenían problemas de ninguna clase.

Agentes de la Policía Nacional Civil, Libertad Norte, con sede en el Puerto de la Libertad, llevaron a cabo un rastreo en la zona pero sin mayor éxito, debido a que la colonia está ubicada en medio de predios baldíos y matorrales.

CAE ACUSADO DE ASESINATO

En otros hechos, agentes de la Policía Nacional Libertad Norte de la ciudad portuaria, capturaron a José Mauricio Fuentes Monroy, de 24 años, (a) El quieto, acusado de participar en el asesinato de

Adonay Armando Reyes, guardavidas de la Cruz Roja Salvadoreña.

El crimen se produjo el 6 de diciembre del año pasado en horas de la madrugada, cuando la víctima se dirigía a la filial de socorro a atender una emergencia.

El socorrista fue interceptado por varios sujetos que lo despojaron de sus prendas y dinero y luego le asestaron un balazo en la frente.

La policía ya capturó a cuatro de los implicados la semana pasada y únicamente faltaba Fuentes Monroy.



FOTO EDH/ELSA PADILLA
ROBERTO SORTO LEIVA y Alfredo Jonathan de la O escuchan el fallo del tribunal a las 7:00 p.m. del lunes.

Cabañas Pena de 100 años para acusados de doble homicidio

» Familiares y amigos de uno de los sentenciados defendieron su inocencia hasta la hora del fallo

Elsa Padilla/Julio Mejía

El Juzgado de Sentencia de Sensuntepeque condenó a 100 años de prisión a Alfredo Jonathan de la O y Roberto René Sorto Leiva.

Ambos eran acusados del homicidio de Nidia Ivette Calles, de 28 años, y Adán de Jesús Ortega, ocurrido el 5 de marzo de 2007.

La audiencia se desarrolló durante ocho horas, el lunes. Los jueces José Flores, Ernesto Alas y Nora Barrios impusieron esa pena por cada crimen, luego que las pruebas presentadas por la Fiscalía ayudaron a esclarecer el caso.

Los cuerpos fueron hallados el pasado 7 de marzo en el caserío Las Crucitas, Guacotecti.

Tras conocer el fallo, los familiares y amigos mostraron su rechazo, pues consideran que De la O es inocente. A éste lo despidieron con llanto al momento en que junto a Sorto eran llevados a un penal. "Es una injusticia la que se está haciendo con mi hijo (Alfredo Jonathan); él es inocente. Los verdaderos culpables andan libres", dijo Ana Alfaro.

Calles tenía dos impactos de bala, uno el pecho y otro en la cabeza; Ortega presentaba tres disparos en la cabeza.

La última vez que fueron vistos fue el 5 de marzo en un restaurante de comida rápida de esta cabecera. Dos días después que fue localizado el auto en que paseaban, frente a la iglesia de Guacotecti. Según testigos, las víctimas fueron llevadas al lugar por varios sujetos, quienes a punta de pistola los obligaron a caminar hasta una zona escabrosa y los mataron.

Nidia era delegada del Registro Nacional de Personas Naturales (RNP), en el Duicentro de Sensuntepeque. Ortega, su amigo y ex compañero de estudios, recién había regresado de los Estados Unidos, según sus allegados.

En Miguel Persiste la violencia

Los crímenes en seis horas en La Perla

Corrieron en distintos sitios pero hay muchas coincidencias en los hechos

Lucinda Quintanilla

Delmi Rivera Villacorta, de 33 años, e Hilde Francisco Rosa, fueron asesinados el lunes por la noche en distintos puntos de la ciudad de San Miguel. Los crímenes se consumaron en un lapso de seis horas y con ellos la cifra de homicidios llegó a cuatro en el departamento. En ambos casos, pese a ser hechos distintos, las víctimas residían en El Triunfo, Usulután, y fue-

ron asesinados con armas de fuego. La primera víctima, según versiones policiales, era comerciante y salió de su casa a pagar unos recibos.

El cadáver de la mujer fue encontrado a las 6:00 de la tarde en la Lotificación La Fuente, cantón Hato Nuevo. Tenía varios impactos de bala en la cabeza.

El cuerpo de Francisco Rosa fue encontrado a las 10:00 de la noche en El Barrio El Calvario de Lolotique en San Miguel, y también tenía varios balazos en la cabeza. Se dedicaba a preparar candidatas de concursos de belleza en las fiestas patronales de Oriente. En ninguno de los casos hay detenidos ni se tienen indicios de los hechores, según la Policía.

Sólo su hermano es procesado por la Fiscalía

Adolescente fue abusada por hermano, padre y tío

» En 120 días se hará la audiencia preliminar en un tribunal de San Salvador

Lisette Abrego



ILUSTRACIÓN EDH/OTTO HERNÁNDEZ

Buscar resguardo en la casa de una prima fue la peor decisión que tomó meses atrás Emely (nombre ficticio), pues en lugar de encontrar apoyo y protección, fue ahí donde su hermano abusó de ella.

Según consta en el requerimiento presentado por la Fiscalía, el día 3 de febrero en horas del mediodía, ella llegó a la vivienda, donde ya la esperaba el imputado identificado como Ernesto P. de 21 años. Luego de discutir con él por largo rato, éste la golpeó en la cabeza, la introdujo en una de las habitaciones y la obligó a que se despojara de la ropa para luego violarla.

El le reclamaba por qué tenía novio y ella le dijo que no quería que la regañaran sino que la comprenderían. Que no la violara porque eran hermanos; sin embargo, sus suplicas no hicieron que él desistiera de cometer el vejamen. La amenazaba diciéndole que se callara o sino la golpearía, detalló Dinora de Sigüenza, fiscal de la Unidad del Menor y la Mujer del Ministerio Público.

Al percatarse de lo ocurrido, la prima de Emely llamó a la Policía para interponer la denuncia y que detuviera al sujeto, quien según un chequeo clínico, incluido en el expediente, se encontraba bajo los efectos de bebidas embriagantes.

Ernesto P. fue llevado a las bartolinas mientras la joven rendía una declaración sobre lo ocurrido. Posteriormente fue llevada al Instituto de Medicina Legal donde le practicarían las pruebas que confirmarían

el abuso del que había sido víctima.

La abusó vía vaginal, anal y oral, por lo que se le acusa de violación en menor e incapaz agravada, porque es el hermano el agresor, indicó la fiscal. Sigüenza.

SIN APOYO

El historial de abuso en contra de esta joven inicio hace seis años, cuando a penas había cumplido ocho.

Emely es huérfana de madre a los dos años de edad. Según una de sus tías, su progenitora se suicidó. Desde entonces la joven quedó a cargo de su padre y la familia de éste.

En su testimonio la menor relata que fue su tío, identificado como Rafael, quien la violó a los ocho años en presencia de su tía, quien no dijo nada. El sujeto abuso de ella en dos ocasiones.

"Yo no sabía qué era eso", le manifestó Emely a las autoridades en su declaración.

Al cumplir 11 años fue su padre el que comenzó con el acoso y el abuso, aprovechando que la menor estaba sola y a su cargo. La pesadilla de Emely se prolongó durante tres años, en los que nadie se enteró de lo que ocurría.

Pero el año pasado ya no soportó y optó por buscar ayuda en la familia de su madre.

Ella lo amenazó y le dijo "si me vuelve a hacer eso, lo voy a denunciar en la Policía, entonces deo hacerlo", manifestó la representante fiscal, quien agregó "ya se inició la investigación para determinar si el padre y el tío abusaron de la joven. Entre la prueba presentada está la pericial, documental y testimonial. Hay evidencia física del abuso sexual, además se encontró semen en la ropa interior de la menor, que servirá para compararlo con el ADN, Ácido Desoxirribonucleico, de Ernesto P".

Éstas y otras pruebas serán presentadas en 120 días, fecha en la que se efectuará la audiencia preliminar en el Juzgado Octavo de Instrucción. Mientras tanto, el imputado permanecerá en el Centro Penal La Esperanza, conocido Mariona.

"Yo me había tomado unas cuantas cervezas, no me acuerdo de nada. Yo no le hice nada, todo es mentira", dijo ayer el imputado ante el juez Carlos Edgardo Béndix, del Tribunal Octavo de Paz, durante la audiencia inicial.

Al salir del juzgado se dirigió a sus familiares llorando.



EDITH MARLENE CASTILLO al momento de ser presentada ante los medios de comunicación. Luego de ser capturada en la colonia Escalón.

TRIBUNAL SEGUNDO DE INSTRUCCIÓN NIEGAN LIBERTAD A LA "CARA DE CABALLO"

El Tribunal 2o de Instrucción decretó ayer en audiencia especial que Edith Marlene Castillo, alias "Cara de Caballo", y Alfonso Cenón Mata Peña permanezcan detenidos preventivamente por los delitos de agrupaciones ilícitas y estafa agravada en perjuicio de varias empresas.



EN JUZGADO ESPECIALIZADO FGR PIDE CAMBIO DE DELITO PARA 13 MANIFESTANTES

La Fiscalía General de la República (FGR) solicitó hoy, mediante el dictamen de acusación, la modificación del delito de actos de terrorismo a desórdenes públicos, en el caso de 13 personas capturadas en las afueras de Suchitoto, Cuscatlán, el 2 de julio del año 2007.

DETENIDO EN MEJICANOS COBRADOR DE MICROBÚS VIOLA A DOS MENORES

Ignacio Ernesto García, de 28 años, cobrador de la Ruta 23, fue llevado ayer a audiencia inicial en el Juzgado Primero de Paz, acusado por violar a dos niñas de 8 y 5 años de edad. García convive con la madre de una de las menores.

SUMARIAN NUEVO CARGO ENCUENTRAN UN CELULAR DENTRO DE BARTOLINAS

La jueza Segunda de Paz, Marta Villatoro, resolverá mediante vista el requerimiento de Edwin Alfaro, Rafael Pineda, Oscar Salinas y Kenny Espinoza, resguardados en las bartolinas del Centro Judicial "Isidro Menéndez", a quienes se les encontró en posesión de un teléfono celular.

Tres personas más murieron en San Miguel

Encuentran enterrado el cuerpo de un joven

» En San Salvador, la Policía Nacional Civil registró dos asesinatos la noche del sábado

V. Ferrufino/L. Quintanilla/L. Abrego

El cuerpo de Robin Ulises Escobar Martínez, de 20 años, fue encontrado por sus familiares, el sábado por la tarde, semi enterrado con un disparo en la cabeza.

El hallazgo se produjo a las 8:00 de la tarde en una casa, en la calle principal de la colonia San Pablo, San Miguel.

Según fuentes policiales, el cuerpo de Escobar estaba en el patio de la vivienda que compartía con su jefe, un hombre que vendía tacos en el mercado de San Miguel.

"Una señora le avisó a mi cuñada (la hermana de la víctima) que había oído rumores de que lo habían asesinado, entonces desde el martes nosotros empezamos a andar buscándolo hasta ahora que lo encontramos", relató Ana melda, cuñada de la víctima.

Para el rescate del cadáver, la policía pidió la ayuda a los bomberos de San Miguel.

"Estaba envuelto en un plástico y tenía una cuerda enrollada desde los pies hasta la cabeza. Es-

taba a 1.80 metros de profundidad", explicó Alexis Serpas, uno de los bomberos.

Elio López Aguilar, jefe policial, sostuvo que el cuerpo se encontraba en estado de putrefacción. Se calculan que estuvo al menos ocho días de asesinado.

En la escena del crimen, una hermana de Escobar expresó su sospecha del patrón. "Como sacamos la foto (de la víctima) en la televisión por eso huyó".

MÁS HOMICIDIOS

En otro hecho, Ana Aurora Rivas González, de 39 años, murió a machetazos. El crimen se registró en el caserío La Carrera, cantón El Volcán, de San Miguel, a las 8:00 de la mañana del sábado.

"El cuerpo presentaba heridas con arma blanca en la cabeza, cuello y manos", informó un oficial de la Policía.

Agregó que siguen dos líneas de investigación con respecto al móvil del hecho: una señala posible violencia intrafamiliar y la otra es que dos sujetos la sacaron de su vivienda y la asesinaron.

Más tarde, en Ciudad Barrios, Samuel Isai Chicas, de 24 años, fue baleado cuando departía en una cervecería de la colonia Gerardo Barrios.

Testigos afirmaron que un hombre entró al lugar, cerca de las 5:00 de la tarde, y sin mediar palabras le disparó cuatro veces.



EL LUGAR donde se encontró el cadáver de Robin Escobar, en la colonia San Pablo, en San Miguel, es propiedad de su jefe.

FOTO EDY VERRONICA FERRELL/EPH

Fue trasladado con vida al hospital de la ciudad, donde murió.

Mientras que en la colonia Brisas del Río, en San Miguel, dos personas que conversaban a fuera de sus casas fueron acibilladas, por tres hombres que las atacaron desde un vehículo.

Por otra parte, en el cantón los Llanitos, de Mejicanos, San Salvador, el motorista de un microbús de la Ruta 23 fue asesinado. Las autoridades lo identificaron como Herbert Daniel Sosa, de 47 años.

El informe policial indica que

la víctima manejaba un microbús cuando ocho sujetos lo interceptaron y le dispararon.

En Valle verde, Apopa, el sábado en la noche se registró el asesinato de un hombre cuya identidad, y más datos del hecho, no fueron proporcionados.

SE INSTALA EN KUWAIT EL X CONTINGENTE



El X Contingente del Batallón Cuscatlán arribó ayer al aeropuerto de Kuwait tras 22 horas de viaje. Durante cinco días, los 280 soldados serán entrenados con el equipo que utilizarán durante los seis meses que estarán en la misión. La jornada comenzó con la asignación y ubicación de los soldados en sus dormitorios y posteriormente, les fueron entregados los uniformes. En el primer momento libre que tuvieron los militares intentaron comunicarse con sus familiares vía Internet.

FOTOS EDY/LEONARDO GONZÁLEZ

Vigilante fue el agresor

Niña fue abusada varias veces en centro de atención del Isna

La PDDH urge crear mecanismos de control del personal a cargo de menores

El Diario de Hoy

Una niña con retraso mental sufrió violencia sexual y física dentro de un centro de protección para niños especiales de San Martín durante un período de ocho meses aproximadamente.

Aunque el 25 de enero el Tribunal Quinto de Sentencia de San Salvador condenó a 14 años de cárcel al abusador, Candelario Cabezas Barillas, el caso evidencia las debilidades que tiene el sistema de protección de menores en El Salvador: faltan instrumentos internos de control y faltan criterios de selección del personal. Esa es la conclusión del Procurador Adjunto de la Niñez y la Juventud, Luis Salazar.

Por su parte, en el Isna eluden cualquier responsabilidad con respecto a la contratación de las empresas de seguridad, como de los controles de las mismas.

Según el expediente judicial, Cabezas Barillas era empleado de una empresa de seguridad y desde el 5 de julio de 2006 custodiaba las instalaciones del Centro de Educación Especial de San Martín. Al ser su víctima una menor con retardo mental, esta no recuerda desde cuándo empezaron los abusos, pero sí cómo él la llamaba insistente desde afuera del pabellón donde dormía y le decía: "Sali bicha fea". Ella abandonaba la habitación y una vez afuera él la conducía hacia unos matorrales donde la desnudaba y abusaba de ella, diciéndole que era su esposo. Cuando la menor se resistía y le recriminaba que aquello no estaba bien, Cabezas Barillas la golpeaba.

El procurador Luis Salazar razona: "Un vigilante no tiene por qué tener el más mínimo contacto con los niños institucionalizados. Su función es otra".

Pero ante la posibilidad de que haya contacto entre vigilantes y menores, Salazar cree que el Isna y las instituciones a las que éste confía los menores deben establecer un protocolo en el momen-

to de seleccionar a la empresa y al resto del personal.

Faltan mecanismos para descartar que los aspirantes tengan cualquier indicio de trastorno psicológico. También urgen mecanismos para verificar que el personal a contratar tenga conocimientos mínimos de derechos de la niñez y trato hacia los menores.

Salazar indica que la PDDH ha registrado este caso como evidencia de la situación "crítica" en que se encuentra el sistema de protección a la niñez en El Salvador, y lo sostiene así: "No está funcionando como un auténtico sistema de protección integral".

Para la PDDH, además de la necesidad de mejorar el control del personal que labora para el Isna, se necesita cambiar la política que privilegia enviar a los infantes a centros de protección, en vez de colocarlos en familias.

Salazar sostiene que este no es problema sólo del Isna, sino del sistema de atención de la infancia. En su opinión, se debe revisar por qué tantos niños huérfanos o maltratados son enviados a instituciones públicas y privadas.

Hace cuatro años, el Comité de Derechos del Niño, de la ONU, tras recibir un segundo informe, detalló que el país tenía debilidades institucionales serias en cuanto a protección de la niñez, pues no estaba claro cuál institución (si el Isna o la SNF) era la rectora y responsable de dicha labor.



Que se dé una situación así no quiere decir que (la empresa de seguridad) no sabe clasificar el personal"

MARINA DE REYES
Directora Centro Educación Especial de San Martín

15 Centros

Instituciones, inclusive centros de educación especial, donde el Isna alberga a los niños, niñas y adolescentes bajo su protección.

Eso evidencia la falta de controles en el sistema, porque no está funcionando como un auténtico sistema de protección integral (de menores en riesgo)

LUIS SALAZAR
Procurador Adjunto de la PDDH

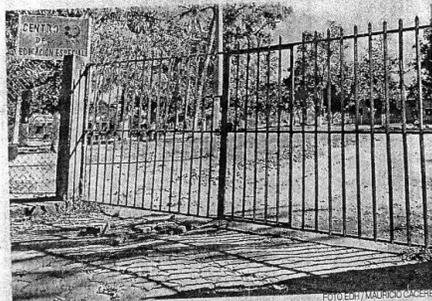
939 Niños

Total de menores de edad internos en centros de protección por orden de un juez de Paz o de Familia, hasta enero de 2008.

UNA INSTITUCIÓN DÉBIL

Aunque desde el año pasado el Isna cuenta con su propia presidenta, y ya no depende de la Secretaría Nacional de la Familia, el procurador Luis Salazar indica que "todavía no termina de asumir la rectoría de las políticas de infancia y su rol de garante de los derechos de la infancia".

La institución elude responsabilidad



EL CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL del Isna en San Martín aún es resguardado por la misma empresa de seguridad, para la que trabajó el vigilante abusador.

Era viernes y en el área adoquinada del ISNA, en la Colonia Costa Rica de San Salvador, se realizaba un Vía Crucis. Al mismo tiempo, en el área administrativa, la directora del Centro de Educación Especial de San Martín, Marina de Reyes, explicaba que no está en sus manos pedir que se cambie a la empresa de seguridad que cuida el local del centro que regenta.

Según ella, tampoco el ISNA es responsable de verificar qué clase de personas trabajan como vigilantes para la empresa que le vende ese servicio. "No puedo decirle que como directora voy a cambiar la compañía. Puedo cambiar vigilante si veo que están disfuncionando uno, de hecho ya lo hice", explicó la directora del centro donde una menor con retraso mental fue abusada sexualmente por un miembro de la seguridad privada.

Reyes señala que Candelario Cabezas Barillas, condenado a 14 años por violación, dejó de trabajar en el Centro de Educación Especial de San Martín dos meses antes de que los hechos salieran a la luz. La directora recalca que los vigilantes no son contratados para cuidar a los niños, sino para cuidar las instalaciones. A su entender, la empresa de seguridad es la que debe garantizarle al ISNA el tipo de personal que envía.

EL DIARIO DE HOY EL PAÍS
Miércoles 20 de febrero de 2008 elpais@elsalvador.com

55

La Unión Excesos e imprudencia Luto por accidentes

» Hubo cinco muertos en distintos hechos

F. Torres/A. Escobar

Una persona murió y tres resultaron heridas en un choque ocurrido ayer a las 1:45 de la tarde cerca del puente El Zarzal, kilómetro 156 de la vía que de San Miguel conduce a La Unión.

El cadáver de José Guadalupe Hernández Reyes, de 41 años, quedó en medio de los hierros retorcidos, al lado del acompañante del pick-up gris placas P 212-681.

Según vecinos el conductor de este automotor quiso sobrepasar en un lugar estrecho y se estrelló de frente con el pick-up color negro placa P 215-427.

Ambos vehículos transportaban carga.



UN MUERTO Y DOS HERIDOS fue el resultado de una colisión ocurrida ayer en la vía entre La Unión y San Miguel.

En Santa Ana otras cuatro personas murieron en distintos accidentes.

Isaías Joel Estévez Trigueros, de 33 años, fue atropellado en el kilómetro 58 de la vía que de Santa Ana conduce a San Salvador.

De forma similar murie-

ron Daniel de Jesús Martínez y Emiliano Flores Aldana, de 50 años, en distintos sitios, mientras que Elmer Figueroa Oliva, de 33 años, pereció luego de que el tractor en que se conducía, volcara en el cantón Tahulapa, en Metapán.

La Unión Ultiman a una mujer en su casa

I. Mendoza/V. Ferrufino

Consternados e indignados se encuentran familiares y vecinos de Antonia Cárcamo, una mujer de 71 años, quien fue encontrada muerta en la mañana de ayer en el rancho que le servía como hogar.

El hecho se registró en caserío Cerro Partido, del cantón Siramá, La Unión.

Fue golpeada en la cabeza con un objeto contundente. Murió de inmediato.

La víctima vendía golosinas y la primera hipótesis del móvil fue el robo.

En otro caso, José Luis Robles Urrutia, de 20 años, fue asesinado con arma blanca en el cantón Joya El Tigre, Santiago de María, en Usulután. Ocurrió a las 8:00 de la mañana de ayer.

ea Empresas

Hasta **70%** en compras
Sin restricciones. Véase el sitio web de hoy.

Club **Efectores**
EL DIARIO DE HOY

Suscríbete y obtén tu membresía llamando al 2231-7999

Sanborns

20% De descuento en bebidas
10% En restaurantes y pastelerías

Club **Efectores**
EL DIARIO DE HOY

Suscríbete y obtén tu membresía llamando al 2231-7999

Xclaim La Parfumería

10% En compra de cosméticos y perfumería
15% En compra los otros productos al presentar tu CREDISMAN

Club **Efectores**
EL DIARIO DE HOY

Suscríbete y obtén tu membresía llamando al 2231-7999

¡A LA VANGUARDIA EN TODA CENTROAMÉRICA!

REAL
HOTELS & RESORTS

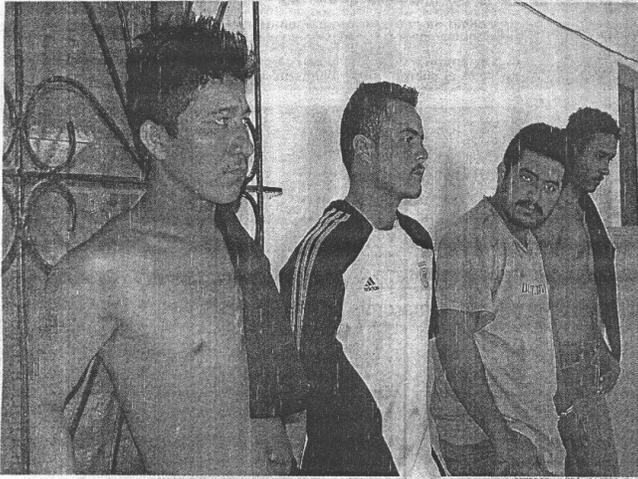
Felicitemos a nuestros amigos de

PUBLICIDAD COMERCIAL
LOWE & PARTNERS WORLDWIDE

por la inauguración de su nuevo edificio, muestra que son una agencia que siempre está a la vanguardia. Asimismo, agradecemos todas sus ideas que han puesto en alto el nombre de nuestros hoteles en la región.

COMERCIAL

www.realhotelsandresorts.com



CARLOS NAVARRETE, DANIEL NAVARRETE, (primeros de izquierda a derecha), son señalados como cabeceillas de la mara "18" en el municipio de Puerto El Triunfo. Los otros imputados son Ronald Serrano y Vicente Castro, todos acusados de asesinar a una joven.

Usulután Son ocho capturados Detienen a mareros por el homicidio de una joven

» El crimen se registró la madrugada del 15 de febrero en el centro de Puerto El Triunfo

Lucinda Quintanilla

Yajaira Beatriz Morales, de 18 años, jamás pensó que encontraría la muerte después de salir de una fiesta del día del amor y la amistad en Puerto El Triunfo. La joven fue asesinada la madrugada del 15 de febrero anterior, presuntamente por 12 mareros.

La versión policial sostiene que Morales iba acompañada de Kaira Berrios, cuando fueron interceptadas por miembros de la pandilla "18", quienes las habrían asesinado. Berrios resultó con lesiones.

Según Rigoberto García Calderón, jefe de Operaciones de la Policía en Usulután, las víctimas eran miembros de la Mara Salvatrucha, sin embargo, Morales sostenía una relación sentimental con un miembro de la mara rival, razón por la que un grupo de miembros de la "18" la habría ajusticiado.

El oficial agregó que "éste fue un plan premedita-

do, tenemos testigos que saben que previo al asesinato hubo una reunión entre los miembros de la mara 18, quienes acordaron cometer el hecho a las 2:00 de la mañana del 15 de febrero".

Tras el crimen fueron capturados dos sujetos. Sin embargo, no se les pudo comprobar que habían participado directamente en el hecho y fueron acusados sólo por asociaciones ilícitas.

No obstante, las investigaciones continuaron, y la madrugada de ayer se logró la captura de seis sujetos más, entre los que hay un menor de edad.

Las detenciones se registraron tras un operativo realizado en la colonia Las Palmeras, de Puerto El Triunfo.

Los detenidos son Carlos Daniel Navarrete, de 22 años, alias Porrón, Vicente Castro, alias Pantalla Ronald Serrano, alias Sapo, Daniel Navarrete, alias Macarela, quien según la Policía, es el segundo líder de la pandilla. Junto a ellos capturaron a José Lino Guillén, alias Marihuana.

Los detenidos se encuentran recluidos en las barbotinas de la delegación de Usulután, mientras que la joven lesionada, fue trasladada a un hospital de San Miguel por la gravedad de las lesiones sufridas. Ayer se informó que su estado de salud es estable.

PUERTO EL TRIUNFO ES UNA ZONA AFECTADA POR LAS PANDILLAS

Las maras siguen operando en la localidad, pese a los constantes operativos que la Policía ha realizado en la zona para desarticularlas. A mediados de 2006, la incidencia de mareros era mayor, según el sargento Juan Lainez, jefe del puesto policial de Puerto El Triunfo.

Fue premeditado, hay testigos, que saben que previo al asesinato hubo reunión entre los miembros de la mara"

RIGOBERTO GARCÍA CALDERÓN
Inspector de la Policía



Usulután Joven fue soterrado al desplomarse un paredón de tierra

» Otro hombre resultó con una fractura en el mismo incidente

V. Ferrufino / F. Torres

Minutos de angustia fueron los que vivió ayer por la mañana Elmer René Palacios, de 17 años, luego de ser soterrado cuando pretendía extraer tierra de un paredón que se ubica en el desvío que conduce a California.

Junto a él se encontraba Manuel Antonio Cruz, de 54 años, quien resultó con una fractura en la pierna izquierda al desplomarse la tierra, pero no fue soterrado como su acompañante.

Cruz, quien reside en el cantón Marquesado, de Santiago de María, fue auxiliado por vecinos; no así Palacios, residente

en el cantón Batrés, del mismo municipio, quien fue atendido por un cuerpo de socorro.

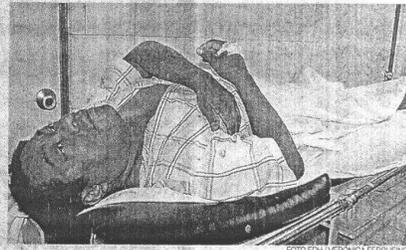
Los residentes del sector, que se aprestaron a auxiliar a las víctimas, decidieron llamar a Comandos de Salvamentos, porque carecían de herramientas adecuadas para el rescate.

Los socorristas, que tienen su sede en el municipio de Alegria, tardaron menos de 10 minutos en desplazarse hasta la zona.

Se calcula que Palacios estuvo bajo tierra unos 12 minutos.

Las víctimas fueron llevadas al centro hospitalario de Santiago de María.

"Venían estables y orientados. Al señor se le va a tratar por una fractura en la rodilla y al joven se le tendrá en observación por un dolor abdominal", dijo Maritza Sura, doctora a cargo de los afectados.



CON LÁGRIMAS EN EL ROSTRO, Manuel Cruz, de 54 años, relató cómo un alud de tierra les cayó encima ayer, en el desvío de California, y lograron salir con vida.

Santa Ana Apoyo Niña urge de ayuda para cirugía de ojos

Emilia Pacheco

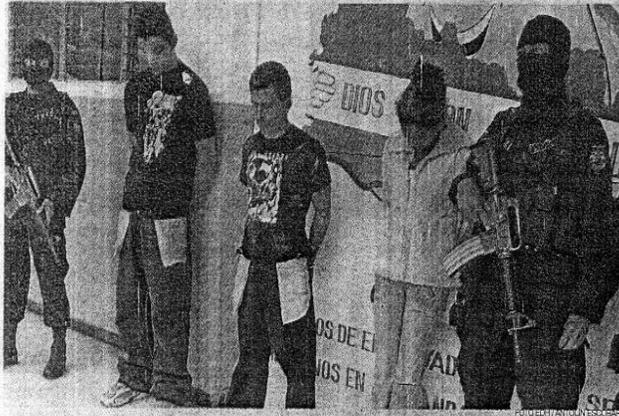
María Eugenia Alvarenga es madre de cuatro pequeños. Entre ellos, Ana Isabel Rodríguez Alvarenga, de 12 años, a quien cuando cursaba los primeros años de escolaridad, le detectaron cataratas en ambos ojos.

Su madre buscó ayuda pero la falta de recursos económicos

ha sido el obstáculo que impide la atención médica de la menor.

En las clínicas donde ha consultado, el monto por la operación asciende a 400 dólares.

Necesita ayuda económica urgente, y quien deseé apoyarla, la puede visitar en su casa, situada en cantón La Empalizada, colonia Santa Josefina, lote número 12, Santa Ana.



HUGO RENÉ CASTRO, Marcos Molina y Claudia Represa, detenidos cuando asaltaban en una venta de bebidas embriagantes.

Santa Ana Ciudad

Capturan in fraganti a mareros en un asalto

» Los detenidos serán remitidos a los tribunales correspondientes

Antonín Escobar/Marlon Beltrán

Seis miembros de pandillas fueron capturados en Santa Ana y Sonsonate el pasado miércoles acusados de diferentes delitos.

En la Ciudad Morena, la policía detuvo a tres pandilleros de la mara dieciocho por los ilícitos de homicidio en grado de tentativa, robo agravado, amenazas y agrupaciones ilícitas.

La aprehensión fue en el inte-

rior de una cervecería ubicada en la 11a. Calle puente y 8a. Avenida sur, cuando los imputados amenazaban a las víctimas para despojarlas de sus pertenencias.

Los sujetos fueron identificados como Marcos Humberto Molina Velásquez, de 30 años; Hugo René Castro Portillo, de 18; y Claudia Melissa Represa Linares, de 18 años. Al primero, la policía le decomisó un arma de fuego calibre 9 milímetros.

Mientras que en Sonsonate, tres pandilleros de la mara salvatrucha fueron detenidos por tenencia, conducción o postración ilegal e irresponsable de arma de fuego, tráfico ilícito de drogas y agrupaciones ilícitas.

Las capturas fueron en la colonia Canaán, del cantón El Cerrito,

en Nahúizcalco, Sonsonate. Los detenidos son Adonai Antonio Canizález, de 23 años; Marvin Marroquín de 18, y Raúl Gustavo Cristales, de 21. (a) "El Churro". Al primero le hallaron un revólver calibre 45 al segundo, un maletín con un cargador para fusil calibre M-16 con 43 cartuchos, y el tercero portaba marihuana.

ARMAS EN INVESTIGACIÓN

Las armas de fuego que la policía les decomisó a los pandilleros fueron remitidas a la División de Armas y Explosivos de la Policía Nacional Civil (PNC) para determinar si han sido utilizadas para cometer homicidios registrados en otros puntos de nuestro país.

La Paz Tapalhuaca

Encuentran osamenta en predio baldío

Jesús Corvera

Trabajadores que realizaban, limpieza y reparación de un cerco en el cantón La Basa, del municipio de Tapalhuaca, en La Paz, encontraron una osamenta el miércoles, al parecer del cuerpo de una mujer, a unos 20 metros de la calle principal de ese lugar.

Tanto la policía, como la fiscalía, presumen que se trata del cadáver de una mujer, ya que a ocho metros de donde fue encontrado habían prendas íntimas y cabello largo de color negro castaño.

Según las primeras versiones de las autoridades, la víctima pudo haber sido asesinada en otro lugar y la llegaron a dejar a

ese sitio. "Esto se basa en que en ese lugar no se registra ningún caso de homicidio y ninguna persona está reportada como desaparecida" dijo Juan Hernández de la Fiscalía General de la República.

Lugareños se mostraron preocupados con el hallazgo, pues afirman que es un lugar tranquilo.

San Miguel Panamericana

Asaltan microbús y esconden el botín

» Los pasajeros fueron despojados de dinero y prendas en la Ruta 10

Verónica Ferrufino

Cuatro sujetos sospechosos de perpetrar un asalto a un microbús fueron capturados por agentes de Tránsito.

La detención de Freddy Alexander Manzano, José Eliseo Martínez y Francisco Antonio Girón, todos de 18 años; y Alexander Alvarenga, de 24, se realizó en la Panamericana.

Un control de agentes de Tránsito que se encontraban en el kilómetro 132 recibieron el aviso de parte de usuarios del transporte colectivo que cuatro sujetos asaltaron un microbús de la ruta 10 que hace recorrido entre Chinameca y San Miguel.

Los informantes dijeron que se trataba de individuos que portaban mochilas y que se bajaron de la unidad de transporte media cuadra antes de llegar al lugar donde estaba el control.

Los agentes interceptaron a los individuos pero no les encontraron las mochilas, ni ninguna prenda ni documento de identidad. Uno de ellos portaba un celular.

Ramón Torres, jefe de Tránsito, presume que los sujetos se deshicieron de todo lo que los podría incriminar. Sin embargo, las autoridades están realizando un rastreo por la zona para localizar lo que han escondido los supuestos asaltantes.

Los individuos manifestaron ser son originarios del cantón El

Jalacatal y dijeron no tener nada que ver con el asalto en el transporte colectivo.

Por otra parte, cinco alumnos y un ex alumno que se vieron involucrados en desórdenes públicos en esta ciudad hace una semana fueron dejados en libertad.

Después de seis días de estar recluidos en las bartolinas de la delegación policial de San Miguel, el Juzgado Cuarto de Paz los sobreseyó provisionalmente de los cargos.

Los cinco jóvenes estudian en los institutos nacionales Isidro Menéndez, INIM, y en el Joaquín Ernesto Cárdenas, Injear.

Nelson Gómez, representante de los estudiantes en el Consejo Directivo Escolar, CDE, dijo que los disturbios comenzaron tras una agresión a una estudiante del INIM el 28 de febrero, lo que llevó un día después a que se produjeran los enfrentamientos en la calle.

"Estábamos dialogando un grupo de estudiantes con el objeto de evitar que se fueran a producir incidentes, cuando llegó un grupo de agentes de la policía a amenazarnos", sostiene el dirigente estudiantil.

Agrega que los policías se llevaron detenidos a ocho alumnos, de los cuales dos fueron puestos en libertad el martes y los seis restantes que fueron sobreseydos.

Gómez dijo que los policías les dijeron que los iban a detener sólo para hacerles una fotografía y ponerlos en una ficha para un control ciudadano.

Padres de familia dijeron que fueron agredidos verbalmente por los policías.



FOTO EDA/VERÓNICA FERRUFINO

EN LA CARRETERA Panamericana asaltaron a los pasajeros y luego escondieron las mochilas con las prendas y dinero. La policía rastrea la zona.

en "Avenida España, número 85, barrio San Miguelito, San Salvador", pues esa oficina seguía administrando la parcelación. Vecinos de la comunidad afirman que antes de que Emilio Elías Sánchez llegara a la lotificación, a mediados de noviembre anterior, visitarlos de la irregularidad, era Remberto Castillo a quien conocen como el dueño de la misma. Este hombre, que también es el octogenario despojado, hacía pasar por el dueño y, en efecto, vecinos de la lotificación señalan como la persona con quien hicieron negocios y quien entregó el retazo de tierra. Los habitantes del lugar indican que hace un par de semanas citaron a Remberto Castillo a una reunión para que les explicara el supuesto fraude pero este no se presentó. "Lo que queríamos confrontarlo con don Emilio, es nosotros siempre hemos sabido que Remberto es el dueño", afirma un afectado.

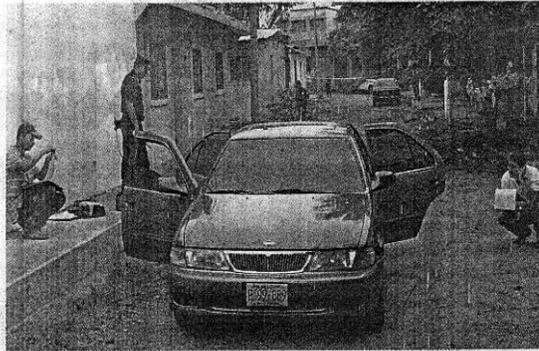
Lugarceños entrevistados por este periódico, que pidieron el anonimato, dijeron que la incertidumbre es tal que ni siquiera saben si seguir pagando en la oficina de ICC o reorientar los pagos a Elías Sánchez quien les dijo que en adelante tendrían que canjearle a él las cuotas. Se intentó obtener la versión de Remberto Castillo pero en las oficinas de ICC dijeron, el lunes anterior, que se encontraba fuera de oficina y que él se comunicaría en este periódico.

IS EXCEPCIONES

La lotificación Lourdes viven aproximadamente unas 150 familias, pero no todas tienen problemas con sus títulos de propiedad. Al menos la mitad de los vecinos compró sus lotes a Otilia Barrera, mediados de la década de 1980-1990. Con estas escrituras no hay ningún problema, afirman los vecinos.

A finales de los 90, Barrera decidió vender el resto del terreno edificable, el cual fue comprado por Gerardo Castillo Cornejo, quien por razones de seguridad, para hacer el negocio utilizó el nombre de Emilio Elías Sánchez, un hombre de su confianza.

Así es cómo Elías Sánchez se convirtió legalmente en el propietario de más de un centenar de lotes. Pero en agosto del 2000, cuando por motivaciones médicas, Castillo Cornejo delegó la administración de GC Inversiones en su hijo Roldán Castillo, éste constituyó otras empresas y se apropió de la fortuna de su padre, así fue cómo comenzó a vender varias propiedades, incluyendo la lotificación Lourdes de la cual el dueño legal (Elías Sánchez) ni el dueño real (Gerardo Castillo) recibieron ni un centavo.



ESCENA del asesinato de Ana María del Pilar Salguero, sucedido el 12 de mayo del 2006 en el barrio San Jacinto.

Vinculan a socio de ex fiscal en asesinato de una mujer

Hay crímenes que sólo con el correr del tiempo se esclarecen. Como el sucedido el 12 de mayo del 2006 en el Barrio San Jacinto, cuando María Salguero, 48 años, y su hijo Ricardo Ch., de siete, fueron acerbillados cerca de su vivienda. La mujer murió a consecuencia de los 21 balazos que le asestaron. El niño sobrevivió.

Momentos después del asesinato, la policía achacó la motivación del crimen al robo del teléfono celular de Salguero. Dijeron que contaban con pistas del asesino, pero pasados 20 meses el crimen sigue en el misterio.

El robo del teléfono parecía un motivo muy baladí como para acabar con dos vidas. Más bien parecía que algo más había de fondo.

Y así parece ser. O por lo menos eso es lo que arrojan las versiones de fuentes que aseguran que el homicidio se debió a problemas relacionados con la labor que Salguero había desempeñado como comisionista de bienes raíces en la empresa, manejada por Roldán Castillo, a la sazón, socio de Córdova, y padre del hijo de Salguero que resultó herido.

Según las fuentes, la mujer había interme-

diado en un negocio que hizo Roldán de una finca. Pero por ganarse unos dólares más, la mujer la sobrevoló.

Roldán descubrió el affaire de su comisionista con la que también había convivido maritalmente. Eso le habría granjeado la animadversión de Roldán que acabaría encomendando su asesinato.

Otras fuentes aseguran que el hombre habría encomendado el asesinato debido a que Salguero, su ex mujer, lo chantajeaba con dinero porque se había liado maritalmente con una hija de ella.

Sin embargo, parientes de la asesinada negaron rotundamente las dos versiones y, en cambio, dijeron sospechar de que el asesinato de Salguero provenía de las mismas personas que mataron a Roldán y a Córdova Castellanos, motivados por intereses económicos.

"Ese asesinato (de Salguero) nunca lo van a esclarecer, como tampoco creo que aclaren el de Roldán y el del señor Córdova porque los asesinatos son gente de mucho dinero como para comprar voluntades", afirmaron las fuentes.

Sigilo en pesquisas sobre homicidio de Manuel Córdova C.

A tres meses del asesinato del ex fiscal Manuel Córdova Castellanos, aún no se vislumbra su esclarecimiento.

En iguales condiciones permanece el asesinato de Roldán Castillo, socio de Córdova, asesinado de un disparo en la cabeza, hecho por un francotirador, el 30 de noviembre de 2006, en un restaurante que funciona en la 5a. Avenida Norte de San Salvador.

Ambas investigaciones, así como la del homicidio de un detective policial, Edilberto Paiz, que investigaba el asesinato de Castillo, han sido fusionadas en un sólo expediente, al cual también han agregado el expediente 5424 UDPP, encaminado a establecer el despojo de la fortuna de más de 11.8 millones de dólares por parte de Roldán Castillo contra su padre, Gerardo Castillo Cornejo.

Según fuentes fiscales, todas esas pesquisas están plasmadas en siete piezas que forman cientos de páginas las cuales contienen extensas entrevistas y el secuestro de algunos protocolos y documentos notariales de Córdova Castellanos. Pero incluso con tanto documento, hasta el momento sólo se vislumbran posibles sospechosos contra los cuales la Fiscalía aún no se atreve a ordenar su captura.

Las pesquisas son calificadas por fuentes allegadas al proceso, como espinosas, y se han tornado más intrincadas porque, recientemente, gente a la que la Fiscalía tenía perfiladas como posibles testigos han recibido reiteradas amenazas.

El Diario de Hoy ha contactado con personas vinculadas familiar o laboralmente con la empresa que le fue arrebatada a Castillo Cornejo pero varias han declinado hablar argumentando la peligrosidad que encierra el problema y poniendo como ejemplo algunos asesinatos; además del de Córdova Castellanos, Roldán Castillo y del detective Paiz, así como ataques armados del que fueron víctimas abogados, guardaespaldas y otras personas vinculadas a la administración fraudulenta por la que fueron denunciados Roldán Castillo, el ex fiscal Córdova y otras personas, por parte de Castillo Cornejo.



LUGAR donde fue asesinado el ex fiscal Manuel Córdova Castellanos, el 11 de octubre anterior, en Santa Tecla. Un hombre que se conducía en motocicleta lo acerbilló.



TRASLADO A ZACATRAZ

En 2005, Carlos Ernesto Mojica Lechuga (a) el Viejo Lin fue llevado al centro penal de Chalatenango hacia la penitenciaría de Máxima Seguridad en Zacatecoluca conocida como "Zacatraz" por considerarlo de extrema peligrosidad y de conducta inadecuada.

3,000 Mareros

Es la cantidad de miembros activos de la Mara 16 en todo el país, según los registros de la Policía Nacional Civil (PNC). Las autoridades policiales señalan a Carlos Ernesto Mojica Lechuga como el cabecilla principal de la pandilla.

CUMPLIÓ PENA DE 9 AÑOS

El Viejo Lin fue condenado en 1993 por un homicidio, pero solo cumplió nueve años de prisión y abandonó el sistema carcelario en 2002. Posteriormente fue acusado de haber mutilado a una mujer que se supone, era la esposa de una cervecera en el centro de San Salvador y que solo se conocía como Rosa N., pero logró salir bien librado.

CONDENADO POR GRANADAS Y ARMA ILEGAL

En los últimos cinco años, el Viejo Lin ha recibido dos condenas. La primera de cinco años de prisión por 18 granadas fragmentarias encontradas en una casa de La Campanera de Soyapango. La otra de tres años por un arma ilegal en Santa Ana.

Le notificarán en el interior de Zacatraz

La FGR acusará hoy al Viejo Lin por decapitar a mujer en 2003

» Estos nuevos cargos le impedirían que pueda recuperar su libertad

David Marroquin

Carlos Ernesto Mojica Lechuga, alias el Viejo Lin y principal cabecilla de la mara 16 en el país, ya no podrá salir en libertad el 28 de marzo próximo al cumplir la condena de tres años de prisión por llevar un revólver ilegal.

La Fiscalía General tiene programado para hoy la notificación de las nuevas acusaciones que pesarán en su contra. El Viejo Lin enfrentará de nuevo la justicia por la decapitación de una mujer, que hasta el momento se desconoce su identidad completa, y que se supone era su compañera de vida. El desmembramiento de la víctima se produjo a mediados de enero

de 2003 en el interior de una cervecera situada a inmediaciones del parque Libertad, en el centro de San Salvador.

Sus restos mutilados aparecieron el 14 de enero de ese mismo año en el río Acelhuate, en el barrio Modelo. A la mujer sólo la identificaron como La Nena y se supone que pertenecía a la Mara 18.

Las investigaciones policiales estuvieron a cargo de la División Élite contra el Crimen Organizado (DECO) bajo la dirección de la unidad antimafia de la Fiscalía General.

Las averiguaciones revelaron que el Viejo Lin habría decapitado a la mujer porque creía que ella era informante de la Policía y de la pandilla rival, Mara Salvatrucha.

También le sumarán el delito de agrupaciones ilícitas al considerarlo el principal cabecilla de la mara 16.

Fuentes fiscales y policiales explicaron que le notificarán de los nuevos cargos a Mojica en el interior del centro penal de Máxima Seguridad de Zacatecoluca, La Paz, donde perma-

nece desde 2005 tras ser trasladado por las autoridades penitenciarias desde el reclusorio de Chalatenango por considerarlo de extrema peligrosidad. Las mismas fuentes aseguraron que cuentan con las suficientes pruebas en contra de Mojica Lechuga.

Anteriormente había sido condenado a cinco años de prisión al comprobarse que él era responsable de 18 granadas fragmentarias encontradas por la policía en el interior de una casa de la colonia La Campanera en Soyapango y donde tenía su centro de operaciones delictivas.

Al Viejo Lin ya lo han vinculado de ser el responsable de una serie de desmembramientos de víctimas que se registraron desde finales de 2002 hasta 2003, pero nunca le han comprobado esas acusaciones. A mediados de 2003, enfrentó cargos por el asesinato de una mujer a la que sólo se conoció como Rosa N., y cuya cabeza apareció en diciembre de 2002 en el parque Libertad. Sin embargo, Mojica quedó libre de cargos.

ADEMÁS

LA LIBERTAD MATAN A MENOR MOTOTAXISTA

Oscar Ernesto Recinos, de 16 años, quien trabajaba como conductor de mototaxis fue asesinado a tiros. El hecho se registró a las 4:20 de la tarde, en la residencial San Joaquín, de Quezaltepeque, La Libertad. En el lugar del crimen fueron encontrados casquillos calibre nueve milímetros. Oficiales de la Policía Nacional Civil, quienes llegaron al lugar del hecho, dijeron desconocer la causa del homicidio. Sin embargo, indicaron que ya iniciaron las investigaciones.

POLICÍA DE TRÁNSITO CAE MOTORISTA DROGADO

Roger Lenin Segovia, de 31 años, fue detenido ayer por la mañana al dar positivo en cocaína en un control vehicular localizado en la colonia San Antonio Abad. El acusado es microbusero de la Ruta 30 A. Según el subdirector de Tránsito, Alexander Ramírez Medrano, el conductor tiene al menos 25 multas impuestas, las cuales no han sido canceladas.



EL ACCIDENTE ocurrió en las cercanías de la Iglesia Don Rúa.

SAN SALVADOR TRES HERIDOS EN ACCIDENTE VIAL

Tres personas resultaron lesionadas ayer en la mañana cuando el vehículo, tipo pick up placas P-32-354, en el que viajaban se estrelló contra una pared. El percance se registró en la 8a. Avenida Norte y 3a. Calle Oriente, en San Salvador. Según agentes de Tránsito, al automotor le fallaron los frenos y no logró parar. Los heridos fueron trasladados por cuerpos de socorro hacia el Hospital Rosales.



FOTO EPH/TOMAS GUEVARA

La violencia contra las mujeres sigue en aumento, tanto por patrones culturales como por vacíos de una ley

CAMILA ROSA
Representante de Las Dignas

LA CIFRA DE MUERTAS EN 2007 ROMPE TENDENCIA

Durante el año pasado murieron 347 mujeres de forma violenta. Esta cifra supone un descenso respecto a 2006 y rompen con una tendencia ascendente del 224 por ciento registrado en los últimos siete años anteriores.

EN WASHINGTON
organizaciones de mujeres se presentaron ayer ante la CIDH.

“Importante es reducir todos los homicidios”

Juan Lado/Oscar Iruheta

El viceministro de Seguridad, Juan Escalante, quita importancia a la terminología “feminicidio” a la hora de investigar el homicidio contra una mujer.

“El hablar de feminicidio, parricidio o infanticidio para fines estrictamente doctrinarios está bien, pero para nosotros igual valor tiene la vida de un niño que la de una mujer o de un hombre”, dijo.

Para el responsable del departamento de Justicia “lo más importante es enfocar todos los homicidios desde una óptica que nos permite seguir reduciéndolos. En el caso de El Salvador tenemos una reducción histórica ejemplificante, importantísima de un 12 por ciento”.

Escalante ve contraproducente la denuncia presentada. “Esa millones de dólares, en caso de existir condenas a nivel internacional, podrían servir para ampliar el presupuesto de seguridad de este país”, aseguró.

Zoila de Innocenti, directora ejecutiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (Isdemu), hizo referencia a los esfuerzos de esta y otras instituciones para luchar contra el problema y exhortó a las fuerzas sociales a involucrarse. “Llamamos con renovada esperanza a las nuevas y futuras generaciones para que, podamos llegar a la meta de una vida digna y plena. Se trata de una carrera en la que nos esforzamos por hacer posible la construcción de nuevas relaciones y estructuras sociales, donde la convivencia libre de violencia entre los sexos, pueda ser expresión del compromiso con un proyecto común”, manifestó en su discurso en el día de la no violencia.

Corte Interamericana

Estado salvadoreño denunciado por los asesinatos de mujeres

» La Embajadora ante la OEA indicó que no existe intención alguna de marginación

J. Lado/T. Guevarra, Fraile

Representantes de organizaciones contra la violencia hacia las mujeres y el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) presentaron ayer una denuncia, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), contra el Estado salvadoreño, por lo que consideran una falta de “prevención, investigación y sanción” de los asesinatos de mujeres.

Las demandantes representadas por Asociación de Mujeres Salvadoreñas por la Paz y Las Méridas reclaman una ley integral contra esta clase de violencia y solicitan la creación de un sistema estadístico único para registrar los “feminicidios” (entendidos como homicidios de mujeres por el simple hecho de serlo).

Por su parte, la embajadora permanente de El Salvador ante la Organización de Estados Ame-

ricanos (OEA), Abigail Castro de Pérez, reconoció que el problema de la criminalidad ha llegado a niveles alarmantes, pero que no existe intención alguna del Gobierno en marginar a las mujeres.

En la actualidad, la deficiencia en los sistemas de registro y en la investigación de los crímenes, que denuncian estas organizaciones, hace muy difícil cuantificar correctamente la magnitud del fenómeno porque, en la mayoría de países, no distinguen entre asesinatos de mujeres o feminicidios propiamente dichos.

Independientemente de las divergencias estadísticas, los datos revelan índices muy elevados de muertes femeninas violentas, sobre todo en Guatemala, donde el

problema ha alcanzado gran visibilidad, y El Salvador.

En nuestro país, según datos de Medicina Legal, fueron asesinadas durante el año pasado un total de 347 mujeres. Esta cifra supone una ruptura con la tendencia alcista de los siete años anteriores (1999-2006) en los que se había producido un aumento del 224 por ciento.

En el contexto centroamericano, tomando como referencia el período 2003-2005, en el que existen datos oficiales de todos los países, Guatemala es el estado más castigado en términos absolutos, con 1,398 muertes, seguido de El Salvador, con 882. En cambio, es El Salvador quien tiene la tasa más elevada con 11,15 asesina-

tos por cada 100,000 mujeres, frente a los 7,96 de Guatemala.

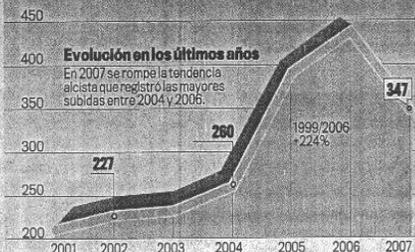
En el resto de países sólo Honduras supera los cuatro homicidios y los demás se sitúan entorno a dos.

En una segunda audiencia, David Morales, en representación de una docena de organizaciones pro derechos humanos, presentó una denuncia por la falta de aplicación de justicia en crímenes de guerra cometidos durante el conflicto armado (1980-1992).

El demandante pidió a la CIDH, que deslegitime la Ley de Amnistía, aprobada en 1993 como uno de los componentes para la reconciliación nacional, posterior a la firma de los Acuerdos de Paz, de enero de 1992.

Los homicidios de mujeres en El Salvador y el resto de Centroamérica

Las estadísticas oficiales de los diferentes países, no son totalmente comparables porque emplean diferentes registros, pero ilustran el problema.



Sufre múltiples fracturas

Turista canadiense sufre caída en cumbre del volcán de Izalco

» La víctima de 15 años resbaló entre piedras volcánicas en un espacio de 500 metros

David Marroquín

Un joven turista canadiense resultó ayer con golpes y fracturas graves tras resbalarse entre las piedras volcánicas y rodar cerca de 500 metros en la zona alta del volcán de Izalco en Sonsonate. La víctima, Michael Maye, de 15 años, sufrió múltiples golpes y fracturas en su cuerpo, lo que provocó que quedara inconsciente de forma temporal.

El jefe de la Policía Turística, subcomisionado Vladimir Cáceres, explicó que Maye formaba parte de una excursión de 50 turistas que visitaban la zona del volcán de Izalco.

"El joven, quien es de complejión física robusta perdió el equilibrio cuando descendía del cráter del volcán de Izalco y comenzó a rodar entre las piedras volcánicas, unos 500 metros", dijo Cáceres.

Sostuvo que el grupo era guiado por cuatro policías de Turismo, quienes al percatarse del accidente del joven canadiense, lo auxiliaron de inmediato para evitar que sufriera más golpes.



PERSONAL PARAMÉDICO policial ayuda a subir al joven Michael Maye a una ambulancia para ser trasladado a un hospital privado de San Salvador.



EL JOVEN CANADIENSE fue evacuado a bordo de un helicóptero policial.

Enseguida pidieron la ayuda del Grupo Aéreo Policial (GAP) y del equipo de rescate de montaña de la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO).

Cáceres explicó que la bruma

que invadía la zona alta del volcán no permitió que el helicóptero descendiera en el sitio del accidente. El joven fue sacado de la zona en camilla hasta la finca San Blas para ser evacuado a bordo de un helicóptero policial hasta un hospital privado de San Salvador.

"Todos los días, policías turísticos acompañan a turistas salvadoreños y extranjeros que visitan la zona de los volcanes en calidad de guías y darles seguridad. En este caso específico fue oportuna la

presencia de los policías en el grupo de turistas", dijo Cáceres.

Maye forma parte de una comitiva de turistas canadienses que llegó recientemente al país y que se hospedan en un hotel de playa en Sonsonate.

"Me siento satisfecho de la forma como fue auxiliado el turista por parte de la Policía, lo que significa una buena imagen del auxilio que se le da a los turistas en casos de accidentes", dijo el ministro de Turismo Rubén Rochi, tras enterarse del accidente.

Capturan a salvadoreño con \$500 mil en Costa Rica

» El dinero fue localizado en un camión

El Diario de Hoy

Oficiales de la Policía de Control de Drogas (PCD), de Costa Rica, decomisaron la noche del jueves más de \$500 mil que transportaba un salvadoreño en un camión de carga que provenía de México.

La captura se realizó en Peñas Blancas de La Cruz, frontera con Nicaragua.

Según el viceministro de Seguridad Pública, Gerardo Lázcara, la mayoría de decomisos de este tipo es por dinero de bandas dedicadas al narcotráfico internacional.

El compatriota fue identificado únicamente como Quintanilla Díaz, de 40 años. Dentro de sus calceines el hombre llevaba dos mil 20 dólares.

"Inicialmente tenemos que se trata de \$500.000, pero puede ser mucho más. Hay que esperar los resultados del conteo oficial", añadió el viceministro. El dinero se depositará en la cuenta del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), tal y como lo establece la legislación vigente sobre el tema.

El salvadoreño enfrentará una causa penal por el delito de legitimación de capitales, sancionado con hasta 10 años de prisión.

Acusan de cuatro muertes al Viejo Lin

» En total fueron 91 pandilleros los que serán procesados

Jaime López

La Fiscalía General de la República acusó ayer al pandillero Carlos Ernesto Mojica, El Viejo Lin, y a su pandilla de la Mara 18 formada por 91 mareros, de cuatro homicidios cometidos entre 2003 y 2007.

Todos los pandilleros, incluyendo al Viejo Lin, se encuentran presos por otros delitos.

La diligencia se realizó en el juzgado Octavo de Paz de San Salvador. La audiencia inicial aún no ha sido programada.

Según la acusación del Ministerio Público, El Viejo Lin y el resto de los pandilleros participaron en el crimen de dos mujeres e igual número de pandilleros de la Mara Salvatrucha.

Las mujeres fueron asesinadas porque según los mareros de

la 18, tuvieron amistad con la Mara Salvatrucha.

Una de ellas identificada sólo como "Nena", era la presunta amante del Viejo Lin, según la Fiscalía. La víctima fue mutilada y su cuerpo fue localizado en las riberas del río Acelhuate, en el barrio Modelo. El homicidio fue cometido en enero de 2003.

La otra víctima fue identificada como Silvia Beltrán, de 16 años, asesinada el 20 de septiembre de 2004, en un predio baldío del Bulevar del Ejército, en Soyapango.



CARLOS MOJICA, fue intimidado en el penal de máxima seguridad la semana anterior.

Proceso judicial

Juez ordena el cierre de tres negocios de Reynerio Flores

» En las próximas horas se conocerá si ordenan también su captura

Juan Lado/Enrique Carranza

El juez Noveno de Paz de San Salvador Romeo Aurora Giammattei ordenó ayer el cierre de tres negocios del supuesto narcotransportista Reynerio de Jesús Flores Lazo, acusado de tráfico de drogas, contrabando de mercadería, agrupaciones ilícitas y ocultamiento, falsificación o destrucción de información tributaria.

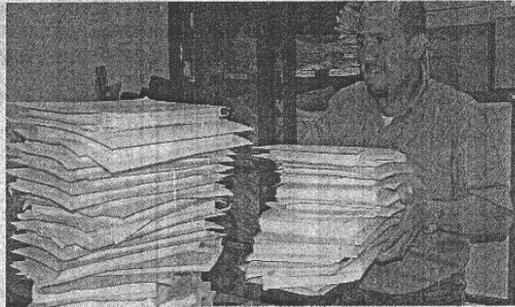
Las tres empresas que serán clausuradas son Transportes de Jesús, Transportes Arano y Transportes Rodríguez. El primero de estos negocios funcionaba en el municipio de Santa Rosa de Lima, en La Unión.

Los restantes están vinculados al tráfico de droga en países como Nicaragua y Costa Rica.

El funcionario aseveró que sólo cumplió con la ley reguladora de las actividades relativas a las drogas, la cual establece que mientras se realiza la investigación, se podrán cerrar este tipo de negocios que fueron utilizados para este fin.

"Debido a que una de las trastras decomisadas tenían compartimientos secretos fue por eso que se dio luz verde para el cierre", dijo el juez.

Asimismo, el juzgador ratificó el arresto domiciliario del empleado de la Corte Suprema de Justicia, Manuel de Je-



EL EXPEDIENTE está formado por 26 mil folios que un empleado judicial se encargó de organizar.

sús Morán, quien hasta el momento es el único detenido en el caso.

Con toda la información presentada por la Fiscalía, el juez Giammattei deberá decidir en las próximas horas si ordena además la captura de los 14 imputados, que junto a Reynerio, se encuentran prófugos.

FURGONES BARATOS

El prófugo Reynerio Flores vendió a sus testafierros ocho de sus furgones a mil dólares cada uno, justo un día después de haberlos adquirido, según consta en una auditoría de Aduanas de 2004.

El supuesto narcotransportista comenzó a transferir sus propiedades a nombre de sus testafierros. En ese documento figura la compra de los fur-

gones por un importe de ocho mil dólares cada uno.

Al día siguiente, los vehículos fueron transferidos a un prestanombre con un valor unitario de mil dólares, lo que supondría una operación, que de ser cierta, llevaría a la ruina.

Los camiones de Reynerio que, según la Fiscalía, transportaban cocaína del cártel del Golfo por toda Centroamérica servían además para desplazar grandes cantidades de dinero.

Esta información consta en los 26 mil folios del caso contra Reynerio Flores, los que incluyen centenares de documentos oficiales y pruebas verdaderamente reveladoras, en los que se revela una completa trama de transporte de cocaína del cartel comandado por el guatemalteco Otto Herrera.

EN CORTO

QUEZALTEPEQUE/LA LIBERTAD HIEREN A HOMBRE POR LANZAR DROGA A PENAL

Vigilantes penitenciarios hirieron de bala ayer a un hombre que aparentemente había intentado lanzar una pelota de fútbol llena de marihuana al interior del centro penal de Quezaltepeque, La Libertad. El lesionado, Juan Antonio Rico Orellana, recibió un balazo en su mano izquierda. Fuentes penitenciarias aseguraron que Rico Orellana hizo un ademán como si iba a sacar un arma de fuego y los vigilantes le dispararon.

SAN SALVADOR MATAN A DOS HOMBRES EN DIFERENTES HECHOS

Dos hombres fueron asesinados ayer por la tarde en diferentes hechos de violencia. El primero de ellos, Luis Armando Arias, de 24 años, recibió tres impactos de bala en el tórax de dos sujetos que le intentaron robar el vehículo en el que se encontraba. El crimen se registró a las 3:00 de la tarde, en la colonia San Joaquín Poniente. Según la Policía, Arias estaba junto a una mujer que resultó ileso. En otro hecho, un sujeto fue asesinado en las cercanías del punto de la Ruta 30 B a las 4:45 de la tarde.

EN CERCANÍA DE IGLESIA DON RÚA LESIONAN A DOS HOMBRES

Erick Alexander Funes Herrera, de 27 años, y Nelson Méndez, de 33, fueron atacados a balazos la noche del lunes. El hecho sucedió en la intersección de la 25a. Calle Poniente y la Avenida Sur en las cercanías de la iglesia Don Rúa. La Policía dijo desconocer el móvil del hecho. Las víctimas fueron trasladadas por la Policía al Hospital Rosales. Vecinos de la zona expresaron que el sector se caracteriza con el comercio de drogas, por lo que no descartan que estén relacionados al ataque.



RAFAEL S. enfrentará la justicia bajo los cargos de haber violado a sus hijas de 5 y 6 años. El acusado dijo que "todo era un invento de su mujer".

Capturan a acusado de violar a dos hijas

» El examen forense confirma la violación en una de las niñas

David Marroquín

Agentes de la Policía Rural capturaron a un hombre de 29 años a quien acusan de haber violado a sus hijas de 5 y 6 años, en Ciudad Arce, La Libertad.

El acusado Rafael S. fue arrestado el pasado fin de semana en las cercanías de su casa de habitación, situada en el cantón Flor Amarilla, del municipio antes mencionado. Fuentes policiales explicaron que el padre aprovechó que estaba solo con las niñas para abusar de ellas. La madre había ido a trabajar a una fábrica cercana de la casa y, aparentemente, le había confiado el cuidado de las menores.

Los vecinos llamaron por teléfono a la mujer para alertarla de que a las niñas les había pasado algo

grave porque las vieron salir llorando y gritando a la casa. El acusado, quien huyó de la casa, aparentemente estaba borracho cuando abusó de sus hijas.

Al llegar a su casa, la madre encontró a las niñas en la calle, quienes le contaron que su padre las había lanzado a la cama y luego las había desnudado. La mujer denunció a su compañero de vida a la Policía y enseguida comenzaron a buscar a Rafael hasta capturarlo en las cercanías de su casa.

El inspector de la Policía, Hugo Urrutia, aseguró que el examen forense confirmó la violación de una de las niñas. "El examen confirmó que una niña de seis años había sido violada, pero todavía falta la prueba que le hicieron a la otra menor para saber si también fue abusada", dijo.

Pese a que las pruebas científicas y testimoniales le señalan, el acusado aseguró que "todo era un invento de la mujer porque yo me enojé con ella y por eso se quiere desquitar. Yo no les he pasado nada a las niñas", expresó.



LAS PRUEBAS de que el ex concejo de San Juan Nonualco no firmó ningún contrato para la construcción de una calle fueron entregadas ayer a la jueza Miriam Aracely Argueta. La audiencia inicial podría prolongarse hasta la próxima semana.

La Paz Presentaron 27 actas

Ex concejales y Nora de Silva exponen su defensa

» Familiares de los acusados se hicieron presentes al juzgado para expresar su apoyo

Jesús Corvera

Tras tres días de realizarse la audiencia preliminar en contra del ex Concejo municipal de San Juan Nonualco y Nora Emely de Silva es notorio el cansancio, tanto en la parte de la defensa, como en los fiscales.

Ayer dos de los concejales, Gabriel Hernández González y Antonio Cornejo expusieron su defensa material ante la jueza. Al igual que Nora Emely de Silva, implicada en el mismo caso.

Cada uno en su intervención presentó las pruebas que, según ellos, demuestran su inocencia de los cargos que se les imputan. Dentro de las evidencias presentadas se encuentran documentos y pruebas grafotécnicas.

El concejal Gabriel Hernández fue quien después de su alegato entregó a la jueza Miriam Aracely de Argueta un total de 27 documentos, entre estos, las actas en donde el Concejo acordaba la construcción de la obra y las actas de los acuerdos donde le daban el aval al ex alcalde Favían Yáñez Ramírez para que solicitara los préstamos en las diferentes instancias financieras para la pavimentación de la calle que del barrio Santa Rita conduce al cantón Los Zacatillos.

También dentro de las pruebas que alega el ex funcionario está el acta donde el Concejo acordó la destitución del cargo de alcalde a Favían Yáñez Ramírez, luego que estos detectaran las anomalías en dicho proyecto.

Hernández dijo que al descubrir las irregularidades en la obra, pusieron la denuncia ante la Fiscalía e hicieron del conocimiento a la Corte de Cuentas quien ordenó el estudio correspondiente.

Por su parte, Nora Emely de Silva explicó que como evidencia fundamental de su inocencia, está la prueba grafotécnica que se realizó para demostrar que su firma no es la misma que aparece en el contrato firmado entre la alcaldía de San Juan Nonualco y la empresa Caminos y Edificaciones.

Así mismo reiteró que está dispuesta a realizarse las pruebas necesarias para demostrar que ninguna de las firmas que aparecen en los contratos para la obra pública son de ella.

Antonio Cornejo pidió a la jueza que lo pusiera en libertad, ya que en ningún documento del estudio especial realizado por la Corte de Cuentas los involucra a él y a los demás concejales.

Según Cornejo, el estudio realizado por la Corte de Cuentas revela que el autor de dichas irregularidades es el ex alcalde Favían Yáñez Ramírez, quien se encuentra prófugo de la justicia.

En la misma situación se encuentran Roxana Elizabeth Funes Barahona, jefa de la UACI; José Rutilio Carranza, síndico municipal y José Edwin Orellana, tesoroero municipal. Todos han sido declarados rebeldes por no haberse presentado a la audiencia.

La Libertad Capturan a sujetos acusados de homicidio y de violar mujeres

» Las detenciones se realizaron bajo órdenes administrativas

Carlos Torres

Una banda de sujetos reclamados por diversos delitos fue capturada el jueves en horas de la madrugada por agentes de la Delegación Sur de La Libertad, en el caserío Chitilla, cantón Tagallo, de Chiltiupan.

Los detenidos son Lino Flores Flores, de 23 años; Javier Ventura Cáceres, de 38; José Alvaro Hernández Mejía, de 26; y Jonathan Adalberto Ventura, de 18, todos acusados por el delito de homicidio.

Según las investigaciones, los individuos habrían dado muerte a Samuel Heriberto Hernán-

dez Domínguez el 26 de enero de este año.

Por el delito de violación a dos mujeres cuando estas se encontraban lavando en un río de Chiltiupan fueron detenidos José Armando Martínez Álvarez, de 22 años, y Luis Gustavo Pérez Larín, de 20.

José Rudy Baires, de 37 años, y José Aristides Baires Arévalo, de 18, fueron detenidos por el delito de portación ilegal de arma de fuego.

A los individuos la policía les decomisó una pistola 9 milímetros y un revólver calibre 38 milímetros.

Adilson Edgardo Hernández, de 21 años, José Fredy Baires, de 27 y Elmer Alejandro Baires, de 20, fueron detenidos por resistencia. Los sujetos se opusieron a ser registrados en el momento que se realizaba el operativo.



LA PNC capturó a 12 integrantes de una banda de homicidas y violadores.

Usulután Ordenan detención provisional a taxista

Maynor Ruíz

El Juzgado de Paz del municipio de Santa María, Usulután, decretó detención provisional contra Carlos Wilber Flores Díaz, de 30 años, por el delito de tráfico ilícito de drogas.

Según el informe, el 19 de marzo la policía fue alertada sobre una transacción de drogas

que se realizaría en Santa María el día siguiente.

El 20 de marzo la policía reservó el taxi placas A-60610 que se estacionó por el parque.

Enseguida intervinieron los agentes policiales y encontraron en el interior del vehículo 1.951,9 gramos marihuana y 70 de cocaína. El decomiso está valorado en 2 mil 15,25 dólares.

Audiencia por 33 robos

Deficiente investigación para enviar a juicio a 14 asaltantes

» La Fiscalía desconoce el monto total de lo robado a las víctimas

Jaime López

Sin precisar a cuánto asciende el monto de lo robado a 33 comerciantes de diferentes rubros, la Fiscalía General de la República acudió ayer sin más al Juzgado Primero de Instrucción de San Salvador para pedirle que envíe a juicio a 14 miembros de una supuesta banda de asaltantes denominada "Los Chulones".

Estos, al parecer robaban a punta de pistola, vehículos de lujo estacionados frente a establecimientos comerciales, ubicados en los municipios de Soyapango, Ilopango, San Martín, Mejicanos y Santa Tecla.

Una vez con el automóvil en su poder se trasladaban hacia negocios como farmacias, joyerías, expendedores de bebidas, entre otros, para saquearlos.

Para facilitar su actividad delictiva, la banda buscaba un cómplice en cada negocio, quien daba información como lugar, fecha y hora donde los propietarios de los locales, guardaban el efectivo, joyas y otros objetos de valor, y así atraer sin mayor problema.

Sin embargo, una vez estaban en el establecimiento se hacían pasar como cualquier cliente y posteriormente procedían a amenazar a las víctimas y despojarlas de sus pertenencias.



LA DEFENSA DICE QUE algunos de los acusados estaban presos cuando los vincularon a esos delitos.

Bajo esa modalidad, 33 empresarios fueron atracados entre 2005 y 2007. Sin embargo, la Fiscalía no especificó la suma de dinero que fue robada.

"La verdad es que no hemos cuantificado económicamente con exactitud la totalidad de dinero sustraído a las víctimas", afirmó una de las fiscales del caso, quien prefirió no identificarse.

De lo único que está segura la Fiscalía es que los integrantes de la banda "Los Chulones" habrían robado 33 vehículos.

Para llevar a juicio a los 14 implicados, el Ministerio Público cuenta con un testigo criteriado, un miembro de esta banda, quien se acogió al beneficio de una pena mínima o la libertad condicional a cambio de brindar información que contribuya a llevar a la cárcel al resto de la estructura.

Investigaciones en poder de la Fiscalía relacionan a esta estructura con la banda "Prado", ya que su cabecilla, Rómel Alfonso Burgos Rodríguez, alias El "Chulón" también es vinculado con ese grupo.

Francisco Martínez, uno de los 12 abogados del caso, desacreditó la prueba en contra de sus defendidos y agregó que no tienen elementos científicos y jurídicos para demostrar su participación.

Los imputados Carlos Cabrera, Geovanni Palacios, Saúl Corpeño, José Mauricio Marín, Napoleón González, Héctor Tobar Rivas, José Tony Umaña, Marvin Rodríguez, Willian Sánchez, Julio Alberto Martínez, Oswaldo Jesús Corpeño, Francisco Geovanni Pineda y Luis Alonso Mendoza conocerán la decisión del juez la próxima semana.

EN CORTO

HUBO CONATOS DE VIOLENCIA TRASLADAN A 48 RECLUSAS A PENAL DE QUEZALTEPEQUE

Un grupo de 48 internas de Cárcel de Mujeres, en Ilopango, fueron trasladadas ayer al penal de Quezaltepeque. La Libertad informó a las autoridades de esa entidad de Gobierno, Gilbert Cáceres, las mujeres pretendían realizar disturbios ayer al momento que se realizaría una actividad. El evento fue suspendido porque otro grupo de mujeres realizaron relajos. La situación fue controlada luego.

EN SAN MARCOS MUERE HOMBRE CALGINADO DENTRO DE SU VIVIENDA

Nelson Martínez, de 33 años, murió calcinado ayer a la 1:30 de la madrugada cuando se incendió su vivienda, ubicada en la colonia 10 de Octubre, en el municipio de San Marcos, al sur de la capital. La víctima se encontraba solo al momento del siniestro. Fuentes del Cuerpo de Bomberos dijeron que las llamas fueron provocadas por una vela que Martínez dejó encendida durante la noche. La vivienda quedó parcialmente destruida.

EN SANTA ROSA DE LIMA/LA UNIÓN JUEZ CLAUSURA NEGOCIOS DE REYNERIO FLORES

El juez Noveno de Paz de San Salvador, Romeo Aurora Giammattei, clausuró ayer tres negocios de transporte vinculados al tráfico de droga entre varios países de Centroamérica. Los locales cerrados fueron Transportes de Jesús, Transportes Aranyo y Transportes Rodríguez. Reynerio logró burlar a un considerado grupo de policías que lo intentaron capturar semanas atrás. El juez envió el caso a la etapa de instrucción (previa al juicio).

CAPTURAS



Cinco sujetos fueron detenidos ayer por la tarde en el Hospedeja El Farolito, en la 14a. Avenida Norte, con un fusil M-16 y dos pistolas, nueve y 38 milímetros. Tres de ellos, son acusados de homicidio.

Procesan a siete por secuestro de mujer

» La Fiscalía no los acusó por matar a la víctima

Jaime López

El Juzgado Noveno de Instrucción de San Salvador decidió si envía o no a juicio a siete miembros de la Mara Salvatrucha, acusados de secuestrar a una comerciante en San Marcos identificada como Claudia Verónica Escobar Masariego, el 31 de octubre de 2006.

La empresaria permaneció cuatro días secuestrada en al menos tres casas de cautiverio situadas en las colonias Las Margaritas y Bosques de La Paz, en Soyapango.

Según la Fiscalía, los supuestos secuestradores luego de plagiarse a la víctima pidieron a su familia pagar un costoso rescate, pero luego de negociaciones

con los delincuentes, la familia acordó pagar una cantidad más pequeña, tres días después.

La transacción se realizó sin el acompañamiento de la Policía, lo que evitó que el dinero del rescate pudiera servir como evidencia para corroborar que se utilizó para pagar el rescate de la plagiada.

Pese a que se cambió varias veces el lugar donde sería entregada la víctima (se manejó como zona neutral algunas terminales de transporte), finalmente esta fue asesinada. El cadáver fue encontrado en San José Guayabal, en Cuscatlán.

Sus familiares se enteraron del macabro suceso, tras ser informados de que, en esa zona habían encontrado el cadáver de una mujer con sus características. Al llegar al lugar, los parientes reconocieron a la mujer.

Los siete implicados habrían asesinado a la joven después de que su familia cancelara el rescate. Sin embargo, la Fiscalía no ha procesado a ninguno de los mareros por el homicidio de la joven.



LA POLICÍA CAPTURÓ EN FLAGRANCIA a José Luis Rivas Malté, (a) El Pelón, en uno de los pasajes de San José Las Flores, acusado de haber disparado contra el policía y su pareja en el kilómetro 18 de la calle Troncal del Norte.

En Toncatepeque Mareros hieren a policía y asesinan a su pareja

» Después de cuatro horas la Policía capturó a tres mareros supuestos responsables

Oscar Iracheta

La pareja de un agente de la Policía destacado en La Palma, Chalatenango, identificada como Karla Griselda Alfaro, de 23 años fue asesinada ayer en la madrugada por varios miembros de pandillas. En el ataque resultó herido de un balazo en la boca el agente Carlos Antonio Amaya Figueroa.

Según las autoridades de la Policía, el agente policial y su pareja fueron interceptados cuando salían de una casa en la colonia de San José Las Flores, de Toncatepeque, a las 4:00 de la mañana.

Los pandilleros sometieron a las víctimas a que se introdujeran al carro y las llevaron privadas de libertad por varios minutos. A la altura del kilómetro 18 y medio de la carretera Troncal del Norte, cerca del lugar conocido como Puente Guaycume, los delincuentes dispararon a las víctimas.

El agente escapó de los mareros y su pareja murió en el lugar. Mientras que los delincuentes huyeron hacia Toncatepeque, donde dejaron abandonado el carro después de chocarlo en la barda separadora.

A las pocas horas, la Policía había capturado a tres sospechosos. Dos de ellos fueron identificados como José Luis Rivas Malté, alias El Pelón, y Alexis Heriberto Mira, (a) El Travieso. Ambos fueron detenidos en San José Las Flores.

Este es el tercer ataque contra policías que han sido atacados por delincuentes. Dos de ellos fueron asesinados en los ataques, entre ellos un agente del Grupo de Reacción Policial (GRP).



EL DIPUTADO SILVA enfrenta una audiencia de deportación en Florence, Arizona. De no tener buenos resultados, la Fiscalía pedirá su extradición.

Detienen a cuatro menores por robar en un microbús

» Los sospechosos están vinculados a las pandillas

Enrique Carranza

Cuatro menores fueron detenidos el sábado a mediodía después que presuntamente robaran a los pasajeros de un microbús de la ruta 23-A. El atraco y la captura se dio en la calle hacia el cantón Los Llanitos, en Ayutxupeque, San Salvador.

Según el informe policial, los jóvenes viajaban como cualquier usuario dentro de la unidad del transporte colectivo, pero al llegar a un tramo de la calle antes mencionada comenzaron a despojar, a punta de pistola, a cada pasajero.

Al conductor del microbús le

obligaron a entregar el dinero colectado durante esa mañana.

Agentes del sistema de emergencias 911 recibieron una llamada anónima en la que fueron alertados del hecho y procedieron a la búsqueda de los sospechosos, quienes aún asaltaban dentro del microbús.

Al ser localizada la unidad los pasajeros denunciaron a los adolescentes y esos fueron aprehendidos.

Pese a la rapidez con la que captó la policía, a los sospechosos se les encontró los objetos robados, ni el dinero del conductor.

La PNC informó que los capturados portaban armas cortopunzantes y un teléfono celular; además de cartuchos para revolver 38 milímetros.

Agregaron que los detenidos están vinculados a la Mara Salvatrucha y no descartan que estén vinculados en otros hechos.



TRASLADO. Después de ser capturados los adolescentes fueron llevados a la delegación de Mejicanos. En las próximas horas serán remitidos a los tribunales.

Posponen audiencias de Silva y OBC

El Diario de Hoy

Las audiencias ante cortes federales en Estados Unidos en los casos del diputado peccenista, Roberto Carlos Silva, y el ex presidente de Operaciones Bursátiles de Centroamérica (OBC), Julio Villatoro Montea-gudo, fueron reprogramadas. Así informó ayer el jefe de la Unidad de Investigación Financiera (UIF) de la Fiscalía, Rolando Monroy.

En el caso del parlamentario desafortunado, quien fue capturado el pasado cinco de octubre de 2007, en Anaheim, California, tenía que presentarse ante el juez de migración en Florence, Arizona, el próximo cuatro de abril, para determinar si aceptaba la peti-

ción de asilo político o por el contrario avalaba su deportación.

La audiencia fue reprogramada para el 12 de junio próximo.

Mientras que en el caso del ex jefe de la corredora de bolsa, la audiencia ante el juez Dube estaba para el tres de abril pero la defensa solicitó más tiempo para sustentar sus argumentos. La fecha para esta diligencia no fue proporcionada.

Desde finales del año pasado, Villatoro goza de libertad condicional, gracias a que pagó la fianza por \$200 mil impuesta por el juez federal. Para que vuelva a escapar, está siendo monitoreado su ubicación por sistema GPS.

En doble crimen

Tres niños huérfanos tras el homicidio de su madre

» Un sujeto mató a la mujer y su empleado en el interior de un apartamento en la Zacamil

Oscar Iraheta

Tres niños de 14, 9 y 6 años, quedaron huérfanos desde ayer, después que fueron testigos del homicidio de su madre y un empleado de la mujer, en el interior del apartamento 14, edificio 16, en el centro urbano José Simón Cañas, de la colonia Zacamil.

Su padre Wilson Acevedo, fue asesinado hace ocho meses, cuando se dirigía hacia el colegio para recogerlos. El hombre era un pastor evangélico.

Los tres menores se encerraron en una de las habitaciones de su casa inmersos entre nervios y pánico. Mientras en la sala un hombre sometió a la madre de los menores y a su empleado boca a bajo y les disparó en la cabeza.

La niña de 14 años salió de la casa cuando se percató que el asesino ya no estaba en la vivienda. Tomó un teléfono celular y habló a sus abuelos.

"Abuela, abuela, véngase para la casa, a mi mamá la han herido, un hombre le disparó en la cabeza", expresó la niña por teléfono a su abuela.

Los niños fueron protegidos por la policía, mientras los investigadores procesaron la escena. La abuela de los menores dijo que ella será la responsable de los infantes.

Las víctimas fueron identificadas como Claudia Patricia viuda de Acevedo, de 29 años, y Walter Leonel Reyes Lara, de 30.

Según las investigaciones de la policía, basadas en la declaración de los niños, un sujeto irrumpió la vivienda y cometió el doble homicidio. Un vehículo esperó al asesino en la calle principal y huyó del lugar.

La policía retuvo a un sujeto que se sospechaba que había participado en el doble crimen. Las autoridades de la policía aún desconocen el móvil del hecho.

La mujer era la propietaria de varios taxis y el hombre trabajaba para ella. Sin embargo, la madre de la mujer dijo que su hija tenía una relación sen-



FOTO EDH / OMAR CARBONERO

PARIENTES DE LA MUJER lloraron la muerte de su pariente y pidieron a las autoridades que se esclarezca el doble crimen.

timental con Reyes Lara. Según la madre de la mujer, su hija recibió varias amenazas meses atrás, pero no le especificó los detalles. La mujer se mudó hacia otra casa y regresó hace varios meses.

Los vecinos del centro urbano José Simón Cañas, dijeron que la zona es dominada por vendedores de droga. La semana anterior un hombre fue atacado en la entrada de la colonia.



FOTO EDH / ARCH

ZACARIAS asesoró a El Salvador en Inteligencia militar durante el gobierno de Napoleón Duarte y en 1993 regresó para asesorar a la Policía Nacional Civil.

Colom despide a Víctor Rivera como asesor

» Zacarias trabajó en El Salvador en dos periodos

El Diario de Hoy

El controvertido experto en secuestros Víctor Rivera Azueje, conocido en el ámbito policial de El Salvador como Zacarias, y en Guatemala como Frank, perdió su cargo como asesor del Ministerio de Gobernación por órdenes del presidente de Guatemala, Álvaro Colom, quien mandó que no se le renovara su contrato de trabajo.

Rivera, de origen venezolano y nacionalizado guatemalteco, se involucró directamente en la investigación del asesinato de tres diputados salvadoreños y su motorista, ocurrida el 19 de febrero de 2007 en Guatemala.

Ese crimen fue atribuido a varios policías que estaban relacionados en aspectos investigativos al mismo Rivera. Pocas horas después de haber ingresado

a la cárcel El Boquerón, los cuatro oficiales fueron asesinados. Antes de ser asesor de las autoridades policiales de Guatemala en delitos de secuestro, Rivera había trabajado en dos periodos con autoridades salvadoreñas en asuntos policiales asesorando en casos de secuestro.

Pero antes, de 1983 a 1987, fungió como asesor en inteligencia militar durante el gobierno de José Napoleón Duarte.

De 1993 a 1996, Zacarias viajó a El Salvador y montó su oficina formal en el cuartel de Policía Nacional Civil, en el edificio El Castillo, pero a la vez montó una oficina paralela en un edificio privado.

Fue de ese lugar de donde vino a salir hacia Guatemala luego de que el entonces Fiscal General de la República, Manuel Córdova Castellanos, denegara su captura por intentar tergiversar la investigación sobre el asesinato de Adriano Lanova, un estudiante de Medicina asesinado por varios policías que al final del proceso fueron condenados.

Cuerpos de naufragos son repatriados desde Oaxaca

Juan de Dios García/R.B.

Uno de los más tristes episodios en el que se vieron involucrados inmigrantes salvadoreños llegará mañana a su fin. El cónsul de El Salvador en Chiapas, México, Nelson Cuéllar, aseguró que los cuerpos de los 10 cuscatlecos que murieron en las costas de Oaxaca, en el pacífico mexicano, en octubre de 2007, serán repatriados este miércoles.

La información fue confirmada por la viceministra para los Salvadoreños en el Exterior, Margarita Escobar. "Aún no tenemos definida la hora en que sal-

drá el vuelo para recuperar los cuerpos de los salvadoreños; lo único que está definido es que será el miércoles", indicó.

Para el traslado de los cadáveres se contará con un avión C-47 de la Fuerza Aérea de El Salvador, el cual podría salir del aeropuerto de Comalapa a las 7:30 de la mañana y regresar después del mediodía.

La funcionaria salvadoreña también comentó que se ha conversado con los familiares de los naufragos en el país y a seis de ellos se les ayudará a llevar los restos hasta los respectivos cementerios. Las otras cuatro familias se harán cargo de las exequias.



FOTO EDH / AN

LOS COMPATRIOTAS naufragaron frente a las costas de México. Según los tres sobrevivientes, en la lancha tiburonera viajaban más de 20 salvadoreños.

La Paz San Luis La Herradura Comerciantes fueron atacadas a balazos

» El ataque se dio cuando las mujeres se dirigían a traer mercadería

Jesús Corvera

Tres personas resultaron lesionadas ayer, luego que sujetos a bordo de bicicletas irrumpieran, a las 4:00 de la madrugada, en el mercado municipal de San Luis La Herradura, La Paz, y atacaran a Santos Emilio Gómez Amaya, de 28 años.

Los sujetos dispararon en repetidas ocasiones contra Gómez Amaya, quien sufrió múl-

tiples lesiones en el tórax, brazos y piernas.

Un grupo de vendedoras estaba cerca, en espera de mercadería. De ellas, resultaron con heridas de bala Vilma Elizabeth de Ordóñez, de 37 años, e Irma López Corvera, de 47.

Los lesionados fueron auxiliados por agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) y conducidos a bordo de una patrulla de la corporación policial al Hospital Nacional Santa Teresa de Zacatecoluca.

De acuerdo con el subinspector Nelson Salvador Ruiz, jefe de operaciones de la delegación de la PNC en Zacatecoluca, las investigaciones preliminares hacen suponer que los atacantes pretendían asesinar a Gómez

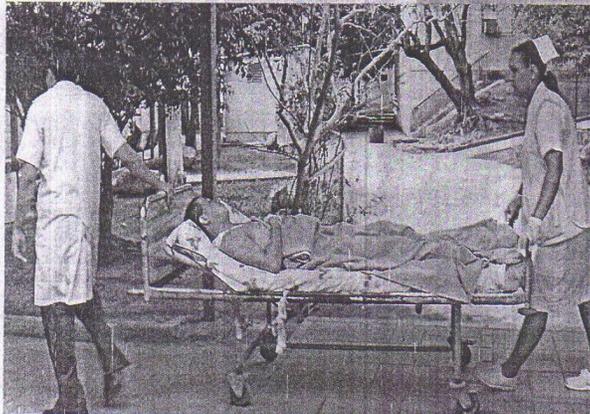
Amaya, quien descansaba en la parte del pick up placas P 560-711 de su propiedad, en el cual trasladaba a las comerciantes hasta el Mercado de Mayoreo La Tiendona en San Salvador.

Un investigador aseguró que el móvil del ataque fueron las rencillas entre la víctima y sus agresores.

Las mujeres ya fueron dadas de alta en el centro asistencial.

"Se investiga a la persona lesionada porque se tiene conocimiento que es un delincuente reconocido en la zona. También se indaga sobre sus antecedentes delictivos"

NELSON RUIZ
Jefe de Operaciones PNC Zacatecoluca



GÓMEZ AMAYA ES CONDUCIDO POR personal del hospital de Zacatecoluca, La Paz, luego de ser intervenido quirúrgicamente.



LOS BOMBEROS no han establecido la causa del fuego, mientras que los afectados aseguran desconocer a cuánto ascienden las pérdidas por el siniestro.



LA POLICÍA ASEGURA QUE TIENE testigos que presenciaron, a cierta distancia, el momento en que Castillo atacaba a su madre con una vara de bambú.

San Miguel Parricidio Madre fue víctima de hijo alcohólico

» El supuesto asesino andaba bajo efectos del alcohol, dice PNC

Francisco Torres

En el cantón Limoncillo, de Chinameca, San Miguel, nadie puede explicar qué rompió el lazo afectivo entre madre e hijo: sin embargo, el licor podría haber sido el detonante de un horrendo crimen por el cual Jesús Castillo, de 54 años, está recluido en las celdas de la delegación policial de San Miguel tras matar a su madre.

La sargento Asela Guandique, del puesto policial de Chinameca, explicó que el sujeto asesinó con saña a su progenitora, María Mercedes Castillo Zelaya, de 85 años.

Testigos dijeron a las autoridades que el hombre llegó a la vivienda y comenzó a discutir con la anciana. "Escucharon que ella leuplicaba que no la fuera a matar", comentó Guandique.

Pero él no atendió las suplicas y la golpeó en la cabeza en repetidas ocasiones, con una vara de bambú, luego huyó.

Las autoridades fueron llamadas por los mismos testigos. Cuando los policías llegaron a la vivienda, encontraron a la anciana aún con vida, ensangrentada y tirada en el lodazal en el patio de su vivienda.

"Fue algo horrible ver a la anciana, indefensa, vulnerable tirada en el lodo, llena de sangre", dijo Guandique, aún sorprendida por lo que observó.

Contra Castillo las autoridades tienen el testimonio de varias personas que presenciaron el hecho a la distancia, además del resultado de las pruebas dactiloscópicas que se tomaron en el objeto con el que la anciana fue agredida.

En su defensa, el detenido dijo no recordar mucho de lo que ocurrió. Creen que la anciana deslizo en el lodazal y que golpeó en la cabeza, pero las lesiones que presentaba no dejan dudas sobre el ataque de su hijo, dijo la policía.

San Miguel El fuego afectó dos casas más Incendio en una vivienda de colonia Belén

Lucinda Quintanilla

Eran las 4:30 de la tarde cuando el Cuerpo de Bomberos de Morazán fue notificado de un incendio originado en la 16a. Avenida Sur y 9a. Calle Oriente de la colonia Belén en la ciudad de San Miguel.

El siniestro comenzó en la casa 502 de la referida colonia, propie-

dad de Elio Monterrosa, de 80 años, quien se encontraba solo en la vivienda sin percatarse que uno de los cuartos se incendiaba.

Cuando los bomberos llegaron al lugar, la casa estaba quemada y las llamas se propagaban a las viviendas de Pilar Salamanca y José Atilio Acosta, vecinos de Monterrosa.

Dichas casas resultaron con daños menores, según comentó Ernesto Quijada, agente del Sistema de Emergencias 911 de la policía quienes también se hicieron presentes al lugar.

Para controlar el fuego, el Cuerpo de Bomberos tuvo que tirar aproximadamente una hora y más de 15 elementos.

La Unión Decomisan fusiles y una pistola a hombre en un allanamiento

» Tenía dos fusiles calibre 22 y una pistola nueve milímetros

Insy Mendoza

Luis Alonso Moreno Fuentes, de 35 años, fue sorprendido la madrugada de ayer por la policía, que, con orden de allanamiento ingresó a su vivienda y encontró tres armas de fuego.

El registro se realizó en el cantón El Tamarindo del municipio de San Alejo.

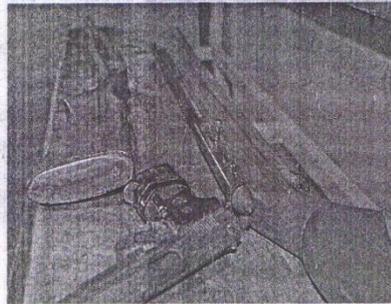
Las armas estaban en poder de Moreno y según las autoridades eran dos fusiles calibre 22 milímetros y una pistola calibre 9 milímetros.

El imputado será acusado por los delitos de tenencia y portación ilegal de armas de fuego.

Alfredo Pérez, jefe de operaciones de la policía en La Unión, confirmó que trabajaron con una orden administrativa girada por los Tribunales de La Unión.

“Ya se llevaba una investigación y sabíamos que tenía armas de fuego en su poder. Hasta el momento se verifica si él está relacionado con otros hechos delictivos que por el momento no podemos detallar”, manifestó el oficial.

En las últimas semanas, la policía ha decomisado 136 armas de fuego que estaban en manos de delincuentes y de personas que carecían de permisos de tenencia y portación.



LAS ARMAS QUE ENCONTRÓ la PNC en un allanamiento, están sumamente deterioradas. La autoridad investiga si fueron usadas en hechos delincuenciales.

San Miguel Le buscan por matar a su novia tras un pleito

El Diario de Hoy

Roger Alberto Villalobos, de 26 años, fue declarado reo rebelde por el juzgado segundo de instrucción. A Villalobos lo acusan de haber matado a su novia, Liseth Scarlett Romero Carballo, luego que la pareja sostuviera una discusión.

El tribunal decidió, además,

girar una orden de arresto en su contra. Es prófugo desde diciembre de 2006.

Tras una discusión, el 11 de diciembre de 2006, Villalobos golpeó la cabeza de su novia contra la pared, lo que produjo la muerte de la joven seis días después.

Villalobos es empresario, hijo de una destacada pareja de estilistas de la ciudad.



AGENTES DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL han intensificado los patrullajes y vigilancia en diferentes sectores de la ciudad, como parte de un plan permanente para reducir los índices delincuenciales. Los resultados a la fecha son satisfactorios.

La Unión Cayó calentura Extorsionista capturado cuando cobraba “renta”

» Según las autoridades, el sujeto cometía sus fechorías en terminales de autobuses

Insy Mendoza

Javier Alexander Velásquez Castro, de 22 años, alias calentura, miembro activo de la Mara 18, fue capturado en términos de flagrancia mientras cobrara la cuota de la extorsión en una unidad de bus de la Ruta 342 que hace su recorrido de La Unión a Santa Rosa de Lima.

El hecho se registró en el terminal de buses ubicada en el centro de La Unión, y según una fuente policial, a los motoristas de la zona se les terminó la paciencia y decidieron no seguir soportando las amenazas de calentura y lo denunciaron. El pandillero llegaba a diario a recoger el dinero de las extorsiones.

El marero, con su cuerpo totalmente tatuado, utilizaba su “imagen” para intimidar a pasajeros, motoristas, cobradores y hasta empresarios, a quienes les exigía la “renta”.

El jefe de operaciones de la delegación policial de La Unión, Alfredo Pérez, indicó que la captura se desarrolló el martes en horas de la tarde, luego que al Sistema de Emergencias 911 cayó una llamada informando que un marero estaba cobrando la renta en una unidad del transporte colectivo.



ALEXANDER VELÁSQUEZ alias “calentura” fue detenido por la Policía cuando extorsionaba a empleados de un bus de la ruta 342 que hace su recorrido entre La Unión y Santa Rosa.

“Nos activamos y corroboramos la información y de hecho, se trataba de calentura, en el momento de su detención se le encontró la cantidad de 60 dólares y se presume que era dinero producto de las extorsiones”, dijo el oficial.

La policía asegura que las zonas de operación del sujeto eran las terminales de buses, interdepartamentales y urbanos, que funcionan en La Unión.

La acción policial da un poco tranquilidad a los empresarios de buses y comerciantes, quienes están preocupados por varios saqueos en bazares y tiendas registrados en las últimas semanas.



A SU LLEGADA AL JUZGADO, Jorge Armando Campos Sánchez se negó a defenderse ante los medios de comunicación que cubrían la audiencia inicial.

Trabajadora del sexo Juez envía a la cárcel a sujeto por violación

» El sujeto deberá permanecer en el centro penal de Sonsonate

Lissette Abrego

El Juzgado Décimo Primero de Paz decretó detención provisional para Jorge Armando Campos Sánchez acusado de violar a una trabajadora del sexo. La audiencia inicial se efectuó ayer por la mañana.

Claudia Lara, fiscal de la Uni-

dad de Delitos Contra la Mujer y la Niñez, detalló que el 8 de abril anterior, aproximadamente a las 11:00 de la noche, la víctima se encontraba frente al hospital Bloom cuando Campos Sánchez pasó en su vehículo, con vidrios polarizados, y le solicitó que le brindara sus servicios sexuales.

La mujer accedió y lo acompañó a un local en las cercanías de la iglesia La Luz del Mundo. La mujer habría entregado preservativos para que los usara pero éste se negó. De inmediato, la víctima le dijo que si no los utilizaba no sostendría relacio-

EN SU DEFENSA

El abogado de Campos Sánchez dijo que aparentemente el problema surgió cuando su cliente y la víctima tuvieron un desacuerdo en el pago y que al parecer ya se conocían. Por su parte, el imputado no quiso emitir comentarios sobre lo ocurrido.

nes sexuales con él.

La actitud enfureció a Campos Sánchez, quien sacó un arma de fuego y golpeó a la mujer en el rostro, cerca del ojo derecho, además de darle bofetadas. Luego de pegarle la violó sin utilizar los profilácticos.

Posteriormente le dijo que se fuera y se negó a pagarle por el servicio prestado. La víctima de inmediato llamó al 911 y condujo a las autoridades hasta el sitio donde fue detenido Campos Sánchez.

Las autoridades lo interrogaron y registraron el lugar, donde encontraron el arma con que había golpeado a la mujer. Este les dijo que no era una arma verdadera, sino de juguete. Al revisar la los agentes comprobaron que era cierto.

El sujeto permanecerá en la penitenciaría de Sonsonate durante el tiempo solicitado por la Fiscalía para reunir más evidencias. El caso pasará a un juzgado de Instrucción.

Capturan a menor fugado de Ilobasco

» Aún quedan 11 de los 15 menores que se fugaron

El Diario de Hoy

Alejandro Ulices, de 17 años, uno de los menores que se fugó el 29 de marzo, del Centro Sendero de Libertad, en Ilobasco, Cabañas, fue recapturado ayer por la policía.

El menor fue detenido por la Policía Nacional Civil, a eso del mediodía de ayer a pocas cuadras de su vivienda, situada en la Colonia Narváez, jurisdicción de San Luis Talpa, La Paz.

Habitantes de la zona observaron al joven y de inmediato avisaron a la Policía del sector, quien se encargó de finalmente localizarlo, informó Aída Santos de Escobar, juez primero de Vigilancia de Menores y Ejecución de la Pena.

De acuerdo con la Policía, el menor intentó desviar su atención al identificarse con otro nombre, pero al ser repreguntado reveló su verdadero nombre,

lo que permitió su captura de inmediato, dijo la Policía.

Alejandro Ulices había sido recluido en el centro tras ser sentenciado a permanecer internado siete años por el delito de secuestro.

Su fuga se produjo a sólo un año y un mes de haber recibido la condena y permaneció prófugo 13 días, explicó la juzgadora.

En su captura el menor dijo a la Policía, que se fugó del Centro Senderos de Libertad porque tenía problemas con los adultos allí recluidos.

Por eso, ayer solicitó no ser enviado nuevamente a ese reclusorio, una decisión que con anticipación ya había tomado la jueza Aída Santos de Escobar, que determinó enviar al menor al Centro de Reeducación de Menores, en Tonacatepeque.

La fuga de los 15 menores se produjo el pasado 29 de marzo, y hasta la fecha se han recapturado a cuatro de ellos.



CUATRO DE LOS 15 menores que se fugaron el pasado 29 de marzo del Centro de Menores Sendero de Libertad, en Ilobasco, han sido recapturados por la PNC.



KEVIN SMITH y Jaime Pimentel enfrentarán proceso en Juzgado de lo Civil.

Drillmaster pasaría a juzgado civil

Lissette Abrego

La Cámara Tercera de lo Penal resolvió que se le faculte a la Fiscalía General de la República para ejercer la acción civil en contra de Kevin Donald Smith y Jaime Eduardo Trejo Pimentel. Lo anterior daría pie a un embargo de bienes para ambos.

Smith, propietario de la empresa Drillmaster, fue procesado por sobornar a funcionarios de la Andá, cuando Carlos Perla era presiden-

te. Mientras que Trejo Pimentel, ex funcionario de la autónoma, era acusado de negociaciones ilícitas.

En la parte penal, los dos fueron sobrestados definitivamente por ese tribunal superior. Sin embargo, éste no resolvió en la parte civil, por lo que la jueza Novena de Instrucción, Patricia Chavarría, solicitó la Cámara se pronunciara al respecto.

El Tribunal respondió que como en su momento ninguna de las partes (ni el juzgado ni

la Fiscalía) lo solicitaron por medio de los recursos pertinentes, la Cámara ya no es competente para modificar la resolución dictada en dicho momento, por lo que la competencia sería un juzgado de lo civil.

Alfonso Mojica, fiscal del caso, dijo que hasta que sean notificados se procederá a iniciar un procedimiento de embargo, y que esas diligencias estarían a cargo de una unidad especial, dentro de la División de Intereses del Estado del Ministerio Público.

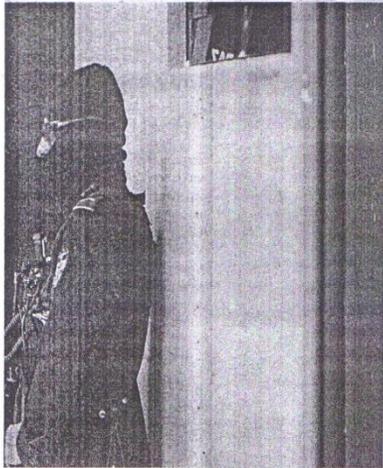


FOTO EDH / OMAR CARPENERO

ELEMENTOS DE SEGURIDAD son asignados a jueces de Tribunales Antimafia, pero no a jueces de Paz.

OPINIONES

"Le han puesto precio a mi cabeza y la Corte me niega seguridad porque dicen que la necesitan para proteger instalaciones"

ROMEO AURORA GIAMMATTEI
Juez Noveno de Paz de San Salvador

"Hay un defecto en la distribución de los vehículos donde el riesgo personal del funcionario debería ser determinante"

ULICES DE DIOS GUZMÁN
Magistrado de la Sala de lo Penal (CS)

900 Puestos

Esa es la cifra de empleados que la Corte dedica a la protección de los funcionarios y las sedes judiciales.

ceso", reconoce. Esta dispersión se suma a lo que Guzmán considera un problema añadido, "la misma inseguridad de las instalaciones". Además "para poderse trasladar de un lugar a otro o de su residencia a las sedes, algunos jueces no tienen vehículo, utilizan el transporte público y eso los coloca, a mi juicio, en una situación de alto riesgo", afirma el magistrado.

Dentro del órgano gestor de los jueces la protección de los funcionarios corre a cargo de la Dirección de Seguridad y Protección Judicial, que encabeza Manuel de Jesús Vega Centeno.

Este departamento recibe, maliza y valora las peticiones de los miembros aunque es la Corte en pleno la que toma las decisiones que en última instancia deben ser refrendadas por el presidente de la CSJ, Agustín García Calderón.

La máxima autoridad judicial le dice si acepta las peticiones de protección o no. Los criterios por los que se asignan medidas de protección son variados y van desde las posibles amenazas hasta las necesidades de desplazamiento de los funcionarios.

En este aspecto es donde el magistrado Guzmán ve "un defecto en la distribución de los vehículos donde el criterio de riesgo personal del funcionario debería ser determinante".

RECURSOS LIMITADOS

a Corte tiene contratados para labores de seguridad cerca de 900 trabajadores que se encargan tanto de cuidar a los jueces como las sedes de tribunales. Entre sus atribuciones está, además, el traslado de reos que, debido a la gran cantidad de audiencias que se celebran a diario en el país, obligan a destinar a esta labor a un

alto porcentaje de los custodios. Los salarios de estos empleados, así como en los vehículos, las armas y demás equipos de seguridad consumen la mayor parte del presupuesto anual con el que cuenta la Corte Suprema de Justicia para este rubro. Estas limitaciones restringen la aplicación de medidas de seguridad a las personas físicas de los jueces y tan sólo en situaciones muy excepcionales se provee de alguna protección a sus familias.

También le hallaron droga
Capturan a implicado en la masacre de Nejapa

» Este es el quinto involucrado en el crimen de cuatro mujeres de Nejapa

Iaime López

La Policía Rural registró ayer la captura de Nelson Antonio Mancía, alias el Oso, de la Mara 18, acusado de ser parte del grupo de pandilleros que asesinó a cuatro mujeres en Nejapa el 26 de noviembre de 2007.

Con su arresto, ya son cinco los detenidos de al menos 11 mareros que habrían participado en el cuádruple crimen.

El imputado figuraba en una lista de imputados que tienen órdenes de captura en su contra emanada por el Juzgado Antimafia de San Salvador y que han sido entregadas a los agentes de la subdirección de la Policía Rural.

Junto a Mancía, la policía le decomisó dos armas de fuego calibre nueve y 45 milímetros, que serán analizadas en el Laboratorio Técnico Científico de la policía, para verificar si fueron utilizadas en la masacre de las mujeres o si están involucradas en otros crímenes.

También le encontraron tres teléfonos celulares y 62 porciones de marihuana, afirmó el co-

misionado Rafael Garcíaguirre, subdirector de la Policía Rural.

El pandillero fue sorprendido a eso de las 11:00 de la mañana de ayer mientras descansaba dentro de un cafetal de la zona y durante un operativo que la Rural realizaba en el caserío Barva Rubial del cantón Camotepeque de la mencionada jurisdicción.

"Este sujeto fue capturado a raíz de un proceso de inteligencia que lleva a cabo la Policía Rural en esos sectores de Nejapa", reiteró el comisionado Garcíaguirre.



Se vincula al crimen de las mujeres porque su nombre aparece en la lista de órdenes de capturas

RAFAEL GARCÍAGUIRRE
Subdirector de la Policía Rural

IDENTIDADES DE LAS VÍCTIMAS DE NEJAPA

Las mujeres asesinadas el 27 de noviembre fueron Sandra Aracely Fuentes Ruiz, de 32 años, su hija Cecilia Elizabeth, de 13; Leticia Verónica Sánchez, de 30, y María Ramírez, de 35.

SUS CUERPOS ESTABAN CERCA DE UNA QUEBRADA

Las víctimas fueron llevadas por la fuerza a una quebrada del sector rodeado sobre todo por cañales. Según indagaciones las mujeres fueron asesinadas dos días antes ser encontradas.

EXTORSIONES

Investigaciones recientes de la Policía también vincula al imputado en las actividades de extorsión denunciadas por la población.

Garcíaguirre, dijo que no es de extrañar, que estos individuos que se hallan pendientes de la justicia, sigan cometiendo hechos ilícitos como las extorsiones.

Mancía será procesado además del cuádruple asesinato, por los delitos de tráfico de droga, portación ilegal de armas de fuego, aseguró el subdirector.

El crimen múltiple en noviembre del año pasado ensombreció a toda la población de ese municipio que en junio de 2003 fue declarado libre de pandillas por las autoridades.



LA POLICÍA RURAL CAPTURÓ a Nelson Mancía, uno de los implicados en el crimen de cuatro mujeres en Nejapa el año pasado.

FOTO EDH / MAURICIO SUAREZ

Examen determina desgarró en vagina y ano

La bebé de 14 meses que fue violada se recupera en Bloom

» El hermano vio a los dos sospechosos que salían de la champa donde estaba la niña; FGR pidió su detención

Yamileth Cáceres/A. Dimas

El domingo pasado era un día tranquilo para los médicos de turno en la sala de emergencia del Hospital Bloom. Infecciones, traumas, los chequeos cotidianos hasta que entró la tarde ingresó una bebé de 14 meses. El cuadro era dantesco; de esos que, por muchas veces que se ven, resultan difícil de creer.

La bebé llegó con un sangramiento en el área genital. Un desgarró vaginal y del recto que los pediatras no tardaron en clasificar como producto de una violación.

Unas horas antes, la Policía Nacional Civil de Apastepeque, en San Vicente, había detenido como sospechoso a Pedro Ernesto Rodríguez. Instantes antes lo habían agarrado los vecinos con ropa de la menor y una pulsera. Poco después cayó su colega Miguel Ángel Cortez.

Concluida la evaluación, los médicos optaron pasar a la infante al quirófano. Dos cirujanos

le reconstruyeron la parte afectada. El expediente clínico indica que la niña tenía rotura del himen y del ano. Los cirujanos también le practicaron una colestomía—una salida artificial del colon a la piel—para evitar una infección y le reconstruyeron el periné—espacio que hay entre el ano y las partes sexuales—. “Le rompieron todo; es increíble”, manifestó un médico indignado.

La niña descansa hoy en una cuna del servicio de Cirugía General del Bloom. Su estado de salud es estable. Tan pronto se recupere de la intervención, la infante será tratada por un psicólogo para evitar secuelas.

DETENCIÓN

El caso está en manos de la Fiscalía General de la República, institución que a través de la Unidad del Menor y la Mujer de San Vicente, solicitarán hoy la detención provisional contra Rodríguez por el delito de violación a menor incapaz y robo, y a Cortez por violación.

Entre los argumentos con los que los fiscales sustentarán el caso se encuentran el informe de Medicina Legal que establece que hubo rotura de himen y ano, además de claras evidencias de laceraciones. El testimonio del hermano de la víctima, quien vio salir a los dos hombres de la casa donde estaba la infante llorando y con sangre, es cla-

ro para la Fiscalía. Roberto Cea, director de Medicina Legal, confirmó ayer que “el peritaje que ya se envió a la Fiscalía dice que se trata de una menor de 14 meses con desgarró vaginal y anal”. Agregó que por la gravedad de las lesiones fue trasladada al Bloom.

“Hay riesgo de alguna infección porque le han roto la región perianal”, acotó el especialista.

Personal de comunicaciones del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (Isna) dijo que antes de hablar sobre el tema esperarían los reportes oficiales de los entes involucrados.

Según información de la Fiscalía, el domingo, la bebé de 14 meses se encontraba junto al hermano en casa de la abuela. Era mediodía cuando la señora salió a comprar mientras la niña dormía; los sujetos aprovecharon ese tiempo para sacarla. El niño comenzó a buscar a su hermana y la halló en la champa que estaba a la par. Inmediatamente dio aviso y los habitantes capturaron a Rodríguez. Cuando llegaron los elementos de la policía procedieron a buscar al otro involucrado y detuvieron a Cortez en una cantina de la zona.

Previo a su traslado al Bloom, el personal de Medicina Legal practicó los exámenes correspondientes para determinar si hubo violación. A los sospechosos del hecho les puede caer una condena hasta de 20 años por violación.

Un infante abusado llega cada día al Isna

El Diario de Hoy

Según datos del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (Isna), cada día llegan a un menor que ha sido objeto de abuso sexual.

De enero a noviembre del año pasado, la cifra de ingresos por esta causa fue de 340, lo que representa un ocho por ciento del total de niños visitados en la institución.

Las atenciones producto de abuso se mantienen entre 18 y 30 al mes; sin embargo, en mayo y julio se registraron 44 y 50, respectivamente.

El abuso sexual representa según información del Isna la quinta causa de ingreso. Los niños tienen que recibir tratamiento psicológico para que superen el problema.

En el mismo periodo, la entidad tuvo como reingreso a 11 menores por la misma causa. Otro motivo ligado al abuso es el maltrato infantil. Se contabilizan 465 casos. Una cifra significativa del total de 4,272 niños vulnerados que atendió la institución el año pasado.

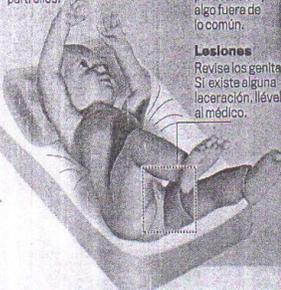
Abuso y violación en el hogar

El Isna registra distintos tipos de violencia contra la niñez. El abuso sexual y el maltrato infantil persisten año con año.



Signos de alarma

Los médicos pueden detectar cualquier abuso sexual en los niños. Hay señales que son claras para ellos.



La niña

Los médicos observan la parte genital para ver si hay algo fuera de lo común.

Lesiones
Revisa los genitales. Si existe alguna laceración, llévelo al médico.

Desgarró
La primera lesión se presenta en los labios menores, luego en el anillo posterior del himen. La entrada vaginal dilatada es una sospecha.

Trompas de Falopio



Intestino delgado

Utero

Cuello uterino

Ovario

Vagina

Penetración

Las cicatrices en el himen confirman el abuso sexual de forma reiterada. Esa parte del cuerpo tiene como roturas a su alrededor.

Infección

La sífilis y la gonorrea en los niños son pruebas de un abuso sexual.

Genitales

Aparecen cicatrices y manchas.

Colon sigmoideo

Recto

Canal anal

Ano

Consejos

Para evitar el maltrato de sus hijos tenga claro con quién los deja. Tiene que ser gente que usted y ellos conozcan.

- Preste atención a cualquier hecho que le extrañe, por muy extraño que le parezca.
- Busque ayuda psicológica y saque al niño del lugar donde está siendo agredido.

Signos de alarma

El niño se muestra triste, decaído y habla poco. Su comportamiento es distraído y no hay razón aparente.

- Si el niño busca reproducir lo que le pasó. Algo tan simple como desnudarse un muñeco.
- Ausentismo en clase, poca atención y bajo rendimiento en las aulas.

Apartado psicológico

Hay algunos aspectos de la conducta que los infantes suelen presentar cuando están siendo agredidos.

- Los especialistas advierten que el niño abusado tiene miedo a cualquier cambio.
- Es normal que sienta vergüenza, culpa de sí mismo y una actitud diferente.

Infografía: Edna Tamayo

El País

PÁG. 60 EL DIARIO DE HOY Martes 29 de abril de 2008 elpais@elsalvador.com

EL PENAL de Ciudad Barrios es el que más problemas les da a las autoridades con las drogas. La población reclusa es de la MS.



FOTO EDI ARANA

“ Se aumentaron los controles en los penales para combatir el tráfico ”.

SUBINSPECTOR ÉLMER jefe de la DAN en oriente

Oriente Se encargan de meterla a Centros Penales

Mujeres utilizadas para traficar droga

» La mayor parte de la droga decomisada es marihuana, por ser barata

Carlos Segovia

Un promedio de 16 personas fueron capturadas mensualmente durante el primer trimestre del año, intentando ingresar drogas a diferentes centros penales de la zona oriental, principalmente en el reclusorio de Ciudad Barrios en San Miguel.

Entre enero y marzo, la División Antinarcóticos (Dan) de la policía capturó a más de 47 personas intentando meter marihuana, crack y cocaína, la mayor parte de casos fueron mujeres que llevaban el producto en sus partes genitales en el caso de las dos primeras, o ingestado en cápsulas plásticas, en el caso de la cocaína.

El valor económico de los estupefacientes es de más de siete mil 618 dólares y la mayor parte de lo decomisado es marihuana, dado que es la droga más barata en el mercado, según Antinarcóticos.

El jefe de la Dan en oriente, quien se identificó solo como Elmer, aseguró que “el 90 por ciento de gente que trata de introducir drogas, que también se les llama mulas, son mujeres, y eso se debe a las facilidades que tienen para esconder el estupefaciente en sus partes íntimas”.

Agregó que las mulas aprovechan los días y las horas de visitas íntimas para meter la droga a los recintos.

Las autoridades detallaron que el penal que más problemas les da es el de Ciudad Barrios, donde el cien por ciento de la población reclusa son pandilleros de la Mara Salvatrucha.

“Las familiares de los pandilleros son las que tratan de ingresar la droga. Algunas veces las madres y otras las compañeras de vi-

da”, dijo el oficial de la Dan.

Los decomisos en Ciudad Barrios ascienden a cinco mil 504 gramos de marihuana y 33.7 gramos de crack.

Otro de los penales donde se registran problemas por el tráfico de las drogas es el de Usulután, donde las autoridades decomisaron entre enero y marzo 27 gramos de crack y 12.1 de marihuana.

En total fueron seis mil 682 gramos de diferentes drogas los que la Dan y Centros Penales decomisaron en los penales de oriente.

A ambos centros se suma el de San Francisco Gotera, en Morazán, donde se confirma el intento de pandilleros y familiares de estos por hacer llegar la droga a los reclusos.

La mayor parte del tráfico lo llevan de la co-

lonia Vista Hermosa, que colinda con el reclusorio morazanico.

Sin embargo, no sólo mujeres han intentado meter droga en los reclusorios orientales, pues la Dan registra casos en que los pandilleros lanzaron drogas en el interior de estos.

Los estupefaciente iban escondidos en balones de fútbol, o empaquetada en prendas de vestir hechas bola.

A ello se agrega la gente que intenta meter la droga escondida en empaques de chocolatinas, o camuflada en artículos de madera y zapatos. Incluso, en los primeros dos meses del año, los custodios de los penales de Ciudad Barrios en San Miguel y San Francisco Gotera en Morazán, balearon a dos sujetos que intentaron lanzar drogas al interior de estos.

MEJORARON CONTROLES EN LOS RECINTOS

Tras el aumento de los casos de mujeres que intentan meter droga a los penales, las autoridades aumentaron los registros. Dentro de los controles mujeres visitantes realizan los registros a las vistas.



FOTO EDI ARANA

LOS OPERATIVOS de la Dan en la colonia Vista Hermosa son en busca de los distribuidores de drogas.

38 Capturas

De mujeres que intentaron en los primeros meses de 2008 introducir drogas a los penales de Ciudad Barrios en San Miguel, Usulután y Morazán.



FOTO EDI ARANA

VIGILANTES HACEN REQUISAS continuas en los penales de oriente en busca de droga. Los estupefacientes los meten mujeres durante las visitas íntimas.

Nacional

Ág. 10 EL DIARIO DE HOY Miércoles 30 de abril de 2008 nacional@elsalvador.com

REFORMAS A LEY DE DOCENTE DIO MÁS HERRAMIENTAS

Las enmiendas a la Ley de la Carrera Docente incluyen, entre otras cosas, separar al docente del cargo en caso que se compruebe el acoso en un alumno. Asimismo no podría volver a su puesto hasta que un equipo evaluador determine que está apto para regresar.

8 Jóvenes

Fueron las que inicialmente acusaron al ex director por abuso sexual y acoso. Tres de ellas desistieron de hacerlo y la Fiscalía no las logró contactar.

LAS DENUNCIAS RECIBIDAS

La Ministra de Educación dijo a inicios de abril que en lo que va del año han recibido un aproximado de 150 denuncias contra docentes por este tipo de acosos y vejámenes. El caso más reciente que entra en estas reformas es la de un profesor capturado ayer por la tarde, acusado de persegución sexual y acoso.

Es un caso ejemplarizante de lo que habíamos venido denunciando como ministerio. Me alegra que realmente la justicia haga su papel.

DARLYN MEZA Ministra de Educación



Por abuso sexual en tres estudiantes

Condenan a profesor a 34 años

» El ex director de un centro católico fue acusado en juicio por las jóvenes vejadas

Carlos Torres/Edmee Velásquez/
Dionisias González

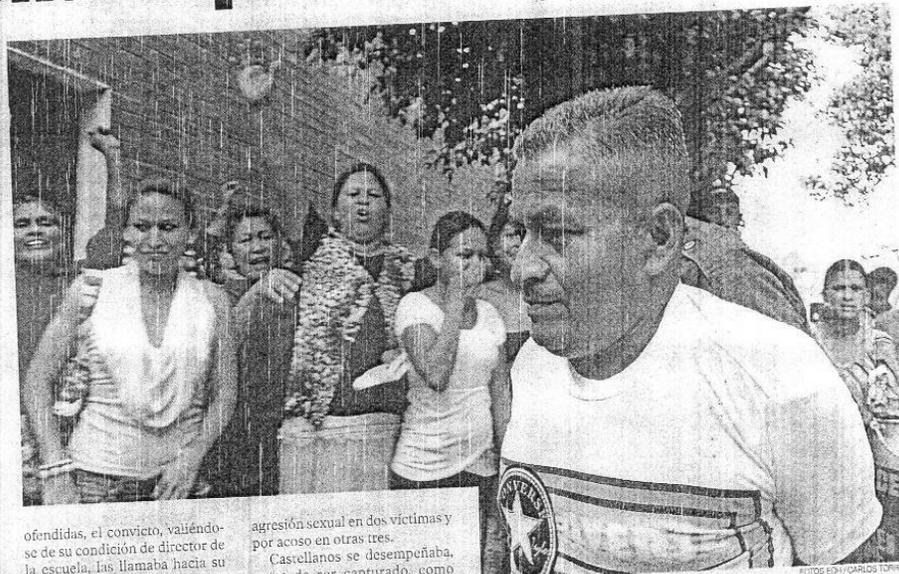
A 34 años de prisión fue condenado el ex director del Centro Escolar católico Virgen de La Paz por el Tribunal de Sentencia de Santa Tecla, luego que se comprobó la violación de tres estudiantes cuyas edades oscilan entre los 11 y 13 años. Sin embargo, fue exonerado de acoso sexual en otras dos alumnas.

Pablo Urías Torres, de 46 años, deberá purgar la sentencia en el penal de San Vicente, lugar donde permanecía recluido mientras se desarrolló la investigación.

El Tribunal resolvió que Urías Torres pague un mil 80 dólares como pago por los daños y perjuicios causados.

De acuerdo con la jefa de la Unidad del Menor y la Mujer del Puerto de La Libertad, Zulma Mendoza, los jueces valoraron los testimonios de las víctimas quienes fueron claras y enfáticas en sus declaraciones sobre el abuso del que fueron objeto. "Reiteraron ante los jueces que las violó varias veces. Él no aceptó su culpa, incluso habló de haber hecho buen trabajo en el centro", dijo.

Según consta en el proceso, las víctimas se pusieron de acuerdo para denunciar al agresor en compañía de sus padres, de ahí fue que la Fiscalía capturó a Torres en septiembre de 2007. Según declaraciones de las



EL CONVICTO Pablo Urías Torres purgará su condena en el penal de San Vicente, donde permanecía recluido desde que se inició el proceso judicial.

ofendidas, el convicto, valiéndose de su condición de director de la escuela, las llamaba hacia su oficina y las acusada de mal comportamiento, mientras las sentaba en sus piernas, las manoseaba y les besaba el oído.

La sentencia cayó como balde de agua fría entre los vecinos que viajaron a bordo de un autobús desde Tamarique para apoyar a Torres, quienes desde las 6-30 de la tarde del lunes comenzaron a orar y a entonar alabanzas para que el ex maestro saliera libre.

OTRO PROFESOR CAPTURADO

En otro caso, el docente Gilberto Castellanos Hernández, de 55 años, fue detenido a la 1:00 de ayer por la tarde en el Puerto de La Libertad, luego que la Fiscalía ordenara su captura por el delito de

agresión sexual en dos víctimas y por acoso en otras tres.

Castellanos se desempeñaba, antes de ser capturado, como maestro de cuarto grado del Centro Escolar Católico Inmaculada Concepción, de la misma localidad. De hecho fue en los alrededores donde fue detenido.

La jefa fiscal Zulma Mendoza dijo que las menores han manifestado que el profesor en reiteradas ocasiones las tocaba por encima de la ropa.

En una ocasión llegó hasta el punto de tocar a una de las menores en la parte genital sobre la ropa interior. Las menores tienen edades entre los 11 y 12 años.

La situación llegó a tal grado que se reunieron y se lo comunicaron a la directora, donde luego fue presentada la denuncia ante la Fiscalía General.



UN GRUPO de la Asociación de mujeres Las Dignas pidieron la condena del ex director momentos antes que el Tribunal de Sentencia dijera su fallo.

Gina Cañas, ginecóloga de Clínica de la Adolescente

Sufrió violación el 80% de las embarazadas de 10 a 14 años

» Un total de 243 menores dio a luz en el Hospital de Maternidad el año pasado con la sombra del abuso sexual muy presente

Yamileth Cáceres

Ni un descuido ni algo planificado. Cuando una niña entre 10 y 12 años queda embarazada es porque antes ha habido abuso sexual, una violación. Quien lo dice es Gina Cañas, jefa del servicio de Apoyo y Diagnóstico del Hospital de Maternidad, el centro donde la mayoría de es-

tas pacientes llega a dar a luz por tratarse de partos de alto riesgo. "Hemos visto que el grupo entre la edad más temprana, como está descrito en múltiples estudios, si son violadas, es lo más frecuente que tenemos", expresó Cañas, una de las voces más autorizadas en el tema dada su experiencia diaria con este tipo de pacientes.

En ese grupo, la semana pasada estaba una pequeña de 12 años a punto de ser madre. El padre del niño que está por nacer es su tío, quien, según la información del hospital, aprovechó un día en que estaban solos en casa para violarla. El expediente médico ahonda en detalles como que el señor había perdido el empleo y acudió a su hermana para que le diese posada. "No tengas desconfianza, yo te voy a cuidar a los niños", comentó la doctora que dijo el señalado. ▶

Cuando no pudo ocultar el embarazo, el mundo se derrumbó para la joven. Dejó los estu-

dios de sexto grado por el miedo al rechazo de los compañeros. En casa, al final, tuvo que contar lo sucedido a su madre. De inmediato puso la denuncia en la Policía y a su hija en control prenatal en el Hospital de Maternidad. Desde enero, la pequeña recibe asistencia médica y psicológica.

Contrario a lo que parece, estos embarazos son más comunes de lo que se cree. En 2007, el Hospital de Maternidad atendió 243 partos en menores de 14 años, prácticamente dos cada tres días. Además, otros 4,158 adolescentes entre los 15 y 19 años dieron a luz en ese periodo.

Para la ginecóloga, la situación es preocupante tanto por las estadísticas como por quien está detrás del delito. "Probablemente, un 80 por ciento de las niñas embarazadas entre los 10 a los 12 años (que vemos) es violada. Es de dar una alerta a los padres aunque aún los mismos progenitores violan a las niñas", aseveró la especialista.

La niña que va a ser mamá queda traumatada, especialmente si el niño es consecuencia de un abuso sexual. El rechazo a lo que lleva dentro es algo normal, se-

Continúa en la página 26



181 Niñas

Entre los 10 y 14 años estuvo en control prenatal en 2007 en el Hospital de Maternidad. La mayoría llega en el quinto mes de gestación.

243 Partos

De pacientes entre los 10 y 14 años, atendidos el año pasado en el centro maternointantil. Entre los 15 y 19 años, atendieron a 4,158 madres.

FOTO EDH/OSCAR RAYES

LOS RESPONSABLES del abuso sexual en las niñas y adolescentes están en el entorno de la familia en muchas ocasiones. A veces, cualquier presunción puede ser poca.

CONTROL NECESARIO PARA EL DESARROLLO

Un embarazo en una niña producto de una agresión origina secuelas psicológicas como el rechazo del bebé y un mal control del embarazo. Los cuidados empiezan en la familia, pero deben continuar con un soporte médico y psicológico.

EL APOYO FAMILIAR ES INDISPENSABLE

La adolescente debe sentir que cuenta con el apoyo de la madre y su entorno familiar. Entrar en el embarazo, a una edad temprana, es difícil. Más aún cuando esa bebé es la consecuencia de una violación.

IR CUANTO ANTES AL CONTROL PRENATAL

Las menores deben iniciar el chequeo médico tan pronto saben de su embarazo. Es una garantía para que, aparte de la edad de la madre, su desarrollo sea normal. Los médicos controlan el peso y alimentación de la joven.

UNA MADRE SANA EN TERAPIA PSICOLÓGICA

Para una adolescente, el embarazo es algo nuevo, impensable muchas veces. Una atención oportuna le permite llevar mejor el trauma, aceptar sus cambios y seguir su vida normal.

ALIMENTACIÓN RICA EN PROTEÍNAS Y NUTRIENTES

Un pilar del control médico es la atención nutricional. La futura madre debe tener una dieta rica en proteínas y nutrientes. Por lo general, algunas niñas no saben qué deben comer.

Viene de la página 24

gún Mirna Recinos, psicóloga de Maternidad. Parte de su trabajo, como la experta, es cambiar el negativismo de la joven. "A esa edad no están preparadas para la sexualidad, de ahí el sentido pecaminoso. Se sienten sucias, van a ser rechazadas por la sociedad. Entran en un conflicto interno", detalló Recinos.

Según relata Cañas, el tío amenazó a la pequeña de 12 años para que no contara lo sucedido. Caso contrario, le dijo, haría daño a la madre y a sus hermanos. La niña prefirió callar. Calló cuando el abultamiento del embarazo era evidente. Todavía hoy, a punto de dar a luz, sigue callada. El impacto psicológico es tal que la paciente todavía guarda silencio en la consulta, no se emociona en los chequeos, no acepta o no quiere hacerlo que va a ser madre.



EL EMBARAZO en una menor supone un cambio radical en su vida. Es una persona proclive a dejar los estudios, dejar a sus amistades y encerrarse en sí misma si no cuenta con el apoyo en el seno familiar.

31.4%

de los 14 mil partos atendidos el año pasado en el Hospital de Maternidad fueron madres menores de edad. La tendencia se mantiene hace años.

Problemas en mitad de embarazos

Ser madre cuando el cuerpo no está preparado lleva a una serie de riesgos tanto para ella como para el bebé.

Los ginecólogos del Hospital de Maternidad, el único centro especializado en partos de alto riesgo, destacan dificultades como las complicaciones del cordón umbilical, preeclampsia severa y moderada, y la infección en las vías urinarias.

De los 4,414 partos de adolescentes atendidos en 2007, en la mitad hubo algún tipo de problemas. Gina Cañas, encargada del Programa de Atención a la Adolescente, indicó que problemas como la alimentación inadecuada o el tardío inicio del control prenatal repercuten en la salud del infante.

Una de las consecuencias es el bebé de bajo peso al nacer. El año pasado, 759 neonatos vinieron al mundo con menos de 2,500 gramos. "Las jovencitas son más propices a la depresión por los cambios de personalidad, no son maduras y eso hace que no se nutran adecuadamente", indicó Cañas.

POCOS ESTUDIOS

A pesar de las repercusiones y el impacto en la niñez, existen pocos estudios al respecto. El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (Isdemu) realizó uno entre el 1 de febrero y el 30 de noviembre de 2005 en 73 embarazadas entre 12 y 19 años. El informe demostró que en cinco de los casos hubo una agresión sexual.

Quizás más llamativo es el resultado del programa de Saneamiento de la Relación Familiar de la mencionada institución. En el mismo año del estudio recibió 291 denuncias de agresión sexual en adolescentes entre los 10 a los 19 años. De ellas, el 31 por ciento correspondía a niñas que tenían 13 años o menos.

María, nombre ficticio, también tiene 12 años y pasó por Maternidad unos meses antes. Sólo que a esa edad, la muchacha ya sabe que es amamantar, cambiar los pañales y arrullar al pequeño para calmar el llanto.

Desconoce quién fue el agresor y, por lo tanto, el papá del be-



"Estas niñas presentan una total indiferencia, una negación completa del embarazo por lo que están en terapia"
GINA CAÑAS, Atención a Adolescentes

bé que tiene entre manos. Tenía apenas 11 años cuando fue violada y quedó embarazada. Al enterarse que sería madre se sumergió en una profunda depresión y surgió el silencio, el mismo que todavía invade a su compañera.

La niña dio a luz por cesárea el año pasado. Su cuerpo delgado no estaba preparado para un parto, algo normal en esa edad. Con el bebé afuera es común que las abuelas vuelvan a hacer el papel de madres. "Sufrí mucho, la madre adoptó al bebé", indicó la encargada del programa.

A la vista de tanto embarazo precoz, el Hospital de Maternidad decidió crear el Programa de Atención para Adolescentes

en 2005. Al frente del mismo se encuentra también la ginecóloga Gina Cañas.

La atención psicológica es el soporte principal de una labor dirigida a que las pacientes superen el trauma, acepten al bebé y cuiden su salud y la del niño que crece en el vientre. Muchas de ellas llegan al centro de la mano de sus madres, quienes garantizan que el plan médico, que también incluye chequeo y atención nutricional, llegue hasta el final.

"Se les da un tratamiento integral, tomamos en cuenta todos los aspectos físicos, sicosociales y emocionales, ya que están en proceso de desarrollo. No tienen conciencia de que deben desempeñar

un rol de adulto y no están preparadas para eso", explicó Recinos.

El programa también es un filtro para identificar aquellos casos donde hay indicios de abuso sexual. Margarita Orellana, jefa de trabajo social del Hospital de Maternidad, manifestó que cualquier paciente en el que existe sospecha de violación es reportado al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (Isna) y a la Fiscalía.

En algunos casos las sospechas surgen en las primeras entrevistas con la paciente y los familiares. El Isna, con visitas al hogar y demás procedimientos, se encarga de confirmarlas. Los resultados de la investigación determinan si la paciente y su hijo que reciben el alta regresan al hogar o se trasladan a la institución. En los primeros tres meses del año, el Isna ha sido notificado de dos casos de violación en niñas que dieron a luz en Maternidad. Una de ellas regresó con su familia; la otra quedó internada en el Isna.



BEBÉS PREMATUROS pasan semanas ingresados hasta recibir el alta.

DENUNCIAS Y ORIENTACIÓN

Una mano para las adolescentes
Varias instituciones ofrecen atención médica y psicológica a embarazadas. También hay un trabajo de charlas más preventivo. Aquí están algunas de ellas por sus teléfonos.

Hospital Maternidad 2529-8100
El centro cuenta con un programa de atención a las adolescentes. Se les ofrece control prenatal, nutricional y terapia con una psicóloga.
Atención Integral

Ministerio de Salud 2221-0799
La Casa del Adolescente es un espacio donde se imparten charlas para evitar los embarazos no deseados.
Planificación familiar

Isdemu 800-999
Se brinda atención confidencial a las víctimas de violación y agresiones. Se imparten charlas y también se ofrece un albergue temporal.
Teléfono amigo

Cemujer 2226-5466
Una clínica de atención integral para mujeres y niñas, víctimas de abuso. Dan orientación legal y psicológica.
Apoyo a la familia

La niña estaba en proceso de adopción

Madre adoptiva es acusada de crimen

» Medicina Legal desmintió que la niña haya muerto por la caída. Habría muerto a batazos

Jaime López

Una mujer que pretendía la adopción de una niña terminó por quitarle la vida a "batazos" y ahora enfrenta a la justicia por homicidio agravado, un delito que es penado de 30 a 75 años de cárcel.

La imputada Rosa María Navidad, de 36 años, quien sufría de dificultades para procrear, se sometió en el año 2005 junto a su esposo, José René Prado Ávila, a un proceso de adopción en el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Niñez y la Adolescencia (Isna).

El proceso continuó con la entrega de la menor Karla Guadalupe Mendoza, de 4 años, en calidad de "hogar sustituto", con la finalidad de medir la compatibilidad de la pareja y la niña y viceversa.

Paralelamente, psicólogos del Isna habrían realizado una serie de evaluaciones al matrimonio cuyos resultados demostraron que no reúnan el perfil psicológico para la adopción de la niña.

Sin embargo, las autoridades judiciales y fiscales desconocen, porqué el Isna no tomó cartas en el asunto, y la niña continuó en la casa del matrimonio.

LA TRAGEDIA

Dos años después de haber recibido a la menor de edad, entre trámites y resoluciones legales, Karla Guadalupe murió tras haber recibido múltiples golpes.

Así de brusco terminó el pro-

ceso de adopción, ese 26 de julio de 2007, fecha en que los hechos habrían confirmado las recomendaciones psicológicas derivadas de las evaluaciones.

El día de la muerte de Karla, según el relato de la madre adoptiva, la pequeña cayó y rodó por las gradas de una vivienda de dos plantas ubicada en la Colonia Jardines de la Hacienda, Santa Tecla, La Libertad, a eso de las 3:30 de la tarde.

Como consecuencia del percance, según la imputada, la niña comenzó a sangrar de su cabeza, por lo que fue llevada a su cama, mientras esperaba a su padre adoptivo que estaba trabajando.

A eso de las 5:30 de la tarde, José René Prado llegó a casa y se enteró del accidente. Preocupado tomó a la niña en sus brazos y la llevó a un centro asistencial. Pero era demasiado tarde, Karla Guadalupe ya había fallecido.

Para efectos legales, el cadáver de la niña fue entregado al Instituto de Medicina Legal. En la autopsia, los forenses concluyeron que la menor no había muerto de la caída, sino debido a una incalculable cantidad de golpes contusos, propinados con un bate en diversas partes de su cuerpo, como el rostro, cabeza, abdomen, espalda, piernas, entre otros, que le causaron severas lesiones externas e internas y que acabaron con su vida en pocas horas.

Al día siguiente, Rosa María Navidad llegó a Medicina Legal para retirar el cuerpo de la niña y fue entonces cuando la capturaron bajo sospechas de haber asesinado a la pequeña Karla Guadalupe de 6 años.

Vanessa Salazar, fiscal asignada al caso, manifestó que la muerte de la niña fue el desenlace de todo el maltrato que aparentemente recibió de su madre adoptiva y que ha sido confirmado por testigos y la



ROSA MARÍA NAVIDAD es acusada de matar a una niña de 6 años que se encontraba bajo su tutela como hogar sustituto.

misma prueba científica.

"Una de sus maestras comentó que con frecuencia la niña llegaba al centro educativo con diversos golpes en el rostro que eran cubiertos con maquillaje", afirmó la fiscal.

Por este caso, el padre adoptivo no ha sido acusado formalmente por la muerte de la niña, ya que cuando sucedieron los hechos no estaba en casa, y lo cual hizo constar con certificaciones laborales.

La oficina de Comunicaciones del Isna informó ayer que las autoridades de esa institución abordarán el caso hasta este jueves.

Los abogados defensores niegan que Rosa María haya asesinado a Karla y que su muerte fue por la trágica caída y que la Fiscalía no tiene suficientes pruebas.

"Según investigaciones la niña era maltratada y para cubrir sus golpes era maquillada"

VANESSA SALAZAR
Fiscal asignada al caso

ACUSADA FUE SOMETIDA A ANÁLISIS FORENSES

Ante los hechos, existía la posibilidad que la mujer padeciera alguna enfermedad. Los análisis forenses indican que la mujer está en perfecta salud mental. Pero no aptos para adoptar a niños.

Este jueves acusan a los 97 pandilleros de Quezaltepeque

» Propondrán que los envíen al penal de Zacatecoluca

El Diario de Hoy/AP

Los cabecillas de la Mara 18 que fueron capturados la madrugada del martes durante la operación "Quezaltepeque Seguro" podrían ser enviados a la cárcel de máxima seguridad de Zacatecoluca.

La noticia fue confirmada ayer por el subdirector de Investigaciones de la PNC, Héctor Mendoza Cordero, cuando hizo el recuento de las capturas de 97 peligrosos pandilleros.

Durante la operación policial realizaron 108 allanamientos y se detuvo a ocho cabecillas de la Mara 18.

El director de la policía, Francisco Rovira, dijo que está nueva modalidad de operativos obedece a "operaciones masivas" antidrogas.

Para dicho operativo, participaron agentes de la División

de Investigación de Homicidios (Diho), del Grupo de Reacción Policial (GRP) y agentes de la División Antinarcóticos (Dan), de la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO) y de la División de Armas y Explosivos (DAE).

"Muchos de los delitos que se cometen es producto del consumo de drogas y otras riñas o muertes entre pandillas se da por el control de su distribución", afirmó Rovira.

SEGUIRÁN LOS OPERATIVOS

El director indicó que sorpresivos operativos antidrogas se realizarán en zonas ya detectadas por investigadores en los 14 departamentos del país.

Entre los pandilleros procesados, que serán acusados este jueves en el Juzgado Antimafia de San Salvador, hay 59 detenidos por homicidio y 38 por agrupaciones ilícitas.

Según datos de la policía, en El Salvador existen unos 13,500 pandilleros de los cuales más de 5,000 están detenidos.

EL JUEZ LE DECRETÓ APERTURA A JUICIO

El Juzgado Primero de Instrucción de Santa Tecla, decretó enviar a juicio a Rosa María Navidad, acusada de homicidio agravado. La fecha de la vista pública será programada próximamente.

"La Fiscalía no tiene ninguna evidencia para decir que la madre mató a la niña, lo que pasó fue un accidente"

JOSE ANTONIO PRADO, Defensor

Una tercera persona resultó herida

Asesinan a dos hermanos cuando pescaban en las riberas de un río

» La espesa vegetación ayudó a que los autores logran escapar

Enrique Carranza

Los hermanos José Óscar López, de 22 años, y José Antonio López, de 33, fueron asesinados ayer por la mañana cuando pescaban en las riberas del río Sucto, en la hacienda San Lorenzo, cantón El Jicaró, en San Matías, La Libertad.

Asimismo, una tercera persona que se encontraba en el lugar resultó herida. El ataque ocurrió a las 11:30 de la mañana.

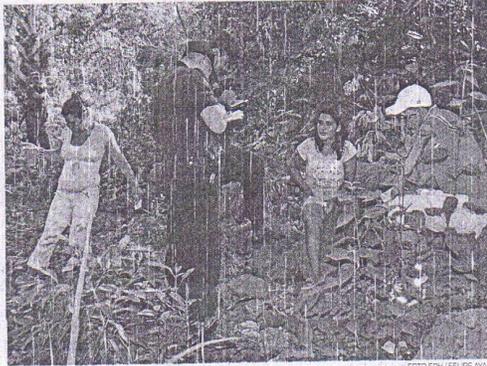
"Serían dos hombres quienes los emboscaron. Al parecer les dispararon con una escopeta", informó un oficial de la delegación de Quezaltepeque.

Según investigadores policiales, las pesquisas iniciales parecen indicar que los asesinos estaban a unos 15 metros de distancia al momento de atacar y que por la espesa vegetación no se les dificultó escapar.

El único sobreviviente, quien tiene una herida en el costado, nadó río abajo hasta perderse en los matorrales y posteriormente pidió ayuda a pobladores. Luego fue trasladado a un centro asistencial de Quezaltepeque. Las autoridades no descartaron que éste podría servir como testigo, de capturarse a los hechos.

"El herido no logró ver quiénes dispararon, escuchó los disparos y nadó, fue entonces cuando le dispararon", aseveró.

Horas después, la escena del crimen, la cual es de difícil acceso, fue sobrevolada por un helicóptero de la PNC, con el fin de encontrar a los implicados del hecho, pero no hubo resultados.



VÍCTIMAS. Los familiares de las dos víctimas llegaron rápidamente al lugar donde ocurrió el crimen.

Familiares de las dos víctimas mortales sostuvieron que ambos salieron de su vivienda a eso de la 10:00 de la mañana y que dos horas más tarde les avisaron de lo ocurrido.

Indicaron que el mayor de ellos (José Antonio) trabajaba como agente de seguridad de una empresa privada desde varios años atrás, mientras que José Oscar era agricultor. A la vez, dijeron desconocer las causas posibles del ataque, ya que no pertenecían a las pandillas.

"Ellos venían seguido aquí y nunca les había pasado nada, hasta hoy", dijo una familiar.

Mientras, vecinos del sector dijeron haber escuchado "fuertes disparos", y que nunca se imaginaron que mataran a alguien en ese lugar, pues es considerado de esparcimiento por las familias que viven en las cercanías. "Aquí se viene, se pesca y se cocina, sin ningún temor", decían entre ellos.

A las 5:00 de la tarde, miembros del Laboratorio Científico de la Policía y la Fiscalía General continuaban procesando la escena del crimen. Medicina Legal esperaba a Bomberos para que les ayudaran en el rescate de los cuerpos.

Mujer fue atacada a machetazos por su esposo



ELSALVADOR. ELSA ULLOA será operada por la lesión más grave que tiene, la del estómago.

» Autoridades de la Policía confirmaron que el sujeto se encontraba ebrio

Jenny Ventura

Elsa Lorena Ulloa Rivera, de 32 años, fue atacada a machetazos por su compañero de vida, la medianoche del sábado, en el caserío El Conacastal, de Chinameca, San Miguel.

Una llamada telefónica alertó a las autoridades que en el sitio se estaba dando un caso de violencia intrafamiliar. Al constatar la denuncia encontraron a la víctima boca abajo, inconsciente, con heridas de arma blanca en brazos, cabeza y abdomen.

Mientras la mujer era trasladada al hospital San Juan de Dios de San Miguel, su marido era detenido por las autoridades policiales. Aunque no quisieron revelar su identidad, sí confirmaron que se encontraba ebrio.

Oscar Ulloa, tío de la víctima, dijo que los dos hijos de la pareja, de 8 y 4 años, presenciaron el ataque contra su madre, y que para protegerse corrieron hacia unos matorrales. Ayer la policía continuaba con su búsqueda porque éstos no regresaron a la vivienda.

Fuentes del nosocomio migueleño indicaron que la condición de Elsa Lorena es estable, pero detallaron que tendrá que ser sometida a otra cirugía, para descartar daños en los órganos internos. "Las heridas en brazos y cabeza no son de gravedad, pero la que podría comprometer su vida es la que recibió en el estómago", agregaron.

EN CORTO

EN SANTA ANA CONDENADOS A 14 AÑOS POR VIOLAR A DOS MENORES

Geovanny Nieto Córdova, de 22 años, fue condenado a purgar una pena de 14 años por violar y agredir sexualmente a un menor. El hecho se registró el 17 de octubre de 2007 a las 6:30 de la tarde, cuando la víctima, un niño de 14 años, se dirigía a una tienda cuando fue interceptado por Nieto quien era acompañado de otros dos menores. En otro hecho, Rafael Calderón Lorenzana, de 38 años, fue declarado culpable de violar a una niña de siete años. Ambos enfrentaron juicios por separado en el Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Ana.

SAN MIGUEL ASESINAN A HOMBRE EN EL CANTÓN LAS MORITAS

El cuerpo de Marco Antonio Gómez, de 22 años, fue localizado ayer en el cantón Las Moritas, de San Jorge, San Miguel, con tres impactos de arma de fuego, dos de ellos en la cabeza. En la escena, las autoridades de la Policía encontraron nueve casquillos y un trabuco fabricado con tubos y madera. Tras el ataque que, al parecer, se produjo desde un vehículo en marcha, inició un rastreo en la zona, pero sin resultados.

EN JUZGADO DE PAZ SICÓLOGO HOY A AUDIENCIA POR AGRESIÓN SEXUAL

El Juzgado Octavo de Paz de San Salvador realizará hoy la audiencia inicial contra el psicólogo infantil José Amílcar Ayala, a quien la Fiscalía acusa de agredir sexualmente a una niña de ocho años. El imputado trabajaba en el Hospital Benjamín Bloom. Según el Ministerio Público, Ayala aprovechaba cuando la menor tenía sesiones con él para cometer el delito.



ANTE LA FISCALÍA ANDA ACUSA A DOS SUJETOS POR ESTAFAR A USUARIOS

Abogados de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (Anda), acusaron ante la Fiscalía a Carlos Alberto Rivera (izquierda) y Santos Presbítero Abarca (derecha) por supuestas estafas de usuarios. Los acusados habrían reparado fugas e instalado el servicio ilegalmente, cobrando altas sumas de dinero y para ello habrían utilizado uniformes de la Anda.

El País

PÁG. 54 EL DIARIO DE HOY Miércoles 14 de mayo de 2008 elpais@elsalvador.com

“Estamos indagando el origen de este hecho. Consideramos de igual forma pudiera haber de por medio el elemento rencillas”. OSWALD GUERRA Jefe de la delegación PNC de Santa Ana

LAS VÍCTIMAS



SOFÍA FAJARDO LÓPEZ
Tenía 76 años.



RICARDO LÓPEZ CALDERÓN.
Tenía 72 años.



GUADALUPE LÓPEZ.
Hija de la pareja.
Tenía 38 años.



FOTO EDH/A. CASTRO
JEFE POLICIAL. El comisionado Oswald Guerra dijo que ya hay datos preliminares para la investigación.

DOS CRÍMENES MÁS

La Policía Nacional Civil (PNC) reportó la muerte de otras dos personas más en distintos sitios. Fueron identificadas como Osmin de Jesús Delgado Juárez, de 24 años, y Juan Francisco Linares Escobar, de 64.

5 Homicidios

Fueron registrados en un lapso de 12 horas. Tres hechos ocurrieron en Metapán y otros dos en Santa Ana, según las autoridades.

Santa Ana Racha de crímenes

Asesinan a tres de una misma familia

» Se presume que los homicidas buscaban a un hijo de crianza de la pareja

A. Escobar/C. Díaz/A. Castro

Tres personas fueron asesinadas el lunes a las 8:00 de la noche en la Avenida Central de la colonia Guadalupe, frente a la iglesia Buen Samaritano, en Metapán, Santa Ana.

Las víctimas fueron identificadas como los esposos Ricardo López Calderón, de 72 años; y Sofía Fajardo López, de 76; además de su hi-

ja Guadalupe López Fajardo, de 38 años. Fuentes de la Policía Nacional Civil (PNC) manifestaron que el hecho fue cometido por dos jóvenes que llegaron al sitio caminando y con armas de fuego.

Según las primeras pesquisas, el anciano fue asesinado cuando se encontraba sentado cerca de un poste del tendido eléctrico frente a su vivienda. Mientras que las mujeres al escuchar los disparos salieron corriendo de la casa, pero fueron alcanzadas por las balas.

La septuagenaria murió al instante. Mientras que su hija fue auxiliada por particulares; pero pereció antes de ser atendida en el hospital nacional Arturo Morales, de Metapán.

Los ancianos eran padres de tres religiosas

francescanas de la congregación de la Purísima Concepción. Ellas estaban en misiones en España, Guatemala y México.

POSIBLE MÓVIL

Fuentes cercanas a las investigaciones dijeron que los responsables del crimen presumiblemente buscaban a un joven de 18 años, quien había sido criado por los ancianos.

De hecho, luego de haber asesinado a las tres personas los sujetos entraron a la vivienda para buscarlo y posteriormente matarlo, pero éste no estaba en la casa.

La misma fuente aseguró que el móvil del crimen fue la disputa de una buena suma de dinero, ya que el joven era hijo de una salvadoreña que falleció hace varios años junto a sus otros dos hijos en Los Ángeles, California, Estados Unidos, luego de que el auto que conducía se precipitara en un lago de ese país.

La familia de la mujer demandó al gobierno estadounidense, porque la calle donde ocurrió el accidente no estaba señalizada. El caso fue ganado por la familia de las víctimas y recibieron una buena cantidad de dinero, parte de la cual sería entregada al joven.

Pero esta no es la primera ocasión que tratan de asesinar al joven, ya que el pasado cuatro de marzo, varios sujetos los interceptaron y le provocaron lesiones con un pica hielo. La denuncia del hecho fue interpuesta.

Por su parte, el jefe de la delegación de la PNC en Santa Ana, comisionado Oswald Guerra, dijo que debido a los últimos crímenes ya aumentaron la cantidad de operativos.

“Sobre el caso de la colonia Guadalupe, en Metapán, estamos indagando cuál es el origen de este hecho lamentable. Consideramos de igual forma pudiera haber de por medio el elemento rencillas. Por el momento, tenemos datos preliminares que nos permiten trazar una línea de investigación”, dijo el jefe policial.

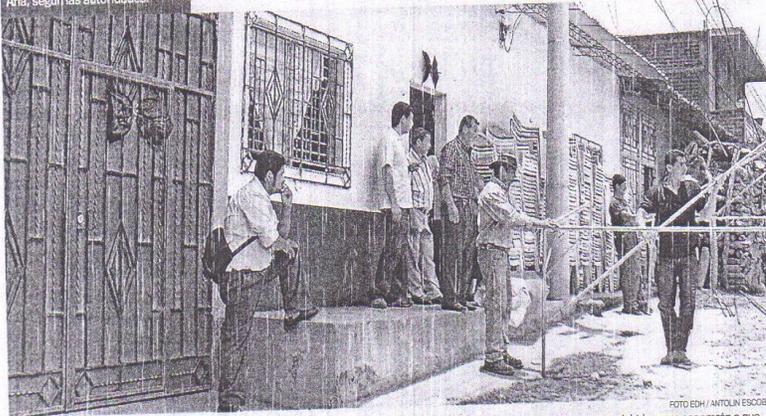
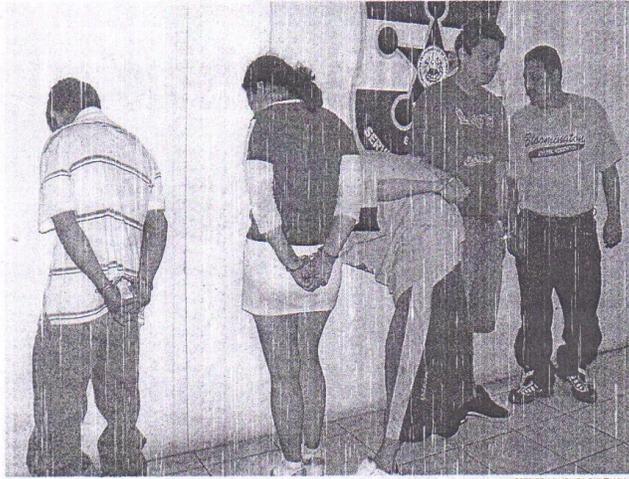


FOTO EDH/ANTOLIN ESCOBAR
LAS TRES VÍCTIMAS serán veladas en la vivienda donde ocurrió el hecho. Los cortejos fúnebres serán hasta el próximo jueves, debido a que esperarán a que una de sus hijas viaje desde España para darles el último adiós a sus progenitores y a su hermana.



CINCO PANDILLEROS fueron capturados por, presuntamente, haber degollado a una de las mujeres en Nueva Guadalupe.

San Miguel Hay cinco detenidos

Ultiman a dos mujeres en diferentes lugares

» Una de las muertes habría ocurrido como parte de un ritual de los pandilleros

Verónica Ferrufino

Dos mujeres jóvenes fueron asesinadas el martes 13 en San Miguel. El cuerpo de una fue encontrado a las 6:00 de la mañana de ayer en la calle antigua a Lolotique; estaba degollada; la segunda fue hallada dos horas después en una casa abandonada en el final pasaje Los Pinos, de la colonia La Carmona. Tenía varios impactos de bala.

Al cierre de la nota, no habían sido identificadas, pues no portaban documentos y nadie se había acercado a Medicina Legal a reclamar los cadáveres.

En el primer caso, que se presume ocurrió como parte de un ritual satánico de los pandilleros, hay cinco personas involucradas que fueron capturadas a bordo de un taxi la noche del martes. Entre los detenidos se incluye a uno de los 50 más buscados en la zona oriental. El crimen fue cometido en una casa destroyer (donde se reúnen marceros) de Nueva Guadalupe, a dos cuadras del puesto policial.

De acuerdo a investigadores, en la vivienda había un altar con fotos de familiares de quien fue el dueño original de la casa.

Los capturados son Herbert Enrique Díaz Segovia, alias Wilker, de 22 años, quien era buscado por el homicidio de Charlie Osman Romero; José Atiliano Leon Hernández, de 26, deportado de Estados Unidos y ex propietario de la casa destroyer; Jeremías Adelmo Flores Patada, de 19, al que se le encon-



ESTA ES LA VIVIENDA en que fue hallado el cadáver de una mujer que había sido degollada presuntamente por marceros.

tró una carta de un interno del penal de Ciudad Barrios; Esmeralda Milays Trejo Batres, de 21, con antecedentes de agrupaciones ilícitas y tenencia ilegal de armas; y Luis Vinicio Guerrero Segovia, de 36, involucrado con drogas, taxista y quien conducía su unidad, placas A-63652, donde fueron detenidos.

Según Padilla, al momento de la captura realizada en el lugar conocido como La Cima, a la entrada de San Miguel, se encontró en el taxi restos de sangre, un cartucho 9 mm, una porción considerable de marihuana y dinero producto de extorsión que presumen, había sido recolectado para dársele al pandillero Juan Mata, que está interno en el penal de Ciudad Barrios. En el segundo hecho, las autoridades no tienen ninguna información adicional.

Sonsonate

Decenas de alumnas sufren intoxicación

» Las jóvenes estudian primer año de salud en el Instituto Politécnico

El Diario de Hoy

Unas 32 señoritas del primer año, opción salud, del Instituto Politécnico de Sonsonate fueron llevadas hasta el hospital Jorge Mazzinni debido a una intoxicación sufrida tras ingerir alimentos durante una celebración del día de la enfermera, ayer al mediodía.

Las estudiantes, entre los 16 y 19 años, empezaron a presentar síntomas como vómitos, dolor de cabeza y mareos.

"Fue una intoxicación alimentaria general con síntomas como cefalea y vómitos", apuntó un médico del área de emergencias del nosocomio, quien omitió su nombre.

Las estudiantes habían ingerido pollo, arroz, pastel "tres leches" y soda. Al parecer la carne o el postre habrían estado descompuestos, hasta el momento no se ha determinado lo que causó la intoxicación.

Al centro asistencial se hicieron presentes familiares y docentes de las alumnas, interesados por sus estados de salud.

Sandra Pérez, afectada, dijo haber sentido dolor de estómago minutos después de haber ingerido los alimentos.

Un docente del instituto pidió a los padres de familia y alumnas presentes evitar dar declaraciones a la prensa.

"Se les aplicó ranitidina que

es un medicamento antivomitivo y antiácido", explicó el gase- no que las atendió.

Los médicos aconsejaron a las jóvenes seguir una dieta blanda e ingerir muchos líquidos como sueros para reponer sales perdidas.

Al cierre de esta nota, solamente una alumna permaneció en observación. Las restantes, ya habían sido dadas de alta.

DESMAYOS

Un alumno del centro de estudios informó que inicialmente entre dos y tres señoritas sufrieron desmayos dentro del centro educativo, lo cual alertó a las autoridades educativas.

Asimismo explicó que es por primera vez que sucede un accidente de este tipo y que en repetidas ocasiones se han llevado a cabo celebraciones de este tipo.

El Instituto es de reconocido trayectoria educativa y está ubicado en el Barrio El Ángel.

32 alumnas

fueron llevadas hasta el Hospital Nacional Jorge Mazzinni. Solamente una fue dejada en observación, pues presentaba los síntomas con más intensidad.

HERMETISMO

Tanto las alumnas afectadas como los parientes de estas mostraron hermetismo. Un docente del instituto pidió a los presentes en el hospital no dar declaraciones. "Elas están en recuperación y no pueden hablar", dijo el maestro.



LAS ESTUDIANTES AFECTADAS permanecieron en observación, pero la mayoría se repuso satisfactoriamente tras recibir atención de los médicos en el hospital.

Marero violó a una joven a quien raptó del Parque Infantil

» El domingo será acusado en un Juzgado de Paz

Oscar Iraheta

Un supuesto pandillero de la Mara Salvatrucha identificado como Gooth Daniel Gómez, de 22 años, fue detenido por agentes policiales, después de que violó a una menor de 17 años, en la colonia Iberia de Mejicanos.

De acuerdo con la investigación de la Policía, el jueves anterior, el marero raptó a la víctima en una parada de buses del parque Infantil. La sometió amenazándola con un arma blanca.

El sujeto obligó a la estudiante a que abordará un microbús de la Ruta 47 -que viaja del Centro a la colonia Montreal-, pero cuando llegó a la colonia Iberia, bajaron del vehículo, la introdujo a una zona desolada, luego a una casa donde habría abusado de la joven.

Gómez se quedó dormido después del vejamen. La joven, que reside en la zona, avisó a su mamá y ella a la policía. Así fue que los agentes lo capturaron en flagrancia.

El sujeto será acusado mañana domingo de los delitos de violación agravada y privación de libertad en el Juzgado de Paz de Mejicanos.

Aún el Ministerio Público no tiene los peritajes forenses y psicológicos ya que la captura

se cometió en flagrancia.

"En el interior de la vivienda la abusó sexualmente y la víctima asegura que como éste se encontraba en estado de ebriedad y drogado se durmió después de consumir el hecho", detalló la fiscal Luz María Díaz.

Una de las agentes de la policía de Mejicanos destacó la valentía de la madre para encarar al agresor y sobre todo para denunciar de inmediato. "Eso es lo que ayudó a que se actuara rápido y lo arrestáramos", dijo la fuente policial.

Mejicanos y sus zonas aledañas se han vuelto un peligro para mujeres y jóvenes estudiantes ya que se registran violaciones casi todas las semanas.

32 Vejámenes

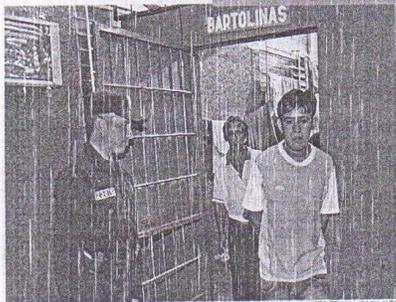
De forma agravada han sido cometidos en 2008 en la zona norponiente de San Salvador, en víctimas mayores de edad.

14 En niñas

La Fiscalía de Mejicanos tiene esta cantidad de casos de deshonras que fueron cometidos en menor incapaz.

1 Ahorcado

Un sujeto fue hallado ahorcado en la burlina de la PNC en Zacamil. Dos días antes había sido detenido y fue acusado de violación.



GOOTH DANIEL GÓMEZ, fue detenido por la policía de Mejicanos luego de que habría cometido violación en una joven estudiante.



Atraco causó alarma entre los comerciantes

El resultado del asalto dejó dos ladrones muertos. La balacera alarmó a las personas de la zona. La calle fue cerrada durante más de cinco horas.

- 1 Personal de una ruta de transporte se dirigió a rearmar \$15 mil dólares.
- 2 Cuatro sujetos los interceptaron cerca de la entrada de un centro comercial en la colonia Alta Vista.
- 3 Tras la roña se bajaron del carro, uno robó el dinero y los otros dos aherrojaron a las víctimas. Cuando se dirigía hacia el carro se abatieron otros. Los asaltantes fueron adelantados del carro.
- 4 Dos de los incidentes huyeron a bordo de otro carro que robaron a una mujer.

En Alta Vista, Ilopango Mueren dos asaltantes en un frustrado asalto

» Otros dos huyeron del lugar en un carro robado y que luego dejaron abandonado

Oscar Iraheta

Dos asaltantes murieron ayer después de haber robado 15 mil dólares a un empresario, cerca de un centro comercial situado en la Residencial Altavista, Ilopango.

Según la Policía, a las 9:45 de la mañana, cuatro sujetos armados a bordo de un automóvil blanco, placas P570-340, que tenía reporte de robo, interceptaron a las víctimas y los asaltaron, sin perca-



LOS DOS LADRONES no fueron identificados. El dinero quedó dentro del carro blanco.

tarse que era custodiado por agentes de seguridad privada, quienes reaccionaron al instante.

Dos de los cuatro hampones quienes viajaban en el asiento de atrás del vehículo murieron y los

otros dos, aparentemente, heridos, huyeron en un automóvil con placas P 433-620 que también baron a un conductor minutos después del tiroteo. Lo abandonaron en la colonia 10 de Marzo.

ADEMÁS

HAY REPARACIÓN DE DAÑOS EJECUTIVO DE MIDES PAGÓ UNA DEUDA

El Juzgado Primero de Sentencia de San Salvador dejó libre de cargos a Enrique Rais López, representante de la empresa Manejo Integral de Desechos Sólidos (Mides), acusado de emitir un cheque por cinco mil dólares sin provisión de fondos a una sociedad anónima. El demandante retiró el cheque que reparaba el daño cometido.

EN SAN VICENTE NICARAGÜENSE IRÁ A JUICIO POR HOMICIDIO

El Juzgado Segundo de Instrucción de San Vicente ordenó llevar a juicio al nicaragüense Norvin Castillo Sánchez, quien es acusado de haber asesinado a Jesús Turcios Mejía, de 40 años, el 24 de julio del año pasado. El hecho ocurrió, aparentemente, por celos pasionales en el caserío La Laguna, del Cantón Agua Helada de Santa Clara, San Vicente.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN LIBERAN A ACUSADO DE MATAR A MÉDICO

José Hasbún González, acusado de matar al doctor Francisco Berganza, quedó en libertad por orden del juzgado Segundo de Instrucción de Santa Tecla. El homicidio fue cometido en el interior de la casa del galeno en la colonia San Francisco. El caso fue procesado por la División Elite contra el Crimen Organizado.

EL DIARIO DE HOY, Sábado 17 de mayo de 2008

Santa Ana Seguridad

Buscan apoyo para hallar delincuentes

» Reparten hojas con datos de reclamados

Iris Lima

Bajo un cielo nublado y leves gotas de lluvia, centenares de agentes de la Policía Rural y soldados de la Segunda Brigada de Infantería fueron desplegados a los diferentes barrios y colonias de Santa Ana.

La misión que llevaban era entregar hojas volantes a los ciudadanos, con los

rostros de los delincuentes más buscados.

La acción, que ha sido denominada Plan Guardianes, es de carácter indefinido y tiene varios objetivos. Entre ellos, prevenir el delito y combatir la delincuencia. Así lo dijo el jefe de la Policía Rural, comisariado Rafael Garciguirre.

Este fue dado a conocer a la población en el parque Libertad, desde donde agentes y soldados fueron desplegados a la ciudad, así como también al interior de las unidades del transporte colectivo.

"Venimos a la Ciudad Heroica a darles la buena noticia de que estamos fortaleciendo el Plan Guardianes en Santa Ana y todo el occidente del país", dijo el viceministro de seguridad, Astor Escalante, quien aclaró que el referido plan "no sólo es un trabajo de caminar por los barrios y colonias sino que (policías y soldados) tendrán toda la documentación necesaria para entregarla a la población sobre los sujetos más buscados en la zona". Confía en el apoyo ciudadano a la actividad



AGENTES DE LA POLICÍA RURAL y soldados se encargaron de distribuir las volantes entre vecinos.



LA DESGRACIA SE DEBIÓ a la poca experiencia de Benigno Navarro, según la PNC. El conduca el vehículo en que viajaban los evangélicos.

Morazán La PNC lo busca Conductor no ha sido localizado

» Escapó tras el accidente que dejó dos muertos y al menos 20 heridos

Francisco Torres

Las autoridades policiales de Morazán desconocen el paradero de Benigno Navarro, dueño y motorista del camión que se accidentó el miércoles en el cantón Pajigua Arriba, de Guatajagua.

El hombre es buscado ya que según fuentes de la unidad de tránsito de la delegación policial de ese departamento, sería el responsable de la muerte del pastor evangélico Dionisio Pérez, de 28

años, y de Blanca Martínez, de 12; además de las lesiones en 20 personas más.

Según la PNC, lo que ocasionó que el automotor volcara en una pendiente y quedara al borde de un precipicio fue la inexperiencia de Navarro al volante.

Sobre el estado de las víctimas se conoció que la mayoría de ellos están en situación estable, pese a que 14 de los golpeados fueron referidos, desde el hospital de San Francisco Gotera hasta el hospital San Juan de Dios de San Miguel.

Quienes presentaron lesiones de gravedad son Ana Ruth Arriaza, de seis años y Saúl Armando Vásquez, de 62. informan autoridades.

La Paz Matan mujer a balazos

Jesús Corvera

Digna Esperanza Flores García, de 37 años, fue abatida a balazos el pasado miércoles a las 6:00 de la tarde al final de la calle principal de la colonia Colina dos.

La mujer, que venía del trabajo, fue atacada en compañía de sus dos hijos, quienes resultaron ileso del ataque.

La Policía dijo que fueron dos sujetos desconocidos que le dispararon sin mediar palabra.

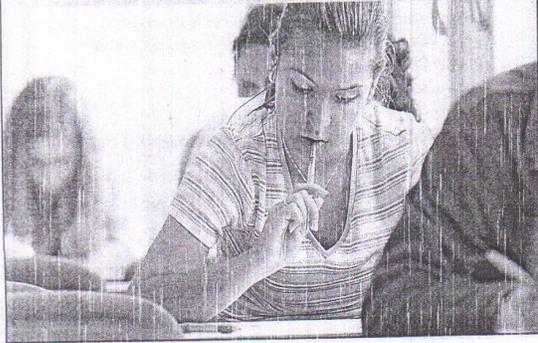
El Cuerpo presentaba cinco lesiones de arma de fuego en los ojos y el cráneo.

Vecinos del lugar dijeron que los hombres se encontraban escondidos en unos arbustos y cuando la mujer paso frente a ellos la atacaron.

Familiares de la víctima dijeron estar sorprendidos por el caso, pues no conocían que la mujer tuviera enemistades y que no había recibido ninguna amenaza de muerte.

En el lugar fueron encontrados seis casquillos de bala, de calibre desconocido, la Policía no tiene pistas sobre el móvil del hecho. Las investigaciones continúan para dar con el paradero de los homicidas.

¡PONTE A PRUEBA!
y proyéctate al futuro...



CURSO PRE-PAES 2008

Más tiempo para prepararte mejor!!

Duración 78 horas

Inversión: \$20.00 (para Material de apoyo)

Inicio: 8 de junio

ASIGNATURAS:
Matemática, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lenguaje y Literatura.

Días: Domingos de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

25 años nos dan la suficiente experiencia para que el curso sea dictado por docentes altamente calificados.

Diagonal Dr. Arturo Romero y 25 Av. Norte Tel.: 2226-4081
www.pedagogica.edu.sv
info@pedagogica.edu.sv



¡Para llegar lejos en la vida!

El País

PÁG. 50 EL DIARIO DE HOY Lunes 26 de mayo de 2008 elpais@elsalvador.com

JOSÉ CARDONA, CAPTURADO EN ORIENTE POR VIOLADOR

El 9 de mayo se descubrió la forma en que operaba en una colonia del centro de Usulután. La PNC asegura que la mayoría de casos se da en la zona urbana de los departamentos.



19 Escuelas

forman parte de un programa que lleva a cabo la PNC, en el cual realiza tareas de prevención mediante charlas de educación sexual a los estudiantes y padres de familia.

La gente teme denunciar por temor a lo que va a decir la sociedad, pero es necesario que lo hagan para intervenir y evitar más víctimas

NELSON PORTILLO BLANCO jefe de prevención PNC.



San Miguel Las víctimas son menores de edad

Se incrementan los casos de violación

Hay drogas y alcohol en el perfil de los criminales

» Los adultos no se escapan del delito. La PNC trabaja en la parte preventiva

Carlos Segovia

Rocío tiene 12 años. Ni su edad ni su cuerpo, aún de niña, pueden distraer la tristeza que sus ojos reflejan, esa misma que le dejó un desconocido tras abusar sexualmente de ella e infectarla con el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (Sida).

El caso de esta pequeña, de quien por petición de familiares no se pueden revelar más detalles sobre la enfermedad y el tratamiento, es sólo uno de los 33 casos de abuso sexual en menores que tiene registrados la Fiscalía General de la República (FGR) en el departamento de San Miguel.

Los casos acontecieron entre el 1 de enero y el 12 de mayo del presente año.

En las estadísticas de la oficina del Ministerio Público en San Miguel consta que en 30 de los casos, los abusos fueron en niñas, y en los tres restantes, las víctimas fueron varoncitos.

La Unidad de Prevención de la Policía lleva sus estadísticas, y el registro de casos denunciados en la sede policial es de 22 en menores, y seis casos de violación en mujeres adultas, según el jefe de la unidad, Nelson Portillo Blanco.

"Entre enero y el 12 de mayo, de este año llevamos 28 casos registrados de violación sexual,



FOTO EDH/ARCHIVO

ADÉMÁS DE DAÑOS FÍSICOS y riesgos de adquirir enfermedades tras una violación sexual, las secuelas psicológicas son graves.

tanto en menores como en adultos", externó Portillo Blanco.

Los casos se incrementaron si se compara con el mismo período de 2007, pues sólo se registraron 17 abusos en niños.

Sin embargo, al cierre del año pasado, la Unidad de Prevención de la Policía Nacional Civil registró 70 casos de violación, 42 fueron menores y 28 adultos.

Sobre las edades de las víctimas, la Policía asegura que rondan entre los 13 y los 18 años.

"Son jóvenes que están en pleno desarrollo o en entrando a la adolescencia, es acá donde hay

muchos factores de riesgo, como el libertinaje y otras situaciones que pueden desencadenar en una violación", dijo el oficial.

CONSECUENCIAS DEL ABUSO

Entre las consecuencias de una violación están los embarazos no deseados, abortos y traumas psicológicos. Estos últimos podrían significar años de tratamiento para la víctima hasta que logre superar el triste hecho.

Pero, también hay otras secuelas de gran importancia, las enfermedades de transmisión sexual

que adquieren los abusados en el acto de la violación.

"Las consecuencias son variadas, pero quizá las más graves son las enfermedades sexuales transmisibles", externó Portillo.

Una fuente del Ministerio de Salud en San Miguel reveló que a finales de abril del presente año atendieron a tres menores violadas y contagiadas de enfermedades venéreas. "A una de las niñas le salieron unas pelotas raras en los genitales, a otra le pasaron el Sida y una más parece que adquirió sífilis", dijo la fuente, evidentemente consternada.

La drogadicción, el alcoholismo, y la inestabilidad mental son solo tres de los factores que pueden potenciar a un violador, según el perfil que tiene la PNC.

"Todas esas situaciones desencadenan a personas que no pueden controlarse y que en determinado momento pueden cometer una violación sexual", dijo el jefe del área de prevención de la Policía, Nelson Portillo Blanco.

El factor de riesgo más peligroso es el de las personas que tienen inestabilidad psicológica.

"Hay violadores que por sus mismas patologías psicológicas estudian a sus víctimas, las observan y saben en qué momento atacarlas", detalló Portillo Blanco.

El oficial mencionó que por lo general, los violadores son personas cercanas a la familia, si no es que son familiares en primer grado de las víctimas.

POTENCIAR UNA VÍCTIMA

Las autoridades aseguran que no solo los violadores pueden potenciarse, sino también las víctimas a través de la explotación sexual comercial.

Según la Policía, muchas veces los padres de familia o responsables de los menores de edad sacan provecho de los infantes, al "venderlos" por una o dos horas a adultos que gustan de relacionarse con niños o niñas.

Tal situación genera un doble delito, pues se le explota sexualmente y se le explota laboralmente, según un miembro de la Unidad del Menor y la Mujer de la Fiscalía General de la República.

La Fiscalía General de la República y la Policía Nacional Civil sostienen que la mayoría de casos de violación registrados es cometida por personas que están bajo efectos de alcohol o drogas.

ay tres víctimas que los acusan

Capturan a cuatro supuestos violadores de niñas y de adulta

En uno de los casos el violador ya llevaba un año de abusar de la menor. Fue denunciado por los padres

Jaime López

Cuatro hombres fueron arrestados el pasado viernes, supuestamente por haber violado a dos jóvenes, en Ilopango, y a una mujer en la Unidad de Salud de Soyapango.

Las capturas de los implicados fueron por orden de la Fiscalía General de la República.

En el caso de Soyapango, los aparentes violadores son Reynaldo Girón, de 41 años y Osmin López, de 33, quienes al momento de sus detenciones prestaban seguridad en el centro asistencial de Soyapango.

Según la Policía, la víctima de 24 años, sufrió de mareos como efecto secundario de los medicamentos que le recetaron en ese mismo centro, lo que habrían aprovechado los imputados para violarla. La Policía no precisó si el delito fue cometido en las instalaciones de la unidad o en las afueras de la misma.

El oficial de servicio de la Delegación de Soyapango, identificado como Zamora Rodríguez, aclaró que Osmin López fue detenido, aparentemente en calidad de cómplice, ya que según la ofendida fue Girón quien la violó.

“Uno fue el que hizo el hecho y el otro fue cómplice, que no hizo nada por evitar la violación”, subrayó el subinspector Zamora.

En el segundo caso, fue detenido Néstor Constantino Romero, de 22 años por haber, supuestamente, violado a una niña de 14 años en la Colonia Las Cañas de Ilopango.

En un tercer caso, como implicado está Amílcar Geovanny Canales, de 35 años, acusado de abusar sexualmente de una joven de



FOTO EDH / CECILIA CASTILLO

CONOCIDO DE LA VÍCTIMA O DE LA FAMILIA ES UNA CARACTERÍSTICA

Para los psiquiatras y psicólogos de Medicina Legal, los violadores de miembros en su mayoría son allegados a los padres de la víctima. El problema en esto, según los profesionales, es que los padres les confían a sus pequeños o adolescentes a esas personas.

REYNALDO Girón, de 41, y Osmin López, de 33, (de derecha a izquierda), vigilantes de la Unidad de Salud.

17 años por espacio de un año, en la Colonia Bosques de La Paz, de la misma jurisdicción.

Investigaciones policiales revelan que los acusados son conocidos de los padres de las víctimas y que el ilícito era cometido mientras las jóvenes se encontraban solas en sus habitaciones.

Sin embargo, sus padres se enteraron de lo que sucedía y acudieron a la Fisca-

lía para denunciarlos.

La Policía aclaró que los imputados no son miembros de ninguna de las maras.

Para el oficial de turno de la Delegación de Soyapango, la violación es un delito que se había reducido en los últimos meses en ese lugar. Ellos sólo registran de una a tres detenciones por ese ilícito en los primeros cuatro meses del año, sin embargo, la captura de estos cuatro en sólo un día rompe con esa patrón.

De acuerdo con el Instituto de Medicina Legal, Soyapango es uno de los municipios que más registran violaciones sobre todo en menores incapaz, y donde por lo general un conocido o un familiar es el sospechoso.

BREVES

SAN PEDRO PERULAPÁN UN MUERTO EN ACCIDENTE VIAL

Una persona murió y dos más resultaron heridas ayer en un accidente de tránsito registrado en el km 20 de la carretera Panamericana hacia el oriente del país. El percance se originó cuando el conductor del pick up donde viajaban se salió de la vía, atravesó el arriate que divide los carriles y se precipitó a un barranco.

EN PENAL DE IZALCO ACUMULAN DELITOS A REOS

La División de Cumplimiento de Disposiciones Judiciales de la PNC les notificó de nuevos delitos a 18 pandilleros de la Mara 18 recluidos en el Centro Penal de Izalco, Sonsonate. Les acumularon delitos como homicidios, robos, tenencia de drogas, portación ilegal de arma de fuego y agrupaciones ilícitas.

CURSO DE ASCENSO INSPECTORES HARÁN CURSO

Un total de 31 oficiales de la Policía iniciarán a partir del lunes próximo el curso para ascender a inspector jefe de la corporación policial. Los aspirantes corresponden a la primera promoción de subinspectores de la Policía. Por primera vez, la Policía contará con inspectores jefes.



FOTO EDH / CORTESÍA PNC

AGENTES DE ÁREAS ESPECIALIZADAS de la Policía, durante el arresto de pandilleros, supuestos asesinos de dos personas en el Puerto La Libertad.

Arrestan a 10 presuntos homicidas

» Son mareros de la 18. Otros cinco fueron intimidados

Jaime López

La Policía arrestó a diez miembros de la mara 18, integrantes de la clica “Hollywood Locos Sureños” a quienes atribuyen varios homicidios registrados en La Li-

bertad, entre 2007 y 2008.

Entre los asesinatos en que se vincula a los capturados está un doble crimen ocurrido el 2 de abril de este año en la Colonia El Brizuelón de La Libertad.

Los imputados fueron detenidos en 20 allanamientos realizados en la Colonia Peña Partida, y el Cantón El Matorral, jurisdicción del Puerto La Libertad.

Los arrestados fueron identificados como José Gómez, de 26 años, David Melara, de 18, Gilber-

to Melara, de 23, Mario Chávez, de 22, Oscar Arénivar, de 19, José Rodríguez, de 25, Adilia Rodríguez, de 19, Jhonatan Vásquez, de 23 y David Cisneros, de 20.

También la Policía intimó o acumuló un nuevo delito a cinco sujetos que guardan prisión en diferentes cárceles del país, por el delito de homicidio.

En el operativo del viernes participaron unos 250 agentes de las diferentes áreas policiales, entre ellas la Umo, GRP y el Gopes.

Por asesinato de hijo de policía Capturan a 10 por homicidio

» Fiscalía cuenta con un testigo con beneficios penales

Enrique Carranza

Diez pandilleros fueron capturados la noche del sábado en colonias céntricas del Puerto de La Libertad por la Policía Nacional Civil. Los sujetos son acusados de varios homicidios, entre ellos el de un hijo de un oficial de la policía.

Mientras que otros cinco pandilleros que están detenidos en diferentes centros penitenciarios, se les informará sobre los nuevos cargos.

Según las investigaciones, el asesinato del menor ocurrió el 10 de febrero de 2008, en la colonia Peña



LAS DETENCIONES fueron realizadas en diferentes zonas en el Puerto de La Libertad.

Partida, en el Puerto de La Libertad.

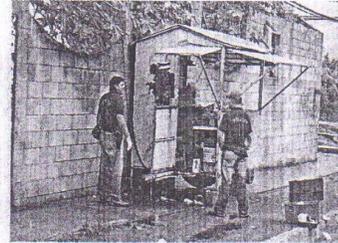
"Los sujetos llegaron a matar a otra persona que estaba cerca de él, y quizás pensaron que los iba a delatar y por eso lo mataron", explicó un investigador.

Los investigadores aseguran que entre los detenidos se encuentran los que planearon, ejecutaron y dieron vigilancia mientras se cometía el doble asesinato. "Se tiene a José Alfredo Gómez, alias Gavilán, que es

el actor intelectual", concluyó el investigador.

Para el proceso judicial contra los imputados, la Fiscalía cuenta con el testimonio de un pandillero, quien dio información sobre los homicidios y las funciones que cada uno habría tenido en los mismos. Para él, el Ministerio Público pedirá favores judiciales.

La policía realizó 24 allanamientos en las casas de los pandilleros, en los cuales encontró cargadores para pistolas y droga.



HOMICIDIO. La víctima tenía su negocio en la calle principal de Villa Lourdes. La policía asegura que la zona la controla la Mara 18.

La Libertad Matan a mujer en cantón Lourdes

» Dos sujetos le asestaron tres disparos a la víctima

El Diario de Hoy

Ayer en la tarde, Dinora Álvarez Rosales, de 58 años, y comerciante de la Calle Principal de la colonia Villa Lourdes, del cantón Lourdes, en Colón, fue ultimada. Según la PNC, el hecho ocurrió cuando dos sujetos llegaron al chalet donde Álvarez vendía panes y refrescos,

y uno de ellos sin mediar palabra, asestó tres balazos al rostro de la señora.

La comerciante cayó sobre unas hierleras que estaban adentro del negocio.

En el lugar no se encontraron casquillos de bala y la policía presume que para cometer el asesinato los homicidas utilizaron revólver.

Los comerciantes se quejan de la inseguridad de la zona y que los pandilleros han comenzado a pedirles renta. La PNC montó un operativo, pero no encontró a los responsables.

Empresa de Sólido Prestigio desea contratar:

EJECUTIVO DE VENTAS CORPORATIVO

REQUISITOS DEL PUESTO
NIVEL ACADÉMICO: Estudiante o profesional de Ing. Telecomunicaciones, Eléctrica, Mecánica o Industrial. Estudiante o Lic. en Computación.
EXPERIENCIA: 3 años mínimo
CONOCIMIENTOS: Telecomunicaciones, redes de transmisión, equipos, protocolos de comunicación, Tecnologías de Información, proceso de ventas, técnicas de ventas.
HABILIDADES: Excelentes relaciones interpersonales, actitud positiva
PERSONALIDAD: Extrovertido, amable, responsable de buena imagen personal.

EXPERIENCIA: 2 años como cajero en bancos
NIVEL DE ESTUDIOS: Estudiante de mercadotecnia o carrera afines
SEXO: Femenino o masculino
EDAD: 21 a 35 años
HABILIDADES: Servicio al Cliente, trabajo en equipo.
NIVEL DE COMPUTACIÓN: Paquetes computacionales Windows XP

CAJEROS PARA EL AREA DE SAN SALVADOR

NIVEL ACADÉMICO: Licenciatura en Contaduría Pública
EXPERIENCIA: 3 años; como senior en una firma de auditoría reconocida; con un mínimo 4 personas a su cargo. Experiencia en elaboración de planes de trabajo, ejecución y seguimiento mismo.
SEXO: Masculino o Femenino.
EDAD: Máximo 30 años.
CONOCIMIENTOS: Contables, Conocimiento de NIIF, NIAS, paquetes computacionales.
HABILIDADES: Iniciativa, liderazgo, trabajo en equipo.
PERSONALIDAD: Proactiva, facilidad de interrelación, Iniciativa, estable emocionalmente, facilidad de comunicación. Analítico y calculador.

Otros: Haber cursado en los últimos tres años por los menos tres semestres sobre NIIF, NIAS, NIAI; presentar diplomas

JEFE DE AUDITORIA CON EXPERIENCIA EN AGENCIAS

INTERESADOS ENVIEN SU CURRÍCULUM CON PRETENSION SALARIAL AL CORREO: reclutamiento.requisitohumano2007@yahoo.com.mx

EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO:
 Que el señor José Arnaldo Méndez Campos, en calidad de representante legal de la Alcaldía Municipal de Chirilagua, titular del proyecto denominado "Proyecto Diseño, Adecuación y Mejora de Comedores Populares en Playa El Cuco", ha presentado el Estudio de Impacto Ambiental, con el objetivo de obtener el Permiso Ambiental para su ejecución, cuyas características son las siguientes:

- Generales del Proyecto:**
 - Ubicación: Final de Prolongación de carretera de acceso a la ciudad, Cantón El Cuco, Municipio de Chirilagua, Departamento de San Miguel.
 - Descripción del proyecto: Consiste en la construcción de ocho módulos abiertos de una planta con vista al mar, en seis de ellos se ubicarán dos comedores en cada uno de ellos y en los dos restantes se instalarán cuatro comedores en cada uno; haciendo un total de 20 comedores con sus respectivas cocinas, contará con una plaza central ubicada en la entrada principal, donde se ubicarán jardinerías, diez locales comerciales pequeños para diferentes actividades, dos áreas de servicios sanitarios, uno de ellos con vestidores, duchas exteriores, área de recreación al aire libre para niños con juegos y cinco glorietas distribuidas en todo el proyecto, además contará con rampas para la movilización de personas y se enmarca dentro del Programa de Desarrollo Económico y Social de la Playa de El Cuco y su zona de influencia, Programa de Cooperación de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía en El Salvador, el área total del terreno y ocupada por el proyecto es de 8,113.73 metros cuadrados.

La distribución de áreas es la siguiente:

Descripción	Áreas (M ²)
Área Vial	1,302.73
Área Verde	860.81
Área de Circulación	3,063.08
Área Recreativa	2,116.86
Área de Canchales	170.19
Área Total	8,113.73

- Recepción de Opiniones u Observaciones:**
 Por lo que de conformidad a lo que establece el artículo 25 literal a) de la Ley del Medio Ambiente, cualquier persona natural o jurídica que se considere afectada puede consultar la información relativa al proyecto en el Centro de Información y Documentación Ambiental (CIDOC) de este Ministerio, ubicado a la altura del kilómetro 5.12, carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercaderes, Instalaciones ISTA, Edificio MARN, San Salvador y expresa sus opiniones u observaciones por escrito, durante un periodo de diez días hábiles posteriores a la tercera publicación de esta comunicación.

SEGUNDA PUBLICACIÓN

TEMA DE PORTADA

NACIONAL EL DIARIO DE HOY
Miércoles 11 de junio de 2008 nacional@elsalvador.com

4

Diagnóstico médico alertó delito

Padraastro contagiado de mal venéreo a una niña

» La madre supo del abuso de su hija hace mes y medio



Jaime López

Un diagnóstico médico en un hospital capitalino alertó a una madre de que su hija, de tan sólo ocho años de edad, habría sido violada y además contagiada con una enfermedad de transmisión sexual.

Muy preocupada por el extraño diagnóstico, la madre de la pequeña, acudió a la Policía y a la Fiscalía de San Marcos para denunciar el caso y solicitar una investigación del hecho.

Los resultados preliminares de la indagación, poco después, arrojaron que el padraastro, identificado como Carlos Orlando Vásquez Vásquez, de 29 años, era el principal sospechoso.

A raíz de ello la Policía con una orden administrativa de la Fiscalía, lo arrestó ayer en la Colonia California, situada sobre la Carretera a Planes de Renderos, al sur de San Salvador.

El subinspector identificado como Rodríguez Medina informó que aparentemente el hombre cometía el ilícito cuando la niña quedaba bajo su tutela, mientras la madre salía a trabajar.

"El caso todavía está en vías de investigación para verificar si en realidad le transmitió la enfermedad venérea a la menorcita, pero sí, la Fiscalía tiene todo el caso y en efecto la niña está padeciendo de una enfermedad", afirmó el subinspector Rodríguez Medina.

El delito, según la Policía se cometía desde hacía varios meses, pero la madre de la niña se enteró hace un mes y medio.

Vásquez Vásquez, sin profundizar en los hechos, negó haber cometido ese vejamen en su hijastra y alegó que todo se debía a problemas entre él y su compañera de vida.

OTRO CASO

José Francisco De Paz Gómez, de 34 años, fue detenido ayer por supuesta violación contra una mujer residente en la Colonia Obrera de Apopa. La ofendida denunció el hecho ante la PNC lo que permitió su captura.

Según informes policiales, De Paz Gómez junto a otros tres sujetos habrían violado a la adulta en esa jurisdicción.

CARLOS Orlando Vásquez es acusado no sólo de violar a su hijastra, de ocho años, sino de contagiarla.



FOTO EDH / FELIPE AYALA

EL COMPORTAMIENTO DE UN NIÑO VIOLADO

Puede dejar de comer o comer demasiado. Problemas para dormir o pesadillas muy frecuentes. Llanto o lamentos sin razón aparente y temor hacia los adultos en general.

EN ADOLESCENTES

Puede empezar a consumir alcohol o drogas. Pierde la confianza en todo, se aísla o muestra actitud hostil y enojo por encima de lo normal. Suele pelear con compañeros de clase, amigos y/o hermanos.

En prisión por violar y embarazar a menor

Jaime López

La curiosidad de una vecina en San Jacinto, al Sur de San Salvador, permitió la captura de Pablo Alfonso Vásquez, de 46 años, acusado de violación, a quien habían observado subir al cerro en repetidas ocasiones, junto a su hijastra, una niña de nueve años.

Un día la mujer pidió a un hijo suyo que los siguiera y el niño confirmó la sospecha; vio al hombre desnudo abusando de la pequeña en un cafetal. "En otra ocasión el niño volvió a seguir al hombre y regresó a contarle a su madre, quien de inmediato llamó al 911 y los condujo hasta donde ocurría la violación", afirmó el fiscal que lleva el caso.

Los agentes sorprendieron al hombre "total-

mente desnudo" y lo capturaron el 1 de junio.

En su defensa, el hombre alegó que se había quitado la ropa porque llovía, pero al entrevistarse a la niña, ella confesó que el detenido era su padraastro y que en cinco veces la había llevado a ese lugar para violarla. Un examen forense determinó que la niña tenía laceraciones en su vagina y el ano.

La pequeña dijo a la Policía que no lo denunciaba porque el hombre le había amenazado de que un grupo de mareros la matarían a ella, a su madre y a sus demás hermanos. Las investigaciones preliminares indican, además, que el hombre también había abusado de su otra hijastra, de 17 años, a quien tiene embarazada. El Juzgado Décimo Cuarto de Paz lo ha enviado a prisión provisional.

91 Menores
Por abuso sexual atendió el Isna entre enero y marzo de este año, la mayoría de sexo femenino.

92 Ingresos
Registró el Isna por maltrato físico en el primer trimestre del año, Otros 17 por violencia psicológica.



EL HOSPITAL BLOOM es uno de los centros que más casos de abuso sexual registra en infantes. Muchas veces, el responsable es un miembro de la familia.

El Isna atiende a un niño víctima de abuso sexual al día

Yamileth Cáceres

El Isna es, probablemente, el mejor termómetro del abuso infantil en el país. A juzgar por las estadísticas que el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia maneja cada año, el país no es un espacio seguro para los infantes.

De enero a marzo de 2008, esta institución registra 91 niñas y niños agredidos sexualmente.

Ima Girola, miembro de Cemujer, califica de indignantes los datos de maltrato. "Vemos con gran preocupación e indignación la situación de constan-

te violación de los derechos, especialmente de niños, adolescentes y de las mujeres".

Girola expresó que estos hechos "denotan una sensible fragilidad, tolerancia de la violencia por parte de la sociedad y la fragilidad de un estado de derecho que no logra garantizar plenamente el efectivo cumplimiento de los derechos".

De enero a septiembre del año pasado, el Isna atendió a 340 infantes por abuso sexual. En el

primer trimestre fueron 61, una tercera parte menos que este año en el mismo periodo.

Guirola indicó que este tipo de atenciones requieren un tratamiento integral -no sólo atención médica- donde la familia tiene que estar involucrada. "Hay necesidad de desarrollar programas integrales para los sobrevivientes de la violencia, que sepan que, a pesar de que las secuelas físicas, emocionales y mentales son profundas, con un proceso integral es posible salir adelante", expresó una de las responsables de Cemujer.

El maltrato físico no se queda a la zaga en las cifras del Is-

na. En el primer trimestre del año hay una cantidad similar a la de los menores violados. El informe habla de 92 atenciones; de ellos, 61 niñas.

En el caso del maltrato psicológico, las estadísticas son menores, pero no

menos importantes. Se trató de conocer la posición del Isna, pero dijeron que la persona encargada estaba fuera de la oficina. Tampoco fue posible obtener una reacción de UNICEF.

"El sistema de salud sigue encontrando afectados, pero hay casos en el que el silencio es cómplice"

Habría abusado de joven epiléptica

Ordenan captura contra un pastor por abusar de joven

» La FGR lo indaga por otros cuatro casos de violación contra jóvenes usando el mismo método

Jaime López

Un pastor evangélico cuya misión era "salvar vidas para el señor" es procesado en los tribunales de justicia de Soyapango por haber sostenido relaciones sexuales mediante engaño con una joven de 17 años quien sufre de epilepsia.

El imputado es José Luis López Ortiz, de 47 años, quien permanece prófugo desde hace un mes, luego de que se habría enterado de que sobre él pesa una orden judicial de captura por el delito de estupro por prevalimiento -tener relaciones sexuales mediante engaño.

La tipificación del delito es porque el pastor López Ortiz, al parecer, se valió de su posición de líder religioso y de la condición de salud de la víctima para someterla a sus instintos el 22 de junio de 2007.

Según el expediente judicial, la joven y su madre se congregaban en la Iglesia de Cristo, situada en Cuscatancingo y la cual era dirigida por el acusado, lo que propició una estrecha relación.

El pastor López Ortiz expresó a la madre de la señorita -según el expediente- que él, además de ser pastor, era psicólogo y que podía ayudar a su hija a superar la epilepsia con un tratamiento psicológico, sólo que éste debía ser privado.

Con la esperanza de curar a su hija quien no podía estudiar debido a los constantes ataques, la madre aceptó; lo que permitió que el pastor se reuniera a



LOS JUZGADOS DE PAZ E INSTRUCCIÓN, de Soyapango procesan a José Luis López Ortiz, acusado de sostener relaciones sexuales con una menor, aprovechándose de su condición de líder espiritual.

DUJ INDICA QUE IMPUTADO ES MISIONERO DE OCUPACIÓN

El documento de identidad personal, en manos de las autoridades, confirma la ocupación del imputado. El pastor es investigado por el mismo delito y modus operandi en contra de otras cuatro jóvenes de Zacatecoluca y Chalatenango.

SI HAY MÁS VÍCTIMAS, INVITAN A DENUNCIARLO ANTE FISCALÍA

La Fiscalía invita a la población que ha sido víctima del pastor José Luis López Ortiz a que se acerquen a cualquier sede fiscal a denunciarlo. De igual forma solicitaron ayuda a la población para informar de su paradero para lograr una pronta captura.

solas con la menor de edad en dos ocasiones, circunstancias que aprovechó para conocer de su intimidad.

En una tercera sesión, la víctima se encontraba sola en su casa cuando llegó el pastor, quien le pidió que lo llevara a su habitación. Allí, le dijo que era necesario desvestirse y que para superar su mal tenía que tener relaciones sexuales con él.

Luego de consumar el hecho, el pastor preguntó a la joven, "¿qué sintió?" y "ella contestó que nada". El pastor le respondió que, "él sintió estar cerca de Dios" y le pidió que no dijera lo sucedido a nadie. Sin embargo la joven, confundida por lo ocurrido le confesó a su madre, quien denunció a López Ortiz ante la Fiscalía General de la República.

Dibujante en tribunal por acoso sexual

» Elabora retratos para la PNC. La víctima fue abusada por otro sujeto

Enrique Carranza

Miguel Antonio Vázquez Guzmán, de 43 años, quien trabaja como dibujante en la División Técnica Científica de la Policía, compareció ayer ante el Tribunal Sexto de Instrucción, acusado de acoso sexual

contra una mujer. Sin embargo, al finalizar la audiencia, fue liberado de sus cargos provisionalmente.

Según el requerimiento fiscal, el 27 de marzo de 2008, Keni C. de 27 años llegó a la oficina de Vázquez Guzmán a tratar de reconocer a un sujeto que la había violado.

Por accidente ella rozó la rodilla a Vázquez Guzmán, a lo que él respondió diciendo que lo ponía nervioso.

Después el imputado le habría mostrado que sus manos sudaban. También la interrogó sobre su forma de vestir.

Luego, el acusado la abrazó, le besó el

cuello y la boca, y Keni dijo que no estaba preparada para la situación, porque recién la habían violado, según consta en el expediente judicial. Ella salió de la oficina y le relató a un agente lo ocurrido, por lo que procedieron a detener al acusado.

"Estos casos son delicados. En esta oportunidad sólo teníamos el decir de ella contra el de él", explicó Roberto Arévalo, juez sexto del Instrucción.

Sostuvo que la prueba psicológica practicada a la joven mostró alteraciones, pero que no se descartaba que fueran provocadas por el abuso que sufrió antes.

EN CORTO

CHANTAJES A TRANSPORTISTAS PRISIÓN PREVENTIVA PARA MAREROS POR EXTORSIÓN

El juzgado antimafia de instrucción de San Salvador ordenó ayer prisión preventiva a 14 mareros que extorsionaban a dueños de buses de Soyapango, además los acusan de agrupaciones ilícitas. La Fiscalía estableció que exigían cuotas semanales que iban desde los 50 dólares en adelante.

EN CUSCATLÁN CINCO CAPTURADOS POR DIVERSOS DELITOS

La Policía registró la detención de cinco personas acusadas de diferentes delitos, los imputados son: Geovani Enrique Portillo, de 18 años; Jesús Navidad, de 40; José Armando Mejía, de 24; Rodolfo Esau López Aguilar, de 18. Las capturas ocurrieron en diferentes sitios del departamento en mención.



EL HECHO provocó el cierre de la calle que conduce a la Escalón a Ciudad Merliot y un congestionamiento.

COLONIA ESCALÓN HALLAN MUERTO A UN JOVEN EN LA AVENIDA JERUSALEN

Juan José Osorio, de 30 años, murió ayer a las 2:00 de la madrugada en la Avenida Jerusalén. La Policía dijo que hay dos versiones en este suceso; la primera es que pudo haber sido arrollado, y la otra, que al parecer lo asesinaron y luego lo tiraron desde un vehículo en marcha. En la escena la policía encontró marihuana.

EN LA PGR INAUGURAN SALA DE CAPACITACIONES

El procurador General de la República, Marcos Gregorio Sánchez Trejo, inaugurará este jueves la Sala de capacitaciones del despacho de la Procuraduría, el espacio será utilizado para la especialización y formación de mediadores. La Procuraduría prevé que sean al menos 60 mediadores los instruidos en temas de Mediación comunitaria, familiar, penal y escolar.

La Paz Sujeto va a juicio por estrangular a niña

» El homicidio de la menor de 12 años ocurrió el 7 de junio

Jesús Corvera

Isael Gutiérrez, de 47 años, y de nacionalidad guatemalteca, quedará detenido provisionalmente, mientras espera el período de instrucción formal por el delito de homicidio agravado en perjuicio de una menor de 12 años.

Boris Landaverde, fiscal del caso, dijo que el día de los hechos, el imputado se encontraba fuera de la casa de la víctima, ubicada en el caserío La Flecha en Santiago Nonualco, cuando a pequeña salió a la tienda.

Según un testigo clave, denominado "Brasil", el sujeto la to-

mó de la mano y la condujo a un predio baldío, donde con sus manos le presionó el cuello hasta asfixiarla.

Al ver que la niña no regresaba a su casa, los familiares y vecinos iniciaron su búsqueda.

"Brasil" reconoció a Gutiérrez a través de unas fotografías en el Juzgado de Paz de Santiago Nonualco.

Extraoficialmente se conoció que el sujeto intentó violar a la pequeña y con su acción violenta pretendía dejarla inconsciente, pero la mató.

El hecho ocurrió el pasado sábado 7 de junio a las 7:30 de la noche.

Pero, el imputado fue capturado el 12 de junio en la carretera que conduce al puerto de Acajutla.

Hoy se espera el desarrollo del proceso en su contra.



SAEL GUTIÉRREZ, imputado, guarda prisión en el penal de San Vicente.

Usulután Allanan los archivos en alcaldía de Alegría

Francisco Torres

Los archivos de la comuna de Alegría, Usulután, fueron allanados ayer por el Ministerio Público. Con el procedimiento, los fiscales que investigan la muerte de Moisés Funes y Zulma Rivera, edil y jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), pretenden robustecer las evidencias.

Sospechan que Carolina Cortez, síndico de Alegría y su compañero de vida Marvin Antonio

Bermúdez, planearon el crimen.

Fuentes fiscales dijeron que buscaban entre los archivos las copias de varias denuncias hechas por Funes ante la Corporación de Municipalidades de El Salvador (COMURES). Funes habría denunciado la filtración de información sobre las fechas, horas y lugares donde eran entregados los fondos FODES. "No se sabe con qué fin", dijo la fuente.

Germán Arriaza, jefe fiscal, dijo que exhumarán los cuerpos de dos presuntos sicarios.



NELSON VILLALTA FUE ASESINADO la tarde de ayer en final de la 30 avenida sur en la colonia Ciudad Real de San Miguel. El motorista de la Ruta 13, microbuses, pereció al interior de la unidad que conducía y según la Policía, el hechor fue un menor.

San Miguel Ola de violencia

Dos motoristas fueron ultimados a balazos ayer

» En uno de los casos el causante fue un menor

L. Quintanilla / V. Ferrufino

La violencia se ensañó ayer con los motoristas de unidades del transporte público. Dos conductores de este tipo de vehículos fueron asesinados en distintos hechos.

Nelson Villalta se convirtió a sus 30 años, en parte de las estadísticas de homicidios que la Policía registra en San Miguel en lo que va de junio. El motorista de la ruta 13 de microbuses fue ultimado ayer, alrededor de la 1:30 de la tarde, en final 30 Avenida Sur, de la colonia Ciudad Real.

El hecho se registró cuando Villalta conducía la unidad, placas AB-4174. Y, según las evidencias encontradas en la escena, el hombre se tiró del microbús y quiso huir, por lo que su cadáver fue encontrado a una media cuadra de donde quedó la unidad.

Preliminarmente, se supo que el hechor es un joven, de entre 14 y 16 años, quien, después de dispararle a Villalta huyó rumbo a los cañales de la zona.

La racha de crímenes conti-

nuó a las 5:20 de la tarde, cuando el motorista de un microbús de la Ruta 8 fue asesinado en la entrada a la colonia La Pradera en La Perla Oriental.

Al cierre de esta nota las autoridades aún no tenían la identidad de la víctima, ni los posibles móviles.

Otro de los homicidios de la presente semana es el de Javier Antonio Argueta, joyero, ultimado la tarde del martes en su negocio por varios sujetos que le

dispararon desde un vehículo con informe de robo.

El crimen se registró en la joyería Miguelaña, ubicada en la 3a. Calle Poniente y Avenida José Siméon Cañas en el Barrio El Calvario de San Miguel.

La causa que manejan las autoridades es el robo, pues, al perorar, Argueta puso resistencia al momento del asalto.

Miguel Juárez, oficial de servicio de la Policía, no descartó que otra de las hipótesis sea el cariato, ya que según testigo los sujetos sólo llegaron y dispararon desde afuera del negocio.

El joyero fue trasladado en un vehículo particular al hospital San Juan de Dios, donde murió eso de las 5:40 del mismo día.

La madrugada del martes, fue asesinado un hombre no identificado, de entre 20 y 30 años. El crimen fue con arma blanca y dio en la colonia Santa María.

Pese a que San Miguel sigue registrando homicidios, las estadísticas policiales reflejan una reducción en comparación con el año pasado.

Entre enero y el 18 de junio del año pasado, hubo 146 homicidios; mientras que, en lo que va de 2008, se dieron 113 asesinatos tomando en cuenta los dos choferes del transporte colectivo ultimados ayer.



ANTONIO ARGUETA fue asesinado la tarde del martes en el barrio El Calvario de San Miguel.

PLANES PREVENTIVOS HAN FUNCIONADO

Las autoridades de la Regional Oriental de la Policía aseguran que la reducción obedece a los patrullajes y mayor presencia de policías en las calles.

Por homicidios, secuestros y fraudes

Más de 200 salvadoreños son buscados por Interpol

» Hay algunos prófugos que tienen más de 10 años de ser buscados

David Marroquín

Raúl García Prieto, el ex mayor del ejército José Alfredo Jiménez, el ex policía Osmin Rosa Duarte, Coralía de Perla, esposa de Carlos Perla; Reynerio Flores Lazo, José Ofilio Gurdíán Lacayo, Ronald Antonio Lacayo Argüello y Sandra Cecilia Lacayo Escapini; son parte de los 203 salvadoreños reclamados por los tribunales de justicia y que son buscados por la Policía Internacional (Interpol) en todo el mundo.

Fuentes de la oficina de Interpol en el país explicaron que 187 de los prófugos tienen difusión roja; mientras que a otros 50 fugitivos todavía se les gestiona esa calificación internacional de búsqueda para ser capturados.

La mayoría de los más buscados por ese organismo internacional tienen procesos judiciales pendientes por homicidio, violación, estafa, tráfico de drogas, secuestro, fraudes financieros en perjuicio de instituciones autónomas, entre otros.

Además, la mayor parte de esos fugitivos son originarios de municipios del oriente del país y que prefieren huir ha-



DIMAS OMAR CORNEJO, acusado de homicidio, fue deportado el viernes pasado de Estados Unidos.

cia Estados Unidos porque creen que en ese país no los van a encontrar tan fácil, explicaron las fuentes.

Del total de los fugitivos salvadoreños, hay unos 20 que ya han sido localizados o detenidos, en su mayoría en Estados Unidos, pero se trabaja en las gestiones de extradición o deportación hacia el país.

Un oficial de Interpol explicó que ocho salvadoreños han sido repatriados durante este año desde Estados Unidos. Además hay otros seis que guardan prisión en cárceles estadounidenses en es-

pera de ser enviados al país, entre ellos el ex diputado del PCN, Roberto Carlos Silva Pereira, quien espera una audiencia en Arizona para definir su situación migratoria en Estados Unidos.

El año pasado, las autoridades estadounidenses deportaron a 16 acusados de distintos delitos en el país. Además, está pendiente la extradición del estadounidense salvadoreño José Marvin Hernández Martínez hacia EE.UU. Esta semana, Interpol entregó a Costa Rica a un cubano que era reclamado por una estafa millonaria.

ENTRE LOS MÁS BUSCADOS

NOMBRE: Raúl García Prieto.
CARGO: Fraude financiero en contra BFA.



NOMBRE: Ana Coralía de Perla.
CARGO: Fraude financiero en contra Andá.



NOMBRE: José Alfredo Jiménez Moreno.
CARGO: secuestro a empresarios en 1984.



NOMBRE: Osmin Rosa Duarte.
CARGO: secuestro con banda Tacoma Cebreira.



Irá a cárcel 16 años por violar a su hija

» Según las autoridades, son familiares o amigos los que suelen violar

W. Martínez/R. D. Zambrano

El jornalero Nelson Humberto Godoy Castaneda, de 38 años, fue condenado ayer a 16 años de prisión por el delito de violación en perjuicio de su hija de 8 años.

El vejamen se habría cometido, según consta en el proceso judicial, en la casa del imputado, en el municipio de San Se-

bastián Salitrillo, en diciembre del año pasado. En ese mismo lugar fue detenido el imputado, informó el fiscal Juan Manuel Flores, jefe de la Unidad del Niño y la Mujer de la regional de la Fiscalía General de la República.

Explicó que el agresor intimidaba a su víctima para que no lo denunciara ni contara a sus parientes sobre el hecho. La audiencia fue realizada en el Juzgado Segundo de Sentencia de Santa Ana, el jueves.

OTRO CASO DE AGRESIÓN

Mientras que en Ahuachapán, Óscar Armando Arévalo Estupinián, de 50 años,

fue condenado a un año de prisión por agredir sexualmente a su hija, según resolución del Juzgado de Sentencia, realizada el viernes. El hecho ocurrió el 8 de enero de 2001, en la finca San Miguel, cantón Sincuyo, Tacuba.

Mediante pruebas testimoniales la Fiscalía demostró que el imputado aprovechó que la madre de la menor salía a trabajar y que los hermanos de la víctima recogían leña en la zona, para cometer la agresión contra la niña de 13 años.

La menor se rehusó a tener relaciones con su padre, por lo cual el sujeto desistió, pero en repetidas ocasiones intentaba cometer el delito de nueva cuenta.

ENCORTO

RASTRO CLANDESTINO EN LA PAZ CAPTURAN A DOS CON 11 CABALLOS DESTAZADOS

Jonathan Marínero, de 23 años y Manuel Antonio Pérez, fueron arrestados ayer tras vincularlos con un rastro clandestino localizado en San Rafael Obrajuelo, La Paz, con al menos 11 caballos destazados, carne que supuestamente sería distribuida en el Mercado Central de San Salvador y centros de ventas aledaños. El 13 de junio, Oscar Cañas, de 47 años y Amílcar Palma fueron detenidos con la carne de cuatro a seis caballos en la 2a. Calle Poniente, Barrio El Centro de la misma Ciudad, detalló la policía.

EXTORSIONISTA EN COJUTEPEQUE TRIBUNAL ANTIMAFIA IMPONE 15 AÑOS DE PRISIÓN

El pandillero Óscar Antonio González Ramírez fue encontrado culpable del delito de extorsión y por ello deberá purgar una pena de 15 años de prisión, según fallo judicial emitido por el Tribunal Antimafia de Sentencia de San Salvador. El condenado recibió 2,500 dólares de su víctima residente en San Ramón de Cojutepeque, Cuscatlán. Según información judicial, el imputado mediante manuscritos enviados a la víctima exigió por primera vez, en marzo de 2007, la suma de 1.500 dólares, meses después la cantidad la incrementó en mil dólares más, con la amenaza que si no cumplía la matarían a ella y su familia.

SAN SALVADOR AGREGADURÍAS POLICIALES EN SEDES DIPLOMÁTICAS

Las autoridades de la Cancillería y la Policía Nacional Civil (PNC) suscribieron un convenio para crear las agregadurías policiales en las embajadas de El Salvador en el exterior. En una primera fase, los agregados policiales serán destacados en las sedes diplomáticas salvadoreñas en los países centroamericanos. Esos nombramientos forman parte del plan regional de seguridad para el combate del crimen organizado en Centroamérica.

EN QUEZALTEPEQUE Y SAN JUAN OPICO REGISTRAN DOS HOMICIDIOS EN LA LIBERTAD

La policía registró los asesinatos de dos personas en el departamento de La Libertad. La noche del viernes pasado, desconocidos mataron a José Luis Cuéllar, de 22 años, quien trabajaba como motorista de una motofaxi en el municipio de Quezaltepeque. Y ayer por la mañana se localizó el cadáver de Francisco Chacón, de 63 años, quien tenía lesiones de arma blanca y golpes con objetos contundentes. El hallazgo se produjo en el cantón El Refugio de San Juan Opico. Las autoridades policiales desconocen los móviles de los homicidios. En el Puerto de La Libertad informaron de una persona ahogada.



EL ABOGADO David Morales conversa con los diputados Walter Durán, del FMLN, y Oscar Kattán, del CD, quienes apoyaron el ingreso de la petición.

DENUNCIA EN LA FISCALÍA

Los fiscales Álex García y Carolina Nóchez también fueron denunciados por Fespad. Ambos habrían tratado de coaccionar a una reo para que declarara en perjuicio del juez Posada Vidaurreta, dijeron.



DAVID POSADA VIDAURRETA denunció con anterioridad la persecución de parte de la Fiscalía.

**Fue acusado de prevaricato
Juez arremete
contra Safie al
pedir antejuicio**

» Diputados de izquierda reciben la petición del juez

Lissette Ábrego

El juez Primero de Instrucción de Santa Tecla, David Posada Vidaurreta, investigado en varias ocasiones por irregularidades, incluido el de prevaricato (dictar resoluciones contrarias a la ley o

fundamentadas en hechos falsos) arremetió ayer contra el Fiscal General de la República, Félix Garrid Safie.

Apoyado por la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (Fespad), el cuestionado juez ha solicitado un antejuicio ante la Asamblea Legislativa por el "delito de actos arbitrarios".

Recibieron la petición en el Palacio Legislativo los diputados izquierdistas Oscar Kattán, del CD, Benito Lara y Walter Durán, ambos del FMLN.

Una denuncia similar hicieron por el mismo delito, ante la sede del Ministerio Público, contra los fiscales Álex García y Carolina Nóchez, fiscales de la Unidad Anticorrupción.

La denuncia también fue presentada ante el procurador de Derechos Humanos, Óscar Luna. El juez Posada detalló semanas atrás que la persecución en su contra, en la que también se habría involucrado la Policía, se debe a que no lograron perjudicarlo cuando fue señalado, junto a otros tres jueces, de dictar resoluciones contrarias a la ley o fundamentadas en hechos falsos.

Desde entonces, afirma que la Fiscalía se dedicó a vigilarlo; además acusa a dos fiscales de intentar inducir a una reo en San Miguel para que declarara en su contra.

Sobre la denuncia se intentó conocer la opinión del Fiscal Safie; sin embargo, no se obtuvo respuesta sea a que se gestionó a través del jefe de comunicaciones de la Fiscalía General.

Las acusaciones contra el juez Posada enfrentaron a la Fiscalía y la Corte Suprema de Justicia en su momento.

Acusan a hombre de violar a niña

» Aprovechaba que las menores se quedaban solas

Enrique Carranza

Ignacio Escobar Quintanilla, de 50 años, fue capturado la mañana del sábado en la Finca María, en Mejicanos, acusado de violar a su hijastra de 12 y por tocar las partes íntimas de otra menor. Según informó un investigador, los abusos se cometieron en repetidas ocasiones cuando la mamá de las niñas salía y los dejaba bajo su cuidado.

"El (Escobar Quintanilla) se embriagaba con otros sujetos los fines de semana, lo hacían en la casa donde vivía con las menores. Allí se produjeron los abusos", explicó el oficial.

Para cometer su fechoría, supuestamente el acusado utilizaba un corvo para amenazar a las víctimas. "Del delito se tiene conocimiento desde tres meses atrás, no se ha establecido desde cuándo ocurriría", continuó el investigador.

Además, en el expediente policial consta que una trabajadora social, por orden de la Fiscalía, entrevistó a las menores y concluyó que en efecto una fue violada.

INVESTIGACIÓN

La Policía aún investiga si otros hombres que acudían a la vivienda pudieron también haber abusado de la menor.

Mientras, Escobar Quintanilla negó los cargos que se le imputan, fue otra persona la que



DETENIDO. Ignacio Escobar Quintanilla, de 50 años, fue capturado la mañana del sábado en Mejicanos, en las próximas horas pasará a los tribunales.

señaló a las autoridades que él podría haber cometido el delito. "Fue otra persona, un vecino. Lo vio salir de la casa cuando llegaba de trabajar", afirmó el investigador.

La Fiscalía General presentará la acusación formal contra Escobar Quintanilla.

La Policía informó que el acusado tiene antecedentes de portación ilegal de armas y explosivos similares (granada).

Las menores fueron trasladadas al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Niñez y Adolescencia (Isna).

Las estadísticas de la Policía Nacional Civil refleja que hasta mayo habían más de 250 denuncias por violaciones a menores de edad, la mayoría de la zona norte y sur de Mejicanos.

ADEMÁS

**EN COLONIA ESCALÓN
VIGILANTE MATA A
JOVEN DE 14 AÑOS**

Un menor murió ayer tras ser herido en el hombro derecho, a consecuencia de un disparo que hizo un vigilante en el cantón el Carmen, en la Colonia Escalón. El hecho ocurrió a las 5:30 de la tarde, cuando la víctima, René Eliseo López, de 14 años, visitó al vigilante y a éste se le escapó el tiro de su escopeta.

**CIUDAD DELGADO Y ZACATECOLUCA
SIGUEN SIN LABORAR
EN JUZGADOS**

Los empleados del Tribunal de Instrucción de Ciudad Delgado y los del centro judicial de Zacatecoluca (La Paz) continuaron ayer con la suspensión de labores, indicó la presidenta de Anejuj, Leda Belloso. Para hoy dijo que se incorporarán los de Ahuachapán y Sonsonate. "Se espera una muestra de buena voluntad de la Corte. Queremos dialogar", añadió.

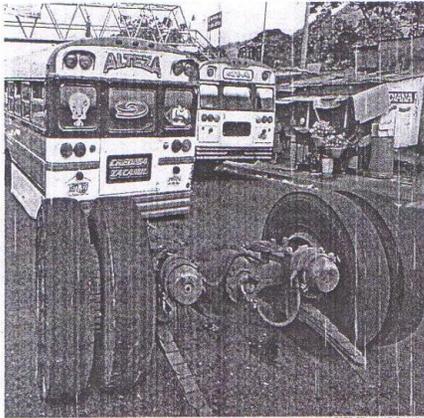
**EN ARIZONA
FUE SUSPENDIDA LA
AUDIENCIA DE SILVA**

La audiencia de inmigración realizada para determinar la deportación o no del diputado Roberto Carlos Silva Pereira fue suspendida el lunes por la noche. La fecha de la continuación de la diligencia aún no ha sido confirmada. El parlamentario tiene un caso abierto en El Salvador por lavado de dinero y cohecho.



**RESULTÓ POSITIVO A COCAÍNA
MOTORISTA DE LA 26, A
PRISIÓN PROVISIONAL**

Arcides de la Cruz Hernández, de 43 años, chofer de la ruta 26, permanecerá en prisión provisionalmente, acusado de conducción temeraria, según resolvió ayer el Juzgado Quinto de Paz de San Salvador. Hernández fue detenido supuestamente endrogado, el 19 de junio, en un control vehicular, situado en la 5a Avenida Norte, Colonia El Refugio.



EL BUS DE LA RUTA 9, placas AB 77827, perdió el eje trasero tras fallas mecánicas. El hecho ocurrió ayer en la zona de la Terminal de Oriente. No hubo víctimas.

Al respecto, el diputado efemelenista Carlos Cortez dijo que estaban inconformes con la atención de los pacientes y agregó que además de que el personal del centro asistencial era insuficiente, los procesos de atención eran lentos, sobre todo, para quienes tenían que esperar para que les tomaran una radiografía.

"Dicen que el equipo que ocupan lo han prestado y por eso las están haciendo con una computadora portátil", añadió.

Al centro asistencial también se hicieron presentes algunos médicos de unidades periféricas quienes fueron llamados para lograr atender la demanda.

OTROS PERCANCES VIALES

En otro hecho, un hombre murió y otros dos salieron lesionados después que el automotor en el que se conducían chocó contra varios árboles, sobre la Autopista Norte y 5a. Avenida Norte, en San Salvador. Gerardo Humberto Álvarez, de 26 años, murió tras el impacto.

Mientras, Oscar Álvarez, de 52 años, y Jesús Álvarez, de 41, resultaron con lesiones leves. Gerardo Álvarez era el conductor del vehículo placas P337-016.

Según la Policía, el hecho ocurrió a las 11:30 de la noche del sábado. La víctima al parecer iba a excesiva velocidad cuando perdió el control del carro.

Asimismo, una hora antes una mujer que no fue identificada y sus hijos resultaron lesionados en un accidente en Ciudad Merliot, en las cercanías de un centro comercial, el sábado a las 9:30 p.m.

Igualmente, un bus de la Ruta 9 se accidentó sobre el bulvar del Ejército, cerca de la Terminal de Oriente. El automotor perdió el eje trasero que conectaba a las llantas.

MUERE SEMINARISTA

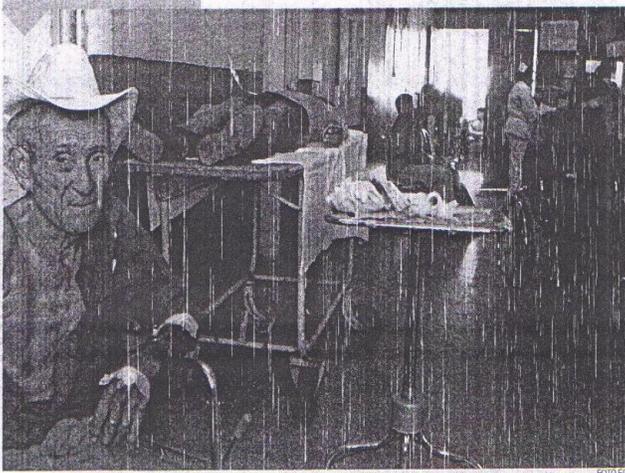
Fermin Antonio Valladares, de 18 años, y seminarista, murió el sábado a las 10:00 a.m., luego que el carro en el que viajaba voló en el kilómetro 50, en el caserío Agua Zarca, en Ilobasco, Cabañas. Otras personas que lo acompañaban fueron llevados a un hospital.

41 Pasajeros

Simpatizantes del FMLN que se transportaban en el camión que se accidentó ayer al mediodía en Tecoluca, San Vicente, debido al exceso de velocidad.

DE TODAS LAS EDADES

Entre las víctimas del vuelco en Tecoluca, estaban personas de la tercera edad y niños. Todos fueron atendidos en el hospital de la ciudad de San Vicente. Del impacto muchos dijeron no recordar lo ocurrido ni su identidad, como el señor que aparece en la imagen.



“Le gritábamos que iba rápido, no nos escuchó”

Lissette Abrego

Algunos heridos que viajaban en la caravana del FMLN relataron que el motorista del camión conducía a excesiva velocidad con el automotor sobrecargado de personas.

"Le gritábamos (al conductor) que iba demasiado rápido, pero no nos escuchaba, nadie iba cerca. No nos escuchó", explicó Eliseo Cruz, de 21 años, una de las víctimas mientras era atendido en el hospital Santa Gertrudis, de San Vicente.

Para su suerte sólo presentaba golpes y raspones en la cara, espalda, brazos y piernas por lo que horas más tarde fue dado de alta. Fue uno de los últimos que abordaron el automotor.

En cambio, Benito Martínez, de 44 años, fue ingresado porque presentaba un orificio en la frente producto de un golpe severo en la cabeza y la mano fracturada, además de otros golpes.

Coincidió con sus compañeros en no recordar mayores detalles sobre el percance. "Veníamos en el camión, venía rápido y de repente voló, de ahí no me acuerdo más", explicó.

La versión de las víctimas coincide con la del agente Córdova de la Policía de Tránsito de San Vicente, quien detalló que según el reglamento en esa zona el conductor debe ir a 70 kilómetros por hora y en las curvas reducir a 40 ó 45, pero en es-

te caso el chofer iba aproximadamente a 80 ó 90.

El sitio donde ocurrió el vuelco no es considerado como peligroso, añadió.

CONDUCTOR HUYÓ

La mayoría de los lesionados consultados curiosamente expresó desconocer la identidad del motorista del camión.

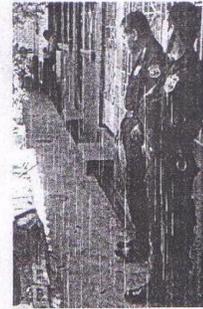
Incluso ni la Policía tenía el nombre del conductor. Sólo contaban con la identidad del propietario del automotor quien es Simón Carlos Rivas Rivas, correligionario del partido de izquierda.

El diputado efemelenista Carlos Cortez negó también saber la identidad del fugitivo.

El político también dijo que el problema se debió a un desperfecto mecánico y no al exceso de velocidad, como dijo la Policía, y añadió que era uno de los vehículos de uno de los correligionarios.

"Estas personas estuvieron participando en el volanteo que se hace cada fin de mes y luego asistieron a una reunión (mitin) y ya se dirigían a su casa cuando ocurrió el accidente", explicó el diputado Carlos Cortez.

Todos se referían al hecho como una tragedia y lo desvincularon de algún percance que tuviese que ver con las actividades partidarias que habían desarrollado horas antes.



LA POLICÍA tuvo conocimiento del homicidio a tempranas horas de ayer domingo.

Asesinan a supuesta drogadicta en Apopa

Lissette Abrego

La Policía Nacional Civil encontró muerta ayer a una joven, supuesta drogadicta, en una vivienda localizada en la colonia Madre Tierra II, en Apopa.

Las autoridades señalaron que la víctima fue encontrada al interior de la casa #15, en el pasaje 12, block "C", de la referida colonia, y tenía múltiples heridas en diferentes partes del cuerpo, ocasionadas con un cuchillo.

Según lugareños, la víctima era menor de edad y era conocida únicamente como "La Diablita". Al cierre de la nota aún se desconoce su identidad.

Del hecho, el subinspector Campos, de la delegación de Apopa, aseveró que la joven fue vista con cinco pandilleros de la 18 el sábado por la noche.

"La joven no era pandillera sino drogadicta y a veces se prostituía para conseguir dinero y así seguir consumiendo alcohol y estupefacientes. Los sujetos se la encontraron, la llevaron a la casa, la violaron y luego la mataron", indicó el oficial.

A pocas horas del hallazgo, la Policía capturó a dos mareros que al parecer intentaban borrar rastros de sangre.

Estos fueron identificados como Geovani Alexander Morán Martínez, de 18 años, y Daniel M., de quien se sospecha que es menor ya que no se le encontró documento de identidad personal.

De los otros tres aún no se tiene pista. Se informó que uno de ellos es el propietario de la casa.